UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40500 - FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

ÁNGEL SALVADOR GUTIÉRREZ PADRÓN (1 de 1)
Secretario Facultad de Economía, Empresa y Turismo
Fecha Firma: 26/06/2023
HASH: 4fd5868ff9cb19bcf7c0c6dfb0e78

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40500 - FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48202-FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRE - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48503-FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48800-FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject represents a general introduction to those students who wish to follow a career in business management. The student is introduced to the field of business and business management, and its relationship with market behavior, to then address a wide range of topics and competencies. Through these contents, the student will obtain a general understanding of business and business management. These contents and competencies will be further extended in a coordinated manner with other subjects taught in the second semester and following years of the Degree course.

OBJECTIVES:

Five learning goals will guide this course:

1. To learn the different perspectives which allow knowing the nature of the firm, its objectives and its relation to the environment.
2. To develop entrepreneurial skill.
3. To know how to develop the managerial function in the firm.
4. To know the functional areas of the firm.
5. To know the new academic lines in business management.

LEARNING RESULTS:

When students pass this course, they should be able to:

1. Explain, with vocabulary from business management, the environmental influences on the firm and its objectives.
2. Critically assess the role of entrepreneurs and managers in organizations.
3. Choose, according to the external and internal organizational context, the most suitable corporate and competitive strategies for a firm.
4. Rationally assign organizational activities to specific functional areas.
5. Reasonably give opinions about the present and the future of firm activity, as well as about its socio-economic contribution.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 519

REQUISITOS PREVIOS

Se sugiere a los estudiantes de habla no hispana tener como mínimo un nivel B1 en español como lengua extranjera.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura constituye una introducción general para estudiantes que pretenden ser profesionales en la dirección de empresas. Para ello, se introduce al alumnado a la empresa y la dirección de empresas, vinculándolo con el funcionamiento de los mercados, para posteriormente abordar una amplia gama de contenidos y competencias, a través de los cuales se pretende que el alumnado obtenga una percepción general de la empresa y la dirección de empresas. Estos contenidos y competencias serán ampliados, de manera coordinada, en asignaturas del Grado que se imparten en el segundo semestre y en los restantes años que conforman el plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación, se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr.

Las competencias nucleares (CN) son:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias generales (CG) son:

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 519

CG3. Comunicación oral y escrita en la lengua española.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG7. Capacidad de tomar decisiones.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CG18. Compromiso ético en el trabajo.

CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG27. Creatividad.

CG28. Liderazgo.

CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG30. Motivación por la calidad.

Las competencias específicas de la titulación (CE) son:

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimiento.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 519

CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y el entorno.

CE18. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Y las competencias específicas de la asignatura (CEA) son:

CEA1. Comprender la naturaleza de la empresa, sus objetivos y su relación con el entorno.

CEA2. Capacidad de emprendimiento.

CEA3. Comprender la naturaleza del trabajo directivo.

CEA4. Comprender la dirección de recursos humanos, la dirección comercial, la dirección de la producción y la dirección financiera de la empresa.

CEA5. Capacidad para tomar decisiones ante los nuevos retos de la dirección de empresas.

Objetivos:

Son cinco los objetivos formativos que se pretende alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1. Aprender los diferentes enfoques que permiten conocer la naturaleza de la empresa, sus objetivos y la relación con el entorno.

O2. Desarrollar la capacidad emprendedora.

O3. Conocer cómo se desarrolla la función directiva en la empresa.

O4. Conocer las áreas funcionales de la empresa.

O5. Conocer las nuevas orientaciones en la dirección de empresas.

Contenidos:

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes: los mercados y las organizaciones; la economía de las organizaciones; el entorno y la empresa; el empresario y el espíritu emprendedor; la función directiva; los subsistemas de la empresa (recursos humanos, producción, finanzas, marketing); nuevas orientaciones en la dirección de empresas (la internacionalización, la responsabilidad social corporativa, la innovación, los sistemas de información para la dirección…).

Estos contenidos se impartirán atendiendo al siguiente temario:

Tema 1. La empresa
1.1. La naturaleza de la empresa
1.2. Tipos de empresa

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 519

1.3. Los objetivos de la empresa
1.4. El entorno de la empresa
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 1).

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa
2.1. La propiedad y la dirección de la empresa
2.2. El empresario y la creación de empresas
2.3. La función directiva
2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 2).

Tema 3. La estrategia de la empresa
3.1. La estrategia empresarial
3.2. Posicionamiento competitivo
3.3. Ámbito de la empresa
3.4. Formas de crecimiento empresarial
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 3).

Tema 4. La dirección de personas
4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa
4.2. Reclutamiento y selección
4.3. Formación y desarrollo del personal
4.4. Sistemas de evaluación y retribución
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 5).

Tema 5. La dirección de las operaciones
5.1. La función de operaciones
5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo
5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta
5.4. Planificación y control de las operaciones
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 6).

Tema 6. La dirección comercial
6.1. La función comercial
6.2. Investigación de mercados y segmentación del consumidor
6.3. Decisiones de producto y precio
6.4. Decisiones de distribución y comunicación comercial
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 7).

Tema 7. La dirección financiera
7.1. La función financiera
7.2. El entorno financiero
7.3. Decisiones de inversión
7.4. Decisiones de financiación
Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 8).

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 519

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Tutorías.
- Y exposición oral del alumno.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumnado se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el equipo docente, entre las que se incluirán el examen final escrito y diferentes trabajos y/o prácticas resueltas individualmente y/o en grupo, además de otras posibles evidencias sobre el trabajo y la actitud del alumnado. A continuación, se exponen los criterios y se vinculan a los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:

C1. Identificar claramente las diferentes teorías y conceptos sobre la empresa, el empresario, la dirección de empresas y la estrategia empresarial. Fuentes: aplicaciones, ejercicios y casos de estudio; examen final. (O1, O2, O3)

C2. Delimitar certeramente las competencias correspondientes a las áreas funcionales de dirección de personal, dirección de producción/operaciones, dirección comercial y dirección financiera. Fuentes: aplicaciones, ejercicios y casos de estudio; examen final. (O4)

C3. Proponer soluciones razonadas a situaciones empresariales de complejidad moderada, argumentadas con las teorías y conceptos estudiados en la asignatura. Fuentes: casos de estudio trabajados en el aula o como trabajo autónomo. (O1, O2, O3, O4, O5)

C4. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula. Fuente: control de asistencia a clases prácticas; aplicaciones, ejercicios y casos de estudio trabajados y entregados en clase. (O1, O2, O3, O4, O5)

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura, en su CONVOCATORIA ORDINARIA, girará en torno a los siguientes elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) Examen escrito teórico-práctico: 1 prueba (70%).
b) Trabajos prácticos: Estudio de casos y ejercicios en grupos de trabajo en las clases prácticas (20%), siendo su duración variable (de una a dos sesiones cada caso). De todos los casos y ejercicios entregados, al final de curso se evaluará uno, el mismo para todos los grupos.
c) Asistencia a las clases prácticas: Control de estudiantes que participan en los trabajos en grupo en cada sesión práctica. Todos los miembros integrantes de un grupo de trabajo han de asistir a la misma sesión.
d) Participación en las clases teóricas (10%): Evaluación objetiva que consistirá en la recogida durante las clases teóricas, a los/las estudiantes presentes, de siete actividades prácticas individuales o colectivas realizadas en clase. Todas las tareas tendrán igual puntuación en la obtención de la nota para este criterio de calificación.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 519

La realización de las actividades prácticas (apartados b, c y d anteriores) no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el/la estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales de estudiantes contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El estudiantado que se vaya incorporando a las clases de la asignatura de manera tardía perderá la evaluación continua correspondiente al periodo al que no ha asistido y esta no será recuperable. El alumnado de intercambio saliente ha de remitirse al art. 48 del Reglamento de Movilidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra durante ls dos primeras semanas de clase, según calendario académico, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global de la misma se obtendrá, solo para la convocatoria ordinaria, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

a) Examen teórico-práctico: 70%.
b) Trabajos prácticos en grupo: 20%
c) Asistencia a las clases prácticas: La calificación del apartado b se ponderará con la asistencia del estudiante a las clases prácticas donde se trabajó el caso finalmente evaluado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 519

d) Participación en las clases teóricas: 10%.

Con respecto al examen teórico-práctico (70% de la calificación final), y solo en la convocatoria ordinaria, al estudiantado se le ofrece, mediante evaluación continua, la posibilidad de aprobar el contenido del examen final realizando dos pruebas liberatorias voluntarias, de carácter teórico-práctico, sobre los contenidos estudiados: temas 1 a 3 (35% de la nota final) y temas 4 a 7 (35% de la nota final).

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final teórico-práctico en convocatoria ordinaria (o en la media aritmética de las dos pruebas liberatorias superadas en convocatoria ordinaria). El resto de la calificación (30% de las actividades prácticas) no se sumará a la nota del examen o pruebas liberatorias voluntarias hasta que estos contenidos hayan sido superados.

Cada prueba liberatoria voluntaria superada con una nota mínima de cinco sobre diez libera al estudiante de examinarse de esos contenidos en el examen final de convocatoria ordinaria; de este modo, en dicha convocatoria, el alumnado se examinará solo de los contenidos no aprobados: las dos partes, una o ninguna (tiene este elemento de la evaluación continua aprobado mediante las dos pruebas parciales). El alumnado que se presenta solo a una prueba voluntaria al tener la otra liberada, si no supera la prueba a la que se presenta en la convocatoria ordinaria, la calificación que se traslada al acta oficial será la correspondiente a la prueba superada durante el curso.

En la convocatoria extraordinaria y en la especial, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha en que se celebren.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos cursos académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (1,5 puntos sobre 3). Si el/la estudiante desea volver a realizar las prácticas y renunciar al derecho de mantener las de cursos anteriores, debe notificarlo por escrito al equipo docente durante las tres primeras semanas de clase.

Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos...
- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Realización de casos, actividades o prácticas encaminadas a identificar y dar solución a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.
- Asunción de roles de emprendedor y director en determinados contextos y situaciones.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 519

- Asunción de roles de cabeza visible de una empresa o área funcional.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, casas...
- Participación en la dinámica de participación en clase.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La programación de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado:

1ª SEMANA
- Presentación de la asignatura. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 1. La empresa. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
- Tema 1. La empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
- Tema 1. La empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
- Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
- Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
- Tema 3. La estrategia de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
- Tema 3. La estrategia de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 519

- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
- Tema 4. La dirección de personas. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
- Tema 4. La dirección de personas. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
- Tema 5. La dirección de las operaciones. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
- Tema 5. La dirección de las operaciones. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
- Tema 6. La dirección comercial. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
- Tema 6. La dirección comercial. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
- Tema 7. La dirección financiera. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
- Tema 7. La dirección financiera. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado en los contextos profesionales:

- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.
- Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.
- Material proporcionado por el equipo docente y básico del alumnado.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiantado sea capaz de:

R1. Explicar, con vocabulario propio de la dirección empresarial, las influencias del entorno sobre la empresa y sus objetivos. (CN1, CN3, CE1, CE3, CE4, CE7, CE18, CE19, CEA1)

R2. Evaluar con sentido crítico el papel de los empresarios y los directivos en las organizaciones. (CN3, CE1, CE19, CEA2, CEA3)

R3. Elegir, dependiendo del contexto organizativo externo e interno, las estrategias corporativas y competitivas más adecuadas para una empresa. (CEA1, CN4, CE1, CE18, CE19, CEA3)

R4. Asignar racionalmente las actividades de una organización a las diferentes áreas funcionales. (CN3, CE1, CE4, CE19, CEA4)

R5. Emitir razonadamente opiniones sobre el presente y el futuro de la actividad empresarial, así como sobre su contribución socioeconómica. (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CE1, CE3, CE7, CE19, CE18, CEA5)

Todas las competencias generales (CG) enumeradas en este proyecto docente se vinculan con los cinco resultados de aprendizaje.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del equipo docente. El equipo docente podrá requerir la solicitud de cita previa para las tutorías a través del sistema de “Reuniones de tutoría presencial” del campus virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Los profesores docentes de la asignatura publicarán los horarios de tutorías en los tablones de sus despachos y lo comunicarán a los alumnos durante la presentación del plan docente. A estos efectos los profesores tienen asignadas las siguientes horas:

Francisca Rosa Álamo Vera: 6 horas
José Manuel Arias Febles: 6 horas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 519

Yazmina Araujo Cabrera: 6 horas
Antonio Miguel Navarro Estupiñán: 6 horas

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutoría en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al estudiantado en el horario establecido, se comunicará con la mayor antelación posible.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Un/a estudiante del grupo de trabajo podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del campus virtual, si este estuviera habilitado.

Atención telefónica

La atención a estudiantes se canalizará por las tutorías presenciales y/o virtuales. Para ello, se podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del campus virtual, si este estuviera habilitado.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación. La posibilidad de utilizar este medio quedará limitada si el número de estudiantes a cargo de cada miembro del equipo docente durante el semestre impide su uso eficaz.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Manuel Arias Febles *(COORDINADOR)*
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928452800* **Correo Electrónico:** *jose.arias@ulpgc.es*

Dr./Dra. Jesús Arteaga Ortiz
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458137* **Correo Electrónico:** *jesus.arteaga@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 519

D/Dña. Diego Daniel Suárez Marrero

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *daniel.suarez@ulpgc.es*

D/Dña. Rodrigo Maximiliano Naumchik González

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *rodrigo.naumchik@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Katiuska Cabrera Suárez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928451788* **Correo Electrónico:** *katiuska.cabrera@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yazmina Gloria Araujo Cabrera

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458145* **Correo Electrónico:** *yazminagloria.araujo@ulpgc.es*

Dr./Dra. María de la Cruz Déniz Déniz

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452803* **Correo Electrónico:** *mariadelacruz.deniz@ulpgc.es*

Dr./Dra. Francisca Rosa Álamo Vera

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928451789* **Correo Electrónico:** *francisca.alamo@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 519

Dr./Dra. Mónica del Carmen Ramos Montesdeoca
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** monica.ramos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de administración de empresas /
Isabel Díez Vial, Gregorio Martín de Castro, María Ángeles Montoro Sanchez ; prólogo, Álvaro Cuervo García.
Civitas :, Cizur Menor (Navarra) : (2012) - (2ª ed.)
978-84-470-4012-4

[2 Básico] Fundamentos de administración de empresas /
Isabel Díez Vial, Gregorio Martín de Castro, María Ángeles Montoro Sanchez ; prólogo Álvaro Cuervo García.
Civitas :, Cizur Menor (Navarra) : (2016) - (3ª ed.)
9788491358879(Civitas TR) (Observaciones: El primer autor es Martín de Castro)

[3 Recomendado] Introducción a la administración de empresas /
Álvaro Cuervo García
(director) ; Álvaro Cuervo García ... [et al.] ; coordinación editorial, Camilo J. Vázquez Ordás.
Thomson Civitas,, Navarra : (2008) - (6ª ed.)
978-84-470-2867-2

[4 Recomendado] MANUAL de administración de empresas /
Enrique Claver Cortes... [et al.].
Civitas,, Madrid : (2002) - (4ª ed. reimp.)
8447011194

[5 Recomendado] Fundamentos de dirección de empresas: conceptos y habilidades directivas /
María Iborra Juan ... [et al.] ; colaboradores: Joaquín Aldás Manzano, Tomás Félix González Cruz, Vicente Puig Payá.
..T260:
(2007)
978-84-9732-371-0

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40501 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40501 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48261-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48504-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48605-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48671-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48801-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 00
5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50969-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - 04

CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives are the following:
- Learn the theoretical foundations of accounting information.
- Know the economic reality that is capable of being represented, as well as the values circulation model in the firm.
- Know and apply the basic recording technique in a set of typical transactions for a company.
- Understand the meaning of different transactions in the firm (operating activities, investing activities and financing activities), as well as their accounting record.
- Learn how the net income is obtained and how the basic financial statements are prepared.
- Know the regulatory framework for accounting information.

At the end of the subject the students will be able to:
- Know the essential accounting concepts.
- Recognize, value and proper accounting records of the main transactions of a firm.
- Identify the stakeholders and the role of accounting information in the firm.
- Identify the regulatory framework for accounting information.

REQUISITOS PREVIOS

Al tratarse de una asignatura de introducción, no se requieren conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Contabilidad es uno de los sistemas formales de información más importantes de las empresas, siendo considerada como el lenguaje de los negocios. Este hecho implica que el estudiante del grado en Administración y Dirección de Empresas debe adquirir un conocimiento de los conceptos básicos, los fundamentos y la metodología que conforma la Contabilidad. El análisis y representación de las operaciones económicas, así como el estudio de sus efectos en el patrimonio,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWWMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 519

situación financiera y resultados, constituyen los fundamentos que permiten la utilización de la información económico-financiera tanto para la toma de decisiones como para su comunicación a los diferentes grupos de interés.

Competencias que tiene asignadas:

- Competencias nucleares:

• CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

- Competencias genéricas:

• CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2: Capacidad de organización y planificación.
• CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
• CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
• CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
• CG10: Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
• CG12: Capacidad para trabajar en equipo.
• CG18: Compromiso ético en el trabajo.
• CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

- Competencias específicas del Grado:

• CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
• CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
• CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
• CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

- Competencias específicas de la asignatura:

• CEA1: Poseer y comprender los conocimientos acerca de los fundamentos teóricos básicos de la Contabilidad y entender la lógica subyacente en el lenguaje contable, conociendo su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 519

• CEA2: Capacidad de aplicar los fundamentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas, determinando y analizando el efecto que tales operaciones tienen sobre el patrimonio y la renta de las empresas.
• CEA3: Capacidad para elaborar los estados contables de síntesis básicos.
• CEA4: Poseer y comprender los conocimientos acerca del marco normativo al que está sujeta la información contable.

Objetivos:

O1: Aprender los fundamentos teóricos básicos de la Contabilidad.
O2: Conocer la realidad económica objeto de representación, así como, el proceso de circulación de valores en la empresa.
O3: Conocer y aplicar la técnica registral básica a problemáticas empresariales concretas.
O4: Comprender el significado de las diferentes operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa, así como su contabilización.
O5: Aprender a determinar el resultado empresarial así como, elaborar los estados contables de síntesis básicos.
O6: Conocer el marco normativo al que está sujeta la información contable

Contenidos:

Lección 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN
1. La actividad económica.
2. La Contabilidad como sistema de información económica.
3. Usuarios de la información contable.
4. Concepto y división de la Contabilidad.

Lección 2. EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA
1. Concepto de marco conceptual.
2. Objetivos de la información financiera.
3. Características cualitativas de la información financiera.
4. Hipótesis y conceptos fundamentales.
5. Los criterios de valoración.

Lección 3. El PROCESO CONTABLE
1. Introducción a la técnica registral.
2. La cuenta. La partida doble.
3. El ciclo contable: fase de inicio.
4. El ciclo contable: el registro de los hechos contables.
5. El ciclo contable: el cierre del ejercicio.

Lección 4. TÉCNICA REGISTRAL DE LOS HECHOS CONTABLES
1. Existencias.
2. Deudores comerciales.
3. Acreedores comerciales.
4. Tesorería.

Lección 5. NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN CONTABLES
1. Concepto de normalización contable.
2. La normalización contable internacional.
3. Requisitos legales de la Contabilidad en España.
4. El Plan General de Contabilidad.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 519

Metodología:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Trabajo en el aula con actividades, ejercicios y supuestos.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesorado.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1: Identificar los fundamentos que sustenta la Contabilidad. (O1) [Fuente de evaluación: Examen final teórico-práctico, Prueba evaluable]
C2: Reconocer los diferentes elementos que integran las distintas masas patrimoniales. (O3, O4 y O5) [Fuente de evaluación: Examen final teórico-práctico, Prueba evaluable, Trabajo]
C3: Identificar los conceptos básicos de la información económico-financiera en el Marco Conceptual de la Contabilidad. (O1, O2, O5 y O6) [Fuente de evaluación: Examen final teórico-práctico, Prueba evaluable, Trabajo]
C4: Registrar contablemente las operaciones del tráfico de la empresa. (O2, O3, O4 y O5) [Fuente de evaluación: Examen final teórico-práctico, Prueba evaluable, Trabajo]
Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria:

* Examen final teórico-práctico: 70% de la nota (7 puntos).
El examen final versará sobre los contenidos impartidos durante el semestre, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como de técnica registral. El examen constará de dos partes: una básica y otra complementaria.

* Prueba evaluable: 25% (2,5 puntos).
La prueba evaluable consistirá en un examen escrito que incluirá tanto cuestiones teóricas como de técnica registral propuestos por el profesorado.

* Trabajo: 5% (0,5 puntos).
Consistirá en la resolución por escrito, de un caso de técnica registral realizado en grupos reducidos. En cualquier momento, los/las estudiantes podrán ser requeridos para defenderlo públicamente.

En ningún caso la prueba evaluable y el trabajo poseerán carácter eliminatorio con respecto a la materia objeto de evaluación en el examen final.

Convocatoria extraordinaria y especial:
* Examen: 100%
El examen versará sobre los contenidos impartidos durante el semestre, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como técnica registral. El examen constará de dos partes: una básica y otra complementaria, siendo condición necesaria para aprobar la asignatura la superación de la parte básica del examen final y alcanzar un mínimo de cinco puntos.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 519

reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

Cuando el/la estudiante sea evaluado/a en los elementos anteriormente descritos (prueba de evaluación, trabajo, examen final teórico-práctico de la convocatoria ordinaria) su nota global será igual a la suma de las calificaciones obtenidas. En el caso de que el/la estudiante no se presente al examen final teórico-práctico su calificación será “no presentado”.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria se deberá superar la parte básica del examen final y alcanzar un mínimo de cinco puntos tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. En caso de no superar la citada parte básica, la calificación final será la obtenida en dicha parte más la correspondiente al resto de elementos de evaluación descritos. No se conservarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

Para aprobar la asignatura en las convocatorias extraordinaria y especial se deberá superar la parte básica del examen final y obtener un mínimo de cinco puntos en dicho examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

* Actividades de trabajo autónomo:
Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).
Estudio de los contenidos relacionados con las clases de ejercicios y supuestos. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.
Resolución de los casos y ejercicios planteados por el profesorado, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.
* Actividades de trabajo presencial:
Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
Clases de ejercicios y supuestos: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 519

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTNP: Horas de trabajo autónomo (no presencial)

1ªSemana: Presentación, Tema 1 (epígrafe 1),Casos prácticos: 1HT, 3HP, 4HTNP.
2ªSemana: Tema 1 (epígrafe 2, 3 y 4), Casos prácticos: 4HP, 4HTNP.
3ª Semana: Tema 2 (epígrafes 1, 2, 3 y 4), Casos prácticos: 4HP, 4HTNP.
4ª Semana: Tema 2 (epígrafe 5), Casos prácticos: 3HT, 1HP, 3HTNP.
5ª Semana: Tema 3 (epígrafe 1), Casos prácticos: 3HT, 1HP, 3HTNP.
6ª Semana: Tema 3 (epígrafe 1), Casos prácticos: 3HT, 1HP, 5HTNP.
7ª Semana: Tema 3 (epígrafe 1),Casos prácticos: 2HT, 2HP, 5HTNP.
8ª Semana: Tema 3 (epígrafes 2, 3 y 4), Casos prácticos: 2HT, 2HP, 5HTNP.
9ªSemana: Tema 3 (epígrafe 5), Casos prácticos: 3HT, 1HP, 5HTNP.
10ª Semana: Tema 4 (epígrafe 1), Casos prácticos: 2HT, 2HP, 8HTNP.
11ª Semana: Tema 4 (epígrafe 1), Casos prácticos: 2HT, 2HP, 8HTNP.
12ª Semana: Tema 4 (epígrafes 1 y 2),Casos prácticos:2HT, 2HP, 8HTNP.
13ª Semana: Tema 4 (epígrafes 2 y 3), Casos prácticos: 2HT, 2HP, 8HTNP.
14ª Semana: Tema 4 (epígrafes 3 y 4), Casos prácticos: 2HT, 2HP, 8HTNP.
15ª Semana: Tema 5, Casos prácticos: 3HT, 1HP, 12HTNP.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Durante el desarrollo del curso, los/las estudiantes recibirán:
a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por el profesorado durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán completar necesariamente con la bibliografía básica que se indique.
b) colección de ejercicios y supuestos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Conocer los contenidos conceptuales esenciales de la disciplina. (CN4, CE6,CEA1)
R2: Reconocer, valorar y registrar contablemente de forma adecuada las principales operaciones del tráfico de la empresa. (CG1, CG2, CG6, CG3, CG25, CE1, CE6, CE7,CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3,CEA4)
R3: Identificar los distintos grupos de interés relacionados con la información económico-financiera y el papel que la contabilidad cumple en el seno de la empresa.(CN1,CN2,CN4,CG18)
R4: Identificar el marco normativo al que está sujeto la Contabilidad. (CG8, CG10, CG25, CE6, CE7, CEA4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se realizará en el despacho de cada uno de los/las profesores/as de la asignatura.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF63M6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 519

El potencial de horas de tutorías del profesorado para el curso académico es el siguiente:

Pedro Manuel Balboa La Chica: 6 horas semanales.
Verónica Domínguez Santana: 6 horas semanales.
Carmen Esther Falcón Pérez: 6 horas semanales.
Juana Fuentes Perdomo: 6 horas semanales.
Aurora Rodríguez Rodríguez: 6 horas semanales.

Aquellos/as estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesorado.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, atención virtual (on line) privada a través del Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pedro Manuel Balboa La Chica *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928452812* **Correo Electrónico:** *pedromanuel.balboa@ulpgc.es*

Dr./Dra. Carmen Esther Falcón Pérez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928458180* **Correo Electrónico:** *esther.falcon@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 519

Dr./Dra. María Juana Fuentes Perdomo
Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928451811* **Correo Electrónico:** *juana.fuentes@ulpgc.es*

Dr./Dra. Aurora María Rodríguez Rodríguez
Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928458181* **Correo Electrónico:** *auroramaria.rodriguez@ulpgc.es*

D/Dña. Veronica del Rosario Domínguez Santana
Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928451053* **Correo Electrónico:** *veronica.dominguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera.
Francisca Piedra Herrera, directora ; Pedro Manuel Balboa La Chica, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón, coordinadores ; Pedro Manuel Balboa La Chica ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2008)
978-84-92453-34-4 (v.1)

[2 Básico] Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica /
José
Juan Déniz Mayor, (director) ; Carolina Bona Sánchez, Jerónimo Pérez Alemán, Heriberto Suárez Falcón.
..T250:
Delta,, Madrid : (2008)
978-84-92453-27-6

[3 Básico] Conceptos básicos de contabilidad financiera /
José Juan Déniz Mayor, María Concepción Verona Martel.
Delta,, Madrid : (2013)
9788415581390

[4 Básico] Contabilidad general: teoría y práctica /
Lázaro Rodríguez Ariza, María Victoria López Pérez.
Pirámide,, Madrid : (2009) - (2ª ed.)
978-84-368-2339-4

[5 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)

Cód. Validación: 3NSXSWWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 519

978-84-8406-842-6

[6 Recomendado] Contabilidad financiera: el modelo contable básico: teoría y supuestos /

Antonio Socías Salvá,... [et al.].
Ediciones Pirámide,, [Madrid] : (2008) - (2ª ed.)
978-84-368-2211-3

[7 Recomendado] Contabilidad financiera: nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES /

coord. Jose Luis Wanden-Berghe Lozano ; Cristina Bañón Calatrava ... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)
978-84-368-2337-0

[8 Recomendado] Contabilidad general /

Jesús Omeñaca García.
Ediciones Deusto,, [Barcelona] : (2008) - (11ª ed., act.)
978-84-234-2614-0

[9 Recomendado] Introducción a la contabilidad financiera /

José Luis Arquero Montaño,
Sergio Manuel Jiménez Cardoso, Ignacio Ruiz Albert.
Pirámide,, Madrid : (2008)
978-84-368-2207-6

[10 Recomendado] Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica /

Manuel Larrán Jorge (coord.).
Pirámide,, Madrid : (2008)
978-84-368-2232-8

[11 Recomendado] Introducción a la contabilidad financiera: un enfoque internacional /

Vicente Montesinos Julve (coord.) ; Isabel Brusca Alijarde ... [et al.].
Ariel,, Barcelona : (2008) - (6º ed., act. y adaptada al PGC 2007.)
978-84-344-4551-2

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40502 - PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40502 - PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48201-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48505-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48612-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48669-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48803-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307.15* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Introduction to economic issues and basic principles and methods of microeconomics. The learning outcomes are the following five:
1. Describe the principles of microeconomics.
2. Identify and analyze the different microeconomic models studied.
3. Describe how market economies work.
4. Use properly the computer tools (internet and EVA platform).
5. Being able to present an economic argument about microeconomic model.

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura no requiere conocimientos previos en materia de Economía, si proceder de bachillerato o formación profesional y tener conocimientos básicos de matemáticas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye en mayor o menor medida a la formación de los alumnos para desempeñar las funciones contempladas en el libro blanco de las titulaciones de Economía y Empresa. Los contenidos de esta asignatura se consideran necesarios para el desempeño de actividades profesionales como los servicios de estudios y planificación, la incorporación a las distintas áreas funcionales de la empresa o la administración pública, la consultoría económica, la creación de empresas propias, la docencia y la investigación. Faculta además para el análisis e interpretación del funcionamiento de la economía, con el propósito de mejorar el bienestar de la sociedad, teniendo en cuenta distintos enfoques normativos como la eficiencia y equidad y, en general, le permite abordar con rigor el análisis y solución de los problemas económicos y sociales más relevantes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 519

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG2. Capacidad de organización y planificación.
CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
CG7. Capacidad de tomar decisiones.
CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
CG15. Habilidad en las relaciones personales.
CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
CG18. Compromiso ético en el trabajo.
CG19. Trabajar en entornos de presión.
CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21. Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 519

CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG27. Creatividad.
CG28. Liderazgo.
CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG30. Motivación por la calidad.
CG31. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias Específicas:
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
CE18. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
Competencias específicas de la asignatura:
CEA1. Capacidad para identificar problemas económicos y las variables que influyen en la conducta de los agentes económicos.
CEA 2. Capacidad para manejar el modelo básico de Oferta y Demanda.
CEA 3. Capacidad para identificar los fallos del mercado y el papel que juegan las políticas públicas.
CEA 4. Capacidad para comprender los conceptos básicos del comportamiento del consumidor, así como los de la Teoría de la empresa y de la oferta.
CEA 5. Capacidad para comprender el funcionamiento de los mercados de factores. CEA 6. Capacidad para identificar los mercados competitivos y no competitivos.

Objetivos:

O1. Identificar y analizar de manera general los problemas económicos relacionados con la asignación de recursos (eficiencia).
O2. Considerar los problemas relacionados con la distribución de la renta (equidad) y el crecimiento.
O3. Identificar y analizar las variables que influyen sobre la conducta de los distintos agentes económicos desde un punto de vista microeconómico a través de la elaboración de modelos.
O4. Comprender el modelo básico de oferta y demanda en una economía de mercado.
O5. Adquirir conceptos de equilibrio y estática comparativa.
O6. Comprender los conceptos básicos de la teoría de la demanda y de la oferta (precios de reserva, elasticidad, excedentes del consumidor y del productor) y cómo se ven afectados por intervenciones externas (políticas públicas).
O7. Conocer las fuentes de fallos del mercado, sus consecuencias y la forma de corregirlos mediante políticas públicas.
O8. Comprender los conceptos básicos de la teoría del comportamiento del consumidor (preferencias, función de utilidad, relación marginal de sustitución, conjunto presupuestario, elección óptima).
O9. Comprender los conceptos básicos de la teoría de la empresa y de la oferta (tecnología, función de producción, factores de producción, corto y largo plazo, coste de oportunidad, costes

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 519

irrecuperables, costes fijos y variables, funciones de costes totales, medios y marginales).
O10. Comprender el funcionamiento de los mercados de factores.
O11. Conocer los resultados de los mercados competitivos y no competitivos.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura, que se enumeran a continuación:
- La microeconomía: Principios básicos y uso de modelos.
- Modelo básico de oferta y demanda.
- Fallos del mercado: Externalidades, bienes públicos, incertidumbre y problemas de información.
- Mecanismos de intervención.
- Economía del bienestar. Excedente social.
- El comportamiento de los consumidores.
- El comportamiento de la empresa: factores productivos y costes.
- Mercado de factores.
- Competencia y monopolio.
- Modelos de competencia imperfecta

Se desarrollan en los siguientes temas:

BLOQUE I.
Tema 1. La Microeconomía: Principios básicos y uso de modelos.
Tema 2. Modelo básico de oferta y demanda
Tema 3. Economía del Bienestar y excedente social
Tema 4. La elasticidad
Tema 5. Mecanismos de intervención

BLOQUE II.
Tema 6. El comportamiento de la empresa: factores productivos y costes
Tema 7. El comportamiento de la empresa: funciones de ingresos y beneficios
Tema 8. Estructura de Mercados: Competencia Perfecta
Tema 9. Monopolio
Tema 10. Modelos de Competencia Imperfecta: Competencia Monopolística y Oligopolio

Metodología:

La asignatura se estructura en clases teóricas y prácticas.

En las clases teóricas el profesorado desarrollará en clases magistrales los contenidos básicos del programa de la asignatura debiendo el alumnado complementarlas con trabajo individual. Este trabajo individual implica estudio de la materia mediante la consulta de la bibliografía y otros materiales complementarios facilitados por los profesores a través del Campus Virtual de la ULPGC así como la realización de los ejercicios prácticos propuestos. En el caso de escenario no presencial, las clases teóricas se podrán realizar utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Los ejercicios de las clases prácticas - resolución de casos prácticos - se realizarán con la participación activa del alumnado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 519

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumnado se realizará a través de las siguientes fuentes y criterios:
C1. Participación en las sesiones teóricas y prácticas que valora la capacidad de comunicación oral y escrita. (O1, O2, O3, O4, O5, O6. O7, O8, O9, O10, O11)
C2. Realización de pruebas objetivas que valora la adquisición de los conocimientos básicos del temario de la asignatura. (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11)
C3. Realización de un examen escrito que valora el desarrollo de las capacidades analíticas y de síntesis en la resolución de las preguntas planteadas así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-práctica.(O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11)

Sistemas de evaluación

Evaluación:

El sistema de evaluación de la asignatura para la convocatoria ordinaria será el siguiente:

40% Realización de dos pruebas objetivas.

60% Examen final que incluye cuestiones teórico/prácticas del contenido de toda la asignatura.

El sistema de evaluación para las convocatorias extraordinaria y especial la valoración del examen final al 100% . Dicho examen incluye cuestiones teórico/prácticas del contenido de toda la asignatura.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra Beatriz Tovar de la Fé para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Se considerará superada la asignatura cuando el alumnado acumule con los distintos sistemas de evaluación (prueba objetivas y examen final) una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 519

de 10 puntos.

Para realizar media con las notas correspondientes a la evaluación continua - notas de las pruebas objetivas - es necesario la obtención de una nota mínima de 4 sobre 10 (2,4 sobre 6) en el examen final. En el caso de no obtener dicha nota mínima, la nota del alumnado será la obtenida en dicho examen final.

La nota obtenida en la evaluación continua de un curso académico tendrá validez exclusivamente para la convocatoria ordinaria de dicho curso académico.

En el caso de las convocatorias extraordinaria y especial, el examen se valora con un 100% y el estudiante deberá superar el examen final, esto es, obtener una valoración mínima del 50% de dicho examen, esto es, una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10 puntos.

Si el alumnado no se presenta al examen final, en cualquier escenario, de alguna de las convocatorias del curso, la nota en dicha convocatoria será de No Presentado.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:
- Sesiones de teoría.
- Sesiones de resolución de ejercicios prácticos no evaluables.
- Sesiones de resolución de ejercicios prácticos evaluables.

Ninguna de las actividades descritas en este proyecto docente tiene la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Tíutlos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Por tanto, las notas de evaluación continua son válidas exclusivamente para la convocatoria ordinaria de dicho curso académico como se establece en el sistema de evaluación.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las quince semanas que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

SEMANA 1: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Presentación.
Sesiones de práctica no evaluable: presentación herramientas prácticas.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 2: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:Sesiones de teoría: Tema 1.
Sesiones de práctica no evaluable: Repaso conceptos matemáticos.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 519

SEMANA 3: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 2.
Sesiones de práctica evaluable: Ejercicios Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 4: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Temas 2 y 3.
Sesiones de práctica evaluable: Ejercicios Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 5: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 3 y 4.
Sesiones de práctica evaluable: Ejercicios Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 6: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 5.
Sesión de práctica evaluable: Ejercicios Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 7: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: Tema 5 y 6.
Sesión de práctica evaluable: Ejercicios Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 8: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 6.
Sesiones de práctica evaluable: Prueba test Bloque I.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 9: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 6.
Sesiones de práctica evaluable: Ejercicios Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 10: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 7.
Sesión de práctica evaluable: Ejercicios Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 11: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 8.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 519

Sesión de práctica evaluable: Ejercicios Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 12: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 8.
Sesiones de práctica no evaluable: Ejercicios Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 13: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 9.
Sesiones de práctica evaluable: Ejercicios Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 14: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 9.
Sesión de práctica evaluable: Ejercicios bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

SEMANA 15: 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL: Sesiones de teoría: Tema 10
Sesiones de práctica evaluable: Prueba test Bloque II.
NO PRESENCIAL: trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios.

HT: Horas teóricas, HP: Horas prácticas, HTA: Trabajo autónomo del estudiante

Esta temporalización se establece tanto en el escenario presencial como no presencial.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para todos los contextos profesionales:
- Manual de la asignatura.
- Libro de prácticas
- Cuadernillo de ejercicios Bloque 1 y Bloque 2
- Ordenador con acceso a internet. Plataforma EVA.
- Otras lecturas (artículos de prensa y científicos).
- Materiales audiovisuales del temario de la asignatura y/o de temas relacionados.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Describir los principios básicos de la economía.
(CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG12, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG24, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE9, CE18, CE19, CEA1, CEA3)

R2. Identificar y analizar los diferentes modelos económicos estudiados.
(CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG12, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG24, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE9, CE18, CE19, CEA2, CEA4, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 519

R3. Describir el funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado que componen el temario.
(CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG12, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG24, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE9, CE18, CE19, CEA5, CEA6)

R4. Utilizar adecuadamente las herramientas informáticas (internet y plataforma EVA).
(CG8, CG9, CG10, CG11)

R5. Ser capaz de presentar un argumento económico y de abstracción para modelizar.
(CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG12, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG24, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE9, CE18, CE19, CEA1, CEA2, CEA4, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías de cada profesor estará disponible en el tablón de anuncios de su despacho así como en el Campus Virtual y/o página web del profesor donde se especificará dicho horario. El número de horas semanal de tutorías del profesorado de la asignatura es de 6 horas, tal y como establece el Anexo III del Reglamento de Organización Académica de la ULPGC del 10 de junio de 2019 (BOULPGC 11 de junio de 2019).

“Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías presenciales podrán realizarse por grupos, previa petición por parte del grupo. También podrán realizarse tutorías no presenciales por grupos utilizando los medios disponibles en la ULPGC.

Atención telefónica

El estudiante puede contactar telefónicamente con los profesores de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías publicado por cada profesor.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden realizar consultas al profesor asignado a su grupo a través del campus virtual u otros medios disponibles en la ULPGC para el escenario no presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW44WB6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Beatriz Erasmi Tovar De la Fe *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928451794* **Correo Electrónico:** *beatriz.tovar@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Manuel Cazorla Artiles

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458217* **Correo Electrónico:** *josemanuel.cazorla@ulpgc.es*

Dr./Dra. Raquel Espino Espino

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458207* **Correo Electrónico:** *raquel.espino@ulpgc.es*

D/Dña. Jaime Blázquez Valerón

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ULPGC POSG.*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *jaime.blazquez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yen Elízabeth Lam González

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *P. Invest. Competitivo*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *yen.lam@ulpgc.es*

D/Dña. Javier Hernández Stromberg

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *javier.stromberg@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 519

D/Dña. José Luis Quevedo García
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928452809 **Correo Electrónico:** joseluis.quevedo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Principios de Economía /
N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz ; revisión técnica Luis Toharia Cortés.
McGraw-Hill Interamericana de España,, Madrid : (2012) - (6ª ed.)

[2 Básico] Economía /
N. Gregory Mankiw, Mark P. Taylor.
Paraninfo,, Madrid : (2017)
978-84-283-3367-2

[3 Básico] Introducción a la economía: microeconomía /
Paul R. Krugman, Robin Wells.
Reverté,, Barcelona [etc.] : (2007) - (reimp.)
978-84-291-2631-0

[4 Recomendado] Prácticas de introducción a la microeconomía /
Francisco López del Pino, ...[et al.].
/ Universidad, Vicerrectorado de Planificación
y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8496718085

[5 Recomendado] Economía: teoría y práctica /
Juan Manuel Blanco Sánchez.
McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2008) - (5ª ed.)
978-84-481-6099-9

[6 Recomendado] Economía /
Paul A. Samuelson ; William D. Nordhaus.
McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2006) - (18 ed.)
8448151542

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40503 - MATEMÁTICAS EMPRESARIALES

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40503 - MATEMÁTICAS EMPRESARIALES*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48200-MATEMÁTICAS EMPRESARIALES - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48802-MATEMÁTICAS EMPRESARIALES - 00

CÓDIGO UNESCO: *1201.10* **TIPO:** *Básica* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is designed for Business students, so the business mathematic course introduces students to those elements of mathematics that are required to work in the business world. Topics include a review of univariate calculus (real variable functions, differentiation and integration), introductory multivariate calculus, optimization of two variables and linear programming with applications to business-related problems. The learning goals associated with these topics are among others:

- To provide students with a comprehensive understanding of mathematical methods and techniques, and the ability to apply them to problems arising in business.
- To understand the features of linear and non-linear models and their applications in economics and business.
- To develop skills to perform differentiation, optimization (constrained and unconstrained) and linear programming to understand and solve problems in business.

ASSESSMENT: within semester assessment 25% + Examination 75%

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las Matemáticas contribuyen al perfil profesional con un doble papel. El primero es formativo, ya que el conocimiento y comprensión de algunos conceptos matemáticos ayudarán a un mejor entendimiento de ciertos problemas que aparecen en la realidad económica. El segundo es instrumental, aportando un gran número de herramientas necesarias para el buen desarrollo de otras asignaturas del grado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 519

Competencias que tiene asignadas:

- CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2.- Capacidad de organización y planificación.
- CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
- CG5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8.- Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG10.- Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
- CG17.- Capacidad crítica y autocrítica.
- CG18.- Compromiso ético en el trabajo.
- CG 19.- Trabajar en entornos de presión.
- CG23.- Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE8.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9.- Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CEA1: Proporcionar al alumno los instrumentos básicos del álgebra matricial y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales, el cálculo diferencial e integral, para el análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.
- CEA2: Adquirir cierta destreza en la aplicación de los instrumentos matemáticos en problemas simplificados de la realidad económica.
- CEA3: Afianzar el uso del lenguaje simbólico destacando sus ventajas a la hora de realizar una representación clara y concisa de la información así como en la presentación de resultados.
- CEA4: Definir un marco conceptual para la formalización y desarrollo de procedimientos teóricos de ayuda a la toma de decisiones.
- CEA5: Capacitar al alumno en los instrumentos básicos del cálculo en varias variables y la optimización, para el análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.
- CEA6: Desarrollar habilidades en el uso del lenguaje informático.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 519

Objetivos:

•O1: Definir las matemáticas empresariales y fundamentar su utilidad en la futura actividad profesional de los estudiantes.
•O2: Conocer los elementos principales del álgebra lineal útiles para la optimización de funciones.
•O3: Conocer e interpretar correctamente los elementos principales del cálculo univariante de funciones reales.
•O4: Aprender e interpretar correctamente los elementos principales del cálculo en varias variables de funciones reales.
•O5: Aprender las técnicas de optimización de funciones de una y varias variables.
•O6: Ejercitar los conocimientos adquiridos en los objetivos formativos anteriores.

Contenidos:

Descripción de contenidos:

Elementos de Álgebra Lineal.
Cálculo de Funciones Reales de una y varias variables.
Optimización de Funciones de una y varias variables.
Programación Matemática.

Estos contenidos se desarrollarán a través del siguiente programa:

Tema 1: Funciones reales de variable real.
1.1. Funciones reales de variable real.
1.2. Derivabilidad. Cálculo de derivadas.
1.3. Estudio local de funciones.
1.4. Integración de funciones.

Tema 2: Funciones reales de varias variables.
2.1. Funciones de varias variables. Dominio y curvas de nivel.
2.2. Derivadas parciales.
2.3. El vector gradiente.
2.4. Regla de la cadena para derivadas parciales.
2.5. Derivación implícita de ecuaciones.
2.6. Cálculo de derivadas parciales de orden superior.
2.7. La matriz Hessiana.

Tema 3: Introducción a la optimización de funciones de varias variables.
3.1. Planteamiento de un problema de optimización.
3.2. Optimización sin restricciones. Condiciones de primer y segundo orden.
3.3. Optimización con restricciones de igualdad. Método geométrico. Método de Lagrange.

Tema 4: Introducción a la programación lineal.
4.1. Planteamiento de un problema de programación lineal (PPL).
4.2. Resolución gráfica y resultados.
4.3. Dualidad. Precios sombra.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 519

Metodología:

La metodología de aprendizaje se ajusta a un formato que combina las clases presenciales con la utilización de diferentes espacios en línea y herramientas multimedia. De forma que el proceso enseñanza-aprendizaje de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura se escenifica tanto en las clases teóricas, de problemas, así como en el trabajo autónomo que el estudiante puede realizar con la ayuda de los elementos que contiene la web de la asignatura y el aula virtual.

Las clases teóricas y de problemas se imparten favoreciendo la comprensión de los conocimientos teóricos mediante la realización de ejercicios y la presentación de posibles aplicaciones en el ámbito económico y empresarial; para ello, la docencia se desarrollará fundamentalmente utilizando la pizarra y el proyector multimedia, pero potenciando siempre la participación activa del estudiante mediante la exposición oral.

De forma paralela se utilizarán otros espacios no presenciales, en estrecha relación con las clases. Por un lado, la página web de la asignatura constituirá el espacio de referencia para la consulta de la información oficial de la asignatura (profesorado, horario, proyecto docente).

Por otra parte, se dispone del aula virtual de la asignatura, alojada en el Campus Virtual de la ULPGC, como un espacio dinámico donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de forma paralela a las clases presenciales. En el aula virtual, se incluirán todos los elementos que ya contenía la web de la asignatura, pero además se dispondrá de diferentes herramientas de comunicación (foros para dudas y consultas, para plantear ejercicios, tablón del profesor, etc.), además de otros materiales que permiten al estudiante disponer de una amplia variedad de recursos para desarrollar con éxito su proceso de aprendizaje.

Todos estos elementos metodológicos pretenden que el estudiante pueda superar con éxito el sistema de evaluación de la asignatura (que se describe a continuación) trabajando los ejercicios propuestos en los materiales tanto de forma individual como en grupos.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Realizar correctamente las pruebas que se detallan en el apartado de Sistemas de Evaluación, que se dividen en dos tipos: Evaluación Continua (EC) y Examen Final (EF). En concreto:

C1: Realizar correctamente los ejercicios que componen la prueba de EC (O1,O3,O4,O6).

C2: Realizar correctamente los ejercicios que componen el examen final, EF (O1,O2,O3, O4, O5, O6).

Las fuentes para la evaluación utilizadas serán el seguimiento del trabajo del estudiante a través de la prueba de evaluación continua y el examen final.

Sistemas de evaluación

La calificación final resultará de la suma de dos puntuaciones.

Hasta un 25% se obtendrá a través de una prueba de evaluación continua (en adelante EC) realizada durante las semanas de clases presenciales, y hasta un 75% se obtendrá en el examen

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 519

final de la asignatura (en adelante EF).

Descripción de la EC:

1. La EC evaluará parte del contenido de las clases teóricas y de problemas y consistirá en una prueba de varias cuestiones valoradas hasta un máximo de 25 puntos.

2. El estudiante podrá realizar el ejercicio de EC en la fecha establecida durante el curso y el día del examen final, tomándose para el cómputo de la EC la nota obtenida en la última fecha en la que se haya realizado la prueba.

3. La fecha de realización de la prueba se fijará en el calendario del aula virtual.

4. Esta prueba se realizará en las horas y aulas de clase, según las indicaciones de los profesores. Incluirán cuestiones y ejercicios propuestos con una dificultad similar a los contenidos que se muestran en la relación de problemas de la asignatura. De esta forma se pretende evaluar el trabajo continuado del estudiante a lo largo del semestre.

5. En el aula virtual aparecerán las instrucciones e indicaciones específicas de la prueba de EC en fechas previas a la misma.

6. La calificación obtenida en la prueba de EC se publicará en el aula virtual.

7. En el caso de la convocatoria extraordinaria, la calificación de la EC que se considerará será la obtenida durante el curso correspondiente. No obstante, el estudiante puede volver a realizar el día de dicha convocatoria la EC, y en ese caso, la nota que se computará será la realizada en la fecha de la convocatoria extraordinaria.

8. En el caso de la convocatoria especial, la calificación de la EC que se considerará será la obtenida en el curso inmediatamente anterior. No obstante, el estudiante puede volver a realizar el día de dicha convocatoria la EC, y en ese caso, la nota que se computará será la realizada en la fecha de la convocatoria especial.

Descripción del EF:

1. El examen final representa el 75% de la calificación de la asignatura y consistirá en la realización de cuestiones y ejercicios, en el día y hora fijados para ello en el calendario de exámenes de la Facultad.

2. Las fechas de información pública de los resultados de los exámenes así como la fechas de revisión de los mismos serán anunciadas el día de realización del examen.

3. Las calificaciones y las fechas de revisión de exámenes se harán públicas en el aula virtual de la asignatura.

- Evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad:

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 519

Septiembre de 2018).

- Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª :

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Para aprobar la asignatura se deberá alcanzar un mínimo de cinco puntos (50%) sobre diez (100%) tras sumar todos los elementos de la evaluación descritos.

La distribución de la puntuación total en las distintas convocatorias es la detallada en el apartado Sistemas de Evaluación:

- Ejercicio de EC (25 puntos), tomándose para el cómputo la nota obtenida en la última fecha en la que se haya realizado la prueba.
- Examen final, EF (75 puntos).

Este sistema se aplicará a todas las convocatorias, considerando para la convocatoria especial lo indicado en el apartado 8 del sistema de evaluación.

Si el estudiante no asiste a realizar los exámenes de cualquiera de las convocatorias (ordinaria, extraordinaria o especial) independientemente de la nota de la evaluación continua, la calificación final será NO PRESENTADO.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades de trabajo autónomo:

Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas.
Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas.
Resolución de los ejercicios propuestos planteados por los profesores, apoyándose en el material proporcionado y la bibliografía.

Actividades de trabajo presencial:

Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, planteamiento de dudas.

Clases prácticas: desarrollo de problemas aplicados sobre los contenidos desarrollados en las

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 519

clases teóricas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTP: Horas Teóricas Presenciales
HPP: Horas Prácticas Presenciales
HTNP: Horas Trabajo No Presenciales

Semana 1: Tema 1, 3 HTP, 1 HPP, 7 HTNP
Semana 2: Tema 1, 3 HTP, 1 HPP, 7 HTNP
Semana 3: Tema 1, 3 HTP, 1 HPP, 6 HTNP
Semana 4: Tema 1, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 5: Tema 1, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 6: Tema 2, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 7: Tema 2, 3 HTP, 1 HPP, 7 HTNP
Semana 8: Tema 2, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 9: Tema 3, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 10: Tema 3, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 11: Tema 3, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 12: Tema 4, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 13: Tema 4, 3 HTP, 1 HPP, 5 HTNP
Semana 14: Tema 4, 3 HTP, 1 HPP, 7 HTNP
Semana 15: Tema 4, 3 HTP, 1 HPP, 11 HTNP

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Guías con las presentaciones utilizadas por los profesores.
Colección de ejercicios propuestos.
Bibliografía básica y recomendada.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Desarrollar cierta destreza en la aplicación de los instrumentos matemáticos en problemas simplificados de la realidad económica (CN1, CN2, CN5; CG1, CG2,CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12, CG17, CG18, CG23, CG25; CE1, CE3, CE8, CE9; CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).

R2: Conocer los instrumentos básicos del álgebra matricial y el cálculo diferencial e integral, para el análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.(CN1, CN2, CN5; CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12, CG17, CG18, CG23, CG25; CE1, CE3, CE8, CE9; CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA6).

R3: Dominar los instrumentos básicos del cálculo en varias variables y la optimización, para el análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.(CN1, CN2, CN5; CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12, CG17, CG18, CG23, CG25; CE1, CE3, CE8, CE9; CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).

R4: Conocer los instrumentos básicos de la programación lineal, para el análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.(CN1, CN2, CN5; CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12, CG17, CG18, CG23, CG25; CE1, CE3, CE8, CE9; CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA6).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 519

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

En las horas de tutorías que los profesores hayan fijado, los estudiantes podrán contactar con los mismos para plantearles sus dudas relacionadas con la asignatura.

La tutoría se puede desarrollar a través de atención presencial individualizada en los despachos de los profesores. El número de horas de tutoría semanales es de 6 horas por profesor.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las horas de tutorías que los profesores hayan fijado, los estudiantes podrán contactar con los mismos para plantearles sus dudas relacionadas con la asignatura asistiendo en grupos si así lo plantean los estudiantes o el profesor.

Atención telefónica

Los profesores disponen de teléfono en los despachos a través de los cuales los estudiantes podrán contactarlos en su horario de tutoría. En función de las dudas planteadas y de la atención presencial que preste en ese momento a otros estudiantes, el profesor podrá sugerir al estudiante la conveniencia de asistir de manera presencial o conectarse telemáticamente a la tutoría.

Atención virtual (on-line)

Las consultas podrán ser atendidas online durante el horario de tutoría presencial, no obstante, el profesor podrá sugerir al estudiante la conveniencia de asistir de manera presencial a la tutoría.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pablo Dorta González *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451797* **Correo Electrónico:** *pablo.dorta@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 519

Dr./Dra. María Nancy Dávila Cárdenes *(RESPONSABLE DE PRACTICAS)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458226* **Correo Electrónico:** *nancy.davila@ulpgc.es*

Dr./Dra. Juan María Hernández Guerra

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458228* **Correo Electrónico:** *juan.hernandez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Emilio Gómez Déniz

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451803* **Correo Electrónico:** *emilio.gomez-deniz@ulpgc.es*

Dr./Dra. Dolores Rosa Santos Peñate

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451805* **Correo Electrónico:** *doloresrosa.santos@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Carmen Martel Escobar

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451804* **Correo Electrónico:** *maria.martel@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Manual básico de matemáticas empresariales. /

coordinado por Emilio Gómez Déniz; autores: Emilio Gómez Déniz, Nancy Dávila Cárdenes [et.al.].
Delta,, [Madrid] : (2020) - (2ª ed.)
978-84-17526-85-6

[2 Básico] Ejercicios resueltos de matemáticas empresariales /

coordinador Emilio Gómez Déniz; autores Emilio Gómez Déniz [et.al].
Delta.,, [Madrid] : (2020)
978-84-17526-85-6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 519

[3 Básico] Elementos de cálculo para matemáticas empresariales /

Emilio Gómez Déniz, Nancy Dávila Cárdenes, Christian González Martel.
Delta,, Madrid : (2014)
978-84-15581-83-3

[4 Básico] Cálculo aplicado para administración, economía y ciencias sociales /

Laurence D. Hoffmann, Gerald L. Bradley, Kenneth H. Rosen.
McGraw-Hill,, México [etc.] : (2004) - (8ª ed.)
9701059077

[5 Recomendado] Matemáticas para administración y economía /

Ernest F. Haeussler ; Richard S. Paul.
Pearson Educación,, México : (2003)
9702603838

[6 Recomendado] Matemáticas para el análisis económico /

Knut Sydsaeter, Peter Hammond, Andrés Carvajal.
Pearson Educación,, Madrid : (2012) - (2ª ed.)
978-84-8322-315-4

[7 Recomendado] MATEMÁTICAS aplicadas a la economía y a la empresa: 434 ejercicios resueltos y comentados /

Rafael E. Caballero Fernández... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2000)
8436814894

[8 Recomendado] Optimización: cuestiones, ejercicios y aplicaciones a la economía /

Rosa Barbolla ; Emilio Cerdá ; Paloma Sanz.
Prentice Hall,, Madrid : (2000)
8420529923

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40504 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40504 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48514-INTRODUCCIÓN AL DERECHO - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48613-INTRODUCCIÓN AL DERECHO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48804-INTRODUCCIÓN AL DERECHO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5605* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

No hacen falta requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura contribuye inequívovamente a capacitar a los estudiantes de GADE para desempeñar puestos y cargos inherentes a la profesión de empresario, profesional y trabajador, asi como en el campo de los sectores de consumo, dentro del Sector Privado y Público.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1.-Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 519

desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4.-Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias genéricas:

CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG2.- Capacidad de organización y planificación.
CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
CG7.- Capacidad de tomar decisiones..
CG8.-Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG10.- Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11.- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
CG17.- Capacidad crítica y autocrítica.
CG19.- Trabajar en entornos de presión.
CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG31.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias específicas del grado:

CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4.-Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE5.-Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE6.-Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7.-Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE11.- Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
CE17.- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
CE18.- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE19.- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias específicas de la asignatura:

CEA1.- Adquirir los conceptos generales del Derecho privado.
CEA2.- Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en el ámbito de los contratos privados.
CEA3.- Comprender la dimensión y los límites de la propiedad privada.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 519

CEA4.- Comprender el marco jurídico del empresario, individual y social, toda vez que serán trabajadores por cuenta ajena o propia en el sector.
CEA5.- Adquirir las destrezas necesarias para que el estudiante conozca los textos legales y su utilización, mediante su lectura en clase y su uso en la resolución de casos prácticos, dotándoles de información suficiente para que puedan adoptar una actitud crítica frente a ellos.
CEA6.- Adquirir la capacidad de utilizar e intentar comprender las normas cuando se modifiquen con el claro objetivo de habilitarles para pensar como juristas.
CEA7.- Adquirir los conceptos básicos de Derecho privado y, esencialmente, su relevante significación en la realidad social que nos rodea, así como su vinculación con la economía y la empresa.
CEA8.- Procurar que el estudiante adquiera la capacidad de autoinformación en los aspectos jurídicos, desarrollando cierto sentido que active su sensibilidad y preocupación por la justicia y la promoción social.

Objetivos:

O1.- Aprender cuál es el marco jurídico de los sujetos que participan, ya sea como empresario ya sea como ciudadano o consumidor, en las relaciones jurídico privadas.
O2.- Conocer, esencialmente, los principios básicos del Derecho privado.
O3.- Desarrollar la capacidad crítica en las cuestiones jurídicas que serán objeto de estudio.
O4.- Fomentar el análisis, interpretación y discusión de los aspectos jurídicos tratados, de manera que sean capaces de evaluar qué normas pueden ser aplicadas en función de la finalidad que, en su momento, se persiga.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura son:

- Conceptos generales del Derecho
- Persona y derechos subjetivos
- Obligaciones y contratos
- Derechos reales
- El empresario y su estatuto
- Las sociedades mercantiles
- El consumidor, su estatuto jurídico
- El derecho concursal

Estos contenidos se desarrollan a través del siguiente programa:

PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO (DERECHO CIVIL)

1.- CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO

1. El Derecho.
2. La norma jurídica.
3. Las fuentes del Derecho.
4. El derecho subjetivo.

2.- PERSONA Y REPRESENTACIÓN

1. La persona física.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 519

2. Capacidad jurídica de la persona.
3. La persona jurídica.
4. La representación.

3.- NOCIONES BÁSICAS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

1. Derechos reales y derechos de créditos.
2. La obligación.
3. El contrato.
4. La responsabilidad civil.

4.- EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO

1. Concepto y fuentes del Derecho Mercantil.
2. El empresario: concepto, capacidad y responsabilidad.
3. Los auxiliares del empresario.
4. La publicidad registral: el Registro Mercantil.
5. El consumidor y su estatuto jurídico. Arbitraje de consumo

5.- LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. Sociedades personalistas.
2. Las sociedades de Capital.
   a. Constitución.
   b. Aportaciones sociales.
   c. Participaciones y acciones.
   d. Órganos de la sociedad.

6.- DERECHO CONCURSAL

Metodología:

Para enseñanza presencial: • Clase presencial magistral
- Prácticas de aula
- Trabajos individuales o en grupo, supervisados por el profesorado
- Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación de la persona alumna se vinculan con el alcance de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el profesor, entre las que se incluirán el examen final escrito y diferentes trabajos resueltos individualmente y/o en grupo, además de la participación del alumno en las diferentes actividades realizadas en clase. A continuación se exponen los criterios y se vinculan a los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:

C1. Examen (O1, O2, 04)
C2. Trabajos (O3, O4)
C3. Participación (O3, O4)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 519

Sistemas de evaluación

En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), el sistema de evaluación se indica a continuacion. El sistema de evaluacion será el siguiente:
1.Examen (80%)
Un examen final único tipo test.
2. Trabajos (20%)
a) Trabajos individuales
Con carácter general se evaluará la capacidad de sintetizar, exponer con claridad y utilizar un vocabulario adecuado.
De igual modo se valorará la calidad del trabajo realizado y la utilización de diversas fuentes legales.
b) Trabajos en grupo.
Con carácter general se evaluará la capacidad de sintetizar, exponer con claridad y utilizar un vocabulario adecuado. De igual modo se valorará la calidad del trabajo realizado y la utilización de diversas fuentes legales. En especial se valorará la capacidad para trabajar en grupo.
c) Participación. Se tendrá en cuenta la participación en todas las actividades propuestas en un 5% del total 20%..

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra 1 mes antes del examen para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.“Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

Criterios de calificación

En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) los criterios de calificación serán los siguientes: Para poder superar la asignatura será necesario obtener, al menos, la puntuación de 5 puntos, aplicando las ponderaciones anteriormente indicadas, de los cuales al menos 4 puntos deben corresponder a la nota del examen.
El examen final único constará de una prueba tipo test de 40 preguntas. Cada pregunta contestada correctamente vale 0,20 puntos. Las preguntas mal contestadas restarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas o con más de una respuesta no restarán puntos. El valor total de la prueba será de 8 puntos.
Sólo se sumará la nota de las actividades prácticas de evaluación y la nota de participación si el alumno ha obtenido como mínimo 4 puntos en el examen final.
En el caso de que el estudiante no se presente al examen final, aunque haya realizado prácticas y trabajos, su nota será NO PRESENTADO.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 519

La calificación correspondiente a las prácticas evaluables es válida durante 2 años, siempre que no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. El repetidor indicara que mantiene la nota de Practicas. Si realiza nuevas Practicas renuncia a la nota

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

PLAN DE APRENDIZAJE

- Resolver los supuestos prácticos relacionados con la materia.
- Realizar uno o varios trabajos individuales.
- Buscar legislación.
- Buscar sentencias judiciales.
- Realizar actividades en el campus virtual.
- Buscar información en fuentes jurídicas.
- Realizar comentarios de textos relacionados con la materia.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La programación de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes:

1ª SEMANA
- Presentación de la asignatura. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 1. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
- Tema 1. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
- Tema 1. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
- Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 519

- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
- Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
- Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
- Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
- Tema 3. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 4. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
- Tema 4. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
- Tema 4. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
- Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
- Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 519

13ª SEMANA
- Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
- Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
- Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales
- Monografías y artículos
- Bases de datos legales y jurisprudenciales
- Páginas electrónicas de instituciones jurídicas
- Campus virtual
- Diferentes medios de información y comunicación

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- R1.-Conocer los fundamentos del derecho civil y de los elementos principales del derecho mercantil. CG25-CG26-CE4-CE6-CE7-CE18-CE19-CEA1-CEA2-CEA3-CEA4-CEA7

- R2.-Trabajar con textos y documentos jurídicos. CG8-CG10-CG12-CEA5-CEA6

- R.3.- Aplicar la información legal obtenida para la resolución de problemas o cuestiones de carácter civil y mercantil. CG2-CG6-CG7-CG11-CG19-CG31-CE1-CE3-CE5-CE11-CEA7-CEA8

- R.4.- Analizar y sintetizar. CG1-CG17-CG25-CE17-CEA8

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Durante las horas de tutoría se atenderá de forma individualizada a los alumnos que lo soliciten en tiempo y forma.
Profesores:
Luis Gutierrez Sanjuan: Módulo A despacho 309. Miércoles de 11'00 a 13'00.
Ana Falcón Martínez de Marañón: Módulo A despacho 312. Miércoles de 11'00 a 13'00.
Inmaculada Gonzalez Cabrera: Módulo A despacho 303. Miércoles de 11'00 a 13'00.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLHF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 519

Milagros Petit Sanchez: Módulo A despacho 309. Miércoles de 11'00 a 13'00.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dentro del escenario presencial en horas de tutorías se atenderán consultas y a los grupos de trabajo que se hayan organizado durante las prácticas.

Atención telefónica

Dentro del plan de atención presencial tutorial no se contempla la atención de consultas por medio del teléfono.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes podrán realizar consultas a los profesores de la asignaturas a través de las tutorías virtuales del campus virtual en el siguiente horario:

Luis Gutierrez Sanjuan: martes y miercoles, de 11'00 a 12'00.
Ana Falcón Martínez de Marañón: Lunes y jueves, de 11'00 a 12'00.
Inmaculada Gonzalez Cabrera: Lunes y jueves, de 11'00 a 12'00.
Milagros Petit Sanchez: Lunes y jueves, de 11'00 a 13'00.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Luis Gutiérrez Sanjuán *(COORDINADOR)*

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*
Área: *165 - Derecho Mercantil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928457051* **Correo Electrónico:** *luis.gutierrez@ulpgc.es*

D/Dña. Ana María Falcón Martínez de Marañón

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *130 - Derecho Civil*
Área: *130 - Derecho Civil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928451822* **Correo Electrónico:** *ana.falcon@ulpgc.es*

Dr./Dra. Milagros Petit Sánchez

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *130 - Derecho Civil*
Área: *130 - Derecho Civil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928452824* **Correo Electrónico:** *milagros.petit@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 519

D/Dña. Carolina Juana Ojeda Tacoronte
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*
Área: *165 - Derecho Mercantil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *carolina.ojeda@ulpgc.es*

D/Dña. Mariola Hernández Rivero
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*
Área: *165 - Derecho Mercantil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *mariola.hernandez@ulpgc.es*

D/Dña. Víctor Machado Carvajal
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *130 - Derecho Civil*
Área: *130 - Derecho Civil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:**

D/Dña. Juan Avello Formoso
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*
Área: *165 - Derecho Mercantil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *juan.avello@ulpgc.es*

Dr./Dra. Inmaculada González Cabrera
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*
Área: *165 - Derecho Mercantil*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928452823* **Correo Electrónico:** *inmaculada.gonzalezcabrera@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Curso de derecho civil patrimonial :introducción al derecho /
Carlos Lasarte.
Tecnos,, Madrid : (2015) - (21ª ed. / actualizada con la colaboración de Rosa Adela Leonsegui Guillot.)
978-84-309-6582-3

[2 Básico] Manual de Derecho Civil. Tomo I. Parte General y Derecho de la Persona
Elena Vicente Domingo
- (2021)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 519

[3 Básico] Manual de derecho mercantil /

Manuel Broseta Pont ; edición a cargo de Fernando Martínez Sanz.
Tecnos,, Madrid : (2015) - (22ª ed.)
978-84-309-3830-8 (o.c.)

[4 Básico] LECCIONES DE DERECHO CIVIL

Sánchez Jordán, Mª E (Directora)
- (2021)
9788413976327

[5 Básico] Estudios de derecho mercantil en homenaje al profesor Manuel Broseta Pont.

tirant lo blanch,, Valencia : (1995)
84-8002-218-3 (Tomo III)

[6 Recomendado] Código de comercio y leyes complementarias /

edición preparada por Mª Luisa Aparicio González.
Civitas,, Madrid : (2009) - (33ª ed.)
978-84-470-3288-4

[7 Recomendado] Introducción al Derecho patrimonial privado /

F. Capilla Roncero (coord.); A. M. López y López ... [et. al.].
tirant lo blanch,, Valencia : (2015) - (7ª ed. act.)
978-84-9119-024-0

[8 Recomendado] Instituciones de derecho mercantil /

Fernando Sánchez Calero, Juan Sánchez-Calero Guilarte.
Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2009) - (32ª ed., 5ª ed. en Aranzadi.)
978-84-9903-302-0 (Observaciones: Última edición)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40505 - DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40505 - DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48519-DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48621-DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48808-DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

At the end of this course, the student is expected to be able to:
- Identify the main contributions of the organization theory in the current business context.
- Distinguish and properly implement the main concepts of organizational design.
- Analyze and effectively evaluate the impact of contingency factors on organizational design.
- Assess the impact of new business management approaches on organizational design.
- Create, evaluate and modify the structure of the organization according to internal and external context.
- Work efficiently as a team member, based on an attitude of dialogue, cooperation and consensus.
- Communicate orally and in writing, with the support of appropriate resources, such as information and communication technologies, theoretical concepts and practical applications of organizational design.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el estudiantado del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en su futuro ejercicio profesional, sea capaz de crear, evaluar y modificar la organización formal con el propósito de facilitar la realización de las tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos, de una manera eficaz y eficiente.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr:

- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 519

competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7. Capacidad de tomar decisiones.
- CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG18. Compromiso ético en el trabajo.
- CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
- CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CEA1. Capacidad para poseer los conocimientos principales sobre las bases teóricas de la organización.
- CEA2. Capacidad para dominar los conceptos principales del diseño organizativo y de la estructura.
- CEA3. Capacidad para afrontar procesos de diseño organizativo para configurar o modificar estructuras organizativas.
- CEA4. Capacidad para realizar análisis y valoraciones críticas de temas empresariales y relacionados con la función organizativa de manera individual y colectiva.
- CEA5. Capacidad para conocer las tendencias de mayor relevancia en el campo de la dirección y de la organización de empresas.

Objetivos:

Son cinco los objetivos formativos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1. Poseer los conocimientos principales sobre las bases teóricas de la organización.

O2. Dominar los conceptos principales del diseño organizativo y de la estructura.

O3. Afrontar procesos de diseño organizativo para configurar o modificar estructuras organizativas.

O4. Realizar análisis y valoraciones críticas de temas empresariales y relacionados con la función organizativa de manera individual y colectiva.

O5. Conocer las tendencias de mayor relevancia en el campo de la dirección y de la organización de empresas.

Contenidos:

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes: bases teóricas de la organización, fundamentos de diseño organizativo, parámetros de diseño organizativo, estructura formal y estructura informal, estructuras clásicas y estructuras emergentes, factores de contingencia de la organización, y tendencias de dirección y de organización de empresas.

Estos contenidos estarán estructurados en los siguientes temas:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 519

- Tema 1. Bases teóricas de la organización.
- Tema 2. Fundamentos del diseño y la organización de empresas.
- Tema 3. Decisiones de diseño organizativo.
- Tema 4. Factores de contingencia de la organización.
- Tema 5. Estructuras clásicas.
- Tema 6. Tendencias de dirección y de organización de empresas.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, podrá incluir la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exposición oral.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, las/los estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

C1. Explicar y distinguir claramente las teorías organizativas y sus aportaciones (O1).
Fuentes de evaluación: examen, actividades/pruebas individuales y/o en grupo.

C2. Definir e identificar adecuadamente los parámetros de diseño organizativo y la influencia de los factores de contingencia (O2, O3).
Fuentes de evaluación: examen, actividades/pruebas individuales y/o en grupo.

C3. Aplicar de manera rigurosa los conocimientos de diseño organizativo a realidades y situaciones empresariales concretas (O3, O4, O5).
Fuentes de evaluación: examen, actividades/pruebas individuales y/o en grupo.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

(a) Examen escrito, en la convocatoria especial, ordinaria y extraordinaria.
(b) Actividad/prueba a nivel individual.
(c) Actividades/trabajos en grupo.

Las características de los apartados (a), (b) y (c) serán especificadas en el Campus Virtual. Los contenidos evaluados en los apartados (b) y (c) no tendrán carácter liberatorio a efectos de la realización del examen escrito.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 519

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales del estudiantado atendiendo a la normativa reguladora existente.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora con suficiente antelación, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. Atendiendo al artículo 16 Bis, los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, en caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberán presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. Para superar la asignatura, la calificación final debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10.

CONVOCATORIA ORDINARIA:
La calificación se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

(a) Examen (70%)
(b) Actividad/prueba individual (10%)
(c) Dos actividades/trabajos en grupo (20%)

Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas en los conceptos anteriores (a, b y c), es necesario haber alcanzado un mínimo de 3,5 puntos sobre 7 puntos en el examen.

Las/los estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 50% de las sesiones serán evaluados, en la convocatoria ordinaria, mediante el examen (70% de la nota final) más una actividad o trabajo adicional (30% de la nota final). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
El sistema de evaluación consiste en la realización de un examen (80%). A la calificación de este examen se agregará la nota obtenida en el apartado (c) por las actividades/trabajos en grupo realizados durante el semestre (20%). Se sumarán ambas puntuaciones siempre y cuando en el examen se obtenga una calificación mínima de 4 puntos sobre 8 puntos. El/la estudiante aprueba la asignatura si la calificación final resultante de la agregación de ambas puntuaciones es igual o superior a 5.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL:
En la convocatoria especial, que se desarrolla en los primeros meses del curso 2022-2023, el sistema de evaluación consiste en la realización de un examen (80%). A la calificación de este examen se agregará la nota obtenida en el apartado (c) por las actividades/trabajos en grupo realizados durante el curso 2021-2022 (20%). Se sumarán ambas puntuaciones siempre y cuando en el examen se obtenga una calificación mínima de 4 puntos sobre 8 puntos. El/la estudiante aprueba la asignatura si la calificación final resultante de la agregación de ambas puntuaciones es igual o superior a 5.

ESTUDIANTES CON NOTA ACUMULADA DEL CURSO 2020-2021:
En el caso de estudiantes a los que se les ha guardado la nota de evaluación continua obtenida en el curso 2020-2021 (por tener derecho a conservarla de acuerdo a la normativa vigente y no haber renunciado a la misma mediante diálogo de tutoría virtual a la coordinadora), la evaluación en cualquier convocatoria del curso 2022-2023 consiste en un examen (80%), al que se sumará dicha nota acumulada, siempre y cuando en el examen obtenga una calificación mínima de 4 puntos sobre 8. El/la estudiante aprueba la asignatura si la agregación de ambas calificaciones es igual o superior a 5.

NOTA EN EL ACTA:
En cualquier convocatoria, si el/la estudiante no aprueba el examen (50% de la nota del examen), la nota que se incluirá en el acta corresponde a la puntuación obtenida en el examen. Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como "No presentado".

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos…
- Análisis y toma de decisiones de diseño organizativo con rigor científico.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Asunción de roles de empleado/a y director/a de empresa (director/a general, director/a de un área funcional) en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 519

- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Presentación, defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. Bases teóricas de la organización. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 1. Bases teóricas de la organización. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
Tema 1. Bases teóricas de la organización. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Tema 2. Fundamentos del diseño y la organización de empresas. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
Tema 2. Fundamentos del diseño y la organización de empresas. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Tema 2. Fundamentos del diseño y la organización de empresas. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Tema 2. Fundamentos del diseño y la organización de empresas. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Tema 3. Decisiones de diseño organizativo. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Tema 3. Decisiones de diseño organizativo. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 519

8ª SEMANA
Tema 3. Decisiones de diseño organizativo. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
Tema 3. Decisiones de diseño organizativo. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Tema 4. Factores de contingencia de la organización. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
Tema 4. Factores de contingencia de la organización. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
Tema 4. Factores de contingencia de la organización. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
Tema 4. Factores de contingencia de la organización. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Tema 5. Estructuras clásicas. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
Tema 5. Estructuras clásicas. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
Tema 6. Tendencias de dirección y de organización de empresas. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
Tema 6. Tendencias de dirección y de organización de empresas. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por las/los estudiantes en los contextos profesionales:

- Apuntes elaborados por el profesorado.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores disponibles en los laboratorios informáticos de la Universidad o propios del estudiantado.
- Internet y software informático disponible en los ordenadores de la ULPGC o propios del estudiantado.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, se espera que el estudiantado sea capaz de:

R1. Identificar las principales aportaciones de las teorías de la organización en el contexto empresarial actual (CG1, CG25, CE1, CEA1).

R2. Distinguir y aplicar correctamente los conceptos principales del diseño organizativo (CG1, CG25, CE1, CEA2).

R3. Analizar y evaluar eficazmente el impacto de los factores de contingencia en el diseño organizativo (CG1, CG25, CE1, CE16, CEA2).

R4. Valorar el impacto de los nuevos enfoques de gestión empresarial en el diseño organizativo (CG1, CG25, CE1, CE16, CEA5).

R5. Crear, evaluar y/o modificar la estructura de la organización según la realidad externa e interna de la misma (CG1, CG2, CG6, CG7, CG17, CG18, CG23, CG25, CE1, CE16, CEA3, CEA4).

R6. Trabajar eficaz y eficientemente en equipo, sobre la base de una actitud reflexiva, dialogante, cooperativa y de consenso (CN2, CN5, CG1, CG2, CG6, CG7, CG12, CG17, CG18, CG24).

R7. Comunicar y defender de forma oral y/o escrita, con apoyo de las herramientas y recursos adecuados tales como las tecnologías de información y comunicación, los conceptos teóricos y aplicaciones prácticas de diseño organizativo (CG1, CG2, CG18, CG25, CE3, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor/a correspondiente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del Campus Virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWHAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 519

Cada profesor tiene que realizar 6 horas de tutorías semanales. Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del equipo docente se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho de cada profesor/a y/o en el campus o aula virtual de la asignatura.

Las/los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor/a correspondiente o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Atención telefónica

Las/los estudiantes de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Atención virtual (on-line)

El campus o aula virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre estudiantes y profesorado, realizándose tutorías a través del mismo en el horario establecido a tal efecto. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Margarita Fernández Monroy *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458143* **Correo Electrónico:** *margarita.fernandez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 519

Dr./Dra. Lucía Melián Alzola
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928451786 **Correo Electrónico:** lucia.melian@ulpgc.es

D/Dña. Antonio Miguel Navarro Estupiñán
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458130 **Correo Electrónico:** miguel.navarro@ulpgc.es

Dr./Dra. Mónica Avelina Pellejero Silva
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** monica.pellejero@ulpgc.es

D/Dña. Lidia Santana Hernández
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: CAC POSGRADO
Teléfono: **Correo Electrónico:** lidiaester.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La estructuración de las organizaciones /
Henry Mintzberg ; traducción de Deborah Bonner y Javier Nieto.
Ariel,, Barcelona : (2009) - (1ª ed., 9ª reimp.)
84-344-6102-1

[2 Básico] Diseño organizativo /
José Ignacio Galán Zazo.
Paraninfo,, Madrid : (2014) - (2ª ed.)
9788428328739

[3 Básico] Diseño organizativo de la empresa /
Juan Manuel de Fuente Sabate... [et al.].
Civitas,, Madrid : (2002) - (1ª ed., reimp.)
8447009726

[4 Básico] Teoría y diseño organizacional /
Richard L. Daft ; [traducción Érika M. Jasso Hernán Borneville].
CENGAGE Learning,, Australia [etc.] : (2007) - (9ª ed.)
978-970-686-753-7

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 519

[5 Recomendado] Teoría de la organización: un enfoque estratégico /

B. J. Hodge ; William P. Anthony ; Lawrence M. Gales.

Pearson Educación,, Madrid : (2003) - (6ª ed.)

8420538949

[6 Recomendado] La organización de empresas :hacia un modelo de futuro /

Fernando Giner de la Fuente, María de los Ángeles Gil Estallo.

ESIC,, Madrid : (2014)

978-84-15986-52-2

[7 Recomendado] Empresa y recursos organizativos /Pirámide,

Ignasi Brunet Icart ; Antoni Vidal Suñé.

..T260:

(2004)

8436819039

[8 Recomendado] La Empresa: Dise¿o, Estructuras, Procedimientos y Formas Organizativas

Zapata Rotundo, Gerardo Jos¿; Hern¿ndez Arias, Aymara

- (2017)

978-980-12-9756-7

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40506 - CONTABILIDAD FINANCIERA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40506 - CONTABILIDAD FINANCIERA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48205-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48506-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48610-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48672-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48806-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00
5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50970-CONTABILIDAD FINANCIERA - 04

CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives are the following:
- Enhace the knowledge of the concepts and methods of Financial Accounting.
- Know the Spanish regulation for financial reporting, as a part of international accounting harmonization processes.
- Learn how to prepare and interpret the financial statements regarding patrimony, results and complementary information.

At the end of the subject the students will be able to:
- Identify the elements which are integrated in the different parts of patrimony.
- Use the basic concepts included in the current financial information regulation.
- Recognize, value and proper accounting records of the main transactions of a firm according to current accounting regulation.
- Make a balance sheet and a statement of profit and loss, according to current accounting regulation.

REQUISITOS PREVIOS

Se requieren conocimientos previos de Contabilidad, por lo que es recomendable que los estudiantes hayan cursado Introducción a la Contabilidad.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La contabilidad es una ciencia social de naturaleza económica que se encarga de elaborar información de naturaleza económica-financiera útil para los agentes que operan en el mundo de los negocios.

Las enseñanzas de Grado en Administración y Dirección de Empresas tienen como finalidad

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWWMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 519

ofrecer al estudiante formación general, que en el caso de la disciplina contable se lleva a cabo mediante la impartición de un grupo de materias que están dirigidas a tal fin y entre las que pueden citarse la contabilidad financiera.

Entre las funciones propias que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas puede desarrollar en relación al área contable, según establece el Estatuto Profesional de Economistas y Profesores Mercantiles (Real Decreto 871/1977 de 26 de abril) se encuentran las siguientes:

- Emitir informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- Dirigir la contabilidad, la administración y el asesoramiento en materia contable y fiscal.
- Elaborar estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que pueda surtir efecto en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.
- Informar sobre la situación económica, financiera, comercial, contable o administrativa de las empresas.

En este sentido, los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera están dirigidos a que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas pueda adquirir los conocimientos y habilidades específicas de la rama de conocimiento de la contabilidad, al objeto de su incorporación en el mercado de trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG7: Capacidad de tomar decisiones.
- CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEA1: Capacidad de formular informes contables relevantes y fiables.
- CEA2: Capacidad de comunicar información contable.
- CEA3: Capacidad de buscar, identificar e interpretar las diversas fuentes de información relevante.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 519

- CEA4: Capacidad de interpretar las diversas relaciones entre la empresa y su entorno.
- CEA5: Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- CEA6: Capacidad de emprender estudios posteriores relacionados con la Contabilidad con un alto grado de autonomía.

Objetivos:

O1. Profundizar en el conocimiento de los conceptos y métodos que fundamentan la Contabilidad Financiera.
O2. Conocer la normativa española vigente en materia de información financiera, como parte integrante de los procesos de armonización contable internacional.
O3. Aprender a elaborar e interpretar los estados contables relativos al patrimonio, los resultados empresariales y la correspondiente información complementaria.

Contenidos:

I. INTRODUCCIÓN
Lección 1. Normalización contable en España: el Plan General de Contabilidad
1. Objetivos, características y estructura del Plan General de Contabilidad
2. Marco conceptual de la contabilidad
3. Normas de registro y valoración
4. Cuentas anuales
5. Cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables

Lección 2. Estados contables
1. Normativa general de las cuentas anuales
2. El balance
3. La cuenta de pérdidas y ganancias
4. La memoria

II. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA EMPRESA
Lección 3. Activos y pasivos corrientes
1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
2. Deudores por operaciones comerciales
3. Acreedores por operaciones comerciales
4. Existencias
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 4. Imposición indirecta
1. Los impuestos sobre el valor añadido
2. Regulación del Impuesto General Indirecto Canario en el Plan General de Contabilidad
3. Reconocimiento contable del Impuesto General Indirecto Canario
4. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 5. Activo no corriente económico (I)
1. Concepto y clasificación
2. El inmovilizado material
3. El inmovilizado material en curso
4. Inversiones inmobiliarias
5. El inmovilizado intangible

Lección 6. Activo no corriente económico (II)
1. Arrendamiento financiero
2. Sistemas de amortización
3. Deterioro de valor del inmovilizado
4. Cambios de estimaciones contables y corrección de errores.
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 519

Lección 7. Activos financieros
1. Concepto y clasificación
2. Reconocimiento y valoración
3. Activos financieros a coste amortizado
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganacias
5. Préstamos y partidas a cobrar
6. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 8. Pasivos financieros
1. Concepto y clasificación
2. Débitos y partidas a pagar
3. Deudas con entidades de crédito
4. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 9. Patrimonio neto
1. Concepto y componentes del patrimonio neto
2. El capital
3. Las reservas
4. Los resultados pendientes de aplicación
5. Otras partidas del patrimonio neto
6. Información a facilitar en las cuentas anuales

Metodología:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y Supuestos
- Prácticas de aula
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor
- Exposición oral del alumno
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar los elementos que integran las distintas masas patrimoniales. (O1, O2 y O3) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]
C2. Utilizar los conceptos básicos de la información económico-financiera recogidos en la normativa contable vigente. (O1, O2 y O3) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]
C3. Registrar contablemente las operaciones habituales realizadas por las empresas. (O1 y O2) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba evaluable 1 liberatoria (25%)
- Prueba evaluable 2 liberatoria (40%)
- Examen final (35%): se evaluarán el resto de contenidos y se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria establecida por el centro. Asímismo, aquellos estudiantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en alguna de las pruebas evaluables 1 y 2, deberán presentarse a recuperar los contenidos y valoración de dicha/s prueba/s en el examen final.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 519

Todos los elementos de evaluación descritos versarán sobre los contenidos impartidos, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como resolución de ejercicios.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
Examen: 100%
El examen versará sobre los contenidos impartidos durante el semestre, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como resolución de ejercicios.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria se deberá alcanzar un mínimo de cuatro puntos sobre 10 en las dos pruebas evaluables y en el examen final, siempre y cuando la suma ponderada de las calificaciones de todos los elementos descritos sea igual o superior a cinco puntos.
- Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura figurarán en el acta con una puntuación máxima de 4 puntos.
- Si el estudiante no se presenta al examen final a celebrar en la fecha oficial establecida por el Centro, figurará en el acta como "No presentado".
- En ningún caso se conservarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

En la convocatorias extraordinaria y especial, para superar la asignatura deberá obtenerse un mínimo de cinco puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 519

El objetivo de las sesiones magistrales es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la operatoria contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos para representar las operaciones económicas y formular informes contables que muestren el patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa, mediante ejercicios y/o casos propuestos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana
HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTNP: Horas de trabajo no presencial
TH: Total horas

Sm1:
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación Lección 1
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm2:
Contenido: Lección 2 Lección 3
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm3:Contenido: Lección 3
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm4:
Contenido: Lección 4
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP:1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm5:
Contenido: Lección 4
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm6:
Contenido: Lección 5
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm7:
Contenido: Lección 5
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm8:
Contenido: Lección 5

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 519

Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm9:
Contenido: Lección 6
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm10:
Contenido: Lección 6
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm11:
Contenido: Lección 6 Lección 7
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm12:
Contenido: Lección 7
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm13:
Contenido: Lección 7
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm14:
Contenido: Lección 8
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm15:
Contenido: Lección 9
Resolución de ejercicios
HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán:
(a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique
(b) colección de ejercicios y supuestos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Formular correctamente un balance y/o una cuenta pérdidas y ganancias, conforme a la normativa contable vigente. (CN1, CN2, CN4, CG1, CG2, CG7, CG25, CG 22, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)
R2: Reconocer, valorar y registrar contablemente, de forma adecuada, las problemáticas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 519

conómico-financiera habituales en la gestión de las empresas, conforme a la normativa contable vigente. (CN2, CN4, CG1, CG2, CG7, CG22, CG25, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura.

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, recomendándose concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico son las siguientes:

- Dra. Candelaria Castro Pérez: 6 horas semanales.
- Dra. Juana Fuentes Perdomo: 6 horas semanales.
- Dra. Mª Pino Pérez Castellano: 6 horas semanales.

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, se realizará atención virtual (on line) privada mediante el Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZR[illegible]WLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Pino Pérez Castellano *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928458170* **Correo Electrónico:** *mariadelpino.perez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Juana Fuentes Perdomo

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928451811* **Correo Electrónico:** *juana.fuentes@ulpgc.es*

Dr./Dra. Candelaria Castro Pérez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928452811* **Correo Electrónico:** *candelaria.castro@ulpgc.es*

D/Dña. Manuel Sánchez Prada

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: **Correo Electrónico:**

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera.

Francisca Piedra Herrera, directora ; Pedro Manuel Balboa La Chica, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón, coordinadores ; Pedro Manuel Balboa La Chica ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2008)

978-84-92453-34-4 (v.1)

[2 Básico] Contabilidad financiera.

Francisca Piedra Herrera, directora ; Pedro Manuel Balboa La Chica, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón, coordinadores ; Pedro Manuel Balboa La Chica ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2008)

978-84-92453-35-1 (v.2)

[3 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)

Cód. Validación: A6SXSW4Y7DF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 519

978-84-8406-842-6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40507 - PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40507 - PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48507-PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48620-PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48670-PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307.14* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Macroeconomics is a field of economics that studies the relationship between aggregate variables such as income, employment, prices and money. This means macroeconomics examines the function of the economy as a whole system, looking at how demand and supply of products, services and resources are determined and factors that influence them. In this course we study the relationships between those variables, and the GDP as the main variable to get the economic growth of a country. There are many factors that can contribute towards economic growth such as natural resources, human resources, capital stocks, technology. Government policies also play an important role in this aspect. Macroeconomic policies affect the overall performance of the economy. In this course we will focus in demand policies: monetary and fiscal policy and its effects in income, interest rates and the main variables like investment, consumption, government balance and net exports.

REQUISITOS PREVIOS

Dado el carácter introductorio de esta asignatura, no se requiere conocimientos previos de economía. Sin embargo, los alumnos deben estar familiarizados con la interpretación de gráficos y tener conocimientos de matemáticas a nivel de bachillerato.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye a la formación de los alumnos para desempeñar las funciones contempladas en el libro blanco de las titulaciones de Economía y Empresa. Los contenidos de esta asignatura se consideran necesarios para el desempeño de actividades profesionales como los servicios de estudios y planificación, la incorporación a las distintas áreas funcionales de la empresa o la administración pública, la consultoría económica, la creación de empresas propias, la docencia y la investigación.
Faculta además para el análisis e interpretación del funcionamiento de la economía desde una perspectiva macroeconómica y, en general, permite abordar con rigor el análisis y solución de los problemas macroeconómicos más relevantes, como crecimiento, ciclos económicos, desempleo e inflación, así como las políticas económicas que instrumentan los gobiernos para el logro de sus

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 519

objetivos macroeconómicos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG2. Capacidad de organización y planificación.
CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
CG7. Capacidad de tomar decisiones.
CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
CG15. Habilidad en las relaciones personales.
CG16. Capacidad para trabaje en entornos diversos y multiculturales.
CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
CG18. Compromiso ético en el trabajo.
CG19. Trabajar en entornos de presión.
CG20. Aplicar el análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21. Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG24. Defender desde un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG27. Creatividad.
CG28. Liderazgo.
CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG30. Motivación por la calidad.
CG31. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias específicas:
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8. Poseer y comprender conicimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
CE18. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 519

teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
Competencias específicas de la asignatura
CEA1. Capacidad para identificar el funcionamiento de la economía y el comportamiento de los agentes económicos desde una perspectiva agregada.
CEA2. Capacidad para manejar los conceptos básicos de los mercados de activos y la actividad de la autoridad monetaria.
CEA3. Capacidad para identificar el papel del Estado en la actividad económica en el contexto de la Unión Europea.
CEA4. Capacidad para comprender los conceptos básicos relacionados con los principales desequilibrios macroeconómicos.
CEA5. Capacidad para comprender los conceptos básicos relacionados con el crecimiento y los ciclos económicos.
CEA6. Capacidad para comprender el comercio internacional y los movimientos entre países personas y capitales.
CEA7. Capacidad para identificar las distintas corrientes de pensamiento en la macroeconomía actual.
CEA8. Capacidad para utilizar los instrumentos aprendidos para analizar problemas nuevos razonando de forma rigurosa y sistemática.

Objetivos:

O.1. Entender el funcionamiento de la economía desde una perspectiva agregada, a partir de la microfundamentación presentada en Principios de Economía y conocer las macromagnitudes fundamentales (renta agregada, PIB, PNB, costes de factores, precios de mercado...)
O.2. Analizar el comportamiento de los agentes económicos desde una perspectiva agregada y los determinantes de sus decisiones sobre consumo, ahorro e inversión.
O.3. Comprender los conceptos básicos relacionados con los mercados de activos (en particular del mercado monetario) y la actividad de la autoridad monetaria (especialmente el Banco Central Europeo).
O.4. Comprender el papel del Estado en la actividad económica
en el actual contexto de la Unión Europea, tanto en relación al gasto público como a la financiación del estado (Deuda pública).
O.5. Comprender los conceptos básicos relativos a los principales desequilibrios macroeconómicos (inflación y desempleo).
O.6. Comprender los conceptos básicos relacionados con el crecimiento y los ciclos económicos.
O.7. Conocer los principales conceptos relacionados con el comercio internacional y los movimientos entre países de personas y capitales.
O.8. Conocer las distintas corrientes de pensamiento existentes en la macroeconomía actual en relación con la interpretación de los diferentes problemas económicos, su importancia y las formas alternativas de abordarlos.
O.9. Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

Contenidos:

Contenidos:
- La actividad económica desde una perspectiva agregada.
- El comportamiento agregado de los individuos y las empresas: consumo, ahorro e inversión.
- Los mercados financieros y la autoridad monetaria.
- El papel del Estado en la actividad económica: política fiscal y deuda pública.
- Desequilibrios económicos: desempleo e inflación.
- Crecimiento y ciclos económicos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 519

- Comercio y movimientos internacionales de factores productivos.
- Corrientes de pensamiento sobre política económica.

Los contenidos se desarrollan a través del siguiente temario:

Tema 1. Introducción a la macroeconomía

Tema 2. Indicadores macroeconómicos
2.1 Producción
2.2 Desempleo
2.3 Inflación

Tema 3. Crecimiento, desempleo e inflación

Tema 4. Modelo simple de determinación de la renta. El mercado de bienes. El Sector Exterior. El Sector Público. Déficit y Deuda Pública. La política fiscal

Tema 5. El dinero y el sistema financiero. El mercado de dinero y la política monetaria.

Tema 6. Interrelación entre los mercados de bienes y dinero. Políticas fiscal y monetaria.

Metodología:

Clase magistral
Resolución de problemas y casos
Búsqueda de datos y elaboración de cuadros y gráficas
Debates en el aula
Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor o profesora
Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
Tutorías

La asignatura se estructura en clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas el profesor o profesora, en forma de clase magistral, desarrollará los contenidos básicos del programa de la asignatura debiendo el estudiante complementarlas con la consulta de la bibliografía y el apoyo del entorno virtual de aprendizaje compuesto por el Campus Virtual de la ULPGC.
En las clases prácticas los alumnos y alumnas participarán en la resolución de ejercicios y problemas, búsqueda de datos y elaboración de cuadros y gráficas. En dichas clases se evaluarán los conocimientos que vayan adquiriendo los estudiantes.
Los estudiantes realizarán un trabajo de investigación en grupo sobre un tema relacionado con los contenidos de la asignatura o la lectura crítica de un libro propuesto por el equipo docente.
Las dudas que se presenten serán resueltas en tutorías presenciales y a través del campus virtual.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados del aprendizaje del estudiante se basará en los siguientes fuentes y criterios:
C.1. Examen eliminatorio que valora la adquisición de los conocimientos básicos de los dos primeros temas de la asignatura (O.1, O.2, O.5, O.6). Se realizará aproximadamente al final de la semana 6.

C.2. Participación de los alumnos y las alumnas en la resolución de problemas, pruebas tipo test,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 80 de 519

búsqueda de datos, elaboración de cuadros y gráficas y debates de acontecimientos actuales relacionados con el contenido de la asignatura (O.1, O.2, O.3, O.4, O.5, O.6, O.7, O.9).

C.3. Realización en grupos de 3-4 estudiantes de un trabajo de investigación sobre algún contenido de la asignatura (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O9). Este trabajo de investigación podrá consistir también en la lectura crítica de un libro o artículos sobre contenidos de la asignatura propuestos por el profesorado de la asignatura.

C.4. Realización de un examen final (O.1, O.2, O.3, O.4, O.5, O.6, O.7, O.8, O.9).

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA
15% Examen eliminatorio (temas 1,2 y 3)

15% Participación del estudiante en las sesiones prácticas (resolución de problemas, de cuestiones tipo test, búsqueda de datos, elaboración de cuadros y gráficas y participación en debates).

20% Trabajo de investigación en grupo tutorizado por el profesor o profesora o lectura crítica de un libro propuesto por el profesor o profesora. En el caso del trabajo de investigación, el grupo deberá acudir a tutorías para un seguimiento de la evolución del mismo. Con carácter obligatorio, y en la fecha que se determine ,el grupo presentará una ficha en la que expondrá un esquema del trabajo a realizar, además de la investigación efectuada hasta el momento. El trabajo se entregará al final del cuatrimestre, en la fecha que se indique.

50% Examen final, que incluye cuestiones teórico/prácticas. En la convocatoria ordinaria, el examen final abarcará los contenidos de los temas 4 al 6.

REQUISITOS MÍNIMOS:
Es necesario obtener un 4 sobre 10 en el examen final para poder sumar la nota de Evaluación Continua a la nota del examen. Esto implica que:
1. Los estudiantes que no se presenten al examen final, obtendrán una calificación de NO PRESENTADO, sea cual sea la nota que tengan acumulada en la Evaluación Continua.
2. Aquellos estudiantes que obtengan una nota inferior a 4 sobre 10 en el examen final, obtendrán como nota global la misma nota obtenida en el examen.

OBSERVACIONES:
NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE PROYECTO TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE PRÁCTICAS A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA ULPGC

Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de evaluación un porcentaje global superior o igual al 50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
En la convocatoria extraordinaria, el examen final abarcará todos los contenidos del temario y representará el 100% de la nota.
Se mantendrá la nota acumulada en la Evaluación Continua a los alumnos que así lo soliciten. En este caso, el examen comprenderá los temas del 4 al 6.
Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante obtenga en total una puntuación igual o superior al 50%.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL
En la convocatoria especial, el examen final abarcará todos los contenidos del temario y representará el 100% de la nota.
Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante obtenga en el examen una puntuación igual o superior al 50%.

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD
Se regirán por el mismo sistema de Evaluación que el resto de los estudiantes.
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto si la presente asignatura se encuentra dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

ALUMNOS Y ALUMNAS EN 5ª Y 6ª CONVOCATORIA
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos y alumnas en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE SE RIGEN POR EL CRITERIO GENERAL:

Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de evaluación (test, prácticas, trabajo de investigación o lectura crítica de un libro y examen final) un porcentaje global superior o igual al 50%.

Para realizar media con las calificaciones correspondientes a la evaluación continua (test, prácticas y trabajo de investigación o lectura crítica de un libro) es necesario la obtención de una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen final.

Los alumnos que no se presenten al examen tendrán una calificación de no presentado.

La nota obtenida en la evaluación continua de un curso académico tendrá validez exclusivamente en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de dicho curso académico.

ALUMNOS Y ALUMNAS EN 5ª Y 6ª CONVOCATORIA QUE HAYAN SOLICITADO SER EVALUADOS EN UN ÚNICO EXAMEN

La nota final será la obtenida en el examen. Para superar la asignatura deberá obtener una puntuación mayor o igual a 5 sobre 10.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 519

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:
- Sesiones de teoría.
- Sesiones prácticas evaluables: participación en realización de ejercicios y pruebas tipo test; debates; búsqueda de datos; elaboración de cuadros y gráficas y presentación de trabajos, individuales y/o en grupo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1
Sesión de teoría (HT 3 horas): presentación asignatura, tema 1
Sesión de práctica (HP 1 hora): presentación de las prácticas, organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 1

SEMANA 2
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.1 PIB
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica trabajo investigación
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.1

SEMANA 3
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.1 PIB
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 2.1
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.1

SEMANA 4
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.2 Desempleo
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 2.2
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.2

SEMANA 5
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.2 Desempleo
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 2.2
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.2

SEMANA 6
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.3 Inflación
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 2.3
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.3

SEMANA 7
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 2.3 Inflación
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 2.3
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 2.3

SEMANA 8
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 3. Crecimiento

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 83 de 519

Sesión de práctica (HP 1 hora): repaso temas 1, 2 y 3
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 3

SEMANA 9
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 4. Modelo simple de determinación de la renta. El mercado de bienes. El Sector Exterior. El Sector Público. Déficit y Deuda Pública. La política fiscal
Sesión de práctica (HP 1 hora): evaluación temas 1, 2 y 3
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio temas 1, 2 y 3

SEMANA 10
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 4. Continuación.
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 4
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 4

SEMANA 11
Sesión de teoría (HT 3 horas): temas 5. El dinero y el sistema financiero. El mercado de dinero y la política monetaria
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 5
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 5

SEMANA 12
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 5. Continuación
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 5
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 5

SEMANA 13
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 6. Equilibrio simultáneo.
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 6
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 6

SEMANA 14
Sesión de teoría (HT 3 horas): tema 6. Continuación y presentación trabajos
Sesión de práctica (HP 1 hora): práctica tema 6 y presentación trabajos
No presencialidad (HTA 6 horas): estudio tema 6

SEMANA 15
Sesión de teoría (HT 3 horas): presentación trabajos y repaso
Sesión de práctica (HP 1 hora): repaso
No presencialidad (HTA 6 horas): repaso temario

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para todos los contextos profesionales:
- Manual de la asignatura.
- Cuaderno de ejercicios.
- Otras lecturas (artículos de prensa y científicos).
- Material diverso colgado en el campus virtual (presentaciones en power point, vídeos, exámenes de años anteriores, material gráfico).
-Datos publicados disponibles (INE, ISTAC, BCE, Banco de España, etc)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 84 de 519

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar el curso, tanto en un escenario de presencialidad como de no presencialidad, el estudiante deberá alcanzar los siguientes resultados:

R1. Conocer los principales agregados macroeconómicos y su utilidad (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8, CE4, CE6, CE7, CE8, CE18, CB1, CG1, CG3, CG17, CG20, CG23, CG24, CG25, CG27)

R2. Ccomprender el funcionamiento general de la economía en el corto y en el largo plazo:
-Hacer predicciones acerca del mundo real utilizando los modelos económicos
-Adquirir espíritu de investigación y capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y razonar de forma rigurosa y sistemática
(CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8 y CEA9, CE1, CE3, CE9 Y CE19, CB2, CB3, CB4, CB5, CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29, CG30, CG31)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor o profesora dispondrá de 6 horas de tutorías semanales para la realización de tutorías presenciales individuales y/o en grupos a los alumnos y alumnas que así lo requieran.

Algunos profesores podrán disponer de un número inferior a seis horas de acuerdo al reglamento de planificación académica de la ULPGC. El horario de tutoría de cada profesor y profesora estará disponible en el tablón de anuncios de su despacho, así como en el campus virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los alumnos y alumnas que lo requieran podrán acudir a tutorías en grupo. En caso de reuniones con grupos de trabajo formados para trabajos de investigación, será obligatoria la asistencia a dichas reuniones de todos los miembros del grupo, salvo causas justificadas.

Atención telefónica

Excepcionalmente, el estudiante puede contactar telefónicamente con los profesores de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías publicado por cada profesor.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden realizar consultas al profesor o profesora asignado a su grupo a través de tutoría privada virtual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 85 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Luz Alonso Aguiar *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928451793* **Correo Electrónico:** *marialuz.alonso@ulpgc.es*

D/Dña. Xiomara Josefina Villanueva Domínguez

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458206* **Correo Electrónico:** *xiomara.villanueva@ulpgc.es*

D/Dña. José Luis Quevedo García

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928452809* **Correo Electrónico:** *joseluis.quevedo@ulpgc.es*

D/Dña. Eugenio Diaz Fariña

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho:
Teléfono: **Correo Electrónico:** *eugenio.diaz@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yen Elízabeth Lam González

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *P. Invest. Competitivo*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *yen.lam@ulpgc.es*

Dr./Dra. Carmen García Galindo

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928459489* **Correo Electrónico:** *carmen.garciagalindo@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 86 de 519

Dr./Dra. José Antonio Hernández Sánchez

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458206* **Correo Electrónico:** *joseantonio.hernandez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la economía: macroeconomia /

Paul Krugman, Robin Wells.

Reverté,, Barcelona : (2007)

9788429126327

[2 Recomendado] Economía:un primer curso inspirado en el mundo real /

Daron Acemoglu, David Laibson, John A. List.

Antoni Bosch,, Barcelona : (2017) - (1ª ed.)

978-84-944880-3-0

[3 Recomendado] Introducción a la Economía :teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez, Juana Aznar Márquez.

McGraw Hill,, Madrid : (2004) - (4ª ed.)

8448141695

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 87 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40508 - ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40508 - ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48206-ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SO - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48619-ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48807-ESTADÍSTICA BÁSICA PARA CIENCIAS SOCIAL - 00

CÓDIGO UNESCO: *1209* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

Statistics is an important field of Maths that is used to analyze, interpret, and predict outcomes from data for the purpose of description and decision making.

This subject has three differentiated blocks: 1) Descriptive statistics of one-dimensional and two-dimensional variables, 2) classic study of time series, variation rates and index numbers, and 3) probability, random variables and probability distribution models.

The objectives are:

- Collect and classify data from different sources of information
- Summarize, represent, and interpret data on a single count or measurement variable
- Summarize, represent, and interpret data on two categorical and quantitative variables
- Carry out a statistical analysis of the evolution of a variable over time
- Calculate and interpret indicators to measure changes in economic magnitudes and compare them in time and space
- Know the importance, use and application of probability, as well as different Probability distribution models of random variables, discrete and continuous
- Use with ease, at the basic level, a computer program to perform statistic calculations.

REQUISITOS PREVIOS

.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo del título de grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, asesoramiento y evaluación en las organizaciones con y sin ánimo de lucro y todo tipo de empresas y otras organizaciones.

Esta cualificación se obtiene cursando un conjunto de materias que aportan los conocimientos

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWANMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 88 de 519

específicos y las habilidades propias de esta profesión.

En concreto, esta materia, se enmarca dentro del bloque de asignaturas básicas, que son las que contribuyen a desarrollar el pensamiento lógico y crear bases para el desarrollo de otras asignaturas. Éstas, constituyen igualmente instrumentos o herramientas de trabajo para llegar a resolver problemas determinados, ya sean del propio desarrollo formativo del grado o del ejercicio posterior de la profesión.

La asignatura tiene carácter instrumental y está configurada como una asignatura de servicio y transversal; tiene como objetivo proporcionar una herramienta de trabajo sin la cual no es posible resolver algunos de los problemas que se plantean en el ámbito de la administración y dirección de empresas, en particular, junto a otros métodos cuantitativos, proporciona capacidades y destrezas, que deben ser aplicados para el diagnóstico, análisis y prospección de la gestión empresarial.

La Estadística está inmersa en nuestra realidad social y económica, pues se ha convertido en un método efectivo para describir contextos (económicos, políticos, sociales, psicológicos, etc.), dada la creciente disponibilidad de datos y los nuevos procedimientos de síntesis de los mismos ocasionados por el desarrollo informático. No se entiende ya a una persona científica, economista o gestora de empresas que no domine los conceptos básicos estadísticos. Además, el trabajo estadístico no consiste ya sólo en reunir y tabular los datos, sino sobre todo en el proceso de interpretación de esa información.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 89 de 519

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG7. Capacidad de tomar decisiones.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG19. Trabajar en entornos de presión

CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE10. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 90 de 519

CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

CEA1. Afianzar el uso del lenguaje simbólico destacando sus ventajas a la hora de realizar una representación clara y concisa de la información así como en la presentación de resultados.

CEA2. Formalizar y desarrollar procedimientos teóricos de ayuda a la toma de decisiones.

CEA3. Conocer, aplicar e interpretar las medidas básicas de análisis estadístico descriptivo unidimensional y bidimensional.

CEA4. Utilizar herramientas metodológicas esenciales para trabajar con datos económicos de series temporales.

CEA5. Utilizar herramientas metodológicas esenciales para trabajar con datos económicos y generar indicadores de carácter económico que permitan medir variaciones en el tiempo y en el espacio.

CEA6. Conocer, aplicar e interpretar las medidas básicas de probabilidad y variables aleatorias discretas y continuas.

CEA7. Adquirir instrumentos básicos informáticos para la modelización y resolución dinámica de los problemas económicos, dentro del contexto del análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial

Objetivos:

O1. Conocer la Estadística y fundamentar la utilidad que tiene esta disciplina en la futura actividad profesional de los estudiantes.

O2. Recoger, ordenar y clasificar datos a través de las distintas fuentes de información.

O3. Reducir la información obtenida mediante la representación gráfica y el cálculo de medidas, haciendo una interpretación correcta de ellas.

O4. Estudiar dos variables de manera conjunta, determinando su grado de dependencia.

O5. Llevar a cabo un análisis estadístico de la evolución de una variable a lo largo del tiempo.

O6. Calcular e interpretar indicadores que permitan medir variaciones de las magnitudes económicas y compararlas en el tiempo y en el espacio.

O7. Conocer la importancia, utilizar y aplicar el concepto de probabilidad, así como los distintos modelos de distribuciones de probabilidad de variables aleatorias tanto discretas como continuas.

O8. Manejar con soltura, a nivel básico, un programa informático para la realización de cálculos estadísticos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 91 de 519

Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura, tal y como se recogen en la memoria de verificación del título, se centran en tres grandes bloques:
- Estadística descriptiva de variables unidimensionales y bidimensionales.
- Estudio clásico de series temporales, tasas de variación y números índices simples y complejos.
- Probabilidad, variables aleatorias y modelos de distribución de probabilidad discretos y continuos.

Estos contenidos se desarrollan mediante el siguiente temario:

PARTE PRIMERA: ESTADISTICA DESCRIPTIVA

TEMA I. INTRODUCCION
I.1. La Estadística: Definición y usos en Economía
I.2. Los fenómenos económicos. Escalas de medida
I.3. La variable estadística y los atributos
I.4. La información

TEMA II. DESCRIPCIÓN UNIVARIANTE
II.1. Notación y tabulación
II.2. Descripción gráfica
II.3. Descripción numérica
  II.3.1. Medidas de posición
  II.3.2. Medidas de dispersión. Recorrido, varianza, desviación típica y coeficiente de variación
  II.3.3. Variable tipificada
  II.3.4. Medidas de forma
  II.3.5. Medidas de concentración

TEMA III. DESCRIPCIÓN BI-VARIANTE
III.1. Notación y tabulación
III.2. Distribuciones marginales y condicionadas
III.3. La relación entre variables. Dependencia e independencia
III.4. Planteamiento general de la Correlación

TEMA IV. SERIES TEMPORALES
IV.1. Introducción
IV.2. Representación gráfica y componentes de una serie
IV.3. Cálculo de la tendencia. Método de medias móviles
IV.4. Cálculo de la componente estacional
IV.5. Las tasas de variación

TEMA V. NÚMEROS ÍNDICES
V.1. Introducción, concepto y clasificación
V.2. Números índices simples. Definición y propiedades
V.3. Números índices complejos (ponderados y sin ponderar)
V.4. Cambio de base y enlace de series temporales
V.5. El problema de la deflación de series temporales

PARTE SEGUNDA: PROBABILIDAD Y VARIABLES ALEATORIAS

TEMA VI. PROBABILIDAD Y VARIABLE ALEATORIA UNIDIMENSIONAL

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 92 de 519

VI.1. Probabilidad
VI.1.1. Introducción
VI.1.2. La regularidad estadística
VI.1.3. Concepto de probabilidad
VI.1.4. Teoremas de probabilidad
VI.2. Variable Aleatoria Unidimensional
VI.2.1. Variable aleatoria. Definición y clasificación
VI.2.2. Caracterización de una variable aleatoria (discreta y continua)
VI.2.3. Esperanza matemática y varianza de una variable aleatoria

TEMA VII. MODELOS UNIVARIANTES DE DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD
VII.1. Variables aleatorias discretas
VII.1.1. Introducción
VII.1.2. Distribución uniforme discreta
VII.1.3. Distribución binomial
VII.1.4. Distribución de Poisson
VII.2. Variables aleatorias continuas
VII.2.1. Distribución uniforme continua
VII.2.2. La distribución Normal
VII.2.3. Teorema de la adición
VII.2.4. Teorema central del límite

TEMA VIII. DISTRIBUCIONES RELACIONADAS CON LA NORMAL
VIII.1. Distribución chi-cuadrado. Definición y tablas
VIII.2. Distribución F de Fisher-Snedecor. Definición y tablas
VIII.3. Distribución t-Student. Definición y tablas

Metodología:

Para impartir las clases se combinan métodos Síncronos, en los que se requieren la presencia del alumno con aquellos otros No Síncronos, en los que no se requiere la presencia del alumno.

Dentro del primer grupo (SÍNCRONOS) podemos relacionar:

- Clases magistrales en las que nos apoyaremos en la pizarra y en el proyector multimedia para la explicación de los contenidos teóricos y su aplicación en ejercicios y casos prácticos, fomentando la participación activa del estudiante mediante la exposición oral.

- Problemas y casos en el aula de clase que sirven de apoyo a los contenidos teóricos.

- Problemas y casos mediante ordenador en el aula de informática.

- Tutorías a las que podrá asistir el alumno para resolver cuestiones y dudas relacionadas con la asignatura.

Por otra parte, dentro del segundo grupo (NO SÍNCRONOS) podemos relacionar:

- Página Web de la asignatura: en la que el alumno puede consultar el proyecto docente, profesorado, horarios, etc.

- Aula virtual de la asignatura: que está alojada en el campus virtual de la ULPGC y que es un

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 93 de 519

espacio dinámico donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de forma paralela a las clases presenciales y, en circunstancias excepcionales, de forma sustitutiva a las clases presenciales. En ella se incluye todo el material docente utilizado por el profesorado, tanto en los contenidos teóricos, como ejercicios en el aula y en el aula de informática, material docente multimedia e interactivo elaborado por el profesorado para facilitar el aprendizaje autónomo de la materia y la consecución de las competencias específicas de la asignatura. Además, el alumnado tiene la posibilidad de comunicarse con el profesorado, así como con el resto de estudiantes matriculados en dicha asignatura, con el objeto de compartir cuestiones y dudas relacionadas con ella.

- Canal de YouTube de la asignatura: Estadística Básica FEET-ULPGC (https://www.youtube.com/user/EstadisticaBasica/playlists)

Todos estos elementos pretenden que el estudiante pueda superar con éxito el sistema de evaluación de la asignatura (que se describe a continuación) trabajando los ejercicios propuestos en los materiales tanto de forma individual como en grupo.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumnado se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el profesorado, entre las que se incluirá el examen final (E) y las pruebas intermedias liberatorias (PIL).

Criterios de evaluación:

C1. Identificar situaciones en las que la estadística es una herramienta útil en la toma de decisiones (O1; PIL 1, PIL 2, E1, E2)
C2. Ser capaz de sistematizar la información recogida sobre una determinada característica de interés, obtener diferentes medidas estadísticas y realizar representaciones gráficas interpretando correctamente los resultados obtenidos con el análisis (O2, O3, O8; PIL 1, E1, E2)
C3. Ser capaz de tabular correctamente la información de dos características pertenecientes a un mismo conjunto de individuos obteniendo e interpretando medidas de asociación o relación entre ellas (O1, O4, O8; PIL 1, E1)
C4. Ser capaz de analizar la evolución temporal de una serie estimando distintas componentes no observables e interpretando los resultados obtenidos. Obtener diferentes tasas de variación e interpretar los resultados obtenidos (O5, O8; PIL 1, E1)
C5. Aplicar de forma adecuada la metodología de los números índices para analizar las variaciones de una magnitud económica tanto en el tiempo como en el espacio y obtener conclusiones (O6, O8; PIL 1, E1)
C6. Trabajar correctamente con variables aleatorias y con diferentes distribuciones de probabilidad y obtener conclusiones de los resultados obtenidos con el análisis (O7; PIL 2, E2)

Las fuentes de evaluación a lo largo del curso serán las siguientes:
1. Pruebas Intermedias Liberatorias (PIL): podrán ser escritas u orales, de contenido teórico-práctico, y podrán contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o de cálculo y/o preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Durante el semestre habrá dos PIL. La primera versará sobre los temas 1 a 5 (PIL1) y la segunda sobre los temas 6 a 8 (PIL2). Dichas pruebas podrán tener carácter liberatorio de cara al examen

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 94 de 519

final, siempre que se haya obtenido una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en ellas.
2. Examen final (E): podrá ser escrito u oral, de contenido teórico-práctico, que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/ de cálculo preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Tendrá dos partes correspondientes al temario de la asignatura asociado a las PIL; parte 1, los temas del 1 al 5 (E1) y parte 2, los temas del 6 al 8 (E2). La calificación obtenida en cada parte del examen no se guardará para ninguna convocatoria posterior, incluso habiendo obtenido una calificación de 5 puntos sobre 10 o superior.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación permite superar la asignatura mediante un sistema de evaluación continua durante el semestre y, en caso de no conseguirlo, se establece un sistema de evaluación alternativo según la convocatoria de la que se trate. En cualquier caso, la calificación final mínima para superar la asignatura es 5 puntos sobre 10.

La calificación obtenida en cada PIL se guardará para todas las convocatorias asociadas al proyecto docente, siempre que se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en ella. En cambio, la calificación obtenida en cada parte del examen no se guardará para ninguna convocatoria posterior, incluso habiendo obtenido una calificación de 5 puntos sobre 10 o superior.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA):
Este sistema se desarrolla durante el semestre en el que se imparte la asignatura.
Fuentes de evaluación: PIL 1 y PIL 2
Ponderaciones:
· 60%: calificación de la PIL 1.
· 40%: calificación de la PIL 2.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:
Fuentes de evaluación: PIL 1 o E1; PIL 2 o E2
Ponderaciones:
· 60%: a) Para quienes hayan liberado esta parte de la materia por evaluación continua, es decir, quienes hayan alcanzado una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en ella: calificación de la PIL 1; b) para el resto de estudiantes: calificación de la parte primera del examen final (E1), correspondientes a los temas 1 a 5.
· 40%: a) Para quienes hayan liberado esta parte de la materia por evaluación continua, es decir, quienes hayan alcanzado una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en ella: calificación de la PIL 2; b) Para el resto de estudiantes: calificación de la parte segunda del examen final (E2), correspondientes a los temas 6 a 8.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
Fuentes de evaluación: PIL 1 o E1 y PIL 2 o E2
Ponderaciones:
· 60%: a) Para quienes hayan liberado esta parte de la materia por evaluación continua, es decir, quienes hayan alcanzado una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en ella: calificación de la PIL 1; b) para el resto de estudiantes: calificación de la parte primera del examen final (E1), correspondientes a los temas 1 a 5.
· 40%: a) Para quienes hayan liberado esta parte de la materia por evaluación continua, es decir,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 519

quienes hayan alcanzado una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en ella: calificación de la PIL 2; b) para el resto de estudiantes: calificación de la parte segunda del examen final (E2), correspondientes a los temas 6 a 8.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC (con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico no superadas en destino o calificadas como no presentadas), o con asignaturas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje). En ese caso, el tribunal evaluará mediante un examen todas las competencias de la asignatura que están recogidas en el proyecto docente. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de los alumnos de 7ª convocatoria que no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua, pero no superen la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberán presentarse a un examen final, evaluado por un tribunal, que incluya todas las competencias de la asignatura recogidas en el proyecto docente en esa misma convocatoria.

Criterios de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA):

· Es necesario alcanzar una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada una de las dos PIL. La superación de la asignatura a través del sistema de evaluación continua exige alcanzar una nota final mínima de 5 sobre 10 en la suma ponderada de las 2 pruebas. Dicha nota será trasladada al acta de la convocatoria ordinaria.

Nota final = 0,6·PIL1 (condición: nota mayor o igual a 4) + 0,4·PIL2 (condición; nota mayor o igual a 4)

Quienes no superen la asignatura por evaluación continua tendrán que presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

· Es necesario haber alcanzado una calificación mínima de 5 sobre 10 en la PIL 1, para no tener que hacer el E1.

· Es necesario haber alcanzado una calificación mínima de 5 sobre 10 en la PIL 2, para no tener que hacer el E2.

· Es necesario alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en cada parte del examen final (E1 o E2).

La superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria exige alcanzar una nota final mínima de 5 sobre 10 en la suma ponderada de las 2 partes:

Nota final = [0,6·PIL1 (condición: nota mayor o igual a 5); en caso contrario 0,6·E1 (condición: nota mayor o igual a 4)] + [0,4·PIL2 (condición; nota mayor o igual a 5); en caso contrario 0,4·E2 (condición: nota mayor o igual a 4)]

Si no se cumplen las correspondientes condiciones, la calificación que aparecerá en el acta será la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 96 de 519

menor de las siguientes: a) 4,5 puntos sobre 10; o b) el resultado del cálculo incumpliendo las condiciones.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
· Es necesario haber alcanzado una calificación mínima de 5 sobre 10 en la PIL1, para no tener que hacer el E1.
· Es necesario haber alcanzado una calificación mínima de 5 sobre 10 en la PIL2, para no tener que hacer el E2.
· Es necesario alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en cada parte del examen final (E1 o E2).
La superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria o especial exige alcanzar una nota final mínima de 5 sobre 10 en la suma ponderada de las 2 partes:

Nota final = [0,6·PIL1 (condición: nota mayor o igual a 5); en caso contrario 0,6·E1 (condición: nota mayor o igual a 4)] + [0,4·PIL2 (condición; nota mayor o igual a 5); en caso contrario 0,4·E2 (condición: nota mayor o igual a 4)]

Si no se cumplen las correspondientes condiciones, la calificación que aparecerá en el acta será la menor de las siguientes: a) 4,5 puntos sobre 10; o b) el resultado del cálculo incumpliendo las condiciones.

En todas aquellas convocatorias en las que el estudiante no se presente al examen final tendrá la calificación en acta de No Presentado.

La calificación final de la asignatura figurará en el acta de la misma atendiendo a la siguiente clasificación:

• NO PRESENTADO (NP)
• 0,0 - 4,9 SUSPENSO (S)
• 5,0 - 6,9 APROBADO (A)
• 7,0 - 8,9 NOTABLE (N)
• 9,0 - 10,0 SOBRESALIENTE (SB)
• 9,0 - 10,0 MATRÍCULA DE HONOR (MH) - (previo acuerdo del equipo docente)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Realización de problemas y casos prácticos en el aula de clase.
- Realización de problemas y casos prácticos mediante ordenador en el aula de informática.
- Realización de ejercicios propuestos en el Aula Virtual.
- Visualización de material multimedia.
- Búsqueda de información en distintas páginas webs de estadísticas oficiales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación, se presenta la propuesta de distribución temporal, en horas, de la asignatura, donde se puede ver cómo las tareas se dividen en tareas a realizar de forma presencial con el profesorado (42 horas en el aula de teoría, 14 horas en el aula de informática y 4 horas de pruebas intermedias liberatorias) y tareas a realizar de forma no-presencial (90 horas de trabajo autónomo).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 97 de 519

HORAS PRESENCIALES:
Horas en el aula (HA): 42
Horas en el aula de informática (HAI): 14
Horas de pruebas intermedias liberatorias (PIL): 4

HORAS NO PRESENCIALES:
Horas de Actividad independiente (AI): 90

Organización Docente de la Asignatura:

	HA	HAI	PIL	AI	TEMAS
Semana 01	3	1		2	Temas 1 y 2
Semana 02	3	1		6	Tema 2
Semana 03	3	1		5	Tema 2
Semana 04	3	1		5	Tema 3
Semana 05	3	1		5	Tema 3
Semana 06	3	1		5	Tema 4
Semana 07	3	1		6	Temas 4 y 5
Semana 08	3	1		8	Tema 5
Semana 09	3	1		8	Tema 6
Semana 10	1,5	0	2,5	5	Tema 6
Semana 11	3	1		5	Temas 6 y 7
Semana 12	3	1		5	Tema 7
Semana 13	3	1		8	Tema 7
Semana 14	3	1		8	Tema 8
Semana 15	1,5	1	1,5	9	Temas 6, 7 y 8
	42	14	4	90	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manejo de hojas de cálculo.
- Elaboración e interpretación de informes estadísticos utilizando los conceptos teóricos de la asignatura.
- Búsqueda de información acerca de estadísticas oficiales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al superar esta materia los estudiantes estarán capacitados para:

R1. Obtener, ordenar y tabular la información relevante de una variable de interés. CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG19, CG20, CG23, CG24, CG25, CEA7

R2. Obtener e interpretar diferentes medidas estadísticas descriptivas y representaciones gráficas de una variable de interés. CG19, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA7

R3. Trabajar conjuntamente con la información de dos variables y calcular e interpretar diferente medidas de relación lineal entre ellas. CG19, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA7

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 98 de 519

R4. Analizar la evolución temporal de una serie y estimar algunos de sus componentes no observables interpretando los resultados de su análisis. Obtener diferentes tasas de variación sobre la serie temporal analizada o sobre la tendencia-ciclo de la misma. CG19, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE19, CEA1, CEA2, CEA4, CEA7

R5. Utilizar diferentes índices como herramienta de análisis de las variaciones de una o varias magnitudes en el tiempo o en el espacio. CG19, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE19, CEA1, CEA2, CEA5, CEA,7

R6. Manejar diferentes distribuciones probabilidad tanto de variables aleatorias discretas como continuas para obtener tanto probabilidades de distintos sucesos como valores críticos. CG19, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE19, CEA1, CEA2, CEA6, CEA7

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado dispone de un horario de tutorías semanales, que estará publicado en los tablones de anuncio de sus respectivos despachos, respetando la normativa que les compete. El número de horas de tutorías semanales es de seis.

Es importante tener en cuenta que cada estudiante debe asistir a tutoría con el docente del grupo al que está adscrito.

El sistema para la solicitud de cita previa de tutoría que se utilizará será, en la medida de lo posible, la herramienta del "Reuniones de tutoría presencial" que se encuentra en el campus virtual de la asignatura.

A continuación figura el equipo docente de la asignatura, y la ubicación donde se llevarán a cabo las tutorías, así como los grupos que tienen asignados cada docente.

Grupos teoría (Aula):

M. Isabel Tocino Viedma, Despacho D-4.16 (Grupos 1, 2 y DG)
Margarita Tejera Gil, Despacho D-4.18 (Grupos 4 y 5)
C. Elena Rodríguez Socorro, Despacho D-4.15 (Grupos 3, 6 y DG)

Grupos de laboratorio (Aula de informática):

M. Isabel Tocino Viedma, Despacho D-4.16 (Grupos 1.01, 1.02, 2.01, 2.02 y DG.01)
Margarita Tejera Gil, Despacho D-4.018 (Grupos 5.01 y 5.02)
C. Elena Rodríguez Socorro, Despacho D-4.15 (Grupos 3.01, 3.02, 4.01, 4.02, 6.01 y DG.01)

La atención al alumnado, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, persigue el objetivo de ofrecer una atención particular a cuestiones que tienen un ámbito individual que no pueden tratarse en el contexto del aula.

El alumnado puede utilizar este tiempo para plantear al profesorado cuestiones, sugerencias o inquietudes que nacen del trabajo de los diferentes materiales de la asignatura o que se han planteado de forma directa o indirecta en el transcurso de las sesiones.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 99 de 519

En cualquier caso, este recurso no está concebido en modo alguno como sustituto de las clases previstas en el programa.

Se anima a los alumnos a utilizar cuantas veces estimen oportuno este recurso para plantear de forma individual aquellas inquietudes que no podrían resolverse en el curso normal de las clases de grupo. Hacer esto puede mejorar mucho el nivel de formación del alumno en la materia al tiempo que puede ayudar al profesorado a comprender mejor el tipo de cuestiones e inquietudes que se le plantea al alumnado.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.
Estos alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor del grupo al que están adscritos para poder diseñar el plan de actuación.

Atención presencial a grupos de trabajo

Atención telefónica

La atención por este medio queda reducida al horario de tutoría, y sólo en el caso de referirse a cuestiones organizativas de la asignatura.

Atención virtual (on-line)

Existen distintas herramientas que permiten este tipo de atención, como son, tutorías virtuales individuales, foros, diálogos, etc.

El alumnado puede utilizar este medio a través del Aula Virtual de la asignatura, alojada en el portal de la Universidad, para consultar al profesor preguntas, dudas o inquietudes que tenga sobre la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Constanza Elena Rodríguez Socorro *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458227* **Correo Electrónico:** *elena.rodriguezsocorro@ulpgc.es*

D/Dña. María Isabel Tocino Viedma

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458960* **Correo Electrónico:** *isabel.tocino@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 100 de 519

D/Dña. Camila Regueiro Ons
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ULPGC POSG.*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *camila.regueiro@ulpgc.es*

D/Dña. Gisela Santana Jiménez
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *gisela.santana@ulpgc.es*

D/Dña. María del Carmen Fernández Colomer
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *P. Contratados en Proyectos*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *delcarmen.fernandez@ulpgc.es*

D/Dña. Christian Hernández Guedes
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *CAC POSGRADO*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *christian.guedes@ulpgc.es*

Dr./Dra. Margarita Tejera Gil
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458643* **Correo Electrónico:** *margarita.tejera@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Problemas de probabilidad /
F. J. Martín Pliego, J. M. Montero Lorenzo, L. Ruíz-Maya Pérez.
AC,, Madrid : (2006) - (2ª ed.)
84-9732-501-X

[2 Básico] Introducción a la estadística económica y empresarial: teoría y práctica /
Francisco Javier Martín Pliego.
Thomson,, Madrid : (2004) - (3ª ed. rev. y act.)
84-9732-316-5

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 101 de 519

[3 Básico] Introducción a la estadística para administración y dirección de empresas /

José M. Casas Sánchez ; Julián Santos Peñas.

Ramón Areces,, Madrid : (2002) - (2ª ed.)

8480045221 (Observaciones: Los libros de introducción a la estadística de este autor, de otras ediciones, también son válidos.)

[4 Básico] Problemas de estadística: descriptiva, probabilidad e inferencia /

José María Casas Sánchez ... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (1998)

8436812417

[5 Básico] Estadística descriptiva /

María Dolores Sarrión Gavilán (coordinadora) ; autores María Dolores Benítez Márquez ... [et al.].

McGraw-Hill,, Aravaca (Madrid) : (2013) - (1ªed.)

9788448183318 (Observaciones: Libro muy básico que cubre la primera parte de la asignatura)

[6 Básico] Estadística aplicada a la toma de decisiones en la economía, la empresa, el turismo y las relaciones laborales /

Santiago Rodríguez Feijoó (coord.) ; Delia Dávila Quintana ... [et al.].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-95792-75-3

[7 Recomendado] Estadística aplicada a los negocios y la economía /

Douglas A. Lind, William G. Marchal, Samuel A. Wathen ; revisión técnica: Ofelia Vizcaíno Díaz ... [et al.].

McGraw-Hill,, México, [etc.] : (2012) - (15a ed.)

978-607-15-0742-6 (Observaciones: Válido también para \"Métodos Cuantitativos\" e \"Introducción a la Econometría\")

[8 Recomendado] Manual de estadística empresarial con ejercicios resueltos /

Eva Ropero Moriones (coordinadora) ; autoras, María Eleftheriou ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2008)

978-84-92453-21-4

[9 Recomendado] Estadística para las ciencias sociales /

Ferris J. Ritchey ; revisión técnica, Cecilia Balbás.

McGraw-Hill,, México : (2006) - (2ª ed.)

978-970-10-6699-7 (Observaciones: Válido también para \"Métodos Cuantitativos\")

[10 Recomendado] Estadística I probabilidad /

Javier Ruiz - Pliego López, Luis Ruiz - Maya Pérez.

Thomson,, Australia [etc.] : (2004) - (2ª ed.)

84-9732-335-1

[11 Recomendado] Estadística descriptiva y nociones de probabilidad /

Jesús Esteban García... [et al.].

Thomson,, Madrid [etc.] : (2005)

84-9732-374-2

[12 Recomendado] Ejercicios resueltos de estadística para ciencias sociales /

José Juan Cáceres Hernández.

Delta,, Madrid : (2010)

978-84-92954-22-3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 102 de 519

[13 Recomendado] Conceptos básicos de estadística para ciencias sociales /

José Juan Cáceres Hernández.

Delta,, Madrid : (2007)

8496477436

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 103 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40509 - HISTORIA ECONÓMICA - SOCIOLOGÍA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40509 - HISTORIA ECONÓMICA - SOCIOLOGÍA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48219-HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIOLOGÍA - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48219-HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIOLOGÍA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48511-HISTORIA ECONÓMICA - SOCIOLOGÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48648-HISTORIA ECONÓMICA-SOCIOLOGÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5599 6303* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

- Know and understand the process of evolution of global economic activity and the institutions that accompany it during the Modern and Contemporary times.
- Analyze the factors that determine economic growth and develop the ability to give perspective to the economic facts of the present.
- Exercise the student's ability to focus on economic problems in the long term as the story proposes.
- Introduce students in the knowledge of the most important economic cycles or conjunctures, establishing the possible causal relationship between economic events and other conditioning factors of a political, social or cultural nature.
- Check the difference between scientific and common knowledge of social reality.
- Understand and accept with serenity the complexity and dialectical sense of reality.
- Know the elements that make up the cultural reality from a global perspective.
- Integrate into your personal vision of the world the idea of permanent change.
- Realistically verify the phenomenon of social inequality.
- Know the methodological bases of social research.

REQUISITOS PREVIOS

- Para conseguir un rendimiento adecuado se requieren unas habilidades contrastadas en lectura comprensiva y expresión oral y escrita.
- Se requieren conocimientos básicos de Historia Mundial y de España, Geografía general y de España, y un dominio básico de los principales conceptos económicos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudio de la Historia Económica y la Sociología en la titulación de Administración y Dirección de Empresa se justifica por su carácter instrumental. Se pretende que los futuros graduados y graduadas de esta titulación, alcancen conocimientos para conocer los procesos históricos y sociales que afectan al entorno de las empresas, así como los que se dan en el interior de las

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6WGERWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 104 de 519

propias empresas. Para esto, se han seleccionado una serie de contenidos de la Historia Económica reciente y de la Sociología que permitan comprender la realidad social en las que actúan las empresas, y los condicionamientos históricos y sociales que influyen en los agentes económicos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares de Grados de la ULPGC

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.) utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias Genéricas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (vinculadas con la asignatura):

CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG8.- Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG10.- Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
CG15.- Habilidad en las relaciones personales.
CG16.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
CG17.- Capacidad crítica y autocrítica.
CG18.- Compromiso ético en el trabajo.
CG20.- Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21.- Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 105 de 519

CG23.- Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG24.- Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG27.- Creatividad.
CG31.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias Específicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (vinculadas con la asignatura):
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE2. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE5. Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE9. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
CE16. Capacidad de trabajar en entornos diversos y multiculturales.

Competencias específicas de la asignatura:

Parte de Historia Económica:
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE HISTORIA ECONÓMICA
-CEA1. Capacidad para comprender la evolución histórica de la economía mundial en las épocas moderna y contemporánea.
-CEA2. Habilidad para comprender la interactividad de aquellos factores que determinan el crecimiento económico.
-CEA3. Capacidad para analizar los hechos económicos del presente desde una perspectiva evolutiva.
-CEA4. Habilidad para diferenciar los más importantes ciclos o coyunturas económicas ocurridos a lo largo de la Historia.

Parte de Sociología:
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE SOCIOLOGÍA
-CEA1. Identificar el origen y desarrollo de la teoría sociológica
-CEA2. Comprender la aplicación en la gestión empresarial de los conceptos sociológicos básicos.

Objetivos:

APARTADO DE HISTORIA ECONÓMICA
01. Conocer y comprender el proceso de evolución de la actividad económica mundial y de las instituciones que la acompañan durante las época Moderna y Contemporánea.
02. Analizar los factores que determinan el crecimiento económico y desarrollar la capacidad de dar perspectiva a los hechos económicos del presente.
03. Ejercitar la capacidad del estudiante para enfocar los problemas económicos en el largo plazo como propone la historia.
04. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los más importantes ciclos o coyunturas económicas, estableciendo la posible relación causal entre los hechos económicos y otros condicionantes de carácter político, social o cultural.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 106 de 519

APARTADO DE SOCIOLOGÍA
01. Conocer las singularidades históricas y científicas de la disciplina.
02. Introducir al alumnado en el uso de determinados conceptos sociológicos, así como de la llamada "perspectiva o mirada" sociológica.
03. Profundizar en la naturaleza social, cultural e institucional del hecho económico y sus organizaciones (empresa).
04. Presentar las principales características teóricas y empíricas de dos importantes ejes de desigualdad: la clase social y el género.

Contenidos:

APARTADO DE HISTORIA ECONÓMICA
- Historia Económica y crecimiento económico.
- La economía europea y española del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII).
- El crecimiento económico europeo en el siglo XIX: capitalismo e industrialización.
- Destrucción y reconstrucción de la economía internacional durante el período de entreguerras (1918-1939).
- El desarrollo económico posterior a la Segunda Guerra Mundial y la crisis del petróleo (1945-1979).

Los contenidos se desarrollarán a través del siguiente temario:
UNIDAD DIDÁCTICA 0. Historia económica y crecimiento económico.
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Economías preindustriales.
1.1.- Caracterización de las economías preindustriales: rasgos y tendencias. Las sociedades agrarias desde los orígenes hasta el final de la Edad Media.
1.2.- La relación entre población y recursos: la evolución de la población.
1.3.- La agricultura tradicional, los inicios de la agricultura capitalista y la transición demográfica.
1.4.- Las manufacturas. Evolución de los principales sectores y cambios en la organización de la producción: gremios e industria rural.
1.5.- Descubrimientos geográficos, expansión comercial y explotación colonial.
1.5.1.- Actividades comerciales y financieras: formas de organización, medios de pago e instituciones financieras.
1.5.2.- La empresa preindustrial.
1.5.3.- Políticas económicas estatales: el mercantilismo y el Estado fiscal-militar.
UNIDAD DIDÁCTICA 2. La evolución de la economía internacional hasta 1914.
2.1.- La Revolución Industrial en Gran Bretaña: innovaciones técnicas y transformaciones económicas.
2.1.1. Las nuevas fuentes de energía.
2.1.2. El factory system y los empresarios británicos.
2.2.- La expansión de la industrialización y el crecimiento económico.
2.2.1.- Cambios estructurales de la población y transformaciones en la sociedad.
2.2.2.- Transformaciones en la agricultura.
2.2.3.- El desarrollo del transporte y las comunicaciones.
2.2.4.- Factores institucionales y culturales.
2.3.- La globalización de la economía atlántica.
2.3.1.- El triunfo del librecambio: integración de los mercados de productos y factores. Los flujos migratorios internacionales.
2.3.2.- El sistema monetario del patrón oro y el desarrollo del sistema financiero internacional.
2.3.3.- La Segunda Revolución Industrial.
2.3.4.- La gran empresa. Nuevas formas de organización empresarial.
2.4.- Imperialismo y Economía.
2.5.- El pensamiento económico del siglo XIX: De la Escuela Clásica a la Neoclásica.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 107 de 519

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La economía mundial durante el período de entreguerras (1918-1939).
3.1.- Las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial.
3.1.1.- Reparaciones y deudas de guerra.
3.1.2.- Ruptura de los flujos del comercio y del capital.
3.1.3.- Problemas monetarios: la hiperinflación alemana de 1923.
3.2.- Recuperación sin equilibrio en los años veinte.
3.2.1.- Cambios técnicos y dificultades en el sector agrícola.
3.2.2.- La restructuración del comercio internacional.
3.2.3.- Los movimientos internacionales de capital.
3.3.- La Revolución Rusa y la formación de la Unión Soviética (1917-1939).
3.3.1.- La Revolución y el comunismo de guerra.
3.3.2.- La Nueva Política Económica.
3.3.3.- El triunfo de la planificación económica.
3.4.- La crisis de 1929 y la Gran Depresión.
3.4.1.- El desplome de los valores bursátiles de Wall Street.
3.4.2.- Transmisión interna de la crisis en EE.UU.: el problema del crédito y la banca.
3.4.3.- Transmisión de la depresión al resto del mundo: falta de liquidez, proteccionismo y devaluaciones competitivas.
3.5.- Políticas nacionales de recuperación.
3.5.1.- Estados Unidos y el New Deal.
3.5.2.- El abandono de la ortodoxia económica en Gran Bretaña: la devaluación de la libra en 1931
3.5.3.- Las consecuencias de la pervivencia de la ortodoxia en Francia.
3.5.4.- Soluciones fascistas: Italia, Alemania y Japón.
3.6.- La decadencia de las ideas liberales y el triunfo de Keynes.
UNIDAD DIDÁCTICA 4. La economía mundial durante la segunda mitad del siglo XX.
4.1.- Consecuencias económicas de la Segunda Guerra Mundial. Las nuevas bases de la economía mundial.
4.1.1.- Los acuerdos de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).
4.1.2.- La reconstrucción de Europa Occidental: el Plan Marshall y la OECE.
4.1.3.- Apogeo de las nuevas tecnologías: cambio técnico y expansión del consumo energético.
4.1.4.- La recuperación de la Europa Oriental: la Unión Soviética y el COMECON.
4.2.- La época dorada del capitalismo (1950-1970).
4.2.1. El impulso de la oferta y el gran crecimiento de la demanda.
4.2.2.- La expansión del comercio y reordenación del sistema monetario internacional.
4.2.3.- El milagro europeo y la formación de la Comunidad Económica Europea.
4.3.- El desarrollo de la Europa Oriental: las economías socialistas de planificación centralizada.
4.4.- La expansión de la gran empresa corporativa. Las multinacionales.
4.5.- La descolonización del tercer mundo y la persistencia del subdesarrollo.
4.6.- La segunda globalización: de la crisis energética a la tercera revolución industrial.
4.6.1.- La crisis del petróleo de la década de los 70 y el problema de estanflación.
4.6.2.- El consenso de Washington y el triunfo del neoliberalismo.
4.6.3.- Europa Oriental: rendimientos decrecientes y estancamiento económico. La caída de la Unión Soviética.
4.6.4.- La deuda externa y la década perdida de Latinoamérica.
4.7.- La mundialización de la economía y la empresa global.
4.8.- El pensamiento económico durante la segunda mitad del siglo XX: keynesianos y monetaristas.

APARTADO DE SOCIOLOGÍA
- La perspectiva sociológica y su utilidad para el análisis de lo económico.
- Unidades sociales para el análisis micro/macro-sociológico.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 108 de 519

- Cultura, sociedad e individuos.
- Desigualdad social: clase social y género.

Los contenidos se desarrollarán a través del siguiente temario:

Unidad 1. Aproximación a la sociología.
1.1. Ciencia y punto de vista.
1.2. Orígenes.
1.3. Aportaciones principales al estudio de lo económico.

Unidad 2. Conceptos imprescindibles.
2.1. Interacción social, estatus y rol.
2.2 Grupos, redes y organizaciones.
2.3. Estructural social.

Unidad 3. Cultura y sociedad.
3.1. Concepto y contenidos
3.2. Socialización: concepto, proceso y agentes

Unidad 4. Desigualdad social.
4.1. Estratificación y desigualdad
4.2. Clases sociales, enfoques y análisis
4.3. Género: conceptos básicos

Metodología:

Las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán de manera presencial y a través de los medios disponibles en la página virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC.

- Clase magistral presencial.
- Prácticas de aula presenciales u on line.
- Prácticas de campo.
- Trabajos, individual o en grupo, en modalidad presencial u on line, supervisados por el profesor o profesora.
- Exposición oral del estudiante de manera presencial.
- Tutorías presenciales y/o virtuales.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- La asistencia se realizará a través de la firma de la correspondiente planilla de asistencia .

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios básicos de evaluación son los siguientes:
1. Comprender la materia y manejar conceptos clave (O1HE, CEA1HE, CEA2HE, CEA3HE, CEA4HE; O1SOC, CEA1SOC, CEA2SOC).
2. Demostrar capacidad de análisis y síntesis (O2, O3 HE; CEA1HE, CEA2HE, CEA3HE, CEA4HE; O2,O3,O4 SOC; CEA1SOC, CEA2SOC).
3. Gestionar de forma eficiente la información (O4 HE, CEA1HE, CEA2HE, CEA3HE, CEA4HE; O5, O6 SOC; CEA1SOC, CEA2SOC).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 109 de 519

Sistemas de evaluación

La evaluación en las convocatoria ordinaria será continua para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

Parte de Historia Económica:
Convocatoria Ordinaria:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula física (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias (10%)

Convocatoria Extraordinaria:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias (10%)

Convocatoria Especial:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias (10%)

Parte de Sociología:
Convocatoria Ordinaria:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales (10%)

Convocatoria Extraordinaria:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias (10%)

Convocatoria Especial:
1. Examen teórico final (60%)
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula (30%)
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias (10%)

Estudiantes que participan en programas de movilidad:
De acuerdo con la instrucción dictada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación en 2018, todos los/las estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a clase, así como del calendario de pruebas de evaluación. Este derecho abarca tanto a todas las asignaturas incorporadas al acuerdo de formación (cuestión prevista expresamente en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como aquellas no incorporadas al mismo. Con el fin de que los/las estudiantes citados/das puedan alcanzar la máxima calificación prevista en nuestra normativa, se realizarán trabajos individuales y/o pruebas escritas, según el criterio de los profesores y profesoras de la asignatura.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 110 de 519

calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los mismos, tanto en el escenario presencial como no presencial:

Parte de Historia Económica:
Convocatoria Ordinaria:
1. Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Historia Económica será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 3 puntos.
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias: 0 - 1 punto.
NOTA FINAL PARTE HISTORIA ECONÓMICA: 6+3+1=10 PUNTOS.

Convocatoria Extraordinaria:
Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Historia Económica será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 3 puntos.
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias: 0 - 1 punto.
NOTA FINAL PARTE HISTORIA ECONÓMICA: 6+3+1=10 PUNTOS.

Convocatoria Especial:
Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Historia Económica será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 3 puntos.
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales, seminarios y conferencias: 0 - 1 punto.
NOTA FINAL PARTE HISTORIA ECONÓMICA: 6+3+1=10 PUNTOS.

Parte de Sociología:
Convocatoria Ordinaria:
1. Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Sociología será obligatorio aprobar el examen.
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales: 0 - 1 punto. Solo accederán a este punto las personas cuya asistencia sea igual o superior al 50% de las sesiones totales.
NOTA FINAL PARTE SOCIOLOGÍA: 6+3+1=10 PUNTOS.

Convocatoria Extraordinaria:
1. Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Sociología será obligatorio aprobar el examen.
2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales: 0 - 1 punto. Solo accederán a este punto las personas cuya asistencia sea igual o superior al 50% de las sesiones totales.
NOTA FINAL PARTE SOCIOLOGÍA: 6+3+1=10 PUNTOS.

Convocatoria Especial:
1. Examen teórico final escrito: 0 - 6 puntos. Para calcular la nota media de la parte de Sociología será obligatorio aprobar el examen.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 111 de 519

2. Trabajos y/o ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula: 0 - 3 puntos.
3. Asistencia y participación en las clases presenciales: 0 - 1 punto. Solo accederán a este punto las personas cuya asistencia sea igual o superior al 50% de las sesiones totales.
NOTA FINAL PARTE SOCIOLOGÍA: 6+3+1=10 PUNTOS.

NOTA FINAL DE ASIGNATURA: Nota media de la suma de las notas finales de ambas partes. Para considerar aprobada la asignatura, ambas partes tienen que estar aprobada con un mínimo de 5 puntos cada una.

Aquel alumno o alumna que tenga evaluados trabajos y/o pruebas prácticas y no realice el examen en alguna de las convocatorias, la nota que se reflejará en el acta se corresponderá con la nota media de las notas obtenidas en las citadas pruebas prácticas de Historia y Sociología.

Aquel alumno o alumna que, por el contrario, se presente al examen en alguna de las convocatorias y no haya realizado pruebas y/o trabajos prácticos evaluables, la calificación que se reflejará en el acta se corresponderá con la nota media de las calificaciones obtenidas en ambas partes.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En la Biblioteca virtual de la ULPGC y otros recursos análogos se desarrollarán las tareas que siguen:

Lectura de artículos sobre los contenidos de la materia.

Búsqueda de información sobre aspectos relevantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Parte de Historia Económica

Semana 1
Una sesión teórica Tema 0: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 2
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 3
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 4
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 112 de 519

Semana 5
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 6
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 7
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 8
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 9
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 10
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 11
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 12
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 13
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 14
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 15
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Parte de Sociología

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 113 de 519

Semana 1
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 2
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 3
Una sesión teórica Tema 1: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 4
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 5
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 6
Una sesión teórica Tema 2: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 7
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 8
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas

Semana 9
Una sesión teórica Tema 3: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 10
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 11
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 12
Una sesión teórica Tema 4: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 114 de 519

Semana 13
Una sesión teórica Tema 5: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 14
Una sesión teórica Tema 5: 1,5 horas.
Una sesión práctica: 1 hora.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Semana 15
Una sesión teórica Tema 5: 1,5 horas.
Trabajo autónomo del alumno: 3 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Literatura científica sobre la materia facilitada por el profesor.
Acceso informático a las fuentes de información en la Biblioteca virtual de la ULPGC y recursos análogos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Analizar con sentido crítico textos, tablas y gráficos de típo económico y social (CN3, CG1, CG17, CG23, CE1, CE3, CE4, CE5, CEA1, CEA2, CEA3).
R2: Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo (CN2, CN4, CN5, CG12, CG15, CG16, CG18, CG20, CG21, CE2, CE6, CE7, CEA4).
R3: Escribir con corrección ortográfica (CN1, CG3).
R4: Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos (CN1, CG5, CG8, CG10, CG25, CG26, CG27, CG31, CE9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Guacimara Gil Sánchez: 6 horas.	guacimara.gilsanchez@ulpgc.es
Jesús María Martínez Milán: 6 horas.	jesus.martinez@ulpgc.es
Irina Yányshev Nésterova: 6 horas.	irina.yanyshev@ulpgc.es
Profesor/a pendiente incorporación	

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las clases prácticas destinadas al efecto o en la página virtual de la asignatura.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 115 de 519

Atención telefónica

En horario de tutoría.

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodel.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jesús María Martínez Milán *(COORDINADOR)*

Departamento: *212 - CIENCIAS HISTÓRICAS*

Ámbito: *480 - Historia E Instituciones Económicas*

Área: *480 - Historia E Instituciones Económicas*

Despacho: *CIENCIAS HISTÓRICAS*

Teléfono: *928458245* **Correo Electrónico:** *jesus.martinez@ulpgc.es*

D/Dña. Elisa Isabel Rodríguez Pérez

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *elisaisabel.rodriguez@ulpgc.es*

D/Dña. María del Rosario Martel Martel

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *mariadelrosario.martel@ulpgc.es*

Dr./Dra. Guacimara Gil Sánchez

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *guacimara.gilsanchez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Federico Eduardo González Ramírez

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *federico.gonzalez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 116 de 519

D/Dña. Hugo Saavedra Medina
Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*
Ámbito: *775 - Sociología*
Área: *775 - Sociología*
Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *hugo.saavedra@ulpgc.es*

Dr./Dra. Irina Yányshev Nésterova
Departamento: *212 - CIENCIAS HISTÓRICAS*
Ámbito: *480 - Historia E Instituciones Económicas*
Área: *480 - Historia E Instituciones Económicas*
Despacho: *P. Invest. Competitivo*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *irina.yanyshev@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sergio Solbes Ferri
Departamento: *212 - CIENCIAS HISTÓRICAS*
Ámbito: *480 - Historia E Instituciones Económicas*
Área: *480 - Historia E Instituciones Económicas*
Despacho: *CIENCIAS HISTÓRICAS*
Teléfono: *928458247* **Correo Electrónico:** *sergio.solbes@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Sociología /
Anthony Giddens ; con la colaboración Karen Birdsall ; versión castellana de Jesús Cuéllar Menezo.
Alianza,, Madrid : (2002) - (4ª ed.)
84-206-4139-1

[2 Básico] Historia económica: lecturas y prácticas /
Enrique Prieto Tejeiro, Dionisio de Haro Romero.
Delta,, Madrid : (2011)
978-84-92954-23-0

[3 Básico] Historia económica mundial: de los orígenes a la actualidad /
Francisco Comín Comín.
Alianza,, Madrid : (2011)
978-84-206-5476-8

[4 Básico] Historia económica mundial siglos X-XX /
Francisco Comin, Mauro Hernández y Enrique Llopis, eds.
Critica, (2010)
978-84-9892-065-9

[5 Básico] Introducción a la historia económica mundial /Universitat,
Gaspar Feliú, Carles Sudrià.
..T260:
(2007)
9788437067070

[6 Básico] Manual de historia económica mundial /
Joaquín Ocampo Suárez-Valdés.
Trea,, Gijón : (2011) - (3ª ed.)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 117 de 519

9788497045957

[7 Básico] Sociología /

John J. Macionis, Ken Plummer.
Prentice Hall,, Madrid : (2007) - (3ª ed.)
9788420550305

[8 Básico] Lecciones de historia económica /

Juan Hernández Andreu (director) ; autores: Elena Gallego Abaroa ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2008)
978-84-92453-32-0

[9 Básico] Leer la sociedad: una introducción a la sociología general /

Julio Iglesias de Ussel , Antonio Trinidad Requena (coordinadores).
Tecnos,, Madrid : (2005)
840943137

[10 Básico] ¿Homo economicus u homo sociologicus? Introducci¿n a la sociolog¿a para la econom¿a, la empresa y las finanzas

Manuel ¿ngel Santana Tur¿gano
- (2o22)
9788419187123

[11 Básico] Sociología /

María Eugenia Cardenal de la Nuez, Diego Grimaldi Rey.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8496718212

[12 Recomendado] Los tiempos cambian:historia de la economía /

Concepción Betrán
Pérez,...[et.al.]; Jordi Palafox (ed.).
(2014) - (1ª reeimpresión.
..T260:)
9788416062188

[13 Recomendado] Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente /

Rondo Cameron.
Alianza,, Madrid : (2000) - (3ª ed.)
8420687081

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 118 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40510 - ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40510 - ANÁLISIS ECONÓMICO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48326-ANÁLISIS ECONÓMICO - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48515-ANÁLISIS ECONÓMICO - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48614-ANÁLISIS ECONÓMICO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48811-ANÁLISIS ECONÓMICO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

At the end of the course students must be available to:
R1: Know the basic economic problem regarding the allocation of resources (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CEA1, CEA2, CEA3)
R2: Understand the behavior of the main economic agents (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CEA1, CEA2, CEA3)
R3: Understand the functioning of the markets and their main failures (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE18, CEA1, CEA2, CEA3)
R4: Work in groups (CG8, CG11, CG12, CG13, CG, 14, CG, 15, CG16, CG17, CG18, CG19, CE3, CE19)
R5: Expose ideas clearly on the contents (CG9, CG10, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29, CG30, CG31 CE1, CE3)

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de Principios de Microeconomía y Principios de Macroeconomía del Grado de ADE o de Economía.

Nota importante: Cualquier referencia que se haga en este proyecto docente, y en el resto del material de la asignatura, a “alumno”, “profesor”, etc., debe entenderse referido, cuando corresponda, también a su equivalente en género femenino, siguiendo las recomendaciones del protocolo de lenguaje inclusivo de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La finalidad de esta asignatura es enseñar a los alumnos a pensar como economistas. Ello significa dar al alumno, más que un conjunto de conceptos vacíos, una serie de herramientas mentales que les fuercen siempre a preguntarse el Por qué y el Para qué de cualquier hecho económico. Básicamente se pretende profundizar en el conocimiento de la ciencia que estudia la asignación de los recursos productivos de una sociedad, haciendo hincapié en el análisis del comportamiento de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 119 de 519

los agentes económicos individuales y los mercados en que se relacionan.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG10: Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 120 de 519

CG11: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12: Capacidad para trabajar en equipo.

CG15: Habilidad en las relaciones personales.

CG16: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG18: Compromiso ético en el trabajo.

CG19: Trabajar en entornos de presión.

CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG21: Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.

CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24: Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG27: Creatividad.

CG28: Liderazgo.

CG29: Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG30: Motivación por la calidad.

CG31: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias Específicas:

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 121 de 519

CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE9: Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.

CE18: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias específicas de la asignatura:

CEA1: Capacidad para utilizar el análisis económico como herramienta de trabajo.

CEA2: Capacidad para manejar el funcionamiento del mercado de factores (capital y trabajo) desde una perspectiva microeconómica y macroeconómica.

CEA3: Capacidad para identificar el problema de la inflación desde una perspectiva microeconómica y macroeconómica.

CEA4: Capacidad para generalizar el análisis de equilibrio parcial.

CEA5: Capacidad para comprender los efectos sobre los mercados y las empresas de distintas políticas económicas y evaluar sus resultados.

CEA6:Capacidad para entender la realidad económica española e internacional.

Objetivos:

O1. Aprender a utilizar el análisis económico como herramienta de trabajo en el estudio del comportamiento de los consumidores y las empresas en el mercado, tanto desde un punto de vista individual como agregado.

02. Capacidad para analizar el comportamiento estratégico de los agentes económicos. Esto incluye la formulación de decisiones en entornos de interacción estratégica
(elementos básicos de teoría de juegos) como la aplicación de éstos al análisis del funcionamiento de estructuras de mercado (oligopolio).

O3. Comprender el funcionamiento del mercado de trabajo, tanto desde una perspectiva microeconómica (microfundamentos de la oferta y demanda de trabajo) como macroeconómica (oferta y demanda agregada de trabajo), así como de los efectos (micro y macro) de las políticas económicas sobre este mercado.

O4. Comprender el funcionamiento del mercado de capitales, tanto desde una perspectiva microeconómica (microfundamentos de las decisiones de inversión y ahorro) como macroeconómica (funcionamiento del mercado de activos y efectos de los tipos de interés).

O5. Comprender el problema de la inflación desde una perspectiva microeconómica (análisis de los efectos de las variaciones de precio sobre el bienestar de los consumidores y fundamentos de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 122 de 519

los índices de precios) y macroeconómica (consecuencias de la inflación sobre la economía y formas de resolver este problema).

O6. Aprender a generalizar el análisis de equilibrio parcial de los mercados para llegar al equilibrio general competitivo (EGC) y a los principales resultados de economía del bienestar.

O7. Interpretación macroeconómica del equilibrio general competitivo (EGC).

O8: Conocer los efectos sobre los mercados y las empresas de diferentes políticas micro y macroeconómicas, evaluando críticamente sus resultados.

O9: Entender la realidad económica en el contexto actual de la economía española e internacional.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura son:
- El comportamiento del consumidor en los mercados de factores y de productos.
- El comportamiento de la empresa en los mercados de factores y de productos.
- Comportamiento estratégico de las empresas.
- La empresa y el mercado de trabajo.
- La empresa y el mercado de capitales.
- La inflación y sus efectos sobre las empresas y los consumidores.
- El funcionamiento agregado de la economía: del equilibrio general competitivo al equilibrio macroeconómico.
- Políticas públicas y su efecto sobre las empresas.

Dichos contenidos se desarrollan a través del siguiente temario:

1. Teoría del consumidor
1.1 Decisiones del consumidor.
1.2. Aplicaciones: el mercado de trabajo

2. El monopolio:
2.1. El monopolio
2.2. La discriminación de precios.
2.3. El monopolio natural y su regulación

3. El oligopolio:
3.1. Introducción a la teoría de juegos
3.2. El oligopolio no cooperativo.
3.3. El modelo de Cournot y Stackelberg.
3.4. El modelo de Bertrand.
3.5. Oligopolios cooperativos: cárteles

4. Macroeconomía I:
4.1. Motivación: distinción entre el corto y el largo plazo.
4.2. El modelo IS-LM.
4.3. Equilibrio y políticas fiscal y monetaria

5. Demanda agregada.
5.1. Construcción.
5.2. Efectos de políticas fiscal y monetaria.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 123 de 519

6. Oferta Agregada
6.1 Construcción
6.2. Corto, medio y largo plazo del lado de la oferta.

7. Equilibrio OA-DA-OALP
7.1 Efectos de políticas fiscales, monetarias y políticas de oferta sobre el equilibrio OA-DA-OLP

8. Economía Abierta:
8.1. La política fiscal en economía abierta.
8.2. La política monetaria en economía abierta.
8.3. Las políticas fiscales y monetarias con movilidad perfecta de capitales
8.4. Casos de estudio.

Metodología:

La asignatura se estructura en dos partes, teórica y resolución de casos prácticos.
La parte teórica consistirá en clases magistrales donde el profesor desarrollará los contenidos básicos del programa de la asignatura, debiendo el alumno complementarlas con la consulta de la bibliografía.
La parte de resolución de casos prácticos se llevará a cabo con resolución de problemas y casos, la realización de ejercicios en el aula, trabajos (tanto individuales como en grupos) que serán tutorizados por el profesor, así como la exposición oral de los ejercicios o trabajos.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Modelizar la realidad económica tanto desde una perspectiva Microeconómica como Macroeconómica (O1). Fuente de evaluación: Examen
C2. Describir con gráficas la naturaleza y los factores que afectan a las actividades económicas (O1, O6). Fuente de evaluación: Examen
C3. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de la clase (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7). Fuente de evaluación: Participación y ejercicios
C4. Expresarse correctamente y escribir sin faltas de ortografía (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7). Fuente de evaluación: Examen
C5. Elaborar documentos de forma sistemática y rigurosa (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7). Fuente de evaluación: Examen y ejercicios
C6. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,08,09). Fuente de evaluación: Participación y ejercicios.
C7. Asistir de manera organizada a las tutorías con cuestiones claras (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9). Fuente de evaluación: Participación.
C8. Analizar con sentido crítico textos, gráficas y tablas de tipo económico (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9). Fuente de evaluación: Examen.
C9. Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7). Fuente de evaluación: Participación y ejercicios.
C10. Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos (O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,08,09). Fuente de evaluación: Examen y ejercicios.
Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Parte teórica, se evaluará con un examen final (80%). Este examen estará compuesto tanto de preguntas teóricas como de ejercicios prácticos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 124 de 519

- Ejercicios, exposiciones y resolución de casos en clase a lo largo del curso según el trabajo y la participación de los alumnos (20%). La nota de esta parte tendrá validez en la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial.

La nota total será la suma de ambas partes.
El examen final será por escrito y/u oral.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Parte teórica, se evaluará con un examen final (80%). Este examen estará compuesto tanto de preguntas teóricas como de ejercicios prácticos.

- Ejercicios, exposiciones y resolución de casos en clase a lo largo del curso según el trabajo y la participación de los alumnos (20%).

La nota total será la suma de ambas partes.
El examen final será por escrito y/u oral.

CONVOCATORIA ESPECIAL

- Parte teórica, se evaluará con un examen final (80%). Este examen estará compuesto tanto de preguntas teóricas como de ejercicios prácticos.

- Ejercicios, exposiciones y resolución de casos en clase a lo largo del curso según el trabajo y la participación de los alumnos (20%).

La nota total será la suma de ambas partes.
El examen final será por escrito y/u oral.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador en las tres primeras semanas del curso 2022-23 para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

La realización de clases prácticas y ejercicios realizadas en esta asignatura NO tienen la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 125 de 519

consideración de "Prácticas" a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje de la ULPGC.
Criterios de calificación

En todas la convocatorias de la asignatura, la nota final será la suma de la nota obtenida en la parte teórica y en la parte de resolución de casos teórico/prácticos (de acuerdo con los pesos indicados en el sistema de evaluación), aunque para ello es condición necesaria, aunque no suficiente, haber aprobado el examen final de la parte teórica (es decir obtener un 5 sobre 10 en dicho examen final).

Si el alumno no supera el examen final, suspenderá la asignatura. Por otra parte, el alumno que en la parte de resolución de casos prácticos no tenga participación, obtendrá un cero, que se sumará al 70% de la nota del examen final.

En el caso de que un alumno no se presentara al examen final, tendrá una calificación de no presentado.

Estos criterios son válidos tanto para la modalidad presencial como la no presencial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales: sesiones de teoría y resolución de casos prácticas (ejercicios y casos).

Ninguna de las actividades descritas en este proyecto tiene la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 14 del Reglamento de Aprendizaje de la ULPGC.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Actividades

HT- Horas teóricas presenciales
HP - Horas prácticas de aula
HTA- Horas de trabajo autónomo del estudiante

SEMANA 1 (Tema 1)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 2 (Tema 1)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 3 (Tema 2)
HT (3 horas)
HP (1 hora)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 126 de 519

HTA (6 horas)

SEMANA 4 (Tema 3)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 5 (Tema 3)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 6 (Tema 3)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 7 (Tema 4).
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 8 (Tema 4).
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 9 (Tema 5)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 10 (Tema 5)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 11 (Tema 6)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 12 (Tema 7)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 13 (Tema 8)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 14 (Tema 8)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 127 de 519

HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

SEMANA 15 (Tema 8)
HT (3 horas)
HP (1 hora)
HTA (6 horas)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para todos los contextos profesionales:
- Manuales recomendados para la asignatura.
- Colección de ejercicios y casos.
- Ordenador con acceso a internet.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar el curso el alumno deberá estar en disposición de
R1: Conocer el problema económico básico sobre asignación de los recursos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CEA1,CEA2,CEA3)
R2: Entender el comportamiento de los principales agentes económicos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CEA1, CEA2, CEA3)
R3: Entender el funcionamiento de los mercados y los principales fallos del mismo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,CE18, CEA1,CEA2,CEA3)
R4: Trabajar en grupo sobre los contenidos estudiados (CG8, CG11, CG12, CG13, CG,14, CG,15, CG16, CG17, CG18, CG19, CE3, CE19)
R5: Exponer ideas claramente sobre los contenidos estudiados (CG9, CG10, CG20, CG 21, CG22, CG 23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29, CG30, CG31 CE1, CE3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor dispondrá de un número de horas de tutorías semanales para la realización de tutorías presenciales individuales a los alumnos que así lo requieran, bien en formato presencial como no-presencial. En este último caso, se realizará contacto vía correo electrónico con el PDI y posterior uso de los medios previstos por la ULPGC.

El horario de tutorías para el primer cuatrimestre del curso 2022-23 será el siguiente:

José Manuel Cazorla Artiles: Miércoles de 15:00 a 18:00; Jueves de 9:00 a 10:00; Viernes de 12:00 a 13:00 y 15:00 a 16:00
Carmen García Galindo: Lunes de 09:30 a 11:30; Martes de 12:00 a 14:00; Jueves de 09:00 a 11:00
José María Grisolía Santos: Lunes y Martes, de 15:00 a 18:00
Juan Luis Jiménez: Lunes de 09:00 a 11:00; Martes de 11:00 a 12:30; Miércoles de 09:00 a 10:00 y de 11:00 a 12:30.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 128 de 519

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Cada profesor dispondrá de las horas de tutorías semanales para la realización de tutorías presenciales por grupos, si los alumnos lo requieren, previa petición por parte de los alumnos.

En caso de modalidad no-presencial, se realizará contacto vía correo electrónico con el PDI y posterior uso de los medios previstos por la ULPGC.

Atención telefónica

El estudiante podrá contactar telefónicamente con los profesores de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías publicado por cada profesor, previa concertación, aunque se promueve el uso de la atención virtual (correo electrónico, preferiblemente).

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden realizar consultas al profesor asignado a su grupo a través del campus virtual o email del docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Luis Jiménez González *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458191* **Correo Electrónico:** *juanluis.jimenez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Carmen García Galindo

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928459489* **Correo Electrónico:** *carmen.garciagalindo@ulpgc.es*

Dr./Dra. José María Grisolía Santos

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458195* **Correo Electrónico:** *jose.grisolia@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 129 de 519

Dr./Dra. José Manuel Cazorla Artiles
Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458217* **Correo Electrónico:** *josemanuel.cazorla@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Microeconomía intermedia: un enfoque actual /
Hal R. Varian ; traducción de Mª Esther Rabasco y Luis Toharia.
Antoni Bosch,, Barcelona : (2008) - (7ª ed.)
9788495348272

[2 Básico] Macroeconomía /
N. Gregory Mankiw ; traducción de Mª Esther Rabasco.
Antoni Bosch,, Barcelona : (2014) - (8ª ed.)
978-84-95348-94-4

[3 Básico] Macroeconomía /
Rudiger Dornbusch, Stanley Fischer, Richard Startz ; rev. técnica Adriana del Carmen Riveroll Arellano, Ilana Méndez Castrejón.
..T250:
McGraw-Hill,, México D.F : (2009)
978-970-10-6950-9

[4 Recomendado] Microeconomía intermedia: análisis económico y comportamiento /
Robert H. Frank ; revisión técnica, Carlos Blanco Huitrón, Rocío Román Collado, Manuel Luis Pazos Casado.
McGraw-Hill Educación,, México [etc.] : (2009) - (7ª ed.)
978-970-10-7274-5

[5 Recomendado] Microeconomía intermedia y sus aplicaciones /
Walter Nicholson ; traducción, Mildred Ciociano González ; revisión técnica, Alberto Supelano Sarmiento.
McGraw Hill,, Bogotá : (2001) - (8ª ed.)
958-41-0198-6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 130 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40511 - MÉTODOS CUANTITATIVOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40511 - MÉTODOS CUANTITATIVOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48339-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48211-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48211-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48538-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48629-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48816-MÉTODOS CUANTITATIVOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *11201.10* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This subject aims to provide students with mathematical-statistical, theoretical and applied knowledge, which they can then use to make decisions in the development of their work and professional activity.
It includes three different parts:
- Linear and matrix algebra.
- Statistical inference: sampling distributions, estimation and contrast.
- Multiple linear regression model with the basic hypotheses: specification, estimation, contrast and prediction.

The expected learning objectives can be summarized:

1.- Master the basic concepts of matrix algebra and its relationship with linear models of the economy
2.- Make decisions based on the analysis of the solutions obtained for the proposed problems.
3.- Describe the statistical-econometric language in the field of socioeconomic information, expanding and strengthening the already known language.
4.- Understand and interpret correctly a text with quantitative information of socioeconomic data
5.- Develop theoretical procedures that serve as a basis for the application of statistical inference in decision making.
6.- Distinguish between estimation, contrast and regression methods, estimate parameters through the application of statistical inference and regression techniques and interpret the results of the methods seen throughout the semester on estimation, contrast and regression
7.- Manage computer tools that allow the resolution of statistical inference and regression problems.
8.- Evaluate and discriminate between the different methodological alternatives, the best to make decisions using inference and regression techniques.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 131 de 519

REQUISITOS PREVIOS

.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se pretende dotar a los alumnos de unos conocimientos matemáticos- estadísticos, teóricos y aplicados, que posteriormente puedan utilizar en la toma de decisiones en el desarrollo de su actividad laboral y profesional.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Comuninación oral y escrita en lengua española.
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6. Capacidad para la resolución de problemas
- CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG18. Compromiso ético en el trabajo.
- CG19. Trabajar en entornos de presión.
- CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 132 de 519

saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CEA1. Afianzar el uso del lenguaje simbólico, destacando sus ventajas a la hora de realizar una representación clara y concisa de la información así como en la presentación de resultados.
- CEA2. Formalizar y desarrollar procedimientos teóricos de ayuda a la toma de decisiones.
- CEA3. Conocer, aplicar e interpretar los métodos de obtención de estimadores.
- CEA4. Utilizar herramientas metodológicas esenciales para aplicar técnicas de estimación por intervalos y contrastación, paramétrica y no paramétrica.
- CEA5. Conocer, aplicar e interpretar los métodos de regresión lineal simple y múltiple.
- CEA6. Adquirir instrumentos básicos informáticos para la modelización y resolución dinámica de los problemas económicos, dentro del contexto del análisis cuantitativo de la actividad económico-empresarial.

Objetivos:

O1 Conocer y desarrollar los elementos del álgebra matricial como herramienta de los métodos cuantitativos en la empresa.
O2 Definir la Inferencia Estadística, y fundamentar la utilidad que tiene esta disciplina en la futura actividad profesional de los estudiantes.
O3 Determinar las distribuciones muestrales de diferentes estadísticos.
O4 Conocer y entender los métodos para la obtención de estimadores y construcción de intervalos de confianza para distintos parámetros, provenientes de una o dos muestras. Interpretar los resultados de la aplicación.
O5 Familiarizarse con las técnicas de contrastación para distintos parámetros poblacionales provenientes de una o dos muestras, interpretando los resultados de la aplicación.
O6 Familiarizarse con las técnicas de contrastación no paramétricas para determinar características de la población, interpretando los resultados de la aplicación.
O7 Conocer los modelos de regresión lineal simple y múltiple, para estimar sus parámetros, y contrastar la validez de los mismos y del modelo en su globalidad, así como predecir valores de la variable dependiente.
O8 Familiarizarse con un paquete informático estadístico-econométrico, para desarrollar los contenidos de los temas de esta asignatura.

Contenidos:

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
- Álgebra lineal y matricial.
- Inferencia estadística: distribuciones muestrales, estimación y contrastación.
- Modelo de regresión lineal múltiple con las hipótesis básicas: especificación, estimación, contraste y predicción.
Estos contenidos se desarrollarán de acuerdo al siguiene temario:
TEMA I: MATRICES, DETERMINANTES Y VECTORES
I.1. Matrices. Conceptos básicos
I.2.Operaciones con matrices
  I.2.1 Suma de matrices
  I.2.2 Producto escalar-matriz
  I.2.3 Producto de matrices. Potencia de matrices
  I.2.4 Matriz traspuesta. Matriz simétrica y antisimétrica
I.3. Vectores y operaciones con vectores
  I.3.1 Dependencia e independencia lineal de vectores
I.4. Determinante de una matriz cuadrada
  I.4.1. Aplicación al cálculo de valores propios

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 133 de 519

I.5. Rango de una matriz
I.6. Matriz inversa
I.6.1 Matriz ortogonal
I.7. Diferenciación matricial

TEMA II. INTRODUCCIÓN A LA INFERENCIA
II.1.- Introducción
II.2.- La elección de la muestra. Tipos de muestreo
II.3.- Muestreo aleatorio simple. Estadísticos y distribuciones muestrales
II.3.1.- Concepto de distribución muestral
II.3.2.- Momentos de las distribuciones muestrales

TEMA III. ESTIMACIÓN
III.1.- Introducción
III.2.- Estimación puntual. Métodos y propiedades
III.2.1.- Método de máxima verosimilitud
III.3.- Estimación por intervalos de confianza
III.3.1.- Métodos de construcción de intervalos
III.3.2.- Intervalos de confianza en poblaciones normales
III.3.3.- Tamaño muestral para una precisión dada

TEMA IV. CONTRASTACIÓN
IV.1.- Conceptos generales
IV.2.- Contrastes paramétricos en poblaciones normales
IV.2.1.- Contrastes para el caso de una muestra.
IV.2.2.- Contrastes para el caso de dos muestras.
IV.3.- Contrates no paramétricos
IV.3.1.- Contrastes para el caso de una muestra
IV.3.2.- Contrastes para el caso de dos muestras

TEMA V. LA MODELIZACIÓN ECONOMÉTRICA
V.1.- ¿Qué es la econometría y qué es un modelo econométrico?
V.2.- Elementos de un modelo econométrico y su tipología
V.3.- Tipos de datos económicos
V.4.- Fases del proceso de modelización
V.5.- Usos de los modelos econométricos

TEMA VI.- EL MODELO BÁSICO DE REGRESIÓN LINEAL
VI.1.- El modelo de regresión lineal simple (MRLS): Recta poblacional versus recta de regresión estimada
VI.2.- El modelo de regresión lineal múltiple (MRLM)
VI.2.1- La causalidad y la cláusula “ceteris paribus” en el MRLM
VI.2.2.- Hipótesis básicas del modelo de regresión lineal múltiple
VI.2.3.- Método de estimación por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Propiedades de los estimadores y propiedades de los residuos.
VI.2.4- Predicción muestral y la bondad de ajuste de la regresión.
VI.4.- Contraste de hipótesis sobre los coeficientes del MRLM
VI.4.1.- Contraste de hipótesis sobre un coeficiente de la regresión
VI.4.2.- Contraste de la significación global de la regresión

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 134 de 519

Metodología:

Para impartir las clases se combinan métodos en los que se requieren la presencia del alumno con aquellos otros no presenciales.

Dentro del primer grupo (PRESENCIAL) podemos relacionar:
- Clases magistrales en las que nos apoyaremos en la pizarra y en el proyector multimedia para la explicación de los contenidos teóricos y su aplicación en ejercicios y casos prácticos, fomentando la participación activa del estudiante mediante la exposición oral.
- Problemas y casos en el aula de clase que sirven de apoyo a los contenidos teóricos.
- Problemas y casos mediante ordenador en el aula de informática.
- Tutorías a las que podrá asistir el alumno para resolver cuestiones y dudas relacionadas con la asignatura.

Por otra parte, dentro del segundo grupo (NO PRESENCIAL) podemos relacionar:
- Página Web de la asignatura: en la que el alumno puede consultar el proyecto docente, profesorado, horarios, etc.
- Aula virtual de la asignatura: que está alojada en el campus virtual de la ULPGC y que es un espacio dinámico donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de forma paralela a las clases presenciales y, en circunstancias excepcionales, de forma sustitutiva a las clases presenciales. En ella se incluye todo el material docente utilizado por el profesorado, tanto en los contenidos teóricos, como ejercicios en el aula y en el aula de informática, material docente multimedia e interactivo elaborado por el profesorado para facilitar el aprendizaje autónomo de la materia y la consecución de las competencias específicas de la asignatura. Además, el alumnado tiene la posibilidad de comunicarse con el profesorado, así como con el resto de estudiantes matriculados en dicha asignatura, con el objeto de compartir cuestiones y dudas relacionadas con ella.

Todos estos elementos pretenden que el estudiante pueda superar con éxito el sistema de evaluación de la asignatura (que se describe a continuación) trabajando los ejercicios propuestos en los materiales tanto de forma individual como en grupo.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumnado se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el profesorado, entre las que se incluirá el examen final (E), la evaluación continua del Tema 1 (EC1), la evaluación continua de los Temas 2 al 6 (EC2) y pruebas específicas de competencias (PEC).

Criterios de evaluación:
C1.Realizar correctamente los ejercicios que componen la primera parte de la evaluación continua, Tema 1 (O1;EC1,E1)
C2. Realizar correctamente los cálculos necesarios asociados a las técnicas de inferencia estadística y regresión (O2, O3, O4, O5,O6, O7, O8; EC2/ PEC, E2)
C3. Identificar la idoneidad de la utilización de los distintos métodos de inferencia estadística en los procesos de toma de decisiones (O2, O3, O4,O5, O6; EC2/ PEC, E2)
C4. Distinguir entre las diferentes distribuciones muestrales y saber aplicarlass (O3; EC2/ PEC, E2)
C5. Aplicar de forma rigurosa y sistemática los diferentes métodos de estimación y contrastes paramétricos y no paramétricos (O4, O5, O6; EC2/ PEC, E2)
C6. Estimar adecuadamente modelos de regresión simple y múltiple, así como validarlos y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 135 de 519

realizar predicciones (O4, O5, O7; EC2/ PEC, E2)
C7. Resolver con precisión casos prácticos utilizando un programa informático estadístico-econométrico aplicando los conocimientos de inferencia estadística y regresión (O3,O4, O5, O6, O7, O8; EC2/ PEC, E2)

Las diferentes fuentes de evaluación a lo largo del curso serán las siguientes:

1.- EVALUACIÓN CONTINUA TEMA 1 (EC1):
Evaluación de los conocimientos ajustados al tema 1 del programa de la asignatura. La evaluación se hará a través de una prueba o examen intermedio a lo largo del semestre, cuya fecha será publicada en el Campus virtual de la asignatura al comienzo del curso. La nota de esta parte representa un total del 30% de la calificación final de la asignatura. Los alumnos podrán repetir la EVALUACIÓN DEL TEMA 1 realizando una prueba correspondiente a ese tema en el examen final (E1) en las convocatorias ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL. En ese caso, la calificación obtenida sustituiría a cualquier otra calificación obtenida de esta parte con anterioridad.

2.- EVALUACIÓN CONTINUA TEMAS 2 A 6 (EC2):
- Trabajo Autónomo Evaluable (TAE): consiste en la realización de tres pruebas durante el semestre, que se deberán realizar y/o entregar a través del campus virtual y que podrán contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test, preguntas de cálculo, trabajos individuales o en grupo y/o preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Las fechas previstas de realización serán publicadas en el Campus virtual de la asignatura al comienzo del curso.
- Pruebas sesiones de ordenador (P): Evaluación de la capacidad de manejo de un programa informático estándar para la resolución de problemas de carácter estadístico-econométricos ajustados al programa de la asignatura. La evaluación se hará a través de dos pruebas o exámenes intermedios a lo largo del semestre, que podrán contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test, preguntas de cálculo, trabajos individuales o en grupo y/o preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Las fechas previstas de realización serán publicadas en el Campus virtual de la asignatura al comienzo del curso.
- Prueba Específica de Competencias (PEC): prueba que se realiza el día del examen de convocatoria extraordinaria o especial y que evalúa las mismas competencias que las evaluadas durante el semestre mediante la evaluación continua EC2. Ésta prueba podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test, preguntas de cálculo, trabajos individuales o en grupo y/o preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC.

3.- EXAMEN FINAL (E): podrá ser escrito u oral, de contenido teórico-práctico, que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/ de cálculo preguntas de interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico, para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Tendrá dos partes correspondientes al temario de la asignatura asociado a: parte 1, el tema 1 (E1) y parte 2, los temas del 2 al 6 (E2).

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación permite determinar cómo superar la asignatura mediante un sistema de evaluación continua (EC1 y EC2), obteniendo parte de la nota durante el semestre, y otra parte de la nota en el examen final (E=E1,E2). En cualquier caso, la calificación final mínima para superar

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 136 de 519

la asignatura es 5 puntos sobre 10, siempre que se cumplan los requisitos establecidos.

El sistema de evaluación viene determinado por:
* La calificación obtenida en EC1/E1 que se guardará para todas las convocatorias asociadas al proyecto docente, independientemente de su nota.
*La calificación obtenida en EC2 que se guardará para todas las convocatorias asociadas al proyecto docente siempre que se cumplan estos dos requisitos:
- Haber realizado cuatro de las cinco pruebas de la EC2 (3 TAE y 2P).
- Haber obtenido en EC2 una nota media ponderada mínima de 3 puntos sobre 10 obtenida con las calificaciones de las cinco pruebas.
* La calificación obtenida en E2 debe ser como mínimo de 4 sobre 10 para poder superar la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA
Este sistema se desarrolla durante el semestre en el que se imparte la asignatura.
Fuentes de evaluación: EC1, EC2 (TAE1, TAE2, TAE3, P1, P2), E (E1, E2)
Ponderaciones:
· 30%: a) Calificación de la EC1 durante el semestre; b) en caso de renuncia a la calificación de EC1: calificación en la E1.
· 35%: calificación de EC2 durante el semestre donde:
  · 15% TAE: 3 TAE con idéntica ponderación (5%)
  · 20% P: 2 P con idéntica ponderación (10%)
. 35%: calificación de E2.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
Fuentes de evaluación: EC1, EC2 (TAE1, TAE2, TAE3, P1, P2), PEC, E (E1, E2)
Ponderaciones:
· 30%: a) Calificación de la EC1 durante el semestre; b) en caso de renuncia a la calificación de EC1: calificación en la E1.
· 35%: a) Calificación de la EC2 durante el semestre; b) en caso de renuncia a la calificación de EC2: calificación en la PEC.
· 35%: calificación de E2

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Requisitos exigidos:
· Haber realizado cuatro de las cinco pruebas de la EC2 (3 TAE y 2P).
· Es necesario alcanzar una nota media ponderada mínima de 3 puntos sobre 10 obtenida con las calificaciones de las cinco pruebas de la EC2.
· Es necesario alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en E2.

La superación de la asignatura en esta convocatoria exige alcanzar una nota final mínima de 5 sobre 10 en la suma ponderada de las 3 partes que componen el sistema de evaluación, siempre que se cumplan los requisitos exigidos.

Nota final= 0,30·(EC1 ó E1) + 0,35·EC2 + 0,35·E2
(4 de las 5 pruebas EC2) (E2 minimo 4/10 puntos)
(media EC2 minimo 3/10 puntos)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 137 de 519

Si no se cumplen los requisitos exigidos, la calificación que aparecerá en el acta será la menor de las siguientes: a) 4,5 puntos sobre 10; o b) el resultado del cálculo incumpliendo los requisitos.
Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Requisitos exigidos:
· Haber realizado cuatro de las cinco pruebas de la EC2 (3 TAE y 2P) (sin validez al presentarse a la PEC)
· Es necesario alcanzar una nota media ponderada mínima de 3 puntos sobre 10 obtenida con las calificaciones de las cinco pruebas de la EC2 ó una nota mínima de 3 sobre 10 en la PEC.
· Es necesario alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en E2.
La superación de la asignatura en esta convocatoria exige alcanzar una nota final mínima de 5 sobre 10 en la suma ponderada de las 3 partes que componen el sistema de evaluación, siempre que se cumplan los requisitos exigidos.

Nota final= 0,30·(EC1 ó E1) +	0,35·EC2 ó PEC (4 de las 5 pruebas EC2) (media EC2 ó nota PEC minimo 3/10 puntos)	+ 0,35·E2 (E2 minimo 4/10 puntos)

Si no se cumplen los requisitos exigidos, la calificación que aparecerá en el acta será la menor de las siguientes: a) 4,5 puntos sobre 10; o b) el resultado del cálculo incumpliendo los requisitos exigidos.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la profesora coordinadora al menos una semana antes de la fecha fijada para el examen de la convocatoria, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje). En ese caso, el tribunal evaluará mediante un examen todas las competencias de la asignatura que están recogidas en el proyecto docente. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de los alumnos de 7ª convocatoria que no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua, pero no superen la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberán presentarse a un examen final, evaluado por un tribunal, que incluya todas las competencias de la asignatura recogidas en el proyecto docente en esa misma convocatoria.

La calificación final de la asignatura figurará en el acta de la misma atendiendo a la siguiente clasificación:
• 0,0 - 4,9 SUSPENSO (S)
• 5,0 - 6,9 APROBADO (A)
• 7,0 - 8,9 NOTABLE (N)
• 9,0 - 10,0 SOBRESALIENTE (SB)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 138 de 519

• 9,0 - 10,0 MATRÍCULA DE HONOR (MH) - (previo acuerdo del equipo docente)

El alumno que no se presente al EXAMEN FINAL DE CONVOCATORIA tendrá en el acta correspondiente la calificación de NO PRESENTADO.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas y actividades en un contexto científico:
Capacidad de análisis y síntesis. Búsqueda de información en bibliotecas-hemerotecas, recursos electrónicos, revistas periódicos, material multimedia etc.
2. Tareas y actividades en un contexto profesional:
Análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos actividades o prácticas.
3. Tareas y actividades en un contexto institucional:
Identificación y análisis de forma estructurada con un objetivo concreto.
4. Tareas y actividades en un contexto social:
Iniciativa para el aprendizaje con objetivos concretos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación, se presenta la propuesta de distribución temporal, en horas, de la asignatura, donde se puede ver cómo las tareas se dividen en (42 horas de teoría en el aula, 14 horas prácticas en el aula/aula de informática) y 90 horas de trabajo autónomo).

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
HTA: Horas Trabajo Autónomo

Semana 1: Tema 1, 3 HT, 1 HP, 7 HTA
Semana 2: Tema 1, 3 HT, 1 HP, 7 HTA
Semana 3: Tema 1, 3 HT, 1 HP, 6 HTA
Semana 4: Tema 1, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 5: Tema 2, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 6: Tema 2, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 7: Tema 3, 3 HT, 1 HP, 7 HTA
Semana 8: Tema 3, 1.5 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 9: Tema 4, 3 HT, 1 HP, 7 HTA
Semana 10: Tema 4, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 11: Tema 5, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 12: Tema 6, 3 HT, 1 HP, 5 HTA
Semana 13: Tema 6, 1.5 HT, 0 HP, 5 HTA
Semana 14: Tema 6, 3 HT, 1 HP, 7 HTA
Semana 15: Tema 6, 3 HT, 1 HP, 9 HTA
Total: 42 HT, 14 HP, 90 HTA

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 139 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos bibliográficos en el contexto docente: Bibliotecas y hemerotecas.
Recursos informáticos: software general y específico matemático ,estadístico y econométrico
Recursos docentes virtuales: Aula virtual del Campus
Recursos docentes: Casos prácticos y ejercicios, elaboración e interpretación de informes estadísticos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- R1: Dominar los conceptos básicos del álgebra matricial y su relación con los modelos lineales de la economía (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG11, CG18, CG23, CE1,CE7, CE8, CE9, CE15, CEA1, CEA2)
- R2: Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG11, CG18, CG19,CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CE15, CEA1, CEA2)
- R3. Describir el lenguaje estadístico-econométrico en el ámbito de la información socioeconómica, ampliando y afianzando el lenguaje ya conocido. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG3, CG10, CE1, CE7, CE8, CE9, CE15, CEA1)
- R4. Comprender e interpretar correctamente un texto con información cuantitativa de datos socioeconómicos (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG6, CG10, CG11, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CE15, CEA1, CEA2)
- R5. Desarrollar procedimientos teóricos que sirven de base para la aplicación de inferencia estadística en la toma de decisiones. (CN1, CN3, CG1, CG2, CG3, CG6, CG8, CG10, CG11, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CE15, CEA2, CEA2)
- R6. Distinguir entre métodos de estimación, contraste y regresión. (CG1, CG2, CG3, CG6, CG8, CG11, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CE15, CEA2, CEA3)
- R7. Estimar parámetros mediante la aplicación de técnicas de inferencia estadística y regresión. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG11, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CEA3, CEA4, CEA5)
- R8. Interpretar los resultados de los métodos vistos a los largo del semestre sobre estimación, contrastación y regresión. (CG1, CG2, CG3, CG6, CG10, CG11, CG18, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CEA3, CEA4, CEA5)
- R9. Manejar instrumentos informáticos que permitan la resolución de problemas de inferencia estadística y regresión. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG11, CG18, CG19, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CEA6)
- R10. Evaluar y discriminar entre las distintas alternativas metodológicas, la mejor para realizar toma de decisiones utilizando técnicas de inferencia y regresión. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG11, CG18, CG19, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CEA3, CEA4, CEA5)
- R11. Explicar los parámetros y modelos estimados. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10, CG11, CG23, CE1, CE7, CE8, CE9, CEA5)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado dispone de un horario de 6 horas de tutorías semanales, que estará publicado en los tablones de anuncio de sus respectivos despachos, respetando la normativa que les compete.
Es importante tener en cuenta que cada estudiante debe asistir a tutoría con el docente del grupo al que está adscrito.
El sistema para la solicitud de cita previa de tutoría que se utilizará será, en la medida de lo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWHAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 140 de 519

posible, la herramienta del "Reuniones de tutoría presencial" que se encuentra en el campus virtual de la asignatura.
A continuación figura el equipo docente de la asignatura, y la ubicación donde se llevarán a cabo las tutorías presenciales, así como los grupos asignados.

Grupos teoría (Aula):
Emilio Gómez Déniz, Despacho D- 4.11 (Grupo 1)
Juan María Hernández Guerra, Despacho D 4.20 (Grupo 2)
Pablo Dorta González, Despacho D- 4.06 (Grupo 3)
Enrique Calderín Ojeda, Despacho D- 4.12 (Grupos 4 y 5 PDT)
Margarita Tejera Gil, Despacho D 4.18 (Grupo 4)
M. Isabel Tocino Viedma, Despacho D-4.16 (Grupos 1, 2 y 5 PDT)
C. Elena Rodríguez Socorro, Despacho D-4.15 (Grupo 3)

Grupos de laboratorio (Aula de informática):
Emilio Gómez Déniz, Despacho D-4.11 (Grupos 1.01 y 1.02)
Juan María Hernández Guerra, Despacho D 4.20 (Grupo 2.01 y 2.02)
Pablo Dorta González, Despacho D- 4.06 (Grupos 3.01 y 3.02)
Enrique Calderín Ojeda, Despacho D- 4.12 (Grupos 4.01 y 5.01 PDT)
Patricia Barber Pérez, Despacho 4.10 (Grupos 1.01 y 1.02)
M. Isabel Tocino Viedma, Despacho D-4.16 (Grupos 2.01, 2.02, 4.01 y 5.01 PDT)
C. Elena Rodríguez Socorro, Despacho D-4.15 (Grupos 3.01 y 3.02)

La atención al alumnado, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, persigue el objetivo de ofrecer una atención particular a cuestiones que tienen un ámbito individual que no pueden tratarse en el contexto del aula.
El alumnado puede utilizar este tiempo para plantear al profesorado cuestiones, sugerencias o inquietudes que nacen del trabajo de los diferentes materiales de la asignatura o que se han planteado de forma directa o indirecta en el transcurso de las sesiones.
En cualquier caso, este recurso no está concebido en modo alguno como sustituto de las clases previstas en el programa.
Se anima a los alumnos a utilizar cuantas veces estimen oportuno este recurso para plantear de forma individual aquellas inquietudes que no podrían resolverse en el curso normal de las clases de grupo. Hacer esto puede mejorar mucho el nivel de formación del alumno en la materia al tiempo que puede ayudar al profesorado a comprender mejor el tipo de cuestiones e inquietudes que se le plantea al alumnado.
Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.
Estos alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor del grupo al que están adscritos para poder diseñar el plan de actuación.

Atención presencial a grupos de trabajo

Atención telefónica

La atención por este medio queda reducida al horario de tutoría, y sólo en el caso de referirse a cuestiones organizativas de la asignatura.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 141 de 519

Atención virtual (on-line)

Existen distintas herramientas que permiten este tipo de atención, como son, tutorías virtuales individuales, foros, diálogos, etc.
El alumnado puede utilizar este medio a través del Aula Virtual de la asignatura, alojada en el portal de la Universidad, para consultar al profesor preguntas, dudas o inquietudes que tenga sobre la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Isabel Tocino Viedma *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458960* **Correo Electrónico:** *isabel.tocino@ulpgc.es*

D/Dña. Constanza Elena Rodríguez Socorro

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458227* **Correo Electrónico:** *elena.rodriguezsocorro@ulpgc.es*

Dr./Dra. Juan María Hernández Guerra

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458228* **Correo Electrónico:** *juan.hernandez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Pablo Dorta González

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928451797* **Correo Electrónico:** *pablo.dorta@ulpgc.es*

Dr./Dra. Patricia Lucía Barber Pérez

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928451823* **Correo Electrónico:** *patricia.barber@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 142 de 519

Dr./Dra. Margarita Tejera Gil
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458643* **Correo Electrónico:** *margarita.tejera@ulpgc.es*

Dr./Dra. Enrique Javier Calderín Ojeda
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Despacho: *P. Invest. Competitivo*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *javier.calderin@ulpgc.es*

Dr./Dra. Emilio Gómez Déniz
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Área: *623 - Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928451803* **Correo Electrónico:** *emilio.gomez-deniz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Álgebra lineal y teoría de matrices.
Barbolla, Rosa
Prentice Hall,, Madrid [etc.] : (1998)
8483220083

[2 Básico] Inferencia estadística para economía y administración de empresas.
Casas Sánchez, José Miguel
Ramón Areces,, Madrid : (1996)
8480041951

[3 Básico] Estadística aplicada a los negocios y a la economía /
Douglas A. Lind, William G. Marchal, Samuel A. Wathen ; traducción, Concepción Verania de Parres Cárdenas ; revisión técnica, Gilberto Prieto Morín, Nadima Simón Domínguez.
McGraw-Hill,, México [etc.] : (2005) - (12ª ed.)
9701048342

[4 Básico] Problemas de inferencia estadística /
F. J. Martín-Pliego López ; J. M. Montero Lorenzo ; L. Ruiz-Maya Pérez.
Thomson,, Madrid : (2005) - (3ª ed.)
8497323556

[5 Básico] Introducción a la econometría /
Francisco Javier Trívez Bielsa.
Pirámide,, Madrid : (2004)
8436817443

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 143 de 519

[6 Básico] Ejercicios de inferencia estadística y muestreo para economía y administración de empresas /

José Miguel Casas Sánchez ... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2006)
978-84-368-2068-3

[7 Básico] Estadistica: II : inferencia /

Luis Ruiz-Maya Pérez ; F. Javier Martín Pliego.
AC,, Madrid : (2001) - (2ª ed.)
8472881962

[8 Básico] Estadística y econometría.

Novales Cinca, Alfonso
, McGraw-Hill, Madrid, (1997)
8448107985

[9 Básico] Álgebra lineal y programación lineal para la econoomía y la empresa /

Pablo González Dorta... [et al.].
Anaga,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)
8496296105

[10 Básico] Estadística para los negocios y la economía /

Paul Newbold.
Pearson Educación,, Madrid : (1997) - (reimp.)
8489660069

[11 Básico] Estadística para las ciencias sociales /

Richard P. Runyon, Audrey Haber ; version española de Hugo Pereyra, con la colaboracion de Carmen Gonzalez Hieras.
Addison-Wesley Iberoamericana,, Wilmington (Delaware) : (1992)
0201063921

[12 Recomendado] Ejercicios resueltos de econometría: el modelo de regresión múltiple /

Sara M. González Betancor (coordinadora); Eduardo Acosta,... [et al.].
Delta,, Madrid : (2007)
84-96477-55-X

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 144 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40512 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40512 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48327-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48224-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48224-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48528-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48628-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48812-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.09* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives to achieve in this subject are:

- O1: Understand the importance of the production and operations area.
- O2: Identify the objectives according to the business strategy.
- O3: Know the stages of the development of new products and services.
- O4: Understand the challenges of the operations director based on the life cycle stage of the product / service.
- O5: Associate the selection of the appropriate process to the type of product / service that is intended to be offered.
- O6: Know the changes that a manager assumes regarding the productive processes.
- O7: Know the strategic importance of location decisions.
- O8: Apply techniques to determine the location.
- O9: Plan the productive capacity of a unit.
- O10: Apply techniques to evaluate the capacity.
- O11: Describe the possible supply chain strategies.
- O12: Identify critical aspects in the supply chain.

The results of the learning that the student will have to achieve with the completion of the tasks and activities correspond to the development of the competences that are intended to enhance with the delivery of this subject, that is:

- R1: Value the production and operations area as a source of competitive advantage (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE7 , CE8, CE9, CE14, CE19, CEA1).
- R2: Differentiate the stages to design new products and services (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA2).
- R3: Select the process appropriate to the product / service to be offered (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4 , CE7, CE8,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 145 de 519

CE9, CE14, CE19, CEA3).
- R4: Employ with ease and precision techniques to determine the location of facilities (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA4).
- R5: Precise use of techniques to plan the productive capacity of a unit (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4 , CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA5).
- R6: Critically analyze supply chain strategies (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7 , CE8, CE9, CE14, CE19, CEA6).
- R7: Integrate the different strategic decisions in the area of production and operations (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA7).

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Capacitar al alumno para la planificación y control de las operaciones básicas a largo plazo en el ámbito de la producción y operaciones de la organización con el fin de que esta alcance los objetivos que se haya propuesto.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias nucleares:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

B) Competencias genéricas:

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7: Capacidad de tomar decisiones.
- CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
- CG18: Compromiso ético en el trabajo.
- CG19: Trabajar en entornos de presión.
- CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 146 de 519

C) Competencias específicas del grado:

- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2: Diseño y gestión de proyectos.
- CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9: Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE14: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

D) Competencias específicas de la asignatura:

- CEA1: Valorar el área de producción y operaciones como fuente de ventaja competitiva.
- CEA2: Diferenciar las etapas para diseñar nuevos productos y servicios.
- CEA3: Seleccionar el proceso adecuado al producto/servicio que se pretenda ofrecer.
- CEA4: Emplear con soltura y precisión técnicas para determinar la localización de las instalaciones.
- CEA5: Emplear con precisión técnicas para planificar la capacidad productiva de una unidad.
- CEA6: Analizar de forma crítica las estrategias de cadena de suministros.
- CEA7: Integrar las diferentes decisiones estratégicas del área de producción y operaciones.

Objetivos:

Los objetivos son los siguientes:

- O1: Comprender la importancia del área de producción y operaciones.
- O2: Identificar los objetivos en función de la estrategia empresarial.
- O3: Conocer las etapas del desarrollo de nuevos productos y servicios.
- O4: Comprender los retos del director de operaciones en función de la etapa del ciclo de vida del producto/servicio.
- O5: Asociar la selección del proceso adecuado al tipo de producto/servicio que se pretenda ofrecer.
- O6: Conocer los cambios que asume un directivo respecto a los procesos productivos.
- O7: Conocer la importancia estratégica de las decisiones de localización.
- O8: Aplicar técnicas para la determinación de la localización.
- O9: Planificar la capacidad productiva de una unidad.
- O10: Aplicar técnicas que permitan evaluar la capacidad.
- O11: Describir las posibles estrategias de cadena de suministros.
- O12: Identificar los aspectos críticos en la cadena de suministro.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 147 de 519

Contenidos:

Los contenidos englobados en la asignatura: la estrategia de operaciones, el diseño y desarrollo de nuevos productos/servicios, la selección y diseño del proceso y de la tecnología, la localización de instalaciones, la distribución física de las instalaciones, la capacidad productiva y la cadena de suministro, se estructuran en los siguientes temas:

Tema 1: LA ESTRATEGIA DE OPERACIONES Y LA CADENA DE SUMINISTRO

1.1.- Introducción y definición de la Dirección de Producción y Operaciones
1.2.- Las funciones y objetivos de la Dirección de Producción y Operaciones
1.3.- La productividad en la Dirección de Producción y Operaciones
1.4.- Desarrollo de una estrategia para la Dirección de Producción y Operaciones
1.5.- La cadena de suministro: estrategias

Tema 2: EL DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS/SERVICIOS

2.1.- Introducción
2.2.- La necesidad de diseñar el producto o servicio
2.3.- El ciclo de vida y la fiabilidad del producto o servicio
2.4.- La investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios
2.5.- El diseño modular o estandarización del producto

Tema 3: LA SELECCIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO Y DE LA TECNOLOGÍA.

3.1.- Definición de proceso
3.2.- Clasificación de los procesos
3.3.- La selección del proceso en las entidades de servicios
3.4.- La tecnología
3.5.- Etapas en la selección y diseño del proceso

Tema 4: LA LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

4.1.- Introducción
4.2.- La necesidad y naturaleza de las decisiones de localización
4.3.- Procedimiento general para la localización
4.4.- Factores que afectan a las decisiones de localización
4.5.- Métodos para la evaluación de las alternativas de localización

Tema 5: LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES

5.1.- Introducción
5.2.- Objetivos de la distribución en planta
5.3.- Diseños básicos de distribución en planta

Tema 6: LA PLANIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

6.1.- Definición y medida de la capacidad
6.2.- Factores que influyen en la capacidad efectiva
6.3.- Etapas en la planificación de la capacidad
6.4.- Evaluación de las alternativas
6.5.- La capacidad en las empresas de servicio: La teoría de colas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 148 de 519

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:
- Clase magistral, presenciales o vídeos grabados.
- Resolución de problemas y casos, presenciales o vídeos grabados.
- Prácticas de aula, presenciales y videos
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías, presenciales u virtual.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación debe ser verificar la asimilación correcta por parte del alumno de las competencias recogidas en el desarrollo de este proyecto docente, y por dicho motivo, estos serán evaluados tanto en términos generales como por competencias, prestando especial atención a las específicas de la asignatura.

Serán criterios de evaluación los siguientes puntos:
C1.- Identificar perfectamente la información relevante del caso o cuestión planteada y el método adecuado para su resolución (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11 y O12).
C2.- Aplicar correctamente el método correspondiente al caso o cuestión planteada (O1, O2, O4, O6, O7, O8, O9, O10, O11 y O12).
C3.- Razonar y justificar adecuadamente la respuesta (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11 y O12).
C4.- Redactar con corrección la solución a las cuestiones planteadas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11 y O12).

Los instrumentos concretos a emplear consistirán en el desarrollo de exámenes teóricos-prácticos y pruebas que versarán sobre los conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes para desarrollar su actividad profesional futura (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11 y O12).

Fuentes de evaluación: Examen y pruebas liberatorias.

Sistemas de evaluación

Para la convocatoria especial:

Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. Ponderación: 100%.

Para la convocatoria ordinaria:

- Dos pruebas liberatorias (exámenes). Su ponderación será:
  - Prueba 1: 40%
  - Prueba 2: 60%
- Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. Su ponderación sera:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 149 de 519

100%, si el alumno no ha superado ninguna de las dos pruebas (exámenes) liberatorias que se realicen durante el periodo de impartición de la asignatura.

40% ó 60%, si el alumno ha superado alguna de las dos pruebas (exámenes) liberatorias que se realicen durante el periodo de impartición de la asignatura.

Para la convocatoria extraordinaria:

Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. Ponderación: 100%.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Durante el curso se realizarán dos pruebas que tendrán carácter liberatorio para los contenidos del examen final de la convocatoria ordinaria, y su peso en la nota final, en el supuesto de haberlas aprobado, será del 40% y 60%, respectivamente. Para superar dichas pruebas se ha de obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada una.

La calificación de las pruebas liberatorias no se guarda para las convocatorias extraordinaria y especial.

En resumen:

- Si no se han aprobado las pruebas liberatorias, la nota final será la del examen.

- Si se ha aprobado alguna prueba liberatoria, el peso de la misma en la nota final de la convocatoria ordinaria, será para la primera prueba del 40% y para la segunda del 60%; salvo que en el examen final de dicha convocatoria el alumno decida realizar nuevamente dicho ejercicio y entonces se entenderá que renuncia a la calificación obtenida en la prueba liberatoria y sólo se contemplará la nota alcanzada en dicho examen final.

- Si ha superado la asignatura mediante las pruebas liberatorias y el alumno desease subir nota

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 150 de 519

deberá presentarse al examen de convocatoria con la totalidad de la materia, y se entenderá que renuncia a la calificación obtenida en las pruebas y su nota será la obtenida en el examen final.

En cualquier convocatoria, para superar la asignatura se debe obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en la calificación definitiva.

Si el alumno no hubiese superado la asignatura vía pruebas liberatorias y no se presentase al examen final figurará en el acta como No presentado, tenga o no superada alguna de las pruebas liberatoria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades de trabajo autónomo:

- Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudio de la teoría impartida en las aulas y búsqueda de información complementaria para la mejor comprensión de dicha materia).

- Estudio y realización de casos relacionados con las clases teóricas y prácticas, propuestos por el equipo docente.

Actividades de trabajo presencial:

- Asistencia y participación en las clases teóricas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, planteamiento de dudas.

- Asistencias y participación en las clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización prevista es la siguiente:

1ª Semana: Presentación de la asignatura, Tema 1 (3 HT, 1 HP,6 HNP)

2ª Semana: Tema 1 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

3ª Semana: Tema 2 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

4ª Semana: Tema 2 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

5ª Semana: Temas 2 y 3 (3 HT, 1 HP ,6 HNP)

6ª Semana: Temas 3 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

7ª Semana: Tema 3 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

8ª Semana: Tema 4 y prueba liberatoria 1(3 HT, 1 HP, 6 HNP))

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 151 de 519

9ª Semana: Tema 4 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

10ª Semana: Tema 4 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

11ª Semana: Tema 5 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

12ª Semana: Tema 5 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

13ª Semana: Temas 5 y 6 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

14ª Semana: Tema 6 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

15ª Semana: Tema 6 y prueba liberatoria 2 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

HT = Hora teórica
HP = Hora práctica
HNP = Hora no presencial (trabajo autónomo del estudiante)

Esta temporalización podrá ser objeto de modificaciones en función de las diversas circunstancias que se puedan producir durante el período de su impartición.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para aplicar las competencias adquiridas en la asignatura a lo largo del curso, el alumno, en el desarrollo de su actividad profesional, podrá utilizar:

- Papel, lápiz o bolígrafo y calculadora.
- Ordenadores y “software” adecuados para las diferentes técnicas estudiadas.
- Acceso a los diferentes recursos bibliográficos (Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc.).
- Los conocimientos adquiridos durante el curso.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumno con la realización de las tareas y actividades se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, esto es:

- R1: Valorar el área de producción y operaciones como fuente de ventaja competitiva (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA1).
- R2: Diferenciar las etapas para diseñar nuevos productos y servicios (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA2).
- R3: Seleccionar el proceso adecuado al producto/servicio que se pretenda ofrecer (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA3).
- R4: Emplear con soltura y precisión técnicas para determinar la localización de las instalaciones (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA4).
- R5: Emplear con precisión técnicas para planificar la capacidad productiva de una unidad (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 152 de 519

CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA5).
- R6: Analizar de forma crítica las estrategias de cadena de suministros (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA6).
- R7: Integrar las diferentes decisiones estratégicas del área de producción y operaciones (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Con carácter preferente, atención presencial individualizada con cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC o según los horarios de tutorías establecidos por el equipo docente. Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente para todas las asignaturas que impartan, durante las cuarenta semanas del curso, será de 6,0 h/semana.

Las horas y días de las tutorías semanales y las cuarenta semanas concretas en las que se realizarán dichas tutorías se indicarán a principio del curso en el Campus Virtual de la asignatura y en los tablones de anuncio ubicados a la entrada de los despachos de los profesores.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se podrán realizar tutorías en pequeños grupos con cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC, por uno de los miembros del grupo indicando tal extremo, o en los horarios de tutorías establecidos por el equipo docente.

Atención telefónica

No se realizarán tutorías de este tipo.

Atención virtual (on-line)

Por otra parte, también se realizará atención virtual (on line) privada a través del Campus virtual de la ULPGC, y el equipo docente las intentará resolver en un plazo aproximado de 48 horas (sin contar ni sábados ni domingos y, por supuesto, festivos).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZR[illegible]WLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 153 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Tomás Francisco Espino Rodríguez *(COORDINADOR)*

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458648 **Correo Electrónico:** tomasfrancisco.espino@ulpgc.es

D/Dña. Laura Rodríguez Cadenas

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** lrodriguez@fpct.ulpgc.es

D/Dña. Antonio Miguel Navarro Estupiñán

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458130 **Correo Electrónico:** miguel.navarro@ulpgc.es

Dr./Dra. Víctor Ignacio Padrón Robaina

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458646 **Correo Electrónico:** victor.padron@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de la producción y operaciones :Decisiones operativas /

coordinadores, Daniel Arias Aranda, Beatriz Minguela Rata.
Pirámide,, Madrid : (2018) - (1ª ed.)
978-84-368-3911-1

[2 Básico] Administración de operaciones: producción y cadena de suministros /

F. Robert Jacobs, Richard B. Chase, ; revisión técnica, Dídimo Antonio Dewar Valdelamar, [et al.].
McGraw-Hill Education,, México : (2018) - (15ª ed.)
9781456277734

[3 Básico] Administración de la producción. Enfoque estratégico

Fernández Sánchez, E., Avella Camarero, L. y Fernández Barcala, L.
- (2020)
978-84-368-4353-8

[4 Básico] Dirección de la producción y de operaciones :decisiones tácticas /

Jay Heizer, Bery Render.
Pearson Educación,, Madrid : (2015) - (11ª ed.)
978-84-9035-285-4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 154 de 519

[5 Recomendado] Problemas resueltos de administración de la producción y operaciones /

Mª Carmen Carnero Moya.

Paraninfo,, Madrid : (2013)

9788497324519

[6 Recomendado] Dirección de producción y operaciones :una visión práctica /

María

Luz Martín Peña (coordinadora) ; [autores], Eloísa Díaz Garrido, Eva María

Carrasco Bañuelos, Luis del Barrio Izquierdo.

Delta,, Collado Villalba (Madrid) : (2013)

978-84-15581-35-2

[7 Recomendado] Gestión de Operaciones para directivos

Moscoso, P. y Lago, A.

- (2016)

9788448197698

[8 Recomendado] La dirección de operaciones desde una perspectiva práctica. Ejercicios resueltos.

Santos Álvarez M. y Martín Pérez, V.

- (2020)

978-84-17914-63-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 155 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40513 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40513 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48212-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48212-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48526-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48630-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48813-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I - 00

CÓDIGO UNESCO: *531206* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject will provide students with the necessary knowledge for the analysis, evaluation and selection between different alternatives of financial operations.
The objectives are the following:
-Identify and analyze financial operations.
-Value financial operations.
-Obtain the cost and profitability of financial operations.

At the end of the subject the students will be able to:
- know different financial systems
- distinguish different types of financial income and assess them.
- analyze and evaluate financial operations.
- calculate the cost and profitability of financial operations.

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura proporcionará a los estudiantes los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección entre distintas alternativas de operaciones financieras.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares
CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 156 de 519

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Genéricas
CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21: Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas
CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Competencias específicas de la asignatura
CEA1: Capacidad para razonar utilizando la lógica económico-financiera.
CEA2: Analizar los diferentes sistemas financieros, distinguiendo las características de cada uno de ellos.
CEA3: Capacidad para distinguir los distintos tipos de rentas y proceder a su valoración.
CEA4: Capacidad para identificar y analizar cada uno de los componentes de las diversas operaciones financieras.
CEA5: Valorar las operaciones financieras.
CEA6: Capacidad de obtener el coste y rendimiento de las operaciones financieras.

Objetivos:

O1: Identificar las operaciones financieras.
O2: Analizar las distintas operaciones financieras.
O3: Valorar las operaciones financieras utilizando modelos matemáticos. Calcular el coste y rentabilidad de las mismas.
Los objetivos anteriores implican:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 157 de 519

a) Dotar al estudiante de una formación teórico-práctica que le capacite para resolver la variada problemática de casos prácticos de las Matemáticas Financieras, incluyendo aquellos problemas que nunca se le han presentado (O1, O2, O3).
b) Conseguir en cada estudiante desarrollar al máximo su capacidad de autoaprendizaje para que en el ejercicio de su futura actividad profesional sea capaz de adaptarse a un entorno financiero cambiante y dar respuesta a cualquier problema que, en el marco de las Matemáticas Financieras, y en el de las disciplinas afines que las utilicen, se le presenten (O1, O2, O3).
c) Dotar a cada estudiante de la formación mínima necesaria para que pueda continuar a lo largo de su vida ampliando de forma autónoma sus conocimientos (O1,O2,O3).
d) Conseguir que cada estudiante aprenda a pensar, plantear y resolver toda la problemática de las operaciones vinculadas a la disciplina (O1, O2, O3).

Contenidos:

1.- BLOQUES

I: FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN FINANCIERA
II: RENTAS FINANCIERAS
III: OPERACIONES FINANCIERAS
IV: COSTE Y RENDIMIENTO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

2.- LECCIONES

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN FINANCIERA

LECCIÓN 1: CONCEPTOS BÁSICOS (I)
1.1.- CAPITAL FINANCIERO
1.2.- COMPARACIÓN Y EQUIVALENCIA DE CAPITALES FINANCIEROS
1.3.- LEYES FINANCIERAS: CONCEPTO Y PROPIEDADES
1.4.- SUMA FINANCIERA

LECCIÓN 2: CONCEPTOS BÁSICOS (II)
2.1.- OPERACIONES FINANCIERAS: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS
2.2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
2.3.- POSTULADO DE EQUIVALENCIA FINANCIERA
2.4.- SALDO FINANCIERO

LECCIÓN 3: MAGNITUDES FINANCIERAS
3.1.- INTRODUCCIÓN
3.2.- FACTORES, RÉDITOS Y TANTOS EN LEYES DE CAPITALIZACIÓN
3.3.- FACTORES, RÉDITOS Y TANTOS EN LEYES DE DESCUENTO
3.4.- EL PRECIO FINANCIERO

LECCIÓN 4: SISTEMAS FINANCIEROS CLÁSICOS DE CAPITALIZACIÓN Y DE DESCUENTO
4.1.- INTRODUCCIÓN
4.2.- SISTEMA FINANCIERO DE CAPITALIZACIÓN SIMPLE
4.3.- SISTEMA FINANCIERO DE CAPITALIZACIÓN COMPUESTA
4.4.- SISTEMA FINANCIERO DE DESCUENTO SIMPLE COMERCIAL

BLOQUE II: RENTAS FINANCIERAS

LECCIÓN 5: RENTAS FINANCIERAS

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 158 de 519

5.1.- CONCEPTO
5.2.- VALOR CAPITAL O FINANCIERO DE UNA RENTA
5.3.- CLASIFICACIÓN DE LAS RENTAS

LECCIÓN 6: VALORACIÓN DE RENTAS FINANCIERAS (I)
6.1.- VALORACIÓN DE LAS RENTAS INMEDIATAS TEMPORALES
6.2.- VALORACIÓN DE LAS RENTAS CONSTANTES INMEDIATAS
6.3.- VALORACIÓN DE LAS RENTAS CONSTANTES DIFERIDAS
6.4.- VALORACIÓN DE LAS RENTAS CONSTANTES ANTICIPADAS

LECCIÓN 7: VALORACIÓN DE RENTAS FINANCIERAS (II)
7.1.- CONCEPTO Y VALORACIÓN DE LAS RENTAS VARIABLES
7.2.- RENTAS DE TÉRMINOS VARIABLES EN PROGRESIÓN ARITMÉTICA
7.3.- RENTAS DE TÉRMINOS VARIABLES EN PROGRESIÓN GEOMÉTRICA

LECCIÓN 8: VALORACIÓN DE RENTAS FINANCIERAS (III)
8.1.- INTRODUCCIÓN
8.2.- RENTAS FRACCIONADAS
8.3.- RENTAS CONTINUAS
8.4.- RENTAS DE PERIODICIDAD SUPERIOR A LA UNIDAD DE TIEMPO

BLOQUE III: OPERACIONES FINANCIERAS

LECCIÓN 9: OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
9.1.- CONCEPTO
9.2.- MODALIDADES
9.3.- ESTUDIO GENERAL DE LAS OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS CON CONTRAPRESTACIÓN MÚLTIPLE E INTERESES VENCIDOS
9.4.- CUADRO DE AMORTIZACIÓN

LECCIÓN 10: MÉTODOS CLÁSICOS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
10.1.- INTRODUCCIÓN
10.2.- MÉTODO FRANCÉS
10.3.- MÉTODO AMERICANO
10.4.- MÉTODO DE CUOTA DE AMORTIZACIÓN CONSTANTE
10.5.- MÉTODOS CON TÉRMINOS VARIABLES EN PROGRESIÓN
10.6.- AMORTIZACIÓN CON PERÍODOS DE CARENCIA Y DE DIFERIMIENTO

LECCIÓN 11: PRÉSTAMOS AMORTIZABLES CON TIPOS DE INTERÉS REFERENCIADOS O INDICIADOS
11.1.- CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE INTERÉS
11.2.- PROBLEMÁTICA DEL TIPO DE INTERÉS REFERENCIADO
11.3.- MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS REFERENCIADOS

LECCIÓN 12: VALOR FINANCIERO DEL PRÉSTAMO, DEL USUFRUCTO Y DE LA NUDA PROPIEDAD

12.1.- CONCEPTOS BÁSICOS
12.2.- FÓRMULA DE ACHARD
12.3.- VALORACIÓN EN MÉTODOS PARTICULARES DE AMORTIZACIÓN

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 159 de 519

BLOQUE IV: COSTE Y RENDIMIENTO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

LECCIÓN 13: COSTE Y RENDIMIENTO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
13.1.- OPERACIONES FINANCIERAS PURAS Y CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES
13.2.- LOS TANTOS EFECTIVOS DE COSTE Y DE RENDIMIENTO
13.3.- EL TAE EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS
13. 4.- CUADROS DE DISTRIBUCIÓN

Metodología:

La metodología docente de enseñanza-aprendizaje a utilizar, consiste en clases magistrales exponiendo los fundamentos teóricos y las metodologías de resolución de ejercicios y problemas. Las clases se impartirán de tal forma que se combinen adecuadamente los horas dedicadas a la explicación de los conceptos teóricos con la realización de ejercicios y problemas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación:

C1: Identificar las operaciones financieras y aplicar los criterios financieros de valoración, analizando distintas operaciones simples, compuestas y combinadas (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen final y pruebas parciales.
C2: Valorar financieramente distintas operaciones utilizando modelos matemáticos (O2, O3). Fuente de evaluación: Examen final y pruebas parciales.
C3: Analizar cuantitativamente distintas operaciones financieras, calculando el coste y la rentabilidad de las mismas (O1, O2, O3).

Fuentes de evaluación:

Pruebas parciales y examen final.

Sistemas de evaluación
---
1. Convocatoria ordinaria:

Examen final: 7 puntos.
Prueba parcial 1: 1 punto.
Prueba parcial 2: 2 puntos.

En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse a alguna de las pruebas parciales, la calificación de dicha prueba es 0 puntos.

2. Convocatoria extraordinaria y especial:

Examen final: 10 puntos.

3. En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 160 de 519

Los estudiantes que participen en un programa de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

4.-En relación a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª se tendrá en cuenta lo siguiente:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los períodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación
---
1. Convocatoria ordinaria:

A. Examen final

El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Para la calificación de los problemas se tendrá en cuenta el planteamiento, el proceso de resolución, la obtención de una solución correcta, y la interpretación financiera del resultado obtenido. Para la calificación de cada pregunta de teoría se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

B. Pruebas parciales

Cada prueba es comprensiva de problemas y de teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Las pruebas parciales serán 2 y no tendrán carácter eliminatorio. Las fechas de realización de las dos pruebas parciales será anunciada con suficiente antelación.

C. Calificación final

La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en el examen final y en las pruebas parciales. En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse al examen final, la calificación final será “No Presentado”.

2. Convocatorias extraordinaria y especial:

A. Examen final

El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Para la calificación de los problemas se tendrá en cuenta el planteamiento, el proceso de resolución, la obtención de una solución correcta, y la interpretación financiera del resultado obtenido. Para la calificación de cada pregunta de teoría se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

B. Calificación final

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 161 de 519

La calificación final será la puntuación obtenida en el examen final. En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse al examen final, la calificación final será “No Presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1.- Actividades formativas de trabajo:

1.1. Asistencia, participación y trabajo en las clases de teoría y en las de resolución de problemas. Consultas al profesor.
1.2 Realización de ejercicios y problemas. Consultas al profesor.

2.- Actividades formativas de trabajo autónomo:

2.1. Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases teóricas.
2.2. Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases de resolución de problemas
.
2.3. Realización de ejercicios y problemas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A) Período docente (15 semanas)
Trabajo de los estudiantes:
Trabajo presencial (HT + HP) : Asistencia a clase, participación y realización de ejercicios y problemas.
Trabajo no presencial o autónomo del estudiante (HTA): Estudio y ampliación de los contenidos correspondientes; realización de ejercicios y problemas y consultas en tutorías.
Total: 120 horas.
HT: Horas teóricas presenciales. Actividades formativas: clases teóricas y problemas; (O1, O2, O3). Total: 45. Horas semanales: 3.
HP: Horas prácticas de aula. Actividades formativas: clases prácticas de resolución de ejercicios y problemas; (O1, O2, O3). Total: 15. Horas semanales: 1.
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante. Actividades formativas: estudio y ampliación de los contenidos teóricos y realización de ejercicios y problemas (O1, O2, O3). Consultas en tutorías. Total: 60.
CEA: Competencias específicas de la asignatura
Página 8 de 12
Semana 1: Lecciones 1 y 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1
Semana 2: Lecciones 2 y 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1
Semana 3: Lecciones 3 y 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 2
Semana 4: Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 162 de 519

CEA: 1 y 2
Semana 5: Lecciones 4, 5 y 6
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 3
Semana 6: Lección 6
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 3
Semana 7: Lecciones 6 y 7
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 3
Semana 8: Lecciones 7 y 8
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 3
Semana 9: Lección 8
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 3
Semana 10: Lección 9
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 4 y 5
Semana 11: Lección 10
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 4 y 5
Semana 12: Lección 10
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 4 y 5
Semana 13: Lección 11
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 4 y 5
Página 9 de 12
Semana 14: Lección 12
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 4 y 5
Semana 15: Lección 13
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
B) Período posdocente
Trabajo no presencial de los estudiantes: estudio y ampliación de los fundamentos teóricos y de resolución de ejercicios y problemas.
Realización de ejercicios y problemas.
Consultas en tutorías.
Realización de las pruebas de evaluación.
Total: 30 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Manuales básicos:

García Boza, J. et. al. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras; Madrid, Ed. Pirámide.

García Boza, J. et. al. (2017): Matemáticas financieras; Madrid, Ed. Pirámide.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 163 de 519

Calculadora financiera

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Adquirir las competencias específicas de la asignatura (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R.2. Capacidad de autoaprendizaje en el ámbito financiero (CG 25).
R.3. Adquirir los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección de operaciones financieras (CE1, CE3, CE6, CE16; CN1, CN2, CN3, CN4; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG12, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG26).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

En las horas de tutorías los estudiantes podrán asistir a las mismas con el fin de plantear las dudas respecto a su proceso de aprendizaje. El horario de tutorías de cada profesor está indicado en el tablón de anuncios del respectivo despacho y en el campus virtual de la asignatura.

Las horas semanales de tutoría de los profesores son las siguientes:
Lourdes Jordán Sales (D-1.06): 6
Rosa María Cáceres Apolinario (D-0.07): 6
Octavio Maroto Santana (D-0.02): 6
Yaiza García Padrón (D-0.01) : 6
Jose Anyelo Súarez Benítez (D-0.16): 6

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

No procede al no existir grupos de trabajo

Atención telefónica

No se contempla la atención telefónica a los estudiantes

Atención virtual (on-line)

Se realizará a través del campus virtual (apoyo a la enseñanza presencial)

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDE63M6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 164 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Rosa María Cáceres Apolinario *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458171* **Correo Electrónico:** *rosa.caceres@ulpgc.es*

Dr./Dra. Octavio Maroto Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458166* **Correo Electrónico:** *octavio.maroto@ulpgc.es*

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458208* **Correo Electrónico:** *angelo.suarez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Lourdes Jordán Sales

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452814* **Correo Electrónico:** *lourdes.jordan@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yaiza García Padrón

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458161* **Correo Electrónico:** *yaiza.garcia@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] PROBLEMAS resueltos de matemática de las operaciones financieras /

Juan García Boza ... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2002)

978-84-368-1703-4

[2 Básico] Matemáticas financieras /

Juan García Boza (coord.) ; Alicia Déniz Tadeo, Lourdes Jordán Sales... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2017) - (2ª ed.)

978-84-368-3858-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 165 de 519

[3 Recomendado] Manual práctico de matemática comercial y financiera /

Andrés de Pablo López.

Ramón Areces,, Madrid : (2001) - (2ª ed. 1ª reimp.)

8480044632 (v.2)

[4 Recomendado] Valoración financiera /

Andrés de Pablo López.

Ramón Areces,, Madrid : (2006) - (3ª ed.)

8480045094

[5 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras /

Andrés de Pablo López.

Universidad Nacional de Educación a Distancia,, Madrid : (1994)

8436229452

[6 Recomendado] Fundamentos de matemáticas financieras /

Eliseo Navarro; coautor Juan M. Nave.

Antoni Bosch,, Barcelona : (2001)

8495348012

[7 Recomendado] Operaciones financieras, bancarias y bursátiles: curso práctico.

González Catalá, Vicente T.

Ciencias Sociales,, Madrid : (1993)

8487510345

[8 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras /

Lorenzo Gil Peláez.

AC,, Madrid : (1989)

8472881237

[9 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos /

Lorenzo Gil Peláez ; [con la colaboración de] Mª J. Baquero.

AC,, Madrid : (1990)

8472881229

[10 Recomendado] Operaciones financieras en el mercado español /

Vicente Meneu, María

Paz Jordá y María Teresa Barreira.

Ariel,, Barcelona : (1994)

8434420910

[11 Recomendado] Enfoque práctico de las operaciones de la matemática financiera /Ciencias Sociales,

Vicente T. González Catalá.

..T260:

(1997)

8487510264

[12 Recomendado] Análisis de las operaciones financieras, bancarias y bursátiles /Ciencias Sociales,

Vicente T. González Catalá.

..T260:

(1995)

8487510299

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 166 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40514 - CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40514 - CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48210-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48210-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48517-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48631-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48825-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 00
5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50971-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR - 04

CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives are the following:

- Enhace the knowledge of the concepts and methods of Financial Accounting.
- Know the accounting peculiarities that derive from the legal form adopted by the economic units.
- Learn how to formulate and interpret the annual accounts relating to changes in net worth and in the financial position of the company.

At the end of the subject the students will be able to:

- Recognize, value and record, in an adequate manner, the economic-financial problems related to the equity and liabilities of the company, in accordance with the accounting and mercantile regulations in force in Spain.
- Recognize, value and record, in an adequate manner, the economic-financial problems related to the income tax, in accordance with the accounting and tax regulations in force in Spain.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno tenga aprobadas las asignaturas de Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La contabilidad es una ciencia social de naturaleza económica que se encarga de elaborar información de naturaleza económica-financiera útil para los agentes que operan en el mundo de los negocios.

Las enseñanzas de Grado en Administración y Dirección de Empresas tienen como finalidad

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWWMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 167 de 519

ofrecer al estudiante formación general, que en el caso de la disciplina contable se lleva a cabo mediante la impartición de un grupo de materias que están dirigidas a tal fin y entre las que pueden citarse la contabilidad financiera superior.

Entre las funciones propias que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas puede desarrollar en relación al área contable, según establece el Estatuto Profesional de Economistas y Profesores Mercantiles (Real Decreto 871/1977 de 26 de abril) se encuentran las siguientes:

- Emitir informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- Dirigir la contabilidad, la administración y el asesoramiento en materia contable y fiscal.
- Elaborar estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que pueda surtir efecto en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.
- Informar sobre la situación económica, financiera, comercial, contable o administrativa de las empresas.

En este sentido, los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera Superior están dirigidos a que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas pueda adquirir los conocimientos y habilidades específicas de la rama de conocimiento de la contabilidad, al objeto de su incorporación en el mercado de trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 168 de 519

- CEA1: Capacidad de formular informes contables relevantes y fiables.
- CEA2: Capacidad de buscar, identificar e interpretar las diversas fuentes de información relevante.
- CEA3: Capacidad de tomar decisiones.
- CEA4: Capacidad de transmitir información sobre situaciones concretas de la empresa.
- CEA5: Capacidad de comprender las relaciones entre la empresa y su entorno jurídico.
- CEA6: Capacidad de emprender estudios posteriores relacionados con la Contabilidad con un alto grado de autonomía.

Objetivos:

O1. Profundizar en el conocimiento de los conceptos y métodos que fundamentan la Contabilidad Financiera.

O2. Conocer las peculiaridades contables que derivan de la forma jurídica que adoptan las unidades económicas.

O3. Aprender a formular e interpretar las cuentas anuales relativas a los cambios en el neto patrimonial y en la posición financiera de la empresa.

Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:

Plan General de Contabilidad
Patrimonio Neto
Fuentes de Financiación Propia I (Constitución)
Fuentes de Financiación Propia II (Ampliación)
Fuentes de Financiación Propia III (Reducción)
Pasivos financieros y provisiones
Impuesto sobre sociedades
Distribución del resultado contable
Cuentas anuales

Estos contenidos se desarrollan en las siguientes lecciones:

Lección 1. El patrimonio neto contable
1. Introducción
2. Fondos propios
3. Ajustes por cambios de valor
4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 2. Constitución de las sociedades de capital
1. Características de las sociedades de capital
2. Aportaciones al capital: conceptualización jurídica y contable
3. Fundación de las sociedades de capital
4. Los desembolsos pendientes. Socios morosos
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 3. Ampliación de capital en las sociedades de capital
1. Introducción y requisitos legales

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 169 de 519

2. Clases y tratamiento contable
3. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 4. Reducción de capital en las sociedades de capital
1. Introducción y requisitos legales
2. Patrimonio neto mercantil a efectos de reducción obligatoria de capital
3. Clases y tratamiento contable
4. Reducción y aumento de capital simultáneos
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 5. El impuesto sobre sociedades
1. Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto sobre sociedades
2. Métodos de contabilización del impuesto sobre sociedades
3. Registro y valoración contable del impuesto sobre sociedades
4. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 6. Distribución del resultado contable en las sociedades de capital
1. La distribución del resultado contable: los partícipes en el reparto de ganancias
2. La aplicación del resultado del ejercicio y las restricciones legales en el reparto de dividendos
3. Los dividendos a cuenta
4. Importe máximo de dividendos: el beneficio distribuible
5. Dividendos mínimos definidos en el art. 348 bis del TRLSC para evitar una posible separación de los socios por falta de distribución
6. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 7. Pasivos financieros y provisiones
1. Pasivos financieros
2. Provisiones
3. Información a facilitar en las cuentas anuales

Metodología:

• Clase magistral
• Resolución de problemas y casos
• Actividades en el aula
• Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor
• Exposición oral del alumno
• Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
• Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Los criterios y fuentes de evaluación son:
C1. Utilizar los conceptos básicos de la información económico-financiera recogidos en la normativa contable y mercantil vigente (O1, O2 y O3). Fuentes de evaluación: Examen 1 y 2.
C2. Registrar contablemente las operaciones relacionadas con el patrimonio neto y el pasivo de la empresa (O1, O2 y O3). Fuentes de evaluación: Examen 1 y 2.
C3. Utilizar los conceptos básicos de la información económico-financiera recogidos en la normativa contable y fiscal, relativos al impuesto sobre beneficios (O1, O2 y O3). Fuentes de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 170 de 519

evaluación: Examen 2.

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El sistema de evaluación se configura por los siguientes exámenes:
• Examen 1 (40%): se evaluarán los contenidos de los temas 1, 2, y 3
• Examen 2 (60%): se evaluarán los contenidos de los temas 4, 5, 6 y 7
• Examen Final: en la fecha de la convocatoria ordinaria establecida por el Centro, se evaluará a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 4 sobre diez en alguno de los Exámenes 1 y 2, así como a aquellos que no se hayan presentado, debiendo examinarse de los contenidos de los exámenes no superados.

Los estudiantes que se presenten al Examen Final a los contenidos ya evaluados, renuncian a la calificación obtenida en el Examen al que se hubiese presentado para evaluar dichos contenidos.

Los Exámenes 1 y 2 se celebrarán una vez finalizada la impartición de los contenidos correspondientes a cada uno de ellos, comunicándose la fecha a través del campus virtual con una antelación aproximada de 15 días.

Para poder ser evaluado en los Exámenes 1 y 2, y en su caso, en el Examen Final de la convocatoria ordinaria, el estudiante deberá asistir al menos al 50% de las clases prácticas impartidas previas a cada uno de los Exámenes.

Además, quien asista al menos al 70% de las clases prácticas impartidas, tendrá una puntuación adicional de 1 punto sobre 10 a sumar exclusivamente a la nota final de la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Un Examen Final que se configura por los siguientes bloques:
• Examen 1 (40%): se evaluarán los contenidos de los temas 1, 2, y 3
• Examen 2 (60%): se evaluarán los contenidos de los temas 4, 5, 6 y 7
• Ponderación del 100% si el alumno no se ha presentado o no ha alcanzado un 4 sobre diez en ninguno de los exámenes realizados en la convocatoria ordinaria.
• Ponderación correspondiente a la parte o partes no superadas con 4 sobre diez en los exámenes realizados en la convocatoria ordinaria.

Los estudiantes que se presenten en la convocatoria extraordinaria a los contenidos ya evaluados en la convocatoria ordinaria, renuncian a la calificación obtenida en los Exámenes de la convocatoria ordinaria a que se hubiesen presentado para evaluar dichos contenidos y se sustituye por la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Un Examen Final que se configura por los siguientes bloques:
• Bloque 1 (40%): se evaluarán los contenidos de los temas 1, 2, y 3
• Bloque 2 (60%): se evaluarán los contenidos de los temas 4, 5, 6 y 7

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 171 de 519

calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018)

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua y no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA
- Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos sobre diez en cada uno de los Exámenes, siempre y cuando la suma ponderada de las calificaciones de todos los Exámenes sea igual o superior a 5 puntos.
- En el caso de haber alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre diez en alguno o en todos los Exámenes y la suma ponderada de las calificaciones de todos los Exámenes sea inferior a 5 puntos, la calificación final será igual a dicha suma ponderada, con un máximo de 4 puntos.
- En el caso de no haber alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre diez en alguno de los Exámenes, la calificación final será igual a la suma ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de Exámenes descritos en el sistema de evaluación, con un máximo de 4 puntos.
- A la puntuación final ponderada obtenida en los Exámenes de la convocatoria ordinaria, se le sumará la nota adicional cuando el estudiante asista al menos al 70% de las clases prácticas impartidas. La nota máxima final que se podrá alcanzar tras aplicar este elemento de evaluación adicional no podrá superar los diez puntos.
- Aquellos alumnos que se hayan presentado a alguno de los Exámenes (1 ó 2) figurarán en acta con una calificación distinta a NO PRESENTADO.
- Las calificaciones obtenidas en los Exámenes 1, 2 y Final (siempre y cuando sean mayor o igual a 4 puntos sobre diez), se mantendrán hasta la convocatoria extraordinaria.
- La nota adicional por asistir al menos al 70% de las clases prácticas impartidas NO se guarda para convocatorias posteriores.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
- Las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en los Exámenes 1, 2 y Final (siempre y cuando sean mayor o igual a 4 puntos sobre diez), se mantendrán en la convocatoria extraordinaria.
- Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos sobre diez en cada uno de los Exámenes, siempre y cuando la suma ponderada de las calificaciones de todos los Exámenes sea igual o superior a 5 puntos.
- En el caso de haber alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre diez en alguno o en todos los Exámenes y la suma ponderada de las calificaciones de todos los Exámenes sea inferior a 5 puntos, la calificación final será igual a dicha suma ponderada, con un máximo de 4 puntos.
- En el caso de no haber alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre diez en alguno de los Exámenes, la calificación final será igual a la suma ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los Exámenes, con un máximo de 4 puntos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 172 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL
- Para aprobar la asignatura en la convocatoria especial se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos sobre diez en cada uno de los bloques, siempre y cuando la suma ponderada de las calificaciones de todos los Exámenes sea igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, su calificación final será igual a dicha suma ponderada con un máximo de 4 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes.
El objetivo de las sesiones magistrales es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la operatoria contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos para representar las operaciones económicas y formular informes contables que muestren el patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa, mediante ejercicios y/o supuestos propuestos. Asimismo, el estudiante tendrá que realizar actividades de trabajo autónomo consistentes en el estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lécturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana
HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante

Sm 1 Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación
Lección 1
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 2 Lección 1
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 3 Lección 1
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 4 Lección 2
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 5 Lección 2
Actividades en el aula

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 173 de 519

HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 6 Lección 3
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 7 Lección 3
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 8 Lección 3
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 9 Lección 4
Actividades en el aula
HT:1,5 HP:2,5 HTA:6

Sm 10 Lección 4
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 11 Lección 4
Lección 5
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 12 Lección 5
Actividades en el aula
HT:1,5 HP:2,5 HTA:6

Sm 13 Lección 5
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 14 Lección 6
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Sm 15 Lección 6
Lección 7
Actividades en el aula
HT:3 HP:1 HTA:6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán:
(a) Material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique.
(b) Colección de supuestos y casos para las clases prácticas.
(c) Cuestionarios de autoevaluación en el campus virtual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 174 de 519

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Formular correctamente un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. (CN1, CN2,CG22,CE1,CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CG6, CG1, CG2, CG25)

R2. Reconocer, valorar y registrar contablemente, de forma adecuada, las problemáticas económico-financieras relativas al patrimonio neto y el pasivo de la empresa, conforme a la normativa contable y mercantil vigente.(CN1, CN2, CG8, CG22, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CG6, CG1, CG2, CG25)

R3. Reconocer, valorar y registrar contablemente, de forma adecuada, las problemáticas económico-financieras relativas al impuesto sobre beneficios, conforme a la normativa contable y fiscal vigente.(CN1, CN2, CG22, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CG6, CG1, CG2, CG25, CN4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura en el campus virtual de la asignatura

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, recomendándose concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC. En ningún caso, se deberá remitir correos electrónicos al profesorado.

Las horas de tutorías semanales previstas son las siguientes:
- Dra. Candelaria Castro Pérez: 6 horas
- Dr. José Juan Déniz Mayor: 6 horas
- Dr. José Andrés Dorta Velázquez: 6 horas

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 175 de 519

Atención virtual (on-line)

La atención virtual (on line) privada se realizará mediante tutorías personales o colectivas a través del Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría de cada profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Juan Déniz Mayor *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458178* **Correo Electrónico:** *josejuan.deniz@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Andrés Dorta Velázquez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458172* **Correo Electrónico:** *andres.dorta@ulpgc.es*

D/Dña. Manuel Bolaños Gil

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452813* **Correo Electrónico:** *manuel.bolanos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Candelaria Castro Pérez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452811* **Correo Electrónico:** *candelaria.castro@ulpgc.es*

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *vicente.redondo@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 176 de 519

Bibliografía

[1 Básico] Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (BOE de 20 de noviembre), por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (y sus sucesivas modificaciones)

[2 Básico] Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Peque¿as y Medianas Empresas y los criterios contables espec¿ficos para microempresas (y modificaciones posteriores)

[3 Básico] Resoluci¿n de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditor¿a de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoraci¿n y elaboraci¿n de las cuentas anuales para la contabilizaci¿n del impuesto sobre sociedades

[4 Básico] Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (y modificaciones posteriores)

[5 Básico] Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (y modificaciones posteriores)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 177 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40515 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40515 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48334-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48229-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48229-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48523-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48637-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48819-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00
5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50972-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 04

CÓDIGO UNESCO: *5303* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Learning objectives

- Achieve general knowledge about manufacturing processes and the internal transactions which are involved in producing and selling products or rendering services.
- Become familiar with different methods to allocate costs
- Learn the process to be followed to ascertain costs and determine the net profit or loss of a business from a cost accounting perspective
- Achieve general knowledge on different techniques of costing
- Become familiar with various methods of costing
- Understand the role of cost accounting for business decision-making

Learning outcomes

On successful completion of the programme, students should be able to:

- Identify correctly the scope and principles of cost accountancy
- Explain cost and its appropriate classifications for different purposes
- Determine the cost of factors of production
- Allocate costs to cost centres
- Decide which costing method is appropriate to ascertain the costs of products or services in multiple production
- Ascertain the cost of products or services in basic production settings
- Calculate the net profit or loss for a period in the context of historical costing
- Disclose cost information to meet the needs of management

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el/la estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 178 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de la asignatura Contabilidad de gestión se proyectan para que el/la estudiante adquiera conocimientos y habilidades específicas de esta rama de contabilidad. Esta asignatura constituye un primer acercamiento al conocimiento y aplicación práctica del contenido doctrinal de la disciplina, contribuyendo a la formación de un/a profesional capaz de diseñar, implementar, aplicar y evaluar algunas de las herramientas necesarias para gestionar una empresa de forma eficaz y eficiente. La Contabilidad de gestión suministra información sobre la problemática económica de la empresa, profundizando en su ámbito económico-técnico; información útil, de auténtico apoyo para la toma de decisiones en la misma.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS
•CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
•CG2: Capacidad de organización y planificación.
•CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
•CG7: Capacidad de tomar decisiones.
•CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
•CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
•CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
•CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
•CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
•CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ASIGNATURA
•CEA1: Diferenciar los procesos de generación de la información económico-financiera y económico-técnica en la empresa.
•CEA2: Conocer la utilidad de las diversas clasificaciones de los costes en la empresa según la información que se precise.
•CEA3: Capacidad de asignar costes según los principales modelos de asignación y enjuiciar razonadamente sus posibilidades y limitaciones informativas.
•CEA4: Capacidad para identificar la problemática inherente al cálculo de las clases de coste y aplicar, en cada caso, los criterios apropiados.
•CEA5: Capacidad de elaborar una estadítica de costes.
•CEA6: Capacidad de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método de cálculo adecuado al caso.
•CEA7: Poseer los conocimientos sobre el proceso de formación de los costes y la determinación del resultado en algunos sistemas de costes históricos.
•CEA8: Capacidad para integrar la información económico-técnica en la toma de decisiones empresariales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 179 de 519

Objetivos:

O1. Alcanzar un conocimiento general respecto a la circulación de valores del ámbito interno de la empresa y a la estructura del proceso de producción.
O2. Comprender las diversas concepciones de la doctrina en torno a la asignación de los costes.
O3. Conocer las principales fases del proceso de generación del coste y de la medida de la eficiencia técnico-productiva.
O4. Adquirir una formación básica en torno al cálculo de los costes.
O5. Conocer las características de algunos sistemas de costes.
O6. Conocer la utilidad de la Contabilidad de gestión en la toma de decisiones empresariales.

Contenidos:

I. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Tema 1. La Contabilidad de gestión

Tema 2. Concepto y clasificación del coste

Tema 3. La asignación de costes a los portadores

II. ANÁLISIS ECONÓMICO-CONTABLE DEL CICLO ECONÓMICO-TÉCNICO DE LA EMPRESA

Tema 4. Cálculo y gestión de los factores de coste

Tema 5. La localización de los factores de coste

Tema 6. Métodos de cálculo (I)

Tema 7. Métodos de cálculo (II)

Tema 8. Sistemas a costes históricos

Metodología:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y casos, teóricos y/o prácticos, en el aula (o aula de informática, si procede) con participación activa de los alumnos.
- Discusiones en foros a través del Campus virtual
- Seminarios en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita.
- Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial.
- Tutorías, bien individuales o en grupo

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los siguientes criterios se fijan para evaluar la adecuada asimilación de los contenidos del presente proyecto según los objetivos propuestos, de forma que se adquieran las distintas competencias, siempre prestando especial atención a las específicas de la asignatura.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 180 de 519

Los criterios de evaluación son:

C1. Demostrar la adquisición de los contenidos conceptuales esenciales de la asignatura. (O1, O2, O3 y O4, O5 y O6). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C2. Elaborar correctamente tanto desde un punto de vista técnico-formal como cuantitativo el documento en el que se sintetiza la fase de localización de los costes en una empresa. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Examen intermedio y/o Examen final.

C3. Aplicar correctamente metodologías relacionadas con la Contabilidad de gestión para el cálculo de costes de los productos de una empresa, ante un determinado entorno productivo. (O4,
O5, O6). Fuente de evaluación: Examen intermedio y/o Examen final

C4. Evaluar la capacidad del estudiante para analizar información, seleccionar la relevante y tomar decisiones. (O6). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final

Fuentes de evaluación:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Examen intermedio y Examen final
Examen único

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Examen único

CONVOCATORIA ESPECIAL
Examen único

Sistemas de evaluación

En cualquier convocatoria, los exámenes podrán ser teóricos y/o prácticos, orales y/o escritos, pudiendo, si así se requiere, desarrollarse con la utilización de medios informáticos. Para resolver con éxito los ejercicios que se plantean en las fuentes de evaluación, se deberá trabajar de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para esta convocatoria, se podrá optar por una de las dos modalidades de evaluación siguientes:

1. Evaluación continua (100%). Se realizará un examen intermedio liberatorio y un examen final.
- Examen intermedio liberatorio (30%). Esta prueba evaluable se realizará en la fecha y con los contenidos (a los que denominaremos Bloque I) que el profesorado indique, al menos una semana antes de su realización, pudiendo llevarse a cabo fuera del horario habitual de la asignatura. Podrán liberarse los contenidos temáticos evaluados a través de este examen hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que se alcancen los requisitos mínimos establecidos para cada una de las preguntas incluidas en el examen.

- Examen final (70%). El resto de contenidos temáticos (a los que denominaremos Bloque II) será evaluado en el examen que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 181 de 519

preguntas de este bloque temático II, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

Desde el momento en que se presente al examen intermedio liberatorio se entiende que el estudiante ha optado por su evaluación de forma continua.

No tendrán derecho a la participación en la evaluación continua aquellos/as estudiantes que no hayan asistido de forma activa en el presente curso académico, al menos al 70% de las horas de clases teóricas y al 70% de las de clases prácticas, previas a la realización de cada fuente de evaluación. El porcentaje de clases que resta es para cubrir los imprevistos de cualquier tipo que pudieran impedir al estudiante acudir a las sesiones en el aula.

2. Examen único (100%). Se realizará un único examen en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria, incluyendo todos los contenidos temáticos impartidos en la asignatura. En este examen final, estarán diferenciados los contenidos evaluables en los mismos dos bloques que se establezcan para la evaluación continua: Bloque I y Bloque II. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas en algún bloque temático, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

En caso de renuncia a alguna de las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria, se debe comunicar mediante correo electrónico a su profesor/a como muy tarde una semana después de la revisión del examen a cuya calificación se desea renunciar.

Asimismo, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados/as por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La valoración de la prueba a realizar en la fecha oficialmente señalada por el centro representará:

- 100%, si no ha liberado ningún bloque temático o bien renuncia a que se le guarde la calificación obtenida del bloque liberado en la convocatoria ordinaria.

- 70 % si liberó el bloque temático I en la convocatoria ordinaria, y el/la estudiante no renuncia a dicha calificación en tiempo y forma.

- 30 % si se liberaron los contenidos correspondientes al Bloque II en la convocatoria ordinaria y no se renuncia a esta calificación en tiempo y forma.

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y Bloque II). En el Campus Virtual de la asignatura, se publicará la hora de comienzo de cada bloque a realizar, celebrándose el primero en la hora de inicio establecida por el Centro. Igualmente, será comunicado, con al menos una semana de antelación, qué bloque/s será/n evaluado/s oralmente, en el caso de que el profesorado opte por este procedimiento de evaluación en esta convocatoria.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 182 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen final (100%). Se realizará un único examen.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

A) EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación final de la asignatura se integra por la valoración de los siguientes exámenes:

• Examen intermedio liberatorio, con una valoración máxima de 3 puntos. Para superar este examen y liberar los contenidos temáticos evaluados, se requiere alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación otorgada a cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria será como máximo de 1 punto.

• Examen final, cuya puntuación máxima será de 7 puntos. Para superar este examen, es necesario alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación de cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria ordinaria será como máximo de 3 puntos.

Se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando liberando los dos bloques temáticos, por suma de las calificaciones obtenidas se alcance como mínimo un total de 5 puntos. En caso de no liberar algún bloque temático, la calificación máxima será de 4 puntos. No obstante, en evaluación continua, si en una de las preguntas de alguna de las fuentes de evaluación se obtiene puntuación, pero sin llegar al mínimo del 40% exigido, podría realizarse una valoración global de las competencias de la asignatura, obteniendo una calificación global de 5 puntos.

Si el/la estudiante realiza el examen intermedio y no se presenta al examen final, la calificación que figurará en el acta de la convocatoria ordinaria será la puntuación alcanzada en la referida prueba intermedia.

B) EXAMEN ÚNICO: 10 puntos. El examen tendrá dos partes diferenciadas (Bloque I y II). Para aprobar la asignatura, es necesario superar el 40% de la puntuación de cada pregunta planteada en el examen y alcanzar, al menos, un total de 5 puntos. Si no se logra superar el requisito mínimo requerido en alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria ordinaria será como máximo de 4 puntos.

En cualquier caso, si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, los bloques temáticos liberados (por haber superado la puntuación mínima requerida en cada una de sus preguntas) podrán mantenerse hasta la convocatoria extraordinaria, salvo renuncia expresa del

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 183 de 519

estudiante.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y II), debiendo cada estudiante realizar los bloques temáticos que no fueron liberados en la convocatoria ordinaria o, habiéndose liberados, el estudiantado haya renunciado a su calificación en tiempo y forma.
En cualquier caso, para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, es necesario alcanzar la puntuación mínima del 40% de cada pregunta planteada en los bloques temáticos y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima de alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria extraordinaria será como máximo de 4 puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Se realizará un único examen (10 puntos). Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, es necesario alcanzar la puntuación mínima requerida en cada pregunta (40% de su puntuación) y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima en alguna pregunta, la calificación será como máximo de 4 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en el contexto científico:
- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente manuales específicos de la asignatura, revistas científicas y académicas.
- Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Tareas en el contexto profesional:
- Entrenamiento en la resolución de casos prácticos que simulan situaciones de contextos productivos plausibles del ámbito empresarial
- Elaboración del material para el estudio de los contenidos

Tareas en contexto institucional:
Manejar documentos emitidos por organizaciones o Instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad, en general, y de la de Gestión, en particular.

Tareas en contexto social:
- Participación en clase, tanto en el debate sobre planteamientos teóricos como sobre la solución aportada en los distintos casos o actividades prácticas.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 184 de 519

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1:
Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación
Tema 1
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 2:
Tema 1
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 3:
Tema 1, Tema 2
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 4:
Tema 2
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 5:
Tema 2
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 6:
Tema 3
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 7:
Tema 5
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 8:
Tema 5
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 9:
Tema 5
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 10:
Tema 6
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 185 de 519

Semana 11:
Tema 6
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 12:
Tema 7
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 13:
Tema 7
Actividades prácticas
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 14:
Tema 7 y 4
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 15:
Tema 4, 7 y 8
Actividades prácticas
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Equipos informáticos (con micrófono y webcam, preferentemente)
Aplicaciones informáticas de oficina
Colección de casos prácticos
Material entregado por el profesorado, para uso exclusivo e individual del estudiante.
Recursos bibliográficos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, habiendo adquirido parte de los conocimientos y habilidades para su implicación en la Contabilidad de gestión de una empresa, los específicos de esta asignatura, que serán complementadas con los de las asignaturas Contabilidad de gestión superior y Planificación y Control de gestión para poseer una formación general sobre esta rama de la Contabilidad.

Al término con éxito de la asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

RA1. Identificar adecuadamente la problemática inherente a la Contabilidad de gestión. (CEA1, CE4)

RA2. Realizar la correcta clasificación de los costes de los factores productivos. (CEA2, CE1)

RA3. Calcular con criterios apropiados el coste de los factores productivos. (CEA4, CE1, CG25)

RA4. Elaborar adecuadamente la estadística de costes de una empresa ante un entorno productivo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 186 de 519

elemental. (CEA5, CEA8, CE1, CE8)

RA5. Decidir la asignación y metodología más apropiadas para el proceso formativo del coste de la producción ante procesos de producción compuesta. (CEA3, CEA6, CEA8, CG7)

RA6. Calcular adecuadamente los costes de los productos en entornos productivos básicos. (CEA7, CE1, CE8, CG6)

RA7. Determinar con criterios apropiados el resultado interno generado en un período trabajando con magnitudes históricas (CEA7, CE1)

RA8. Extraer y comunicar la información necesaria para la gestión económico-técnica de una empresa (CEA8, CE3, CG1, CG2, CG7, CG17, CG25).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El estudiante podrá contactar con el profesorado para plantear sus dudas relacionadas con la asignatura, así como para mostrar las posibles actividades que se hayan planteado para su revisión por este medio. La atención individualizada será con cita concertada previamente con el profesor/a, a través del Campus virtual.

El potencial de tutorías de cada profesor/a a tiempo completo es el siguiente:
Arminda García: 3 horas
Sonia Granado: 3 horas
Margarita Mesa: 3 horas

Los días y horas concretos de tutorías serán comunicados a los estudiantes al comienzo de las clases. Cualquier alteración de los mismos durante el desarrollo del curso, igualmente será comunicado al estudiantado. Estos horarios se encontrarán publicados en los tablones en la entrada de los despachos de los profesores, así como en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía de Empresas y Turismo disponible en la página Web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

Cada profesor/a, si lo estima conveniente, podrá plantear tutorías en grupo al estudiantado. En cualquier caso, se realizarán mediante cita previa y en el horario de tutorías establecido por el profesorado.

Atención telefónica

Sólo se realizará atención telefónica cuando cada profesor/a lo estime conveniente y para cuestiones puntuales. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado, salvo que el profesorado convenga otro horario con el/la estudiante.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 187 de 519

Atención virtual (on-line)

Se realizará la atención virtual cuando cada profesor/a lo estime conveniente. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado, salvo que se convenga con el estudiante otro momento.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Margarita Mesa Mendoza *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458182* **Correo Electrónico:** *margarita.mesa@ulpgc.es*

Dr./Dra. Isabel Sonia Granado Suárez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452817* **Correo Electrónico:** *sonia.granado@ulpgc.es*

D/Dña. Vanessa Morcillo Dorta

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *vanessa.morcillo@ulpgc.es*

D/Dña. Manuel Sánchez Prada

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: **Correo Electrónico:**

D/Dña. Arminda García Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458160* **Correo Electrónico:** *arminda.garcia@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 188 de 519

Bibliografía

[1 Recomendado] Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico /

Begoña

Prieto Moreno, Alicia Santidrián Arroyo, Pablo Aguilar Conde.

Delta Publicaciones,, Madrid : (2005)

84-96477-14-2

[2 Recomendado] CONTABILIDAD de costos y estratégica de gestión /

Carlos Mallo... [et al.].

Prentice Hall,, Madrid : (2000)

8483221551

[3 Recomendado] Contabilidad de costes /

Carlos Mallo Rodríguez ; María Ángela Jiménez Montañés.

Pirámide,, Madrid : (2000)

8436815149

[4 Recomendado] Contabilidad de dirección para la toma de decisiones: contabilidad de gestión y de costes /

Carlos Mallo y Alfredo Rocafort, editores ; Oriol Amat ... [et al.].

Profit,, Barcelona : (2014)

978-84-15735-99-1

[5 Recomendado] Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo de coste y proceso de planificación y control /

coordinadores, Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.

Pirámide,, Madrid : (2010)

978-84-368-2355-4

[6 Recomendado] Casos pr¿cticos de gesti¿n de costes

Jos¿ Luis Paredes Ortega y Carmen Fullana Belda

- (2017)

978-84-368-3697-4

[7 Recomendado] Contabilidad interna: (contabilidad de costes y de gestión) : cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones /

José

María Requena Rodríguez, Simón Vera Ríos.

Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed., act.)

978-84-344-4548-2

[8 Recomendado] Contabilidad de gestión: cálculo de costes /

María Concepción

Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.

Pirámide,, Madrid : (2009)

978-84-368-2307-3

[9 Recomendado] Casos prácticos de contabilidad de gestión / coordinadores, Dionisio Buendía Carrillo, Emma García Meca.

Pirámide,, Madrid : (2016)

978-84-368-3599-1

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SBZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 189 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40516 - FINANZAS CORPORATIVAS I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40516 - FINANZAS CORPORATIVAS I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48217-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48217-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48533-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48636-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48818-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

CÓDIGO UNESCO: *531206* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Corporate Finance is the part of Finance that encompasses the study of investment and financing decisions (financial decisions) that are made within companies. A student of the Degree in Administration and Business Management must acquire a knowledge of the basic concepts and methodology that make up Corporate Finance, with the aim of being able to make this type of decisions in the company.

Learning goals
The course will provide students with the opportunity to:
LG1: Develop the ability to make investment and financing decisions in a company.
LG2: Know the theoretical and practical foundations that allow them to properly take financial decisions that contribute to achieving the financial objective of the company.

Learning outcomes
At the end of the course the students will be able to:
LO1: Contribute to the good management of the allocation of resources in the field of private enterprise.
LO2: Identify and anticipate relevant economic problems in relation to the allocation of resources in the field of private companies.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura Finanzas Corporativas I se consideran conocimientos básicos necesarios los que los/as estudiantes han alcanzado al cursar la asignatura de "Matemáticas Financieras I", por consiguiente, se recomienda cursar ésta antes de cursar aquella, lo que no significa que se exija que se haya aprobado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 190 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las Finanzas Corporativas constituyen la parte de las Finanzas que se centra en la forma en que las empresas pueden crear valor y mantenerlo a través de un uso eficiente de los recursos financieros. En concreto, abarca el estudio de las decisiones financieras que se toman en el seno de las empresas, como son, las de inversión y las de financiación. Un estudiante del grado en Administración y Dirección de Empresas debe adquirir un conocimiento de los conceptos básicos y la metodología que conforman las Finanzas Corporativas, con el objetivo de ser capaz de tomar este tipo de decisiones en la empresa.

Competencias que tiene asignadas:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG12: Capacidad para trabajar en equipo.
CG15: Habilidad en las relaciones personales.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
CG18: Compromiso ético en el trabajo.
CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG24: Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 191 de 519

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG30: Motivación por la calidad.
CG31: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE2: Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CEA1: Conocer cuáles son las decisiones financieras así como el objetivo financiero de la empresa y su relación con las decisiones financieras a la vez que la existente entre ellas.
CEA2: Conocer el sistema financiero español así como los elementos que lo componen: activos financieros, mercados financieros e instituciones financieras.
CEA3: Ser capaz de identificar las magnitudes que constituyen la dimensión financiera de un proyecto de inversión y saber cuál debe ser la tasa óptima de actualización a utilizar en el análisis de un proyecto de inversión.
CEA4: Conocer y saber utilizar los métodos de valoración y análisis de proyectos de inversión.
CEA5: Capacidad de analizar proyectos de inversión considerando el riesgo.
CEA6: Conocer las distintas fuentes de financiación que puede utilizar la empresa.
CEA7: Ser capaz de calcular el coste de cada una de las fuentes de financiación así como el coste de capital de la empresa.

Objetivos:

O1: Desarrollar en el alumno la capacidad para adoptar decisiones de inversión y financiación.
O2: Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan tomar de forma correcta las decisiones financieras que contribuyan a conseguir el objetivo financiero de la empresa.

Contenidos:

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:
- Las decisiones financieras de la empresa.
- El entorno de las decisiones financieras de la empresa.
- La metodología para la evaluación de proyectos de inversión.
- La valoración de proyectos de inversión.
- La consideración del riesgo en el análisis de proyectos de inversión.
- Las fuentes de recursos financieros.
- El coste de capital y el cálculo del coste de los recursos financieros.

Dichos contenidos se desarrollan como se indica a continuación como mínimo:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS CORPORATIVAS
1.1. Introducción.
1.2. Las decisiones financieras de la empresa.
1.3. El objetivo financiero de la empresa.
1.4. El director financiero.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 192 de 519

TEMA 2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
2.1. La decisión de inversión.
2.2. La dimensión financiera de la inversión.

TEMA 3. CRITERIOS CLÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
3.1. Criterios clásicos de evaluación y selección de proyectos de inversión.
3.2. La hipótesis de reinversión de los flujos de caja.
3.3. La inconsistencia de la TIR.
3.4. La aceptación y ordenación de proyectos de inversión según los criterios del VAN y la TIR.
3.5. La renovación de equipos productivos.
3.6. La consideración del riesgo en el análisis de los proyectos de inversión.

TEMA 4. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO
4.1. Introducción.
4.2. El sistema financiero: concepto y funciones.
4.3. Los instrumentos financieros.
4.4. Los mercados financieros.
4.5. Las instituciones financieras.
4.6. Los tipos de interés.

TEMA 5. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA
5.1. Introducción.
5.2. Los recursos financieros ajenos a corto plazo.
5.3. Los recurasos financieros ajenos a medio y largo plazo.
5.4. Los recursos financieros propios.

TEMA 6. EL COSTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
6.1. Introducción.
6.2. El concepto de coste de capital.
6.3. El coste de la financiación ajena a corto plazo.
6.4. El coste de la financiación ajena a medio y largo plazo.
6.5. El coste de los recursos propios.

Metodología:

Clase magistral
Resolución de problemas y casos
Prácticas de aula
Prácticas en aulas de informática
Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. De este modo se basará en la obtención de registros del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los criterios son los siguientes:
C1. Conocer y aplicar de forma correcta los principales métodos para tomar decisiones de inversión en la empresa (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen escrito teórico-práctico.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 193 de 519

C2. Conocer las principales fuentes de financiación de la empresa y calcular de forma correcta el coste de las mismas (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen escrito teórico-práctico.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está conformado por 1 prueba intermedia liberatoria y el examen final.
La prueba intermedia liberatoria supone el 50% de la nota final y el otro 50% de la nota final corresponde al examen. Nota final: 100%.

A continuación, se detalla el sistema de evaluación en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial:

Convocatoria ordinaria
Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Convocatoria Extraordinaria
Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Convocatoria Especial
Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Si, el/la estudiante no pudiera concurrir o se ausentase de la prueba intermedia en la fecha y hora indicados para ello, el/la estudiante podrá superar la parte correspondiente en el examen final en la fecha indicada en el calendario de exámenes. Si, por motivos debidamente justificados, el/la estudiante no pudiera concurrir o se ausentase del examen final en la fecha y hora indicados para ello, el/la estudiante deberá comunicar, justificar y acreditar los motivos que le impidieron realizar o concluir el examen final enviando un correo electrónico a el/la coordinador/a de la asignatura. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará a el/la estudiante a un nuevo examen que, en este caso, podrá ser oral. Si el examen fuese oral se aplicará el mismo porcentaje de calificación a cada una de las partes.

En cualquier momento de la evaluación el profesorado podrá requerir la identificación de el/la estudiante que haya decidido presentarse a las pruebas intermedias o al examen final, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad o pasaporte.

Los/as estudiantes con deficiencias físicas podrá realizar la prueba intermedia y el examen final en condiciones acordes con sus discapacidades. Cuando lo estime necesario, el/la profesor/a podrá solicitar del/la estudiante la presentación de los certificados médicos oportunos. Dichas discapacidades deberán comunicarse por el/la interesado al Centro y al/la profesor/a al inicio del curso académico.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 194 de 519

la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Convocatoria Ordinaria
La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre.
Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.
Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Convocatoria Extraordinaria
La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 195 de 519

liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre.
Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.
Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Convocatoria Especial
La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.
Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre.
Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.
Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 196 de 519

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Análisis y toma de decisiones de inversión y financiación empresarial con rigor científico.
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de director financiero, empresario, analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas financieros en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones financieras de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTG: horas teoría grupo
HTPG: horas teoría problemas grupo
HPSG: horas práctica semigrupo
HTNP: Horas de trabajo no presencial
TH: Total horas

Semana 1:
Presentación. Tema 1. Casos prácticos tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 4
TH: 8

Semana 2:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 4
TH: 8

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 197 de 519

Semana 3:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 4
TH: 8

Semana 4:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 8
TH: 12

Semana 5:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 8
TH: 12

Semana 6:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 8
TH: 12

Semana 7:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 8:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 9:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 198 de 519

HTNP: 6
TH: 10

Semana 10:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 11:
Tema 5. Casos prácticos tema 5
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 12:
Tema 5. Casos prácticos tema 5
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 13:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 14:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 15:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 199 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenador, Aplicaciones informática de oficina, Bibliografía recomendada, Casos prácticos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos en el ámbito de la empresa privada (CN1, CN2, CN3, CN4, CG1, CG2, CG3 ,CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG15, CG17, CG18, CG20, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG30, CG31, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8,CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).

R2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en el ámbito de las empresas privadas (CG1 ,CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG15, CG17, CG18, CG23, CG24, CG25, CE1, CE3, CE4, CE7, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías presenciales/no presenciales individualizadas el/la estudiante podrá contactar con los/as profesores para plantearles sus dudas relacionadas con la asignatura. Se concertará cita previa a través del correo electrónico.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico son:
Manuela Hernández Sánchez (manuela.hernandez@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.
Yaiza García Padrón (yaiza.garcia@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.
María Concepción Verona Martel (mariaconcepcion.verona@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.
Profesor a TP: Pendiente de determinar.

Los horarios de los profesores de la asignatura podrán ser consultados en el Campus Virtual de la asignatura y en los tablones de anuncios que al efecto se sitúan junto a las puertas de sus despachos y en ellos se reflejará si admite tutorías en el Campus virtual.
Las tutorías podrán llevarse a cabo a través de los medios de los que disponga la institución para atender al estudiantado.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En esta asignatura no se contempla la atención presencial a grupos de trabajo.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 200 de 519

Atención telefónica

En esta asignatura no se contempla la atención telefónica a los/as estudiantes, salvo que se concierte previamente a través de correo electrónico y de manera excepcional.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, los/as estudiantes podrán recibir atención virtual (on line) a través del Campus Virtual de la ULPGC o a través de cualquier otro medio que la institución establezca al efecto. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Concepción Verona Martel *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452818* **Correo Electrónico:** *mariaconcepcion.verona@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yaiza García Padrón

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458161* **Correo Electrónico:** *yaiza.garcia@ulpgc.es*

Dr./Dra. Manuela Dolores Hernández Sánchez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458174* **Correo Electrónico:** *manuela.hernandez@ulpgc.es*

D/Dña. Veronica del Rosario Domínguez Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928451053* **Correo Electrónico:** *veronica.dominguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Finanzas corporativas en la práctica /

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)

978-84-92954-57-5

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 201 de 519

[2 Básico] Decisiones de inversión y financiación en empresas del sector turístico /

Mª Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sánchez.

Delta,, Madrid : (2010)

978-84-92954-66-7

[3 Básico] Finanzas corporativas /

María Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sanchez, José Juan Déniz Mayor.

Delta,, Madrid : (2013)

978-84-15581-38-3

[4 Recomendado] Manual del sistema financiero español /

Alberto Parejo Gámir... [et al.].

Ariel,, Barcelona : (2016) - (26ª ed. act.)

978-84-344-2393-0

[5 Recomendado] Principios de finanzas corporativas /

Brealey, Richard A., Myers, Stewart C., Franklin, Allen.

McGraw-Hill/Interamericana de España,, Madrid : (2006) - (8ª ed.)

8448146212

[6 Recomendado] El rating como evaluación de la calidad crediticia de las empresas /

María Cocepción Verona Martel.

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovacion. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-88412-26-6

[7 Recomendado] Una introducción al renting /

María Concepción Verona Martel ; Yaiza García Padrón ; María Gracia Reyes Padilla.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8496502058

[8 Recomendado] El mobbing no puede ser un crimen perfecto /

María Concepción Verona Martel (coordinadora); José Juan Déniz Mayor, Alba Artiles Navarro, Raquel Santana Mateo.

La Cantonera,, [S.l] : (2016)

9781539634263

[9 Recomendado] Business Angels :una alternativa de financiación para emprendedores /

María Concepción Verona Martel, José Juan Déniz Mayor y Montserrat García Cardona.

Delta,, Madrid : (2017)

978-84-16383-00-9

[10 Recomendado] Fundamentos de financiación empresarial /

Richard Brealey, Stewart C. Myers.

, McGraw-Hill, Madrid, (1993) - (4ª ed.)

8448100697

[11 Recomendado] Fundamentos de finanzas corporativas /

Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Bradford D. Jordan ; revisión técnica, Mario González Valdés.

McGraw-Hill,, México D.F. : (2010) - (9ª ed.)

978-607-15-0298-8

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 202 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40517 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40517 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48335-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48230-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48230-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48534-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48646-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48820-DIRECCIÓN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.09* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The objectives to achieve in this subject are:
O1.- To understand the purpose of the aggregate planning identifying those aspects that are relevant to achieve it.
O2.- Knowing and using simple methods in the development of the aggregate plan in an appropriate way.
O3.- To identify the main elements composing the scheduling of operations and its objectives.
O4.- To implement different techniques such as the workload assignment, sequencing and detailed scheduling.
O5.- To identify and collect the elements composing the scheduling of projects.
O6.- To identify critical activities applying techniques and to reduce the time of the project economically.
O7.- To know the stock functions and basic stock models based on different situations.
O8.- To explain Material Requirements Planning (MRP) as its practical problem solving.
O9.- To know the reliability of a system.
O10.- To assess and improve the equipment maintenance.

Students achieve learning outcomes will be reached with the performing tasks and activities linked to the subject competencies development.
In particular, the learning outcomes would be:

R1.- Using approximate methods to solve economically an aggregate plan (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA1 y CEA2).
For that purpose, the student will need to assess properly the hiring and/or dismiss staff interests; stock storage and/or rupture; work downtime; extra hours, partial hiring or subcontracting; measurement aggregation unit and the unit costs. Identifying in a proposed aggregate plan the advantages and disadvantages.

R2.- Using the techniques taught during the course the student will be able to solve operations

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 203 de 519

schedules problems (CN1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE8, CE9, CE14, CEA3 and CEA4).
Technics will not be specified in the problems to be solved. Questions will be formulated ranging from the workload assignment to detailed scheduling.

R3.- Using Program Evaluation And Review Technique (PERT) the student will be able to solve the PERT-time and PERT-cost techniques of the project planning (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA5 and CEA6).
The study case will gather aspects such as precedence table, PERT graphic, critical path, cost slope, critical path lost when shortening project period time, full costs, activity float and its duration to any project period.

R4.- In a given case of study, be able to calculate the quantity to be ordered or manufactured of an item, as well as, the period of time between orders, the maximum break, the number of orders or manufacturing batches, the time of restocking, the reorder level and total costs (CN1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG19, CG25, CG26, CE1, CE3, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA7 and CEA8).
Information will be included with different units of time for the student to work with them, as well as the application of some of the lot-sizing techniques.

R5.- Through a proposed study case appropriately contrast the reliability and maintenance of a system and selecting the best alternative based on the interpretation of the results (CN1, CG3, CG6, CG7, CG19, CE1, CE3, CE8, CEA9 and CEA10).

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Capacitar al alumnado para la planificación, programación y control de las operaciones básicas a corto plazo en el susbsistema de producción y operaciones de la empresa, con el fin de que esta alcance los objetivos propuestos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Competencias genéricas:

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 204 de 519

- CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7: Capacidad de tomar decisiones.
- CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
- CG19: Trabajar en entornos de presión.
- CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas del grado:

- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2: Diseño y gestión de proyectos.
- CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9: Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE14: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias específicas de la asignatura:

- CEA1: Capacidad de comprender el propósito de la planificación agregada, identificando aquellos aspectos relevantes para su obtención.
- CEA2: Habilidad para conocer y utilizar adecuadamente los métodos más sencillos en el desarrollo de planes agregados.
- CEA3: Capacidad de identificar los elementos que componen la programación de operaciones y sus objetivos.
- CEA4: Habilidad para aplicar diferentes técnicas de asignación de carga, secuenciación y programación detallada.
- CEA5: Capacidad de identificar los elementos que componen la programación de proyectos y su obtención.
- CEA6: Habilidad para aplicar técnicas que permitan identificar actividades críticas y recortar económicamente la duración del proyecto.
- CEA7: Capacidad de conocer las funciones del inventario y los modelos básicos de inventario aplicándolos a diferentes situaciones.
- CEA8: Habilidad de explicar la lógica de la planificación de requerimientos de materiales y su resolución práctica.
- CEA9: Comprender la fiabilidad de un sistema.
- CEA10: Comprender cómo evaluar y mejorar el mantenimiento.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 205 de 519

Objetivos:

O1.- Comprender el propósito de la planificación agregada, identificando aquellos aspectos relevantes para su obtención.
O2.- Conocer y utilizar adecuadamente los métodos más sencillos en el desarrollo de planes agregados.
O3.- Identificar los elementos que componen la programación de operaciones y sus objetivos.
O4.- Aplicar diferentes técnicas de asignación de carga, secuenciación y programación detallada.
O5.- Identificar los elementos que componen la programación de proyectos y su obtención.
O6.- Aplicar técnicas que permitan identificar actividades críticas y recortar económicamente la duración del proyecto.
O7.- Conocer las funciones del inventario y los modelos básicos de inventario aplicándolos a diferentes situaciones.
O8.- Explicar la lógica de la planificación de requerimientos de materiales y su resolución práctica.
O9.- Conocer la fiabilidad de un sistema.
O10.- Conocer cómo evaluar y mejorar el mantenimiento.

Contenidos:

Tema 1: LA PLANIFICACIÓN AGREGADA
1.1.- Propósito, ámbito y peculiaridades de la planificación agregada
1.2.- Métodos de la planificación agregada
1.3.- La planificación agregada en las empresas de servicios
1.4.- El programa maestro de producción
Bibliografía de interés

Tema 2: LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES
2.1.- Introducción
2.2.- Diagramas de Gantt
2.3.- Asignación de carga
2.4.- Secuenciación
2.5.- Programación detallada
Bibliografía de interés

Tema 3: LA PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS
3.1.- Conceptos básicos de los grafos
3.2.- PERT (Program Evaluation And Review Technique)
3.3.- Los costes en la programación de proyectos
3.4.- El algoritmo de Ackoff y Sasieni
Bibliografía de interés

Tema 4: LA GESTIÓN DE INVENTARIOS CON DEMANDA INDEPENDIENTE
4.1.- Introducción
4.2.- La ordenación de los artículos en función de su importancia relativa: Clasificación ABC
4.3.- Magnitudes que definen el problema de la gestión de stocks
4.4.- Sistemas de gestión de stocks
4.5.- Modelos de gestión de stocks en condiciones de certeza sin ruptura
4.6.- El descuento en la adquisición de los productos
4.7.- Modelos de gestión de stocks en condiciones de certeza con ruptura
Bibliografía de interés

Tema 5: LA PLANIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE MATERIALES (MRP)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 206 de 519

5.1.- Introducción
5.2.- Exposición de la técnica MRP
5.3.- Determinación del tamaño de los lotes en el MRP
Bibliografía de interés

Tema 6: EL MANTENIMIENTO Y LA FIABILIDAD
6.1.- Introducción
6.2.- Fiabilidad
6.3.- El mantenimiento
Bibliografía de interés

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación debe ser verificar la asimilación correcta por parte del alumno las competencias recogidas en el desarrollo de este proyecto docente, y por dicho motivo, estos serán evaluados tanto en términos generales como por competencias, prestando especial atención a las específicas de la asignatura.

Serán criterios de evaluación los siguientes puntos:
C1.- Identificar perfectamente la información relevante del caso o cuestión planteada y el método adecuado para su resolución (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10).
C2.- Aplicar correctamente el método de correspondiente al caso o cuestión planteada (O2, O4, O6, O7, O8, O9, O10).
C3.- Razonar y justificar adecuadamente la respuesta (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10).
C4.- Redactar con corrección la solución a las cuestiones planteadas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10).

Los instrumentos concretos a emplear consistirán en el desarrollo de exámenes teóricos-prácticos y pruebas que versarán sobre los conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes para desarrollar su actividad profesional futura (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9 y O10).

Fuentes de evaluación: Examen y pruebas liberatorias, que podrán ser presenciales o virtuales, según el escenario en el que nos encontremos.

Sistemas de evaluación

Para la convocatoria especial:
Examen final teórico-práctico: 100%

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 207 de 519

Los casos teórico-prácticos del examen correspondientes a los temas 1 y 3 se pueden haber liberado el curso anterior si el estudiante aprobó las pruebas liberatorias que se realizaron, en su momento, de dichos temas (una para cada tema).

Para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:
Examen final teórico-práctico: 100%
Los casos teórico-prácticos del examen correspondientes a los temas 1 y 3 se pueden liberar a lo largo del curso actual, aprobando las pruebas liberatorias que se realicen de dichos temas (una para cada tema).

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador durante la primera semana del semestre de impartición de la asignatura.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos y alumnas en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

El examen teórico-práctico (convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial) podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.

Durante el curso se realizarán dos pruebas, una correspondiente al tema 1 y otra al tema 3. Dichas pruebas tendrán carácter liberatorio para los contenidos del examen final de las convocatorias ordinaria y extraordinaria y su peso será del 30% (para el tema 1) y del 20% (para el tema 3) en la nota final, sólo en el caso de haberlas aprobado.

El aprobado de las pruebas liberatorias se mantendrá hasta la convocatoria especial del curso académico siguiente. Es decir, la superación de las pruebas de los temas 1 y 3 supondrá la eliminación de dicha materia en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico matriculado, con ampliación hasta la convocatoria especial del curso académico siguiente.

En resumen:

- Si no se han aprobado las pruebas liberatorias, la nota final será la del examen. Cualquier prueba

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 208 de 519

liberatoria suspendida no tiene valor alguno.

- Si se ha aprobado alguna prueba liberatoria, el peso de la misma en la nota final será del 30% si se trata del tema 1 y del 20% si se trata del tema 3; salvo que en el examen final el estudiante decida realizar nuevamente dichos ejercicios y obtenga una nota superior.

En cualquier convocatoria, para superar la asignatura se debe obtener un mínimo de cinco sobre diez en la calificación definitiva.

Si el alumno o alumna no se presenta al examen final figurará en el acta como “No presentado”, tenga o no superadas las pruebas liberatorias.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades de trabajo autónomo:
- Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudio de la teoría impartida en las aulas y búsqueda de información complementaria para la mejor comprensión de dicha materia).
- Estudio y realización de casos relacionados con las clases teóricas y prácticas, propuestos por el equipo docente.

Actividades de trabajo presencial:
- Asistencia y participación en las clases teóricas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, planteamiento de dudas.
- Asistencias y participación en las clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª Semana: Presentación de la asignatura, Tema 1 (3 HPT y 1 HPP, 6 HNP)

2ª Semana: Tema 1 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

3ª Semana: Tema 1 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

4ª Semana: Temas 1 y 2 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

5ª Semana: Tema 2 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

6ª Semana: Tema 2 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

7ª Semana: Tema 2 y Prueba liberatoria Tema 1 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

8ª Semana: Tema 2 y Tema 3 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

9ª Semana: Tema 3 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

10ª Semana: Temas 3 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 209 de 519

11ª Semana: Tema 3 y 4 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

12ª Semana: Tema 4 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

13ª Semana: Tema 4 y Prueba liberatoria Tema 3 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

14ª Semana: Temas 5 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

15ª Semana: Tema 6 (3 HPT, 1 HPP, 6 HNP)

HPT = Hora presencial de teoría
HPP = Hora presencial de práctica
HNP = Hora no presencial (trabajo autónomo del estudiante)

Esta temporalización podrá ser objeto de modificaciones en función de las diversas circunstancias que se puedan producir durante el período de su impartición.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para aplicar las competencias adquiridas en la asignatura a lo largo del curso, el alumno, en el desarrollo de su actividad profesional, podrá utilizar:

- Papel, lápiz o bolígrafo y calculadora.
- Ordenadores y software adecuados para las diferentes técnicas estudiadas.
- Acceso a los diferentes recursos bibliográficos (Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc.).
- Los conocimientos adquiridos durante el curso.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumno o alumna con la realización de las tareas y actividades se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.

En concreto, los resultados de aprendizaje serían:

R1.- Resolver de manera económica un plan agregado utilizando métodos aproximados (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA1 y CEA2).

Para ello, el alumno o alumna necesitará valorar adecuadamente si interesa contratar y/o despedir personal; tener almacenamiento y/o ruptura; inactividad laboral; acudir a horas extras, contrataciones parciales o subcontratación; agregar la unidad de medida y determinar los costes unitarios necesarios. Igualmente indicará las ventajas e inconvenientes del plan agregado propuesto.

R2.- Resolver problemáticas propias de la programación de operaciones con las técnicas adecuadas impartidas durante el curso (CN1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG23, CG25, CG26, CE1, CE3, CE8, CE9, CE14, CEA3 y CEA4).

En las problemáticas no se especificará la técnica a seguir y se formularán cuestiones que van desde la asignación de carga de trabajo hasta la programación detallada.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 210 de 519

R3.- Resolver de manera adecuada, mediante las técnicas del Pert-tiempo y Pert-coste, la programación de un proyecto (CN1, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG17, CG19, CG20, CG23, CG25, CG26, CE1, CE2, CE3, CE4, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA5 y CEA6).

El caso recogerá aspectos tales como: tabla de precedencia, representación gráfica del Pert, caminos críticos, pendientes de coste, pérdida de camino crítico en los acortamientos de la duración del proyecto, costes del mismo desde su duración normal hasta la duración récord, holgura de las actividades y duración de las mismas para cualquier duración del proyecto.

R4.- Calcular correctamente, en un supuesto dado, la cantidad a pedir o fabricar de un elemento, así como el intervalo de tiempo entre pedidos, la ruptura máxima, el número de pedidos o lotes de fabricación, el tiempo de reaprovisionamiento, el punto de pedido y los costes totales (CN1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG19, CG25, CG26, CE1, CE3, CE7, CE8, CE9, CE14, CE19, CEA7 y CEA8).

Se incluirá información con diferentes unidades de tiempo para que el alumnado trabaje con las mismas, así como la aplicación de algunas de las técnicas de dimensionado del lote.

R5.- Contrastar adecuadamente, mediante un caso propuesto, la fiabilidad de un sistema y/o seleccionar la mejor alternativa para su mantenimiento, interpretando los resultados (CN1, CG3, CG6, CG7, CG19, CE1, CE3, CE8, CEA9 y CEA10).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Con carácter preferente, cada profesor indicará al comienzo de curso si la atención presencial individualizada precisa de cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC, o no es necesario una cita previa, según los horarios de tutorías establecidos por el equipo docente.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente para todas las asignaturas que imparten, durante las 40 semanas del curso, serán las siguientes:

Dr. Ángel Salvador Gutiérrez Padrón 6 h./semana
Dra. Jyh-Ming Ting Ding 6 h./semana
Dra. Ana Isabel Lemes Hernández 6 h./semana

Las horas y días de la tutorías semanales y las 40 semanas concretas en las que se realizarán dichas tutorías se indicarán a principio del curso académico en el Campus Virtual de la asignatura y en los tablones de anuncio de los profesores, tanto para el escenario de presencialidad como el de no presencialidad.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se podrán realizar tutorías en pequeños grupos con cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC, por uno de los miembros del grupo, indicando tal extremo, o en los horarios de tutorías establecidos por el equipo docente, sin cita previa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 211 de 519

Atención telefónica

No se realizarán tutorías de este tipo.

Atención virtual (on-line)

Por otra parte, también se realizará atención virtual (on line) privada a través del Campus virtual de la ULPGC, y el equipo docente las intentará resolver en un plazo aproximado de 48 horas (sin contar ni sábados ni domingos).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángel Salvador Gutiérrez Padrón *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928451791* **Correo Electrónico:** *angel.gutierrez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Jyh-Ming Ting Ding

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452786* **Correo Electrónico:** *jyhming.ting@ulpgc.es*

Dr./Dra. Ana Isabel Lemes Hernández

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458119* **Correo Electrónico:** *ana.lemes@ulpgc.es*

D/Dña. Francisco Javier Navarro De Tuero

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** *javier.navarro@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sergio Javier Martín Machín

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** *sergiojavier.martin@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 212 de 519

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de la producción y de operaciones :decisiones tácticas /

Jay Heizer, Bery Render.
Pearson Educación,, Madrid : (2015) - (11ª ed.)
978-84-9035-285-4

[2 Básico] El subsistema productivo de la empresa: problemas y fundamentos teóricos /

José A. Domínguez Machuca, S. Durbán Oliva, E. Martín Armario.
Pirámide,, Madrid : (1990) - (3ª ed. amp. y rev.)
8436805607

[3 Básico] Dirección de operaciones: aspectos tácticos y operativos en la producción y los servicios /

José A. Domínguez Machuca...[et al.].
McGraw-Hill,, Madrid : (2001)
8448118030

[4 Recomendado] Dirección de la producción y operaciones :Decisiones operativas /

coordinadores, Daniel Arias Aranda, Beatriz Minguela Rata.
Pirámide,, Madrid : (2018) - (1ª ed.)
978-84-368-3911-1

[5 Recomendado] Manual de dirección de la producción /

Jorge Monllor Domínguez (coord.) , Juan José Peláez Ibarrondo.
Diego Marín,, Murcia : (2007) - (2ª ed. rev., corr., aum. y puesta al día.)
978-84-8425-537-6

[6 Recomendado] Administración de operaciones: estrategia y análisis /

Lee J. Krajewski ; Larry P. Ritzman.
Pearson educación,, México : (2000) - (5ª ed.)
9684444117

[7 Recomendado] Dirección de la producción: problemas y ejercicios resueltos /

Mª Luz Martín Peña (coordinación).
Pearson Educación ; Prentice Hall,, Madrid : (2003)
978-84-205-4023-8

[8 Recomendado] Introducción a la dirección de operaciones táctico-operativa: un enfoque práctico /

Rafaela Alfalla Luque, ...[et al.].
Delta,, Madrid : (2007)
849647769X

[9 Recomendado] Administración de la producción y operaciones para una ventaja competitiva /

Richard B. Chase ; F. Robert Jacobs ; Nicholas J. Aquilano.
McGraw-Hill,, México : (2005)
9701044681

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 213 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40518 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40518 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48218-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48218-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48532-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48649-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48821-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II - 00

CÓDIGO UNESCO: *531206* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject will provide students with the necessary knowledge for the analysis, evaluation and selection between different alternatives of financial operations.

The objectives are the following:
-Identify and analyze the different banking, amortization and constitution operations and their components.
-Obtain the cost and profitability of banking operations, loans and constitution operations.

At the end of the subject the students will be able to:
- Analyze and evaluate banking, constitution and loan operations.
- Calculate the cost and profitability of these operations and make investment and financing decisions.

REQUISITOS PREVIOS

Para una adecuada comprensión y aplicación de los contenidos impartidos, es necesario haber cursado previamente la asignatura “Matemáticas financieras I”.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura proporcionará a los estudiantes los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección entre distintas alternativas de operaciones financieras.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 214 de 519

colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Genéricas

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21: Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Competencias específicas de la asignatura

CEA1: Capacidad para razonar utilizando la lógica económico-financiera.
CEA2: Analizar y valorar las diferentes operaciones bancarias.
CEA3: Capacidad para identificar y analizar cada uno de los componentes de las diversas operaciones financieras.
CEA4: Capacidad para distinguir los distintos tipos de préstamos y proceder a su valoración.
CEA5: Valorar las operaciones de constitución.
CEA6: Capacidad para identificar y analizar los distintos tipos de empréstitos y proceder a su valoración.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 215 de 519

Objetivos:

O1: Identificar y analizar las distintas operaciones bancarias, de amortización y de constitución y sus componentes.
O2: Valorar las operaciones bancarias. Obtener el coste y rentabilidad de las mismas.
O3: Valorar las operaciones de amortización: préstamos y empréstitos, y las operaciones de constitución. Obtener el coste y rentabilidad de las mismas.

Los objetivos anteriores implican:

a) Dotar al estudiante de una formación teórico-práctica que le capacite para resolver la variada problemática de casos prácticos de las Matemáticas Financieras, incluyendo aquellos problemas que nunca se le han presentado (O1, O2, O3).
b) Conseguir en cada estudiante desarrollar al máximo su capacidad de autoaprendizaje para que en el ejercicio de su futura actividad profesional sea capaz de adaptarse a un entorno financiero cambiante y dar respuesta a cualquier problema que, en el marco de las Matemáticas Financieras, y en el de las disciplinas afines que las utilicen, se le presenten (O1, O2, O3).
c) Dotar a cada estudiante de la formación mínima necesaria para que pueda continuar a lo largo de su vida ampliando de forma autónoma sus conocimientos (O1, O2, O3).
d) Conseguir que cada estudiante aprenda a pensar, plantear y resolver toda la problemática de las operaciones vinculadas a la disciplina (O1, O2, O3).

Contenidos:

1.- BLOQUES

I: OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
II: EMPRÉSTITOS
III: OPERACIONES DE CONSTITUCIÓN
IV: OPERACIONES BANCARIAS

2.- LECCIONES

I: OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

LECCIÓN 1: MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
1.1.- ECUACIONES GENERALES APLICABLES A LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
1.2.- AMORTIZACIÓN CON INTERESES FRACCIONADOS
1.3.- AMORTIZACIÓN CON INTERESES ANTICIPADOS

LECCIÓN 2: COSTE Y RENDIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
2.1.- INTRODUCCIÓN
2.2.- LOS TANTOS EFECTIVOS DE COSTE Y DE RENDIMIENTO EN LAS OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN
2.3.- EL TAE EN LAS OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN
2.4.- LOS COSTES EFECTIVOS EN SITUACIONES ESPECIALES
2.5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE INGRESOS FINANCIEROS Y DE COSTES DE FINANCIACIÓN

II: EMPRÉSTITOS

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 216 de 519

LECCIÓN 3: ESTUDIO GENERAL DE LOS EMPRÉSTITOS
3.1.- CONCEPTO
3.2.- MODALIDADES
3.3.- EMPRÉSTITOS NORMALES SIN CANCELACIÓN ESCALONADA
3.4.- EMPRÉSTITOS NORMALES AMORTIZABLES POR SORTEO Y PAGO PERIÓDICO DE INTERESES POSPAGABLES
3.5.- EMPRÉSTITOS NORMALES AMORTIZABLES POR SORTEO Y PAGO DE INTERESES ACUMULADOS

LECCIÓN 4: EMPRÉSTITOS CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES (I)
4.1.- MODALIDADES DE CARACTERÍSTICAS COMERCIALES
4.2.- ESTRUCTURA DEL TÉRMINO AMORTIZATIVO CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES
4.3.- METODOLOGÍA DE NORMALIZACIÓN DE UN EMPRÉSTITO AMORTIZABLE POR SORTEO Y CON CUPÓN PERIÓDICO
4.4.- EMPRÉSTITOS CON INTERESES PERIÓDICOS POSPAGABLES, AMORTIZABLES POR SORTEO Y CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES

LECCIÓN 5: EMPRÉSTITOS CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES (II)
5.1.- EMPRÉSTITOS CON INTERESES ACUMULADOS, AMORTIZABLES POR SORTEO Y CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES
5.2.- EMPRÉSTITOS AMORTIZABLES POR SORTEO Y CON CUPÓN FRACCIONADO
5.3.- TANTOS EFECTIVOS
5.4.- EMPRÉSTITOS AMORTIZABLES POR SORTEO A TANTO DE RENDIMIENTO CONSTANTE
5.5.- EMPRÉSTITOS SIN CANCELACIÓN ESCALONADA Y CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES
5.6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE COSTES DE FINANCIACIÓN Y DE INGRESOS FINANCIEROS

LECCIÓN 6: VALOR FINANCIERO, USUFRUCTO Y NUDA PROPIEDAD DE UN EMPRÉSTITO
6.1.- VALOR FINANCIERO DE UN EMPRÉSTITO PURO
16.2.- VALOR FINANCIERO DE UN EMPRÉSTITO CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES

III: OPERACIONES DE CONSTITUCIÓN

LECCIÓN 7: OPERACIONES DE CONSTITUCIÓN
7.1.- CONCEPTO Y MODALIDADES
7.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL DE LAS OPERACIONES CON IMPOSICIONES PREPAGABLES
7.3.- CASOS PARTICULARES
7.4.- CUADRO DE CONSTITUCIÓN

IV: OPERACIONES BANCARIAS

LECCIÓN 8: OPERACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO (I)
8.1.- INTRODUCCIÓN
8.2.- CUENTAS CORRIENTES
8.3.- CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS DE DEPÓSITO

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 217 de 519

8.4.- CUENTAS DE CRÉDITO
8.5.- CÁLCULO DE LOS TANTOS EFECTIVOS

LECCIÓN9: OPERACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO (II)
9.1.- IMPOSICIONES A PLAZO FIJO
9.2.- DESCUENTO COMERCIAL
9.3.- DESCUENTO FINANCIERO
9.4.- CÁLCULO DE LOS TANTOS EFECTIVOS EN LAS OPERACIONES DE DESCUENTO

Metodología:

La metodología docente de enseñanza-aprendizaje a utilizar consiste en clases magistrales, exponiendo los fundamentos teóricos y las metodologías de resolución de ejercicios y problemas. Las clases se impartirán de tal forma que se combinen adecuadamente los horas dedicadas a la explicación de los conceptos teóricos con la realización de ejercicios y problemas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:
C.1.- Identificar y analizar cuantitativamente las distintas operaciones bancarias, de amortización y de constitución, así como sus componentes (O1, O2, O3).
C.2.- Valorar financieramente las distintas operaciones bancarias, obteniendo sus distintos elementos cuantitativos (O2).
C.3.- Valorar financieramente y desde el punto de vista cuantitativo las operaciones de amortización (préstamos y empréstitos) y las de constitución, obteniendo sus distintos elementos (O3).
C.4.- Calcular el coste y el rendimiento de las distintas operaciones bancarias, de amortización y de constitución (operaciones financieras simples, compuestas y doblemente compuestas) (O1, O2, O3).

Fuentes de evaluación: Pruebas parciales y examen final.

Sistemas de evaluación
---
1. Convocatoria ordinaria:

Examen final: 7 puntos.
Prueba 1: 1 punto.
Prueba 2: 2 puntos.

En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse a alguna de las pruebas, la calificación de dicha prueba es 0 puntos.

2. Convocatoria extraordinaria y especial:

Examen final: 10 puntos.

3. En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los estudiantes que participen en un programa de movilidad, tanto se encuentren en la situación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 218 de 519

contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

4.-En relación a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª se tendrá en cuenta lo siguiente:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los períodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación
---
1. Convocatoria ordinaria:

A. Examen final

El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Para la calificación de los problemas se tendrá en cuenta el planteamiento, el proceso de resolución, la obtención de una solución correcta, y la interpretación financiera del resultado obtenido. Para la calificación de cada pregunta de teoría se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

B. Pruebas parciales

Cada prueba es comprensiva de problemas y de teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Las pruebas parciales serán 2 y no tendrán carácter eliminatorio. Las fechas de realización de las dos pruebas parciales será anunciada con suficiente antelación.

C. Calificación final

La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en el examen final y en las pruebas parciales. En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse al examen final, la calificación final será “No Presentado”.

2. Convocatorias extraordinaria y especial:

A. Examen final

El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría, pudiendo realizarse la prueba de manera escrita u oral. Para la calificación de los problemas se tendrá en cuenta el planteamiento, el proceso de resolución, la obtención de una solución correcta, y la interpretación financiera del resultado obtenido. Para la calificación de cada pregunta de teoría se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

B. Calificación final

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 219 de 519

La calificación final será la puntuación obtenida en el examen final. En el supuesto de que el estudiante decida no presentarse al examen final, la calificación final será “No Presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1.- Actividades formativas de trabajo:

1.1. Asistencia, participación y trabajo en las clases de teoría y en las de resolución de problemas. Consultas al profesor.
1. 2. Realización de ejercicios y problemas. Consultas al profesor.

2.- Actividades formativas de trabajo autónomo:

2.1. Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases teóricas.
2.2. Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases de resolución de problemas.
2.3. Realización de ejercicios y problemas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización es la siguiente:

A) Período docente (15 semanas)
Trabajo de los estudiantes:
Trabajo (HT+HP): Asistencia a clase, participación y realización de ejercicios y problemas.
Trabajo autónomo del estudiante (HTA): Estudio y ampliación de los contenidos teóricos y prácticos; realización de ejercicios y problemas y consultas en tutorías.
Total: 120 horas.
HT: Horas teóricas presenciales. Actividades formativas: clases teóricas y de problemas (O1,O2,O3).
Total: 45. Horas semanales: 3.
HP: Horas prácticas de clase. Actividades formativas: estudio y ampliación de los contenidos teóricos, y realización de ejercicios y problemas.(O1,O2,O3). Total: 15. Horas semanales: 1.
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante. Actividades formativas: estudio y ampliación de los contenidos teóricos y realización de ejercicios y problemas (O1,O2,O3). Consulta en tutorías.
Total: 60
CEA: Competencias específicas de la asignatura
Semana 1: Lección 1
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA 1 y 2
Semana 2: Lección 1
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 2
Semana 3: Lección 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 3 y 4
Semana 4: Lección 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 220 de 519

CEA: 1, 3 y 4
Semana 5: Lecciones 2 y 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1, 3 y 4
Semana 6: Lección 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 5
Semana 7: Lecciones 3 y 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 5
Semana 8: Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 9: Lección 5
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 10: Lecciones 5 y 6
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 11: Lección 6
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 12: Lección 7
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 13: Lección 8
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 14: Lecciones 8 y 9
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
Semana 15: Lección 9
HT: 3; HP: 1; HTA: 4
CEA: 1 y 6
B) Período posdocente
Trabajo de los estudiantes: estudio y ampliación de los fundamentos teóricos y de resolución de ejercicios y problemas.
Realización de ejercicios y problemas.
Consultas en tutorías.
Realización de las pruebas de evaluación.
Total: 30 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Manuales básicos:

García Boza, J. et. al. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras; Madrid, Ed. Pirámide.

García Boza, J. et. al. (2017): Matemáticas financieras; Madrid, Ed. Pirámide.

Calculadora financiera

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 221 de 519

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R.1.-Adquirir las competencias específicas de la asignatura (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R.2.- Capacidad de autoaprendizaje en el ámbito financiero (CG25).
R.3.- Adquirir los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección de operaciones financieras (CE1, CE3, CE6, CE16; CN1, CN2, CN3, CN4; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG12, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG26)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

En las horas de tutorías los estudiantes podrán asistir a las mismas con el fin de plantear las dudas respecto a su proceso de aprendizaje. El horario de tutorías de cada profesor está indicado en el tablón de anuncios del respectivo despacho y en el campus virtual de la asignatura.

Las horas semanales de tutoría de los profesores son las siguientes:
Lourdes Jordán Sales (D-1.06): 6
Rosa María Cáceres Apolinario (D-0.07): 6
Octavio Maroto Santana (D-0.02): 6
Jose Anyelo Súarez Benítez (D-0.16): 6
Manuel Bolaños Gil (D-0.11) : 6

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

No precede al no existir grupos de trabajo

Atención telefónica

No se contempla la atención telefónica a los estudiantes

Atención virtual (on-line)

Se realizará a través del campus virtual (apoyo a la enseñanza presencial)

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWWWSWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 222 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Lourdes Jordán Sales *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452814* **Correo Electrónico:** *lourdes.jordan@ulpgc.es*

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458208* **Correo Electrónico:** *angelo.suarez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Pino Pérez Castellano

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458170* **Correo Electrónico:** *mariadelpino.perez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Rosa María Cáceres Apolinario

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458171* **Correo Electrónico:** *rosa.caceres@ulpgc.es*

Dr./Dra. Octavio Maroto Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458166* **Correo Electrónico:** *octavio.maroto@ulpgc.es*

D/Dña. Manuel Bolaños Gil

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452813* **Correo Electrónico:** *manuel.bolanos@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 223 de 519

Bibliografía

[1 Básico] PROBLEMAS resueltos de matemática de las operaciones financieras /

Juan García Boza ... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2002)
978-84-368-1703-4

[2 Básico] Matemáticas financieras /

Juan García Boza (coord.) ; Alicia Déniz Tadeo, Lourdes Jordán Sales... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2017) - (2ª ed.)
978-84-368-3858-9

[3 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras /

Andrés de Pablo López.
UNED,, Madrid : (1997) - (2ª ed.)
*8436232798ObC**

[4 Recomendado] Manual práctico de matemática comercial y financiera /

Andrés de Pablo López.
Ramón Areces,, Madrid : (2001) - (2ª ed. 1ª reimp.)
8480044632 (v.2)

[5 Recomendado] Valoración financiera /

Andrés de Pablo López.
Ramón Areces,, Madrid : (2006) - (3ª ed.)
8480045094

[6 Recomendado] Fundamentos de matemáticas financieras /

Eliseo Navarro; coautor Juan M. Nave.
Antoni Bosch,, Barcelona : (2001)
8495348012

[7 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras /

Lorenzo Gil Peláez.
AC,, Madrid : (1989)
8472881237

[8 Recomendado] Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos /

Lorenzo Gil Peláez ; [con la colaboración de] Mª J. Baquero.
AC,, Madrid : (1990)
8472881229

[9 Recomendado] Operaciones financieras en el mercado español /

Vicente Meneu, María
Paz Jordá y María Teresa Barreira.
Ariel,, Barcelona : (1994)
8434420910

[10 Recomendado] Operaciones financieras, bancarias y bursátiles: curso práctico /

Vicente T. González Catalá.
..T250:
Ciencias Sociales,, Madrid : (1999)
8487510345

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 224 de 519

[11 Recomendado] Enfoque práctico de las operaciones de la matemática financiera /Ciencias Sociales,

Vicente T. González Catalá.

..T260:

(1997)

8487510264

[12 Recomendado] Análisis de las operaciones financieras, bancarias y bursátiles /Ciencias Sociales,

Vicente T. González Catalá.

..T260:

(1995)

8487510299

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 225 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40519 - COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40519 - COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48216-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48216-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48522-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48647-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48831-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This course aims to show the value of people in organisations, covering important determinants of behavior in order to enhance students' understanding of human behavior in organizations. Thus, the course studies the impact that individuals, groups, and structure have on behavior within an organization, and it applies that knowledge to make organizations work more effectively.

Thus, the course will cover important determinants of behavior in organizations: individuals and groups in order to enhance students' understanding of human behavior in organizations.

The objectives of the course are:

O1: To define organisational behavior and its importance in the new global context.
O2: To study people motivation in the organisational setting and the different mechanisms to apply in the business context, and the different mechanisms to increase employee motivation.
O3: To analyse group behavior and the management of effective work teams.
O4: To know the process of power acquisition and allocation inside organisations, especially regarding leadership.
O5: To study communication, conflict and negotiation dynamics in organisational settings.

As for the expected learning outcomes, they are the following ones:

R1: To describe basic individual and group behaviours in organisations.
R2: To be able to use knowledge to motivate and lead members of a group in order to achieve efficient and effective performance.
R3: To successfully communicate messages to different audiences in written and oral formats along with to soundly defend ideas and discuss topics regarding the theoretical and practical content of the course.
R4: To identify techniques to negotiate and solve conflicts.
R5: To solve problematic situations described in cases and practical activities and tasks in professional contexts oriented to identify organisational problems and provide solutions.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 226 de 519

REQUISITOS PREVIOS

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

Se recomienda que el estudiante posea conocimientos sobre fundamentos de dirección de empresas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS pretende contribuir a que el estudiante en Administración y Dirección de Empresas tome conciencia del valor de los recursos humanos en una organización y, por tanto, de la importancia de analizar y comprender el comportamiento de las personas y de los grupos dentro las organizaciones.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES
CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES
CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG10: Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG12: Capacidad para trabajar en equipo.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 227 de 519

CG28: Liderazgo.
CG29: Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG30: Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1: Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA
Capacidad para analizar y comprender el comportamiento humano dentro de las organizaciones (CEA1).
Habilidad para fomentar el trabajo en equipo y potenciar las sinergias organizativas que implica (CEA2).
Desarrollar las habilidades directivas necesarias para mejorar la motivación (CEA3), la comunicación (CEA4) y el conflicto en las organizaciones a través de una capacidad de liderazgo (CEA5) y de negociación efectiva (CEA6).

Objetivos:

Son cinco los objetivos formativos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1.- Conocer qué es el comportamiento organizativo e indagar en su importancia ante los nuevos retos y oportunidades del contexto económico actual.
O2.- Estudiar la motivación en las organizaciones y conocer los diferentes instrumentos de motivación susceptibles de aplicarse en el ámbito empresarial.
O3.- Analizar el comportamiento en grupo y la gestión de equipos de trabajo eficaces.
O4.- Conocer el proceso de adquisición y distribución de poder dentro de las organizaciones y en especial el poder de influencia a través del liderazgo.
O5.- Profundizar en el estudio de las dinámicas de comunicación, conflicto y negociación que se dan en el ámbito de las organizaciones.

Contenidos:

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes:

Tema 1. El comportamiento de los individuos en las organizaciones.
Tema 2. La motivación en las organizaciones.
Tema 3. El trabajo en equipo en las organizaciones.
Tema 4. La comunicación en las organizaciones.
Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones.
Tema 6. El conflicto y la negociación en las organizaciones.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y para la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral para aquellos contenidos que estén basados en la presentación de conceptos y teorías.
- Resolución de problemas y casos para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 228 de 519

se han presentado en la asignatura.
- Trabajos en grupo supervisados por el profesor donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajos individuales para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma la asignatura.
- Exposición oral de los estudiantes.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

C1. Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan utilizar los trabajos y actividades realizados incluyendo además valoraciones críticas (O1, O2, O3, O4, O5).
Fuentes de evaluación: examen, actividades prácticas y prueba.

C2. Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5).
Fuentes de evaluación: examen, actividades prácticas y prueba.

C3. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5).
Fuentes de evaluación: examen, actividades prácticas y prueba.

C4. Trabajar eficazmente como miembro de un grupo (O3, O5).
Fuentes de evaluación: trabajo en grupo y actividades prácticas.

C5. Participar activamente en las tareas planteadas (O1, O2, O3, O4, O5).
Fuentes de evaluación: actividades prácticas.

C6. Redactar y expresarse oralmente correctamente (O3, O4,O5).
Fuentes de evaluación: examen, actividades prácticas y trabajo en grupo.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar trabajos específicos bien de manera oral o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante.

La participación activa y el trabajo en equipo también se considerarán en la evaluación global de la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 229 de 519

materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:
- Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos resolución de problemas y ejercicios, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.

La realización de las actividades prácticas no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen y/o trabajo final.

La calificación obtenida por las actividades prácticas desarrolladas durante el semestre se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente si el estudiante cumple el mínimo exigido en la asistencia (50% de las sesiones, tanto de teoría como de práctica).
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base a una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos.

La calificación final de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen y/o trabajo final: 60% de la nota final

- Actividades prácticas, que no son eliminatorios de cara al examen y/o trabajo final y que representan el 40% de la nota. Se realizan entre 6-10 actividades individuales y/o en grupo (e.g. casos, artículos, dinámicas, exposiciones orales, ejercicios, etc.) que tratan de valorar la comprensión y compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

Los estudiantes podrán acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizarán un trabajo práctico en grupo en el que aplicarán los contenidos teóricos de la asignatura, en sustitución del examen (60% de la calificación final). Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del segundo semestre. A partir de dicha fecha, no se podrá optar por este sistema de evaluación, ya que ello perjudicaría la dinámica del grupo de trabajo ya creado. Esta opción de evaluación solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.

En las convocatorias extraordinaria y especial, el estudiante tendrá que realizar el examen final (60% de la nota).

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura. Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores (examen/trabajo final más actividades prácticas) en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, es necesario haber obtenido un mínimo de 3 puntos sobre seis en el examen/trabajo. Si el estudiante no alcanza dicho mínimo, en el acta sólo se reflejará la calificación del examen y/o trabajo final.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) cumple el

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 230 de 519

mínimo exigido en la asistencia (50% de las sesiones, tanto de teoría como de práctica) y (3) no expresa su oposición al equipo educativo, por escrito, durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del segundo semestre.

La no realización del examen y/o trabajo final en la convocatoria ordinaria, o del examen en las convocatorias extraordinaria y especial implicará que en el acta aparezca la calificación de "No presentado".

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto si la presente asignatura se encuentra dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias oficiales optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018). Para ello tendrán que realizar una prueba adicional en la fecha de la convocatoria, así como enviar un correo electrónico indicando su condición de estudiante del Programa de Movilidad al equipo educativo de la asignatura en las cuatro primeras semanas de comienzo de las clases del segundo semestre. Esta comunicación ha de realizarse con independencia de la convocatoria que quiera utilizar el estudiante. La prueba en la fecha de la convocatoria incluirá examen escrito y oral, que podrá ser individual y/o en grupo.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados ORALMENTE por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo acreditar que dominan los contenidos y competencias desarrollados en la asignatura, ya que dicho examen supondrá el 100% de la calificación final. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (Art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:
-Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
-Análisis y toma de decisiones de comportamiento organizativo con rigor científico.
-Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
-Asunción de roles de empleados y director de empresa en el proceso de de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
-Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 231 de 519

Tareas y actividades en un contexto social:
-Desarrollo de trabajos en equipo en el aula y fuera del aula.
-Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
-Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia (modalidad presencial, mixta o no presencial) y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

1ª SEMANA
-Presentación de la asignatura. 1 hora téorica.
-Tema 1. El comportamiento de los individuos en las organizaciones. 2 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

2ª SEMANA
-Tema 1. El comportamiento de los individuos en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

3ª SEMANA
-Tema 2. La motivación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

4º SEMANA
-Tema 2. La motivación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

5ª SEMANA
-Tema 2. La motivación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

6ª SEMANA
-Tema 3. El trabajo en equipo en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 232 de 519

-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

7ª SEMANA
-Tema 3. El trabajo en equipo en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

8ª SEMANA
-Tema 4. La comunicación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

9ª SEMANA
-Tema 4. La comunicación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

10ª SEMANA
-Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

11ª SEMANA
-Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

12ª SEMANA
-Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

13ª SEMANA
-Tema 6. El conflicto y la negociación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

14ª SEMANA
-Tema 6. El conflicto y la negociación en las organizaciones. 3 horas teóricas.
-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

15ª SEMANA
-Tema 6. El conflicto y la negociación en las organizaciones. 3 horas teóricas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 233 de 519

-Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
-Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

-Material proporcionado por los profesores.
-Biblioteca y hemeroteca.
-Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
-Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, se espera que el estudiante sea capaz de:

R1: Describir el comportamiento básico de personas y grupos en el contexto organizativo (CG1, CG6, CG3, CG17, CEA1).

R2: Manejar adecuadamente los conocimientos para motivar y liderar a miembros de un grupo de manera básica en el desarrollo eficaz y eficiente de tareas (CN2, CN4, CN5, CG6, CG7, CG28, CG29, CE1, CE19, CEA3, CEA5).

R3: Comunicar exitosamente de forma escrita y oral mensajes a diversas audiencias y defender y debatir con argumentos sólidos sobre los contenidos de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas (CN1, CG1, CG2, CG3, CG7, CG10, CE1, CE3, CE19, CEA1, CEA2, CEA4, CEA5).

R4: Conocer técnicas para negociar y resolver conflictos (CN2, CG1, CG2, CG6, CG7, CG8, CG29, CEA1, CEA6).

R5: Resolver situaciones profesionales de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual (CN3, CG1, CG30, CG3, CG6, CG12, CG17, CE1, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

"Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes."

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello por el profesor correspondiente y a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 234 de 519

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente serán las siguientes:

- Petra de Saá Pérez: 6 horas/semana
- José Luis Ballesteros Rodríguez: 6 horas/semana
- Deybbi Cuéllar Molina: 6 horas/semana
- Daniel Dorta Afonso: 6 horas/semana

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte de cada uno de los profesores, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se notificarán a principios del curso académico.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello por el profesor correspondiente y a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y/o virtuales.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre estudiantes y profesores.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Deybbi Cuéllar Molina *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458686* **Correo Electrónico:** *deybbi.cuellar@ulpgc.es*

D/Dña. Claudia Benítez Núñez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *CAC POSGRADO*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *claudia.benitez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 235 de 519

Dr./Dra. Daniel Dorta Afonso
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458128* **Correo Electrónico:** *daniel.dorta@ulpgc.es*

Dr./Dra. Petra De Saa Pérez
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458144* **Correo Electrónico:** *petra.desaaperez@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Luis Ballesteros Rodríguez
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928452802* **Correo Electrónico:** *joseluis.ballesteros@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Comportamiento organizacional /
Stephen P. Robbins, Timothy A. Judge ; traducción Leticia Esther Pineda Ayala ; revisión técnica Rosalinda Garza Estrada.
Pearson,, México : (2017) - (17ª ed.)
978-607-32-3985-1

[2 Recomendado] Habilidades directivas. Las Palmas de Gran Canaria, Espa¿a: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificaci¿n Acad¿mica.
De Saa Perez, P., Fernandez Monroy, M. y Ballesteros Rodr¿guez, J. L.
- (2013)

[3 Recomendado] La gestion de personas y del talento: la gestion de los recursos humanos en el siglo XXI
Dolan, S. L., Cabrera, R. V., y Cabrales, A. L
- (2022)
9788448634711

[4 Recomendado] Comportamiento organizacional. Administraci¿n de personas y organizaciones
Griffin, R. W., Phillips, J. M. y Gully, S. M
- (2020)

[5 Recomendado] Comportamiento organizacional: cómo lograr un cambio cultural a través de gestión por competencias /
Martha Alicia Alles.
Granica,, Buenos Aires [etc.] : (2007)
978-950-641-499-3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 236 de 519

[6 Recomendado] Essentials of organizational behavior. 15th Edition, Pearson

Robbins, S. P., y Judge, T.

- (2022)

1292221410

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 237 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40520 - FINANZAS CORPORATIVAS II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40520 - FINANZAS CORPORATIVAS II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48328-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48222-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48222-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48539-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48643-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48823-FINANZAS CORPORATIVAS II - 00

CÓDIGO UNESCO: *5312.06* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Corporate Finance is the part of Finance that focuses on how companies can create value and maintain it through efficient use of resources. Specifically, it analyzes the capital structure decision and the dividend policy. In addition, it addresses the study of short-term financial decisions and those that are framed in the international arena. With this, it is pursued that the student is capable of making financial decisions in the corporate sphere. The objectives of the subject are specified in: identify financial decisions of the company; develop the skills in the adoption of financial decisions in the business field and know the methodologies for the determination of the appropriate capital structure, for short-term financial management and the remuneration policy of the owners. Among the learning outcomes include the following: analyze and make decisions related to the policies of indebtedness, working capital and remuneration to shareholders from a financial point of view; write with spelling correction and with writing; collect, select and order information obtained from various.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura Finanzas Corporativas II constituye una fase avanzada de la formación de los estudiantes en “Finanzas Corporativas”. Por consiguiente, se consideran conocimientos básicos necesarios los alcanzados por los estudiantes al cursar la asignatura “Finanzas Corporativas I”.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las Finanzas Corporativas constituyen la parte de las Finanzas que se centra en la forma en que las empresas pueden crear valor y mantenerlo a través de un uso eficiente de los recursos. En concreto, analiza la decisión de estructura de capital y la política de dividendos. Además, se aborda el estudio de las decisiones financieras a corto plazo y las que se enmarcan en el ámbito internacional. Con ello, se persigue que el estudiante sea capaz de adoptar decisones financieras en el ámbito corporativo.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWHAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 238 de 519

Competencias que tiene asignadas:

• CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

•CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
•CG2: Capacidad de organización y planificación.
•CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
•CG7: Capacidad de tomar decisiones.
•CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
•CG12: Capacidad para trabajar en equipo.
•CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
•CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
•CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
•CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
•CG29: Iniciativa y espíritu emprendedor.

•CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
•CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
•CE5: Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
•CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
•CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
•CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
•CE9: Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
•CE10: Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
•CE12: Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
•CE14: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
•CE15: Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
•CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
•CE17: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 239 de 519

•CE18: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

•CEA1: Capacidad de adoptar decisiones de financiación relativas a la combinación de recursos financieros y sobre remuneración del accionista.
•CEA2: Poseer y comprender los factores que influyen en la adopción de la decisión de estructura de capital y en la política de dividendos.
•CEA3: Valorar, a partir de la información contable, la situación y previsible evolución de una empresa a través del diagnóstico económico-financiero.
•CEA4: Elaborar las líneas generales de la gestión financiera internacional de la empresa.
•CEA5: Emitir informes relacionados con la situación económico-financiera de la empresa y su repercusión en su estructura financiera y su política de remuneración.
•CEA6: Elaborar escenarios que muestren los resultados de la adopción de las distintas decisiones de financiación y remuneración y su incidencia en la rentabilidad y riesgo empresarial.

Objetivos:

O1. Identificar las decisiones de tipo financiero de la empresa.
O2. Desarrollar las habilidades en la adopción de decisiones financieras en el ámbito empresarial.
O3. Conocer las metodologías para la determinación de la adecuada estructura de capital, para la gestión financiera a corto plazo y la política de remuneración de los propietarios.

Contenidos:

TEMA 1. LA DECISIÓN DE ESTRUCTURA DE CAPITAL
1.1. La estructura de capital de la empresa
1.2. La decisión de estructura de capital desde la perspectiva de la teoría financiera
1.3. Factores determinantes de la estructura de capital
1.4. La decisión de endeudamiento en la práctica

TEMA 2. LAS DECISIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
2.1. Marco de las decisiones financieras a corto plazo
2.2. Gestión del crédito a clientes
2.3. Negociación con proveedores
2.4. Gestión de tesorería
2.5. Relaciones banca-empresa

TEMA 3. LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y LA REMUNERACIÓN DEL ACCIONISTA

3.1. Introducción
3.2. La política de dividendos en la práctica
3.3. Otras alternativas de remuneración
3.4. La rentabilidad de la acción y la valoración por el mercado
3.5. La decisión de dividendos desde la perspectiva de la teoría financiera

TEMA 4. LA GESTIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL
4.1. Introducción
4.2. El tipo de cambio
4.3. El riesgo de cambio. El seguro de cambio
4.4. Las decisiones de inversión y financiación en el contexto internacional

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 240 de 519

Metodología:

Clase magistral.
Resolución de problemas y casos
Tutorías
Trabajo en grupo, supervisados por el profesor
Exposición oral del estudiante
Virtual (actividades a través de virtuales, sitios web, etc.)

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de los mismos.

Los criterios de evaluación y las fuentes vinculadas a cada uno son:

C1. Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia (O1, O2 y O3). Fuentes: Examen final escrito y pruebas intermedias escritas

C2. Identificar y aplicar los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2 y O3). Fuentes: Examen final escrito y pruebas intermedias escritas

C3. Elaborar documentos complejos de forma sistemática y rigurosa (O1, O2 y O3). Fuente:Trabajo escrito

C4. Redactar con corrección (O1, O2 y O3). Fuente: Trabajo escrito

C5. Presentar oralmente con corrección y de forma sistemática y rigurosa (O1, O2 y O3). Fuente: Exposición del trabajo

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación tiene dos alternativas:

1. Alternativa 1:
   Pruebas intermedias de carácter liberatorio: 60%
   Trabajo: 30%
   Práctica evaluable: 10%

2. Alternativa 2:
   Examen final: 60%
   Trabajo: 30%
   Práctica evaluable: 10%

Este sistema se aplica en todas las convocatorias.

Estudiantes en programas de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 241 de 519

de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora al inicio del curso para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación son los siguientes:

Pruebas liberatorias. Se realizarán dos pruebas liberatorias. El contenido, puntuación de cada una, así como la fecha, se publicara en el campus virtual. Cada prueba liberatoria consta de teoría y práctica. Se puede liberar la teoría, la práctica o ambas. Para liberar la materia se debe obtener al menos un 5 (sobre 10) en la parte correspondiente a cada tema.

Trabajo y práctica evaluable. El trabajo se debe realizar en grupo. La fecha de entrega del trabajo será comunicada en el campus virtual. Los alumnos que han aprobado el trabajo en los dos cursos precedentes podrán solicitar que se le compute la nota obtenida previamente, en el plazo estipulado para la configuración de los grupos. La fecha de entrega de la práctica evaluable se comunicará a través del campus virtual.

Examen final. Los alumnos que no se hayan presentado a alguna de las pruebas o hayan obtenido menos de un 5 en alguna de las partes (teoría o práctica), podrán presentarse a dicha parte en el examen final. Los alumnos que no se hayan presentado a ninguna de las pruebas, o hayan obtenido menos de un 5 en alguna de las partes, deberán obtener igualmente al menos un 5 en cada parte para superar la materia. Una vez aprobada una parte, no se admite la presentación al examen para subir la nota.

En cuanto al trabajo y la práctica evaluable, los alumnos que no los hayan entregado en la fecha indicada, podrán realizar la entrega el día del examen. No se exige una nota mínima en el trabajo ni en la práctica evaluable para computar la calificación de la asignatura, por lo que en caso de no presentar el trabajo y/o la práctica evaluable el alumno renuncia a la nota correspondiente.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener al menos un 5 en cada una de las pruebas liberatorias o en el examen final. Por tanto, los alumnos que se hayan presentado a alguna de las pruebas con alguna parte pendiente, y no se presenten al examen final, serán calificados con un suspenso. Las calificaciones obtenidas en las partes liberadas, así como en el trabajo y la práctica evaluable, se mantienen hasta la convocatoria especial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 242 de 519

La calificación de "no presentado" solo se pondrá a los alumnos que no se hayan presentado a ninguna de las partes que integran el sistema de evaluación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades de trabajo presencial:
- Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
- Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Actividades de trabajo autónomo:

- Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.)
- Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.

- Elaboración del trabajo y realización de prácticas evaluables.

Contexto científico:

- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas y periódicos.
- Análisis y toma de decisiones de inversión y financiación empresarial con rigor científico.

Contexto profesional:

- Asunción de roles de director financiero, empresario, analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas financieros en el contexto empresarial actual.

Contexto institucional:

- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones financieras de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Contexto social:

- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTG: horas teoría grupo
HTPG: horas teoría problemas grupo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 243 de 519

HPSG: horas práctica semigrupo
HTNP: Horas de trabajo no presencial
TH: Total horas

Semana 1:
Presentación. Tema 1. Casos prácticos tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 2:
Tema 1. Casos prácticos tema 1
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 3:
Tema 1. Casos prácticos tema 1
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 4:
Tema 1. Casos prácticos tema 1
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 5:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 6:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 7:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 244 de 519

Semana 8:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 9:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 10:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 11:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 12:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 13:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 14:
Tema 4. Casos prácticos tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 15:
Tema 4. Casos prácticos tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 245 de 519

HTNP: 6
TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Pizarra, Ordenadores, Proyector, Aplicaciones informáticas de oficina, Internet, Base de datos SABI, Bibliografía recomendada,Casos prácticos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Analizar y tomar decisiones relacionadas con las políticas de endeudamiento, de circulante y de remuneración a los accionistas desde un punto de vista financiero. (CN1,CN2,CN4, CG1,CG2,CG6,CG7,CG17,CG20,CG23,CG25,CE1,CE4,CE5,CE6,CE7,CE8,CE9,CE10,CE12,CE 15,CE16,CE18,CEA1,CEA2,CEA3,CEA4, CEA5,CEA6)

R2. Escribir con corrección ortográfica y con una redacción adecuada.(CN1,CN2,CN4,CG1,CG25,CE16,CE17,CEA5,CEA6)

R3. Reunir, seleccionar y ordenar información obtenida de diversas fuentes.(CN1,CN2,CN4,CE1,CE6,CE7,CE8,CE10,CE14,CEA1,CEA2,CEA3,CEA4, CEA5,CEA6)

R4. Planificar y desarrollar de manera efectiva actividades a desarrollar en equipo.(CN1,CN2,CN4,CG2,CG6,CG7,CG8, CG12,CG17,CG25,CG29,CE1,CE14)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías presenciales individualizadas el estudiante podrá contactar con los profesores para plantearles sus dudas relacionadas con la asignatura. El potencial semanal de tutorías de los profesores es el siguiente:

Inmaculada Aguiar Díaz: 6 horas
Domingo Javier Santana Martín: 6 horas

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En esta asignatura se contempla la atención presencial a grupos de trabajo. El potencial semanal de tutorías de los profesores es el siguiente:

Inmaculada Aguiar Díaz: 6 horas
Domingo Javier Santana Martín: 6 horas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 246 de 519

Atención telefónica

En esta asignatura no se contempla la atención telefónica a los alumnos.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, los estudiantes podrán recibir atención virtual (on line) a través del Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Inmaculada Aguiar Díaz *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452819* **Correo Electrónico:** *inmaculada.aguiar@ulpgc.es*

D/Dña. Manuel Bolaños Gil

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452813* **Correo Electrónico:** *manuel.bolanos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Domingo Javier Santana Martín

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458169* **Correo Electrónico:** *javier.santana@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Prácticas de dirección financiera /

dirigido y coordinado por Eleuterio Vallelado González y Valentín Azofra Palenzuela.

Pirámide,, Madrid : (2001)

8436816250

[2 Básico] Manual del cash management: cómo obtener beneficios manejando mejor su dinero /

Francisco J. Lopez Martinez.

Deusto,, Bilbao : (1987)

842340692X

[3 Básico] Financiación de la empresa en el exterior /

Francisco Mochón Morcillo ; Francisco García Aguilera ; Juan José Gómez Migueláñez.

, McGraw-Hill, Madrid, (1994)

8448118472

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 247 de 519

[4 Básico] Finanzas corporativas en la práctica /

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-92954-57-5

[5 Básico] Finanzas internacionales /

José Luis Martín Marín, Cecilia Téllez Valle.
Thomson,, Madrid : (2006)
84-9732-510-9

[6 Básico] Finanzas empresariales /

Julio Pindado García (director).
Paranifo,, Madrid : (2012)
978-84-9732-895-1

[7 Básico] Fundamentos de finanzas corporativas /

Richard A. Brealey, Stewart C. Myers, Alan J. Marcus.
McGraw-Hill,, Madrid : (2007) - (5 ed.)
978-84-481-5661-9

[8 Recomendado] Cash Management :guía práctica para una gestión de tesorería eficiente /

Alejandro Pérez Buján, Ignacio López Domínguez.
Fundación Confemetal,, Madrid : (2018)
8416671907

[9 Recomendado] Dirección financiera de la empresa: teoría y práctica /

coordinador José Luis Jiménez Caballero; Carmen Pérez López, Antonio de la Torre Gallegos.
Pirámide,, Madrid : (2007)
9788436821321

[10 Recomendado] El gobierno de la empresa: en busca de la transparencia y la confianza /

dirección y coordinación Eduardo Bueno Campos.
Pirámide,, Madrid : (2004)
8436819055

[11 Recomendado] Gestión de Tesorería: optimizando los flujos monetarios /

Fc. Xavier Olsina i Pau.
Profit,, Barcelona : (2009)
978-84-96998-04-9

[12 Recomendado] Finanzas: de la planificación a largo a la gestión diaria de la tesorería /

Fernando Mazón ; Francesc Xavier Olsina ; Santiago Aguilá.
..T260:
(2003)
8480889276

[13 Recomendado] Finanzas en mercados internacionales /

Francisco J. López Lubián, Pablo García Estévez.
McGraw-Hill,, Aravaca (Madrid) : (2006)
84-481-4650-6

[14 Recomendado] Manual práctico de gestión de tesorería de empresas /

Josu Imanol Delgado Ugarte.
Díaz de Santos,, Madrid : (2000)
8479784563

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 248 de 519

[15 Recomendado] Finanzas internacionales para la empresa /

Juan José Durán Herrera, Fernando Gallardo Olmedo.
Pirámide,, Madrid : (2013)
978-84-368-2643-2

[16 Recomendado] Gestión de tesorería en la empresa: teoría y aplicaciones prácticas /

Julio Pindado García.
Universidad,, Salamanca : (2001)
8478009493

[17 Recomendado] Principios de finanzas corporativas /

Richard A. Brealey, Stewart C. Myers, Franklin Allen.
McGraw-Hill/Interamericana de España,, Madrid : (2020) - (13 ed.)
978-1-4562-7718-5

[18 Recomendado] Fundamentos de finanzas corporativas /

Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Bradford D. Jordan.
McGraw-Hill,, Mexico [etc.] : (2018) - (11 ed.)
978-1-4562-6091-0

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 249 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40521 - ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40521 - ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48329-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48223-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48223-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48545-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48654-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5310* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The subject "International and Spanish Economy", has as a global objective to provide students the ability to strengthen, expand and put into practice the basic instruments for understanding and interpreting the world's , and, especially, the European Union's economic reality.

IN PARTICULAR:
O1.Understand the basic implications of the current Globalization on countries and companies; O2. Analyze the determinants of economic dynamics from the perspective of development and growth, as well as its relationship with the environment; O3.To understand the casuistry of international crises and analyze critically the role played by the different international organizations; O4. To know a vision of the set of explanatory theories of international trade. Analyze the reason and effects of different commercial policies in the international environment; O5. Analyze the reason and effects of different trade policies in the international environment; O6.Understand the processes of the World Economy's regionalization; O7. Understand the scope of government policies in commercial matters, considering the relationship between the theoretical framework and empirical evidence; O8.European Union: what is it, who governs it, what is the relative size of the European economy and what its objectives are; O9.Analyze the effects and the economic and social implications of the European Union and, especially, of the Economic and Monetary Union; O10.To understand the objectives and effects of the main European policies in economic and social matters.

LEARNING OUTCOMES
R1 Familiarize the student with the consideration of the aspects related to the international trade: basic theories that explain the existence of comparative advantages; analysis of the effects of trade policy in both small and large economies; economic integration processes focusing on the EU framework. (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, C1, C3, C5, C6, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CN5, CG1, CG4, CG6, CG8, CG14, CG17, CG20, CG21, CG26, CG31 , CN3, CN4)
R2. Achieve that the student knows with some depth the main sectors of the Spanish economy and the keys of its institutional structure. (C7, C18, C19, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CN2, CN5, CG12, CG17, CN1, CN3, CN4)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 250 de 519

REQUISITOS PREVIOS

En la asignatura “Economía internacional y española”, el objetivo general es dotar a los estudiantes de la capacidad de afianzar, ampliar y poner en práctica los instrumentos básicos para la comprensión e interpretación de la realidad económica mundial y, en especial, de la Unión Europea.

Se recomienda que el alumnos tenga conocimientos de Microeconomía y Macroeconomía

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye en mayor o menor medida a la formación de los alumnos para desempeñar las funciones contempladas en el libro blanco de las titulaciones de Economía y Empresa. Los contenidos de esta asignatura se consideran necesarios para el desempeño de actividades profesionales como los servicios de estudios y planificación, la incorporación a distintas áreas de la empresa o de la administración pública, consultoría económica, docencia e investigación.

Competencias que tiene asignadas:

BÁSICAS Y GENERALES
CG10 - Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG11 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG14 - Trabajo en un contexto internacional.
CG16 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
CG17 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG19 - Trabajar en entornos de presión.
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG20 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CG21 - Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG25 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua española
CG31 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
CG4 - Comunicación oral y escrita en lengua inglesa
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG7 - Capacidad de tomar decisiones.
CG8 - Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 251 de 519

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las argumentos y la resolución de problemas dentro de
su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores
con un alto grado de autonomía
TRANSVERSALES
CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la
información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede
contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE11 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
CE17 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
CE18 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómofunciona la economía.
CE19 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CE3 - Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE5 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones
teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE6 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la
correspondiente normativa.
CE7 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

Competencias Específicas Asignatura:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 252 de 519

CEA1: Capacidad para identificar las implicaciones básicas del concepto de Globalización
CEA2. Capacidad para manejar los determinantes de la dinámica económica
CEA3. Capacidad para identificar la casuística de las cirsis financieras internacionales y el papel de los Organismos Internacionales
CEA4. Capacidad para manejar las teorías básicas del comercio internacinal e instrumentos de política comercial.
CEA5. Capacidad para manejar la casuistica de los procesos de integración económica y en particular el de la UEM

Objetivos:

O1.Entender las implicaciones básicas que representa la Globalización actual sobre países y empresas.
O2.Analizar los determinantes de la dinámica económica desde las perspectiva des desarrollo y del crecimiento, así como su relación con el medioambiente
O3.Comprender la casuística de las crisis internacionales y analizar críticamente el papel que desempeñan los distintos organismos internacionales
O4.Conocer una visión del conjunto de las teorías explicativas del comercio internacional. Analizar la razón y los efectos de las distintas políticas comerciales en el entorno internacional.
O5.Analizar la razón y los efectos de las distintas políticas comerciales en el entorno internacional
O6.Entender los procesos de regionalización de la Economía Mundial.
O7.Comprender el alcance de las políticas gubernamentales en materia comercial, reflexionando sobre la relación entre el marco teórico y la evidencia empírica.
O8.Responder a las preguntas qué es la Unión Europea, quién la gobierna, cuál es el tamaño relativo de la
economía europea y cuáles son sus objetivos.
O9.Analizar los efectos e implicaciones económicas y sociales de la Unión Europea y, especialmente, de la Unión Económica y Monetaria.
O10.Comprender los objetivos y efectos de las principales políticas europeas en materia económica y social.
En resumen, la asignatura “Economía internacional y española”, tiene como objetivo global dotar a los estudiantes de la capacidad de afianzar, ampliar y poner en práctica los instrumentos básicos para la comprensión e interpretación de la realidad económica mundial y, en especial, de la Unión Europea.

Contenidos:

GLOBALIZACIÓN: Descripción general, crisis económicas y el papel de los organismos internacionales; Agenda 2030 y Economía Circular
• COMERCIO INTERNACIONAL: el comercio internacional, las políticas y restricciones comerciales, la integración económica y bloque s regionales y; la economía política de la política comercial
• LA UNIÓN EUROPEA: marco institucional, el mercado único, la armonización de impuestos y las políticas europeas
Estos contenidos se desarrollan en el siguiente temario:

BLOQUE I: ECONOMÍA INTERNACIONAL
1. La economía internacional en un mundo global
2. Comercio Internacional: Teoría tradicional del comercio; comercio intra-industrial; concepto de protección efectiva
3. Papel del comercio en las estrategias de Desarrollo
4. Papel del Estado en la actividad económica
5. Sector exterior: Balanza de Pagos

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 253 de 519

6. Integración económica y marco institucional de la UE

BLOQUE II: ECONOMÍA ESPAÑOLA
7. Los factores productivos
8. Economía sectorial: el sector primario; el sector industrial; el sector energético y; el sector servicios
9. El sector público en España
10. El mercado de trabajo español: instituciones y funcionamiento
11. La distribución personal y funcional de la Renta
12. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)

Metodología:

- CLASE MAGISTRAL, QUE PUEDE SER PRESENCIAL O MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA O VÍDEOS GRABADOS A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS ONLINE DISPONIBLES EN LA ULPGC
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS
- TRABAJOS, INDIVIDUAL O EN GRUPO, SUPERVISADOS POR EL PROFESOR
- EXPOSICIÓN ORAL DEL ESTUDIANTE, QUE PUEDE SER PRESENCIAL O MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA O VÍDEOS GRABADOS A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS ONLINE DISPONIBLES EN LA ULPGC
- TUTORÍAS PRESENCIALES O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, TUTORÍA PRIVADA VIRTUAL, VÍA TELEFÓNICA O VIDEO CONFERENCIA
- ACTIVIDADES A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL: (FOROS, TUTORÍAS, TAREAS, CONFEREN CIAS….)

Desarrollados de la siguiente manera:
La asignatura se estructura en clases teóricas y clases de realización de actividades de evaluación continua con participación activa de los alumnos mediante técnicas de trabajo colaborativo.
Clases teóricas: el profesor desarrollará en clases magistrales los contenidos básicos del programa de la asignatura, debiendo el alumno complementarlas con trabajo individual y colaborativo (consultando bibliografía y el apoyo del material entregado por el profesor y el campus virtual de la ULPGC, trabajo en grupo,...).Exposición por parte del alumno de la materia objeto de estudio
Clases prácticas: se realizarán ejercicios (resolución de problemas de casos) con la participación de los alumnos, así como pruebas evaluatorias y debates sobre temas actuales de interés y relacionados con la asignatura (por ejemplo, presentación de informes de las conferencias programadas por el equipo docente)

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumno se realizará a través de las siguientes fuentes y criterios:
C1. participar en las tareas desarrolladas en el aula en las sesiones teóricas y actividades de evaluación continua: Trabajo de investigación; resolución de ejercicios; debates; participación en conferencias organizadas por el equipo docente(O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10)
C2. Participar de forma activa en el uso del campus virtual de ULPGC (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)
C3. Realizar examen final (O10)

Sistemas de evaluación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 254 de 519

El sistema de evaluación es presencial.
CONVOCATORIA ORDINARIA
60%: elaboración y participación en actividades de evaluación con soporte virtual y/o presencial consistentes en: ejercicios, resolución de casos prácticos, trabajos individuales o en grupo, evaluaciones parciales, participación en seminarios, conferencias organizadas por el equipo decente, ….
40%: elaboración de un examen final
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra _____CARMEN FLORIDO _____ al menos 48 horas antes de la fecha del examen, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.
En relación a los estudiantes en 5°, 6° y 7°: Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos y alumnas en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Tanto en el escenario presencial como no presencial

Es necesario presentarse al examen final para poder evaluar. Los estudiantes que no se presenten a dicho examen final obtendrán una calificación de NO PRESENTADO. Además, será necesario obtener 2,5 sobre 10 en el examen para poder sumar la nota de evaluación continua

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
En general en la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un Examen será presencial. Este examen garantiza que el alumno pueda obtener el 100% de la nota.
Sin embargo, los estudiantes que soliciten por escrito que se les mantenga la nota de evaluación continua (60% de la nota final), seguirán el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.
En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentran en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria en la fecha establecida en el calendario oficial u otra alternativa previo acuerdo con el profesorado (art. 26 Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumno de la ULPGC).
En relación a los estudiantes en 5°, 6° y 7°: Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos y alumnas en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 255 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL:
En la convocatoria especial la evaluación consistirá en un Examen es presencial. Este examen garantiza que el alumno pueda obtener el 100% de la nota

En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentran en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria en la fecha establecida en el calendario oficial u otra alternativa previo acuerdo con el profesorado (art. 26 Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumno de la ULPGC).
En relación a los estudiantes en 5°, 6° y 7°: Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos y alumnas en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

0%-20% participación (resolución de ejercicios, participación en seminarios y conferencias organizados por el equipo docente, debates, etc).
0%-40% trabajo en grupo. Este trabajo recogerá el segundo bloque de la asignatura, la parte de Economía Española, y consistirá en un trabajo de investitgación realizado en grupo. En clase se darán las pautas para la elaboración del mismo.
0%-40% realización de un examen final cuyo contenido será el primer bloque de la asignatura, la parte de Economía Internacional. Puede incluir preguntas a desarrollar, ejercicios, pequeños comentarios razonados de texto, etc.
Se superará la asignatura si, con la suma de todos los apartados, el estudiante alcanza una nota igual o superior a un 5.

IMPORTANTE:

Se exigirá la asistencia al 80% de las exposiciones de los trabajos de todos los grupos para poder puntuar en el trabajo. En caso de que no se cumpla el requisito, la nota del trabajo será un SUSPENSO cero.
QUIENES NO PRESENTEN EL TRABAJO O SE LES EXCLUYA DEL MISMO POR NO CUMPLIR ESTE REQUISITO, DEBERÁN SUPERAR LA MATERIA MEDIANTE EXAMEN.

Asimismo, será obligatorio realizar el examen final para superar la asignatura. Se necesita obtener en el mismo una nota mínima de un 2,5 sobre 10 para poder sumar la nota del trabajo y la participación. En caso de no obtener esta nota mínima, la calificación que figurará en el Acta será de SUSPENSO 3, si la nota de Evaluación Continua es de 3 puntos o más; si la nota de Evaluación Continua es menor que 3, la calificación será la de la Evaluación Continua.

En caso de no presentarse al examen, la calificación será la de NO PRESENTADO.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 256 de 519

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

0%-100% examen final, que recogerá todo el temario, pudiendo incluir preguntas a desarrollar, ejercicios numéricos, pequeños comentarios de texto, etc.

Quienes lo deseen, podrán solicitar que se les guarde la nota de evaluación continua, esto es, trabajo y participación. En este caso solo realizarán la parte del examen correspondiente al bloque de Economía Internacional, evaluándoseles sobre 10 y con el mismo requisito de obtener una nota mínima de 2,5 sobre 10 para poder sumar la evaluación continua.

En caso de no presentarse al examen, la calificación será la de NO PRESENTADO

CONVOCATORIA ESPECIAL

0%-100% examen final, que recogerá todo el temario, pudiendo incluir prguntas a desarrollar, ejercicios numéricos, pequeños comentarios de texto, etc.

En caso de no presentarse al examen, la calificación será la de NO PRESENTADO
Tanto en el escenario presencial como no presencial:
En la CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de evaluación un porcentaje global superior o igual al 50%
OBSERVACIONES:
NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE PROYECTO TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE PRÁCTICAS A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA ULPGC

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

-
- Sesiones de teoría
- Sesiones de actividades no evaluables
- Sesiones de actividades evaluables: participación en la realización de pruebas (ejercicios / participación en actividades organizadas por el equipo docente como conferencias, seminarios, análisis de casos, ….)
- Utilización del campus virtual ULPGC
- Realización de Trabajos individual o en grupo

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: presentación de la asignatura, criterios de evaluación
Tema 1: la economía internacional en un mundo global
Tema 2.1. El comercio internacional. Teoría tradicional . comercio intraindustrial
Sesiones de práctica: ejercicios/debates sobre temas de comercio internacional
NO PRESENCIAL:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 257 de 519

Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 2, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Tema 2.1: El comercio internacional. Teoría tradicional. Comercio intraindustrial II
Tema 2.2. Comercio internacional. Política comercial

SEMANA 3, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: tema 2. 2. Comercio internacional. Política comercial II.
Tema 2.3. Política comercial. Tasa de protección efectiva
Sesiones de práctica: ejercicios política comercial y tasa de protección efectiva
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 4, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL
Sesiones de teoría: TPE II. tema 3. Papel del comercio en las estrategias de industrialización
Sesiones de práctica: VISITA PROFESOR ERASMUS
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 5, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: tema 4. Papel del Estado en la actividad económica.
Tema 5. Balanza de Pagos
Sesiones de práctica: ejercicios B.P
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 6, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL
Sesiones de teoría: Tema 6. Integración económica y marco institucional de la UE
Sesiones de práctica: ejercicios de B.P/integración económica
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 7, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL
Sesiones de teoría: Repaso/Dudas
Sesiones de práctica: Prueba evaluatoria temas 1-6
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 8, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: presentación del Bloque II. Criterios, organización. y formación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 258 de 519

de equipos de trabajo
Sesiones de Teoría: Tema 7.1 Economía Española. Los factores productivos: recursos naturales
Tema 7.2 Economía Española. Los factores productivos: innovación
Sesiones de práctica: Preparación/debate a
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 9, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de Teoría: Tema 8.1. Economía sectorial: el sector primario
Tema 8.2. Economía sectorial: el sector industrial.
Sesiones de práctica: Preparación/debate
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 10, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesiones de teoría: Sesiones de teoría: Tema 8.3. Economía sectorial: el sector energético
Tema 8.4. Economía sectorial: el sector servicios
Sesiones de práctica: preparación/debate
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 11, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL:
Sesión de teoría: Tema 9. El sector público;
Sesiones de práctica: preparación/debate
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 12, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL
Sesiones de teoría: Tema 10. El mercado de trabajo. Instituciones y funcionamiento
Sesiones de práctica: preparación/debate
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 13, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL
Tema 11: La distribución funcional de la renta;
Tema 12: El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)
Sesiones de práctica: preparación/ debate artículo
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

SEMANA 14, 3HT, 1HP, 6HTA
PRESENCIAL

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 259 de 519

Sesiones de teoría: presentación de trabajos
Sesiones de práctica: presentación de trabajos

SEMANA 15, 3HT, 1HP, 6HTA
Sesiones de teoría: Sesiones de teoría: Repaso temas 7-12
Sesiones de práctica: PRUEBA EVALUATORIA TEMAS 7-12
NO PRESENCIAL:
Trabajo individual/en grupo del contenido teórico de la semana. Resolución de casos prácticos/ejercicios. Utilización del campus virtual

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para todos los contextos profesionales:
Manual de la asignatura
Ordenador con acceso a internet
Otras lecturas (artículos de prensa y científicos)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Familiarizar al alumno con la consideración de los aspectos relativos al comercio internacional: teorías básicas que explican la existencia de ventajas comparativas; análisis de los efectos de la política comercial tanto en economías pequeñas como grandes; procesos de integración económica centrándonos en el marco de la UE. (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, C1, C3, C5, C6, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CN5, CG1, CG4, CG6, CG8, CG14, CG17, CG20, CG21, CG26, CG31, CN3, CN4)
R2. Lograr que el alumno conozca con cierta profundidad los principales sectores de la economía española y las claves de su estructura institucional. (C7, C18, C19, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CN2, CN5, CG12, CG17, CN1, CN3, CN4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor dispondrá de 6 horas de tutorías semanales para la realización de tutorías presenciales individuales a los alumnos que así lo requieran. Estas tutorías se podrán realizar de manera presencial o no presencial a través de correo electrónico, teléfono o video conferencia

Los alumnos deberán pedir cita previa en el campus virtual, por correo electrónico o llamada telefónica

Profesora Maria Luz Alonso Aguiar: 6 horas semanales

Profesora Carmen Florido de la Nuez: 6 horas semanales

“Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 260 de 519

disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías presenciales podrán realizarse por grupos, previa petición por parte del grupo

Atención telefónica

El estudiante puede contactar telefónicamente con los profesores de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías publicado por cada profesor

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden realizar consultas al profesor asignado a su grupo a través del campus virtual y vía correo electrónico

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Florido De la Nuez *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458192* **Correo Electrónico:** *carmen.florido@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Beatriz Suárez Reina

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458216* **Correo Electrónico:** *beatriz.suarez@ulpgc.es*

D/Dña. María Luz Alonso Aguiar

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928451793* **Correo Electrónico:** *marialuz.alonso@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Lecciones de economía española /

José Luis García Delgado y Rafael Myro (directores) ; Mª Elisa Álvarez … [et al.] (coordinadores de edición) ; José Antonio Alonso … [et al.].

Aranzadi,, Navarra : (2017) - (13ª ed.)

9788491528265

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 261 de 519

[2 Básico] Economía internacional e integración económica /

Juan Tugores Ques.

, McGraw-Hill, Madrid, (1994) - (Ed. act.)

8448119657

[3 Básico] Economía internacional :globalización e integración regional /

Juan Tugores Ques.

McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2006) - (6 ed.)

84-481-4653-0

[4 Básico] Economía internacional :teoría y política /

Paul R. Krugman, Maurice Obstfeld, Marc J. Melitz.

Pearson Educación,, Madrid : (2016) - (10ª ed.)

9788490352960

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 262 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40522 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40522 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48340-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48235-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48527-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48642-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48824-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

CÓDIGO UNESCO: *530301* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

LEARNING OBJECTIVES

O1. Expand knowledge on cost calculation.
O2. Acquire basic knowledge on measuring performance, profitability, budgeting and budgetary control of a business.
O3. Expand knowledge and understanding of diverse cost accounting systems.
O4. Expand knowledge on the usefulness of Management Accounting for business decision making.

LEARNING OUTCOMES
Upon successful completion of the subject, the student will be able to:

RA1. Accurately prepare budgets for planning and control in the context of business management, especially those related to production activities.
RA2. Accurately determine standard and actual costs, as well as develop the ability of calculate and analyse variations under the framework of diverse cost accounting systems.
RA3. Correctly apply a range of cost accounting systems, including, among others, full-costing and direct-costing methods, historical and standard costing systems.
RA4. Properly use the Activity-Based Costing System.
RA5: Correctly apply direct-costing systems.
RA6. Properly analyse and extract the information required for decision making in new competitive production settings, using the cost accounting system applicable in each case

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiantado tenga cursada y aprobada la asignatura Contabilidad de Gestión.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 263 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de la asignatura Contabilidad de Gestión Superior se proyectan para que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas amplíe sus conocimientos y habilidades específicas en el campo de la Contabilidad de gestión, contribuyendo a la formación de un profesional capaz de diseñar, implementar, aplicar y evaluar sistemas que suministren información necesaria para apoyar la toma de decisiones en la gestión empresarial. A tal efecto, se ofrece una visión de planteamientos y desarrollos de la Contabilidad de gestión para dar respuesta a las demandas internas de información.

Competencias que tiene asignadas:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
Competencias Nucleares

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Generales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias Específicas

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 264 de 519

CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE10: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.

CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias Específicas de la asignatura

CEA1: Capacidad para calcular y analizar la significación de los diversos componentes del resultado interno.

CEA2: Capacidad de señalar las características, explicar el funcionamiento y enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de determinados sistemas de costes.

CEA3: Capacidad para calcular desviaciones y enumerar las causas potenciales que las han podido generar.

CEA4: Capacidad de discriminar ante problemas concretos la información relevante para la toma de decisiones.

CEA5: Poseer una visión de los actuales planteamientos y desarrollos con los que, desde el ámbito de la Contabilidad de gestión, se trata de dar respuesta a las demandas internas de información.

Objetivos:

O1. Ampliar la formación en torno al cálculo de costes.
O2. Adquirir una formación básica sobre rendimientos, resultados, planificación y control.
O3. Ampliar la formación en torno a los sistemas de costes.
O4. Ampliar la formación respecto a la utilidad de la Contabilidad de gestión para la toma de decisiones empresariales.

Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:
- Introducción a la planificación, presupuestación y control
- Sistemas de costes estándar
- Costes relevantes para la toma de decisiones
- Desarrollos actuales en Contabilidad de gestión

Se desarrollan a través del siguiente temario:

Tema 1. EL PRESUPUESTO Y EL COSTE ESTÁNDAR

Tema 2. LOS SISTEMAS A COSTES ESTÁNDAR

Tema 3. SISTEMAS DE COSTES BASADOS EN LA ACTIVIDAD

Tema 4. MODELOS A COSTES PARCIALES

Tema 5. CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 265 de 519

Tema 6. CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO Y OTROS COSTES PARA LA GESTIÓN

Metodología:

* Clase magistral
* Resolución de problemas y casos, teóricos y/o prácticos, en el aula (aula habitual de clase o aula de informática, según proceda) con participación activa de los estudiantes, de forma individual o en grupo.
* Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial.
* Discusiones en foros a través del campus virtual
* Seminarios en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita
* Tutorías, bien individuales o en grupo

Evaluacion:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los siguientes criterios se fijan para evaluar la adecuada asimilación de los contenidos del presente proyecto según los objetivos propuestos, de forma que se adquieran las distintas competencias, siempre prestando especial atención a las específicas de la asignatura:

C1. Demostrar la adquisición de los contenidos conceptuales esenciales de la asignatura. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C2. Saber elaborar un presupuesto y determinar el coste estándar con criterios apropiados. (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C3. Calcular y analizar correctamente las desviaciones según el sistema de costes a aplicar. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C4. Aplicar modelos de costes para el tratamiento del proceso formativo del coste y determinación del resultado (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C5. Evaluar la capacidad del estudiante para analizar información, seleccionar la relevante y tomar decisiones. (O4).
FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen intermedio y/o final.

FUENTES DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Examen intermedio liberatorio y examen final
Examen único

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Examen único

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 266 de 519

CONVOCATORIA ESPECIAL
Examen único

Sistemas de evaluación

En cualquier convocatoria, los exámenes podrán ser teóricos y/o prácticos, orales y/o escritos, pudiendo, si así se plantea, desarrollarse con la utilización de medios informáticos. Para resolver con éxito los ejercicios que se requieren en las fuentes de evaluación, se deberá trabajar de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA ORDINARIA
Para esta convocatoria, se podrá optar por una de las dos modalidades de evaluación siguientes:

A. EVALUACIÓN CONTINUA (100%). Se realizará un examen intermedio liberatorio y un examen final.
* Examen intermedio liberatorio (40%). Esta prueba evaluable se realizará en la fecha y con los contenidos (a los que denominaremos Bloque I) que el profesorado indique, al menos una semana antes de su realización, pudiendo llevarse a cabo fuera del horario habitual de la asignatura. Podrán liberarse los contenidos temáticos evaluados a través de este examen hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que se alcancen los requisitos mínimos establecidos para cada una de las preguntas incluidas en el examen. Esta prueba evaluable pudiera recuperarse siempre que el estudiantado cumpla con los requisitos establecidos por el equipo docente para el plan de acción de recuperación.
* Examen final (60%). El resto de los contenidos temáticos (a los que denominaremos Bloque II) será evaluado en el examen que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas de este bloque temático II, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

Desde el momento en que se presente al examen intermedio liberatorio se entiende que el estudiante ha optado por su evaluación de forma continua.

No tendrán derecho a la participación en la evaluación continua aquellos/as estudiantes que no hayan asistido de forma activa en el presente curso académico, al menos, al 70% de las horas de clases teóricas y al 70% de las de clases prácticas, previas a la realización de cada examen. El porcentaje de clases que resta es para cubrir los imprevistos de cualquier tipo que pudieran impedir al estudiantado acudir a las sesiones en el aula.

B. EXAMEN ÚNICO (100%). Se realizará un único examen en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria, incluyendo todos los contenidos temáticos impartidos en la asignatura. En este examen final, estarán diferenciados los contenidos evaluables en los mismos dos bloques que se establezcan para la evaluación continua: Bloque I y Bloque II. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas en algún bloque temático, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

En caso de renuncia a alguna de las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria, se deberá comunicar mediante correo electrónico a su profesora como muy tarde una semana después de la revisión del examen a cuya calificación se desea renunciar.

Asimismo, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados/as por un tribunal (art. 12.3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 267 de 519

del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
La valoración de la prueba a realizar en la fecha oficialmente señalada por el centro representará:
- 100%, si no ha liberado ningún bloque temático o bien renuncia a que se le guarde la calificación obtenida del bloque liberado en la convocatoria ordinaria.
- 60 % si liberó el bloque temático I en la convocatoria ordinaria y el/la estudiante no renuncia a dicha calificación en tiempo y forma.
- 40 % si se liberaron los contenidos correspondientes al Bloque II en la convocatoria ordinaria y no se renuncia a esta calificación en tiempo y forma.

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y Bloque II). En el Campus Virtual de la asignatura, se publicará la hora de comienzo de cada bloque a realizar, celebrándose el primero en la hora de inicio establecida por el Centro. Igualmente, con al menos una semana de antelación, será comunicado qué bloque/s será/n evaluado/s oralmente, en el caso de que el profesorado opte por este procedimiento de evaluación en esta convocatoria.

CONVOCATORIA ESPECIAL
Examen final (100%). Se realizará un único examen en la fecha señalada por el centro. De realizarse todo o una parte de este examen oral, se avisará al estudiantado con al menos una semana de antelación.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

A) EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación final de la asignatura se integra por la valoración de los siguientes exámenes:
* Examen intermedio liberatorio, con una valoración máxima de 4 puntos. Para superar este examen y liberar los contenidos temáticos evaluados, se requiere alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación otorgada a cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo, no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria será como máximo de 1 punto.
Aquellos estudiantes que no liberen este bloque temático I, y tengan acumulado una asistencia activa en el presente curso académico de al menos el 80%, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, tendrán la posibilidad de recuperar dicho bloque temático. Para ello, podrán realizar un nuevo examen, a celebrar fuera del horario de clase, siempre que el estudiante participe de forma activa y obligatoria en el plan de acción de recuperación que planifique el equipo docente al efecto. Dicho plan de acción, será comunicado a los estudiantes tras la publicación de las notas del primer examen intermedio.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 268 de 519

* Examen final, cuya puntuación máxima será de 6 puntos. Para superar este examen, es necesario alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación de cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo, no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria ordinaria será como máximo de 3 puntos.

Se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando liberando los dos bloques temáticos, por suma de las calificaciones obtenidas, se alcance como mínimo un total de 5 puntos. En caso de no liberar algún bloque temático, la calificación máxima será de 4 puntos.

Si el/la estudiante realiza el examen intermedio y no se presenta al examen final, la calificación que figurará en el acta de la convocatoria ordinaria será la puntuación alcanzada en la referida prueba intermedia.

B) EXAMEN ÚNICO: 10 puntos. El examen tendrá dos partes diferenciadas: Bloque I y II. Para aprobar la asignatura, es necesario superar el 40% de la puntuación de cada pregunta planteada en el examen y alcanzar, al menos, un total de 5 puntos. Si no se logra superar el requisito mínimo requerido en alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria ordinaria será como máximo de 4 puntos.

En cualquier caso, si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, los bloques temáticos liberados (por haber superado la puntuación mínima requerida en cada una de sus preguntas) podrán mantenerse hasta la convocatoria extraordinaria, salvo renuncia expresa del estudiante.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y II), debiendo cada estudiante realizar los bloques temáticos que no fueron liberados en la convocatoria ordinaria o, habiéndose liberados, el estudiantado haya renunciado a su calificación en tiempo y forma.
En cualquier caso, para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, es necesario alcanzar la puntuación mínima del 40% de cada pregunta planteada en los bloques temáticos y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima de alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria extraordinaria será como máximo de 4 puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL
Se realizará un único examen (10 puntos). Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, es necesario alcanzar la puntuación mínima requerida en cada pregunta (40% de su puntuación) y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima en alguna pregunta, la calificación será como máximo de 4 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en el contexto científico:
- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente manuales específicos de la asignatura, revistas científicas y académicas.
- Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tareas en el contexto profesional:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNM6WVEAI
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 269 de 519

- Entrenamiento en la resolución de casos prácticos que simulan contextos productivos plausibles del ámbito empresarial.
- Elaboración de material para el estudio de los contenidos

Tareas en contexto institucional:
Manejar documentos emitidos por organizaciones o instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad, en general, y de la de Gestión, en particular.

Tareas en contexto social:
- Participación en clase, tanto en el debate sobre planteamientos teóricos como sobre la solución aportada en los distintos casos o actividades prácticas.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTNP: Horas de trabajo no presencial

Semana 1:
Presentación de la asignatura, contenidos, metodología, sistema y criterios de evaluación
Tema 1
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 2:
Tema 1
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 3:
Tema 1 y 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 4:
Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 5:
Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 6:
Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 7:
Tema 3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 270 de 519

Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 8:
Tema 3
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 9:
Tema 3
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 10:
Temas 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 11:
Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 12:
Temas 4 y 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 13:
Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 14:
Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 15:
Tema 5 y 6
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Equipamiento informático
Aplicaciones informáticas de oficina
Colección de casos prácticos
Material entregado por el profesorado, para uso exclusivo e individual del estudiante.
Recursos bibliográficos
Pizarra y proyector de imágenes

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 271 de 519

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al término con éxito de la asignatura, el estudiante será capaz de:

RA1. Confeccionar correctamente presupuestos en el contexto de la gestión empresarial, así como los distintos presupuestos inherentes a la actividad productiva. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG2, CG6, CG7, CE1, CE4, CE8, CE10 y CEA5)
RA2. Determinar correctamente el coste estándar, así como calcular y analizar las desviaciones atendiendo a los distintos sistemas de costes. (CN1, CN2, CN3, CG6, CG7, CG17, CE1, CE8 y CEA3)
RA3. Conocer y saber aplicar adecuadamente distintos sistemas de costes: predeterminados e históricos, orgánicos e inorgánicos, a costes estándar y costes parciales. (CN1, CN2, CN3, CE1, CE8, CEA1 y CEA2)
RA4. Conocer y saber aplicar adecuadamente el sistema de costes basado en las actividades, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y el proceso de gestión de las actividades. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1, CEA2 y CEA5)
RA5. Conocer y saber aplicar adecuadamente los modelos a costes parciales, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y la determinación del resultado. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1 y CEA2)
RA6. Extraer y analizar adecuadamente la información necesaria para una correcta toma de decisiones en el nuevo entorno competitivo y con los modelos de gestión de los costes y del resultado aplicables en cada caso. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG7, CG17, CG25, CE1, CE19, CEA4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías, el estudiante podrá contactar con las profesoras para plantear sus dudas relacionadas con la asignatura, así como para mostrar las posibles actividades que el profesorado haya planteado para su revisión por este medio. La atención individualizada será con cita concertada previamente con su profesora a través del Campus virtual y en el horario establecido.

El potencial de tutorías de cada profesora es el siguiente:
Margarita Mesa: 2 horas
Arminda García: 3 horas
Sonia Granado: 2,5 horas

Los días y horas concretos de tutorías serán comunicados a los estudiantes al comienzo de las clases. Cualquier alteración de los mismos durante el desarrollo del curso será comunicado al estudiantado. Estos horarios se encontrarán publicados en los tablones en la entrada de los despachos de los profesores, así como en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía de Empresas y Turismo disponible en la página Web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 272 de 519

Atención presencial a grupos de trabajo

Cada profesora, si lo estima conveniente, podrá plantear tutorías en grupo a los estudiantes. En cualquier caso, se realizarán mediante cita previa y en el horario de tutorías establecido.

Atención telefónica

Se realizará atención telefónica cuando cada profesora lo estime conveniente y en el horario de tutoría establecido (o en un horario alternativo convenido con el/la estudiante), siempre que en el momento en que se produzca la llamada no se esté atendiendo a otros estudiantes.

Atención virtual (on-line)

Se realizará atención virtual cuando cada profesora lo estime conveniente. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido, salvo que se convenga un horario alternativo con el/la estudiante.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Isabel Sonia Granado Suárez *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452817* **Correo Electrónico:** *sonia.granado@ulpgc.es*

Dr./Dra. Margarita Mesa Mendoza

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458182* **Correo Electrónico:** *margarita.mesa@ulpgc.es*

D/Dña. Arminda García Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458160* **Correo Electrónico:** *arminda.garcia@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Recomendado] Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico /

Begoña

Prieto Moreno, Alicia Santidrián Arroyo, Pablo Aguilar Conde.

Delta Publicaciones,, Madrid : (2005)

84-96477-14-2

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 273 de 519

[2 Recomendado] Contabilidad de costes /

Carlos Mallo Rodríguez, María Ángela Jiménez Montañés.

Pirámide,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)

978-84-368-2309-7

[3 Recomendado] Contabilidad de dirección para la toma de decisiones: contabilidad de gestión y de costes /

Carlos Mallo y Alfredo Rocafort, editores ; Oriol Amat ... [et al.].

Profit,, Barcelona : (2014)

978-84-15735-99-1

[4 Recomendado] Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo de coste y proceso de planificación y control /

coordinadores, Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.

Pirámide,, Madrid : (2010)

978-84-368-2355-4

[5 Recomendado] Contabilidad por actividades: un enfoque de costes basado en las actividades /

James A. Brimson ; [traducción, Rosa Rodríguez Díaz].

Marcombo,, Barcelona : (1995)

84-267-1037-9

[6 Recomendado] Casos pr¿cticos de gesti¿n de costes

Jos¿ Luis Paredes Ortega y Carmen Fullana Belda

- (2017)

978-84-368-3697-4

[7 Recomendado] Contabilidad interna: (contabilidad de costes y de gestión) : cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones /

José

María Requena Rodríguez, Simón Vera Ríos.

Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed., act.)

978-84-344-4548-2

[8 Recomendado] Contabilidad de gestión: cálculo de costes /

María Concepción

Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.

Pirámide,, Madrid : (2009)

978-84-368-2307-3

[9 Recomendado] La contabilidad de actividades y de costes a debate /

Rosa Rodríguez Díaz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

8495792591

[10 Recomendado] Casos prácticos de contabilidad de gestión / coordinadores, Dionisio Buendía Carrillo, Emma García Meca.

Pirámide,, Madrid : (2016)

978-84-368-3599-1

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 274 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40523 - ESTRATEGIA EMPRESARIAL

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40523 - ESTRATEGIA EMPRESARIAL*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48341-ESTRATEGIA EMPRESARIAL - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48233-ESTRATEGIA EMPRESARIAL - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48546-ESTRATEGIA EMPRESARIAL - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48655-ESTRATEGIA EMPRESARIAL - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48826-ESTRATEGIA EMPRESARIAL - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

At the end of this course, the student is expected to be able to:

• Formulate justifiably the set of strategies that, on the basis of the internal and external reality of the organization, improve forecasts of growth and profitability of the company, as well as the most suitable development methods to apply in order to implement with success those strategies.

• Formulate, with a global vision of the company, corporate and competitive strategies that are consistent among themselves to properly guide the activity of each of the functional and operational areas of the company in the short, medium and long term.

• Make critical decisions and assume the risk and uncertainty inherent in strategic decision-making.

• Work efficiently as a team member, cooperating with others on the basis of a reflective attitude towards his or her own competencies and professional knowledge, and an understanding and empathetic attitude towards the skills and expertise of other professionals.

• Develop, with initiative and entrepreneurial spirit, a valid innovative strategic proposal for the development of new business projects.

• Defend, with a correct and effective oral or written communication style and making use of new information and communications technologies, a strategic proposal at a corporate and business level, showing and appreciating the bases of other alternative strategic approaches.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 275 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Estrategia empresarial es una asignatura que provee al estudiantado del grado de Administración y Dirección de Empresas de aquellos conocimientos y competencias que, en el ejercicio de su profesión, le permitirán ser capaz de formular y desarrollar el conjunto adecuado de estrategias corporativas y de negocio, así como de sus correspondientes métodos de desarrollo basados en la propiedad y en la cooperación, al objeto de garantizar el desarrollo exitoso de proyectos empresariales de nueva creación y/o desarrollados por empresas ya establecidas en el mercado que aspiran a su crecimiento.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG7. Capacidad de tomar decisiones.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 276 de 519

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CG18. Compromiso ético en el trabajo.

CG19. Trabajar en entornos de presión.

CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG21. Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.

CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG27. Creatividad.

CG28. Liderazgo.

CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG30. Motivación por la calidad.

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 277 de 519

entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.

CE10. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.

CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.

CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CEA1. Adquirir la capacidad de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre.

CEA2. Desarrollar la habilidad de asignar eficientemente los recursos organizativos.

CEA3. Capacidad de analizar y valorar el impacto a largo plazo de las decisiones estratégicas.

CEA4. Habilidad para diseñar la combinación de estrategias más adecuadas para cada tipo de organización y contexto estratégico.

CEA5. Comprensión de la relevancia de la innovación como elemento clave en la configuración de la orientación estratégica de la empresa.

CEA6. Capacidad de valorar y aceptar la alternativa de la cooperación como medio para poner en práctica las estrategias.

Objetivos:

O1. Aprender el significado y la importancia central que reviste la estrategia como marco de referencia de la actuación empresarial y, en especial, de la dirección general.

O2. Conocer los diferentes niveles del análisis y la formulación de estrategias, así como asumir la necesidad de consistencia entre las decisiones tomadas en el nivel corporativo, de negocio y funcional.

O3. Conocer las estrategias más recomendables para la empresa atendiendo a la naturaleza y etapa del ciclo de vida del sector en que compite.

O4. Asimilar el contenido de las decisiones estratégicas de crecimiento horizontal, integración vertical, diversificación e internacionalización.

O5. Aprender a diferenciar y conocer las condiciones de aplicación de las estrategias basadas en costes y en diferenciación, así como la explotación de la innovación para la estrategia empresarial.

O6. Distinguir los métodos básicos que conducen al desarrollo de la estrategia empresarial

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 278 de 519

(crecimiento interno, externo o cooperación), así como las ventajas e inconvenientes de su aplicación en cada caso.

Contenidos:

Los contenidos a abordar en la asignatura serán los siguientes:

- Introducción a la dirección estratégica
- Las estrategias basadas en el ciclo de vida del sector
- Las estrategias de expansión de la actividad
- Las estrategias de desarrollo corporativo
- La estrategia de reducción de costes
- La estrategia de diferenciación
- La estrategia de innovación
- La estrategia de internacionalización
- Métodos de desarrollo basados en la propiedad
- Métodos de desarrollo basados en las estrategias de cooperación

Estos contenidos estarán estructurados en los siguientes temas:

Tema 1. La naturaleza de la dirección estratégica.
Tema 2. Estrategias y ventajas competitivas.
Tema 3. Las direcciones del desarrollo: estrategias corporativas.
Tema 4. Métodos de desarrollo: fusiones y adquisiciones.
Tema 5. Métodos de desarrollo: cooperación o alianzas entre empresas.
Tema 6. La estrategia de internacionalización.
Tema 7. Estrategias competitivas según el tipo de industria.
Tema 8. El proceso de evaluación y selección de estrategias.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluye la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos prácticos.
- Prácticas de aula.
- Prácticas de campo.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesorado.
- Exposición oral del estudiantado.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar certeramente las consecuencias de cada estrategia competitiva y corporativa sobre el logro de los resultados empresariales. (O1, O4, O5). Fuentes de evaluación: Examen, participación.

C2. Ilustrar y comunicar con éxito propuestas coherentes de estrategias corporativas, de negocio y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 279 de 519

funcionales y sus correspondientes métodos de desarrollo para un proyecto empresarial. (O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: Examen, portafolio y exposición oral.

C3. Reconocer adecuadamente las estrategias y métodos de desarrollo utilizados por empresas reales y las condiciones que hacen recomendable su uso. (O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: Examen y participación.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados en la convocatoria ordinaria, siendo evaluados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- Examen final (1 prueba)
- Prácticas: (a) realización de un portafolio de actividades formativas y continuas (siendo 2 grupales y 1 individual las evaluables). Las pautas para la realización del mismo se comunicarán por los/las profesores/as en el desarrollo del curso; (b) exposición oral de propuestas estratégicas (1 exposición); y (c) Participación activa en las sesiones prácticas.

La realización del portafolio y sus correspondientes actividades prácticas o evidencias no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final.

En cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, el/la estudiante realizará un examen final. La calificación de las prácticas de la asignatura (portafolio, exposición y participación activa) será válida para las tres referidas convocatorias. En el caso de que el/la estudiante suspendiera en la convocatoria ordinaria y tuviera la parte práctica suspendida (menos del 50%), puede presentarse, si lo desea, en la convocatoria extraordinaria y/o especial a una prueba adicional para recuperar esa nota práctica.

Si el/la estudiante aprueba las prácticas de la asignatura (portafolio, exposición y participación activa), y cumple con la asistencia mínima para puntuar en las mismas, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/las estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra, con al menos un mes de antelación a la fecha de la convocatoria a la que se pretenden presentar, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 280 de 519

presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos.

La calificación global se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- Examen final: 60%
- Prácticas:
(a) Portafolio: 20%
(b) Exposición oral: 10%
(c) Participación activa en las sesiones prácticas: 10%

Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

Para obtener la calificación de las prácticas de la asignatura, se agregarán las puntuaciones referidas a la realización de las actividades del portafolio, la exposición y la participación activa en las sesiones prácticas, siempre que el/la estudiante haya asistido al menos al 75% de la sesiones de clase. De lo contrario la nota de las prácticas será 0.

Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores en las convocatorias ordinarias, extraordinaria y especial, es necesario: (1) haber superado el examen final con un mínimo de cinco puntos sobre diez, y (2) acreditar la asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones de clase.

Si el/la estudiante no alcanza cinco puntos sobre diez en el examen final, en el acta constará la nota alcanzada en el examen.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

La calificación de las prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4), y (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 75% del total de sesiones de clase.

En la convocatoria extraordinaria y en la especial, los/las estudiantes que suspendieran la convocatoria ordinaria y tuvieran la parte práctica también suspendida tras haber asistido al 75% de las sesiones de clases y deseen recuperar dicha práctica, serán evaluados mediante un examen final (60%) y una prueba adicional (40%). Esta prueba adicional estará relacionada con la materia utilizada durante el curso en las clases prácticas para la realización del portafolio.

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 75% de las sesiones de clase, al igual que los que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico de la ULPGC, serán evaluados mediante el examen final más la prueba adicional anteriormente descrita. Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación).

Si un/a estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como «No presentado».

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 281 de 519

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Análisis y toma de decisiones estratégicas con rigor científico.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Asunción de los roles de emprendedor y de directivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos de naturaleza estratégica en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Resolución de actividades teórico-prácticas contextualizadas al ámbito de las relaciones que la empresa mantiene con otros actores públicos y privados (competidores, proveedores, distribuidores, clientes, asociaciones empresariales, organizaciones públicas y otros grupos de interés relevantes).

Tareas y actividades en un contexto social:

- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Presentación, defensa y debate de las actividades prácticas y trabajos realizados a través de medios presenciales y/o telepresenciales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. La naturaleza de la dirección estratégica. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 1. La naturaleza de la dirección estratégica. 3 horas teóricas presenciales.
Aplicación de metodologías para la definición de un nuevo proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 282 de 519

3ª SEMANA
Tema 2. Estrategias y ventajas competitivas. 3 horas teóricas presenciales.
Constitución de grupos para el portafolio y aplicación de metodologías para la definición de un nuevo proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
Tema 2. Estrategias y ventajas competitivas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la definición del proyecto empresarial en términos estratégicos. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Tema 2. Estrategias y ventajas competitivas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la definición del proyecto empresarial en términos estratégicos. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Tema 3. Las direcciones del desarrollo: estrategias corporativas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la definición del proyecto empresarial en términos estratégicos. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Tema 3. Las direcciones del desarrollo: estrategias corporativas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la definición del proyecto empresarial en términos estratégicos. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
Tema 3. Las direcciones del desarrollo: estrategias corporativas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la formulación de estrategias y métodos de desarrollo para el proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
Tema 4. Métodos de desarrollo: fusiones y adquisiciones. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la formulación de estrategias y métodos de desarrollo para el proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
Tema 5. Métodos de desarrollo: cooperación o alianzas entre empresas. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la formulación de estrategias y métodos de desarrollo para el proyecto

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 283 de 519

empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
Tema 5. Métodos de desarrollo: cooperación o alianzas entre empresas. 1,5 horas teóricas presenciales.
Tema 6. La estrategia de internacionalización. 1,5 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la formulación de estrategias y métodos de desarrollo para el proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
Tema 6. La estrategia de internacionalización. 3 horas teóricas presenciales.
Toma de decisiones para la formulación de estrategias y métodos de desarrollo para el proyecto empresarial. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
Tema 7. Estrategias competitivas según el tipo de industria. 3 horas teóricas presenciales.
Plenario para presentación, debate y defensa del modelo de negocio emprendedor y su correspondiente propuesta estratégica (estrategia competitiva, corporativa y los métodos de desarrollo). 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
Tema 7. Estrategias competitivas según el tipo de industria. 3 horas teóricas presenciales.
Plenario para presentación, debate y defensa del modelo de negocio emprendedor y su correspondiente propuesta estratégica (estrategia competitiva, corporativa y los métodos de desarrollo). 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
Tema 8. El proceso de evaluación y selección de estrategias. 3 horas teóricas presenciales.
Plenario para presentación, debate y defensa del modelo de negocio emprendedor y su correspondiente propuesta estratégica (estrategia competitiva, corporativa y los métodos de desarrollo). 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos que tendrá que utilizar el/la estudiante en los contextos profesionales:

- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores disponibles en los laboratorios informáticos de la Universidad o propios del

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 284 de 519

estudiantado.
- Internet y software informático disponible en los ordenadores de la ULPGC o propios del estudiantado.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

R1. Formular justificadamente el conjunto de estrategias que, sobre la base de la realidad externa e interna a la organización, mejore las previsiones de crecimiento y rentabilidad de la empresa, así como los métodos de desarrollo más idóneos a aplicar al objeto de implantar con éxito las mismas.(CN3, CN4, CG1, CG6, CG7, CG8, CG18, CG20, CG21, CG23, CG26, CG30, CE1, CE4, CE7, CE9, CE10, CE11, CE13, CE19, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).

R2. Formular, con una visión global de la empresa, aquellas estrategias corporativas y competitivas que sean coherentes entre sí para orientar de forma adecuada la actividad de cada una de las áreas operativas y funcionales de la empresa en el corto, medio y largo plazo. (CN4, CG1, CG6, CG7, CG8, CG18, CG20, CG21, CG23, CG26, CG30, CE1, CE4, CE9, CE10, CE11, CE13, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4).

R3. Tomar decisiones con espíritu crítico y asumir el riesgo y la incertidumbre inherentes en la toma de decisiones estratégicas. (CN3, CG7, CG8, CG17, CG18, CG23, CG30, CE11, CEA1, CEA6).

R4. Trabajar eficientemente en equipo, cooperando con otras personas sobre la base de una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. (CN2, CN5, CG2, CG3, CG6, CG10, CG11, CG12, CG15, CG16, CG19, CG22, CG24, CG25, CG28, CE3, CEA2, CEA6).

R5. Desarrollar, con iniciativa y espíritu emprendedor, una propuesta estratégica innovadora válida para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales. (CN3, CN5, CG6, CG7, CG8, CG18, CG20, CG21, CG23, CG26, CG27, CG29, CG30, CE1, CE7, CE11, CE13, CEA3, CEA4, CEA5).

R6. Defender, con una comunicación oral o escrita correcta y efectiva haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, una propuesta estratégica empresarial mostrando y apreciando las bases de otros planteamientos estratégicos alternativos. (CN1, CG1, CG2, CG3, CG5, CG9, CG10, CG11, CG17, CG19, CG22, CG24, CG27, CG30, CE3, CE16).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesorado. Los horarios de tutoría se configurarán en tramos para facilitar la atención individualizada. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte de cada uno de los/las profesores/as serán de 6 horas semanales. El horario concreto de cada profesor/a se indicará a principios del curso académico en el tablón de anuncios de su despacho y se publicará en el

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 285 de 519

Campus Virtual.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Atención telefónica

Los/las estudiantes de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para tutorías por parte de cada uno de los/las profesores/as. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre el estudiantado y el profesorado, realizándose tutorías a través del mismo en el horario establecido al efecto. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Sonia María Suárez Ortega *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458139* **Correo Electrónico:** *sonia.suarez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Gracia García Soto

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458138* **Correo Electrónico:** *gracia.garcia@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 286 de 519

Dr./Dra. Antonia Mercedes García Cabrera
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458141 **Correo Electrónico:** antonia.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones /
Luis Ángel Guerras Martín, José Emilio Navas López ; revisión técnica, Fernando García Muiña ... [et al.].
Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2015) - (5ª ed.)
978-84-470-5334-6

[2 Básico] Casos de dirección estratégica de la empresa /
Luis Ángel Guerras Martín, José Emilio Navas López (editores) ; autores, Emilio Álvarez Suescun...[et al.].
Thomson Cívitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2014) - (5ª ed.)
9788447048960

[3 Recomendado] Administración estratégica :teoría y casos /
Arthur A. Thompson ... [et al.].
Mcgraw-Hill Interamericana de España.,, México : (2018) - (2ª ed. Internacional.)
978-1-4562-6093-4

[4 Recomendado] Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa
José Emilio Navas López, Luis Ángel Guerras Martín
- (Thomson-Reuters Civitas, Madrid: (2016) - (25ª ed))

[5 Recomendado] Manual de casos sobre creación de empresas en España /
José María
Gómez Gras, María del Mar Fuentes Fuentes, Rosa María Batista Canino, Ricardo Hernández Mogollón(coords.).
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2011)
978-84-481-7991-5

[6 Recomendado] La direccion estrategica de la empresa: teoria y aplicaciones
Luis Angel Guerras Martin y Jose Emilio Navas Lopez
- (Thomson Reuters-Civitas 6 ed. 2022)

[7 Recomendado] Administración Estratégica: Competitividad y Globalización, Conceptos y Casos
Michael A. Hitt, R. Duane Ireland, Robert Hoskisson
- (Cengage Learning, México: (2015) - (11ª ed))

[8 Recomendado] Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones /
Robert M. Grant ; traducción: Zulima Fernández, José Daniel Lorenzo Gómez y José Ruiz Navarro.
Thompson : Civitas,, Madrid : (2014) - (8 ed., 4 en Civitas.)
978-84-470-4653-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 287 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40524 - DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40524 - DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48352-DIRECCIÓN DE MÁRKETING ESTRATÉGICO - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48234-DIRECCIÓN DE MÁRKETING ESTRATÉGICO - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48540-DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48653-DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48842-DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO - 00

CÓDIGO UNESCO: *531105* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims to contribute to the student of the degree in Business Administration and Management being able to develop the strategic perspective of marketing, as a means to attract and retain customers. To the professional profile, this subject provides methods of analysis and marketing management techniques that contribute to better decision making and the success of firms. The objectives to be achieved with this subject are:

O1: Understand the importance of marketing orientation in firms.
O2: Understand the functions of the strategic and operational perspective of marketing.
O3: Understand the strategies and differential actions of firms based on the type of markets in which they operate.
O4: Know the different methods to delimit commercial areas.
O5: Understand the factors that influence consumer behavior in consumer markets and industrial markets.
O6: Know the different methods to estimate the potential market.
O7: Know the statistical techniques to make forecasts of short-term sales and methodologies to make subjective forecasts in the long term.
O8: Understand the process of conducting a commercial investigation.

In other words, the main objective of this subject is to initiate the student in the knowledge related to marketing, once in the first two courses of this degree has paid more attention to the instrumental disciplines that serve as the basis for the most specific agendas on business activity. Under this perspective, it is intended to provide the student with the basic knowledge of this discipline, that is, knowledge, techniques and procedures useful to solve comercial problems.

REQUISITOS PREVIOS

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 288 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el estudiantado del grado de Administración y Dirección de Empresas sea capaz de desarrollar la perspectiva estratégica del marketing, como medio para la atracción y retención de clientes. Proporciona al perfil profesional conocimientos sobre métodos de análisis y técnicas de gestión de marketing que contribuyen a una mejor toma decisiones y al éxito de las empresas.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 289 de 519

desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE2.- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE6.- Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.

CE10. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.

CE12. Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.

CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE15.- Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CEA1. Aprender a diagnosticar las diferentes orientaciones comerciales de las empresas.

CEA2. Aprender a delimitar áreas comerciales y a determinar su atracción.

CEA3. Aprender a segmentar mercados.

CEA4. Determinar mercados potenciales y demanda global diferenciando según tipología de mercados.

CEA5. Realizar previsiones de ventas.

CEA6. Aprender a detectar la necesidad de realizar estudios de mercado y a establecer técnicas de investigación más adecuadas en función de objetivos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 290 de 519

Objetivos:

Los objetivos formativos que se pretende alcanzar con la impartición de esta asignatura son:

O1: Comprender la importancia de la orientación al marketing en las empresas.
O2: Conocer las funciones de la perspectiva estratégica y operativa del marketing.
O3: Entender las estrategias y acciones diferenciales de las empresas en función de la tipología de mercados en los que operan.
O4: Conocer los diferentes métodos para delimitar áreas comerciales.
O5: Comprender los factores que influyen en el comportamiento del consumidor en los mercados de consumo y en los mercados industriales.
O6: Conocer los diferentes métodos de determinar mercados potenciales.
O7: Conocer las técnicas estadísticas para realizar previsiones de ventas a corto plazo y las metodologías para realizar previsiones subjetivas a largo plazo.
O8: Comprender el proceso de realización de una investigación comercial.

En otras palabras, el principal objetivo de esta asignatura es el de iniciar al estudiantado en los conocimientos relacionados con el marketing, una vez que en los dos primeros cursos de esta carrera se ha prestado una mayor atención a las disciplinas instrumentales que sirvan de base a los temarios más específicos sobre la actividad empresarial. Bajo esta perspectiva, lo que se pretende es proporcionar al estudiantado los conocimientos básicos de esta disciplina, dándole conocimientos, técnicas y procedimientos que le permitan resolver los problemas de ámbito comercial que puedan presentársele en el futuro.

Contenidos:

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes:

- Naturaleza y alcance del marketing.
- El marketing en los mercados de consumo final, industrial y de servicios. Sus características y estrategias diferenciales.
- Las áreas comerciales y los diferentes modelos de determinación.
- Segmentación y posicionamiento.
- Comportamiento del consumidor final e industrial.
- Estimación de la demanda global y mercado potencial.
- Previsión de ventas.
- Investigación de Mercados.

Estos contenidos se desarrollarán en los siguientes temas:

TEMA 1. PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING
Introducción
Concepto y contenido del marketing
El intercambio como elemento central del marketing
El marketing en la gestión empresarial: Satisfacción a largo plazo del consumidor
Las funciones del marketing en la empresa

TEMA 2. EL MERCADO Y SU CLASIFICACIÓN
Introducción
El mercado: concepto y límites
El entorno del subsistema comercial
Clasificación de los mercados
Las áreas comerciales: conceptos básicos

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 291 de 519

TEMA 3. LA SEGMENTACIÓN DE MERCADOS
Introducción
Definición y enfoques de segmentación
El proceso de segmentación de mercados
Criterios de segmentación de mercados
Técnicas y estrategias de segmentación de mercados

TEMA 4. EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LAS ORGANIZACIONES
La importancia del consumidor en el marketing
El proceso de decisión de compra del consumidor final
El proceso de decisión de compra del consumidor industrial

TEMA 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA GLOBAL Y DE UNA MARCA
Introducción
Concepto y dimensiones de la demanda global y de una marca
Factores determinantes de la demanda. Demanda global y mercado potencial
Métodos de estimación del mercado potencial

TEMA 6. PREVISIÓN DE LA DEMANDA
Introducción
Proceso de previsión de la demanda
Técnicas de previsión de la demanda
Métodos de previsión del enfoque a corto plazo
El método Delphi como método de previsión a largo plazo

TEMA 7. LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL
El Sistema de Información de Marketing y la Investigación Comercial
Las Fuentes de Información
El proceso para la realización de una I.C.
Investigaciones Descriptivas, Exploratorias y Causales

Metodología:

La metodología docente, que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, podrá consistir en la utilización de diversos métodos de enseñanza-aprendizaje. Estos métodos se corresponden con:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individuales o en grupo, supervisados por el profesorado.
- Exposición oral del estudiantado.
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los/las estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 292 de 519

Los criterios e instrumentos de evaluación, así como las fuentes a utilizar para la misma se corresponden con los siguientes:

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos a la dirección de marketing estratégico (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7 y O8). Fuente de evaluación: examen escrito de forma presencial.

C2: Ilustrar con ejemplos reales y prácticos la aplicación del marketing estratégico en las organizaciones (O1, O2, O3, O4, O5, O6 y O7). Fuentes de evaluación: (1) examen escrito de forma presencial, (2) realización y entrega de un trabajo en grupo, que será defendido oralmente en el aula y (3) realización de dos actividades teórico-prácticas realizadas de forma individual, que serán entregadas para su evaluación al profesorado.
Sistemas de evaluación

La evaluación continua de esta asignatura girará en torno a los siguientes tres apartados:

- Examen escrito (1 prueba). Se realizará de manera presencial y podrán constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.

- Realización y defensa oral de un trabajo en grupo sobre la aplicación de los conceptos impartidos en la asignatura en una marca real perteneciente a un sector de actividad asignada por el profesorado a cada grupo (1 prueba). El trabajo deberá ser depositado en una carpeta de OneDrive creada por el profesorado a tal efecto y será presentado oralmente de forma presencial.

- Actividades teórico-prácticas a realizar de forma individual online o presencial (2 pruebas).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/las estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en cualquier convocatoria optando al 100% de la calificación. Los estudiantes que se encontrasen en esta situación deben ponerse en contacto con la coordinadora Josefa D. Martín Santana antes del 01 de octubre de 2022 para recibir las indicaciones que les permitan alcanzar la máxima calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/aquellas estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Este sistema de evaluación será aplicable a todas las convocatorias asociadas a este proyecto

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 293 de 519

docente (ordinaria, extraordinaria y especial).
Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

Examen teórico-práctico: 55%. Para aprobar la asignatura será condición necesaria haber aprobado el examen (mínimo 5 puntos sobre un máximo de 10 puntos)
- Un trabajo en grupo: 35%
- Dos actividades teórico- prácticas: 10% (5% cada una). Las notas de estas dos actividades se mantienen para las tres convocatorias del mismo curso académico, pero no para sucesivos cursos académicos.

Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha de celebración del mismo. La realización del trabajo en grupo y de las dos actividades teórico-prácticas no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico. En caso de no haber obtenido dicho mínimo en el examen (5 puntos), la nota final del acta se calculará como el 55% de la nota obtenida en el examen. Si el/la estudiante, habiendo realizado el trabajo, no se presentase a los exámenes pertenecientes a las convocatorias oficiales, la nota que figurará en el acta será la de No Presentado.

La nota del trabajo, que supone el 35% de la nota global de la asignatura, se considerará que está aprobado cuando obtenga una nota de 5 sobre 10. En la nota de cada estudiante se tendrá en cuenta la valoración que realice cada miembro del grupo al que pertenece el estudiante respecto de su dedicación y compromiso con el trabajo. Si el/la estudiante aprueba el trabajo, la calificación alcanzada tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados a través de los exámenes de convocatorias oficiales (55%) más un trabajo individual (45%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el Decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación). Los/las estudiantes de intercambio salientes deben remitirse a los artículos 42-44 del reglamento de movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC.

Estos criterios de calificación serán aplicables en todas las convocatorias asociadas a este proyecto docente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAA
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 294 de 519

- Análisis y toma de decisiones comerciales a nivel estratégico con rigor académico.
- Elaboración y redacción de trabajos o actividades escritas en formato académico.
- Resolución de ejercicios y casos prácticos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Formulación de planes de segmentación, medición de áreas comerciales, análisis del comportamiento de compra, estimación y previsión de la demanda, así como de investigación de mercados.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los/las estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Los contenidos de la asignatura se organizan en torno a 7 temas. La temporalización propuesta es la siguiente:

SEMANA 1

- Presentación de la asignatura, conformación de los grupos de trabajo y asignación de los trabajos a desarrollar por parte de cada grupo de trabajo de clase. 1,5 horas teóricas.
- TEMA 1. PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING.1,5 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 2

- TEMA 1. PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 3

- TEMA 1. PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 295 de 519

- TEMA 1. PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 5

- TEMA 2. EL MERCADO Y SU CLASIFICACIÓN. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 6

- TEMA 2. EL MERCADO Y SU CLASIFICACIÓN. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 7

- TEMA 3. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 8

- TEMA 3. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 9

- TEMA 4. EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LAS ORGANIZACIONES. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 296 de 519

SEMANA 10

- TEMA 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE UNA MARCA. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 11

- TEMA 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE UNA MARCA. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 12

- TEMA 6. PREVISIÓN DE LA DEMANDA. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 13

- TEMA 6. PREVISIÓN DE LA DEMANDA. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 14

- TEMA 7. LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y EL MARKETING. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 15

- TEMA 7. LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y EL MARKETING. 3 horas teóricas.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 297 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los/las estudiantes en los contextos profesionales:

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Materiales didácticos elaborados por el profesorado.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los/las estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiantado se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar en la asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:

R1: Aplicar una orientación al marketing en las empresas (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CN1, CN3, CN4, CN5, CEA1).
R2: Definir qué funciones debe llevar a cabo un departamento de marketing tanto a nivel estratégico como operativo (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CN1, CN2, CN4, CG2).
R3: Diseñar las estrategias y acciones de las empresas en función de la tipología de mercados en los que operan (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CN1, CG2, CG8, CG11, CEA3).
R4: Delimitar las áreas comerciales de un territorio (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CG8, CG11, CEA2).
R5: Identificar los factores que influyen en el comportamiento del consumidor en los mercados de consumo y en los mercados industriales (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CN1, CN4, CN5, CG8, CEA3, CEA4).
R6: Estimar el mercado potencial de un producto (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CG5, CG8, CEA4).
R7: Determinar la previsión de ventas a corto plazo y largo plazo (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CG5, CG8, CG11, CEA5).
R8: Plantear una necesidad de investigación comercial (CG1, CG3, CG6, CG12,CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE16, CG2, CEA6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada se realizará en los despachos del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto.

El objetivo de estas tutorías es el de asesorar al estudiantado en el seguimiento de la asignatura, resolverles dudas diversas y hacer un seguimiento del aprendizaje continuo realizado

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente en el primer cuatrimestre de este curso académico 2022-2023 son las siguientes debiendo colocar el profesorado en su despacho el

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 298 de 519

reparto semanal de las mimas:
- María del Carmen Domínguez Falcón: 6 horas semanales.
- Josefa Delia Martín Santana: 6 horas semanales.
- Agustín De Jesús Quintana Déniz: 6 horas semanales.

Las horas de tutorías de cada uno de los/las profesores se indicarán al principio del curso académico en el tablón de anuncios de sus despachos y en el Campus Virtual, las cuales pueden ser distribuidas entre las diferentes asignaturas que imparte cada profesor/a en función de su carga docente en cada una de ellas.

En el caso de que el profesorado no pudiera atender estas tutorías personalizadas lo comunicaría al estudiantado con antelación, o pondría un cartel anunciador.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en los despachos del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto.

El objetivo de estas tutorías consiste en el asesoramiento y seguimiento, así como evaluación y control del trabajo y/o actividades a desarrollar en grupo.

Normalmente, la atención a grupos de trabajo se realizará previa solicitud de cita o de acuerdo con la agenda prevista de actividades programadas de la docencia.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se canalizará por las tutorías presenciales o través del Campus Virtual. Por tanto, salvo casos excepcionales, el profesorado sólo se comunicará telefónicamente con el/la estudiante que así lo solicite o si así lo considere oportuno el profesorado.

Atención virtual (on-line)

El profesorado realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose, en la medida de lo posible, cualquier otro medio electrónico de comunicación. Durante su horario de tutorías el profesorado atenderá también virtualmente a los/las estudiantes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNM6WLAI
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 299 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Josefa Delia Martín Santana *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458115* **Correo Electrónico:** *josefa.martin@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Carmen Domínguez Falcón

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458124* **Correo Electrónico:** *carmen.dominguez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Ángel Quintana Gómez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *angel.quintana@ulpgc.es*

Dr./Dra. Andrés Fernández Martín

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *andres.martin@ulpgc.es*

D/Dña. Lorena del Pino Robaina Calderín

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *CAC POSGRADO*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *lorena.robaina@ulpgc.es*

D/Dña. Aridany Rodríguez Rodríguez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *aridany.rodriguez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 300 de 519

Dr./Dra. Agustín de Jesús Quintana Déniz
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458120* **Correo Electrónico:** *agustin.quintana@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de marketing: edición del milenio /
Kotler, Philip... [et al.].
Pearson Educación,, Madrid : (2000) - (10ª ed.)
8483222086

[2 Básico] Marketing: estrategias y aplicaciones sectoriales /
Rodolfo Vázquez Casielles, Juan A. Trespalacios Gutiérrez, directores.
Civitas,, Madrid : (2005) - (4ª ed.)
84-470-2418-0

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 301 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40525 - ANÁLISIS CONTABLE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40525 - ANÁLISIS CONTABLE*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48345-ANÁLISIS CONTABLE - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48241-ANÁLISIS CONTABLE - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48548-ANÁLISIS CONTABLE - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48656-ANÁLISIS CONTABLE - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48849-ANÁLISIS CONTABLE - 00

CÓDIGO UNESCO: *40525* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This course covers the analysis, and communication of accounting information (via financial reports) about private companies to shareholders and other internal and external stakeholders such as managers and, creditors. Thus, students of this course will be able to prepare a financial report of a company.
Several learning goals will guide this subject to:
- know the theoretical foundations of Accounting Analysis.
- understand the information contained in the company's financial statements (Balance Sheet, Income Statement, and Cash Flow Statement) and their usefulness.
- analyze the key information contained in the company's financial statements.
- apply the different techniques to assess the economic and financial situation of a company or group of companies (profitability and financial risk).
- analyze, synthesize, and evaluate the company's economic-financial situation: profitability analysis and financial risk analysis.
- learn how to prepare a company's economic-financial report.
- acquire the skills to make presentations, to discuss, communicate, and defend the company's economic-financial report carried out.

REQUISITOS PREVIOS

Para una adecuada comprensión y aplicación de los contenidos de "Análisis Contable" se recomienda que el estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas "Introducción a la Contabilidad", "Contabilidad Financiera" y "Contabilidad Financiera Superior".

Todas las referencias, para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente al género masculino y femenino.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 302 de 519

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Análisis Contable pretende que el estudiante profundice en el conocimiento de todos los estados contables, que constituyen un elemento básico en el análisis de la situación económico-financiera de la empresa, así como proporcionar una metodología de análisis económico y financiero, generalizable a cualquier empresa. Esto le facilitará, en su futuro profesional, realizar labores directivas y/o de asesoramiento en el contexto empresarial.

Con esta asignatura, el estudiante, del Grado en Administración y Dirección de Empresas, adquirirá las capacidades y conocimientos necesarios sobre las técnicas requeridas para elaborar e interpretar correctamente un informe económico-financiero de una empresa.

En este sentido, los contenidos de la asignatura están enfocados a que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas pueda adquirir los conocimientos y habilidades específicas de la rama del análisis de la situación económico-financiera de la empresa, lo que facilitará su incorporación en el mercado laboral.

Competencias que tiene asignadas:

• CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales
• CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
• CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7: Capacidad de tomar decisiones.
• CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
• CG13: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
• CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
• CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
• CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
• CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
• CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE10: Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
• CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 303 de 519

• CEA1: Utilizar las bases de datos de información financiera para comprender y deducir las principales características económico-financieras de las empresas a analizar.
• CEA2: Identificar la contabilidad como un sistema de información para el conocimiento de la realidad económica de las empresas y como una herramienta adecuada para la toma de decisiones.
• CEA3: Capacidad para interpretar el contenido y significación financiera de los elementos que definen los principales estados contables.
• CEA4: Poseer los conocimientos sobre las herramientas básicas a utilizar en el análisis de la información contable.
• CEA5: Capacidad para elaborar mediante las aplicaciones informáticas al uso un conjunto de indicadores financieros que permita diagnosticar la situación y evolución de la liquidez, solvencia, rentabilidad y productividad de las empresas.
• CEA6: Capacidad para redactar informes estructurados sobre la situación financiera de empresas reales.
• CEA7: Capacidad para exponer informes atendiendo a los intereses de diferentes grupos de interés (propietarios, entidades financieras, empleados, etc.).

Objetivos:

- O1. Analizar e interpretar la información financiera divulgada por las empresas.

- O2. Realizar un informe sobre la situación económica y financiera de la empresa.

- O3. Adquirir destrezas para la resolución, en clase, de casos reales, utilizando las tecnologías de la información (especialmente bases de datos de información financiera).

- O4. Estructurar el análisis de una empresa, determinar la información complementaria que se necesita, delimitar los aspectos más relevantes de la empresa a tener en cuenta, las técnicas más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, el modo de relacionar la situación de la empresa con el sector en el que opera, etc.

- O5. Asumir los problemas de la toma de decisiones en un entorno de trabajo cooperativo.

Contenidos:

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
- Aspectos metodológicos del análisis contable.
- Fuentes de información y comunicación de la información contable.
- Contenido y características de los principales estados contables.
- El riesgo financiero a corto plazo y el análisis de la liquidez.
- El riesgo financiero a largo plazo y el análisis de la solvencia.
- Análisis de la rentabilidad y el riesgo económico.
- Análisis de la productividad y eficiencia.

Los contenidos se desarrollarán de acuerdo a los siguientes temas:

Lección 1. LA INFORMACIÓN CONTABLE Y SU ANÁLISIS
1. Introducción
2. Concepto y clasificación del análisis contable
3. Usuarios de la información contable
4. Etapas del análisis contable
5. Fuentes de información y comunicación de la información contable
6. Herramientas y técnicas de análisis de estados financieros

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 304 de 519

Lección 2. LAS CUENTAS ANUALES: SU INTERPRETACIÓN
1. Introducción
2. El balance: naturaleza y análisis de sus componentes
3. La cuenta de resultados: naturaleza y análisis de sus componentes
4. La memoria: naturaleza y análisis de sus componentes
5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
6. Otros estados contables
7. Cuentas anuales consolidadas

Lección 3. LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
1. Introducción
2. Contenido: Actividades de explotación, inversión y financiación
3. Métodos de elaboración del EFE
4. Interpretación del EFE

Lección 4. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD Y EL RIESGO ECONÓMICO
1. Concepto y clasificación de la rentabilidad: Rentabilidad económica y financiera
2. Descomposición de la rentabilidad financiera: el apalancamiento financiero
3. Descomposición de la rentabilidad económica
4. Descomposición de la rentabilidad económica de la explotación
5. Otras medidas de rentabilidad
6. Descomposición de la rentabilidad financiera para los grupos de empresas
7. El riesgo económico

Lección 5. EL RIESGO FINANCIERO: ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y LIQUIDEZ
1. Introducción. El riesgo financiero
2. Solvencia y liquidez
3. Análisis patrimonialista de la solvencia
4. Análisis de liquidez: El capital corriente y su descomposición
5. Análisis de la liquidez con ratios patrimonialistas
6. Análisis dinámico del corriente a través del período medio de maduración
7. Análisis del riesgo financiero con ratios de viabilidad
8. Análisis multivariante del riesgo financiero

Lección 6. EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA EMPRESA
1. Introducción
2. La justificación del informe
3. El sector y la empresa
4. Metodología aplicada
5. Análisis económico-financiero
6. Conclusiones

Lección 7. ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
1. Introducción
2. Análisis de las variaciones del resultado
3. El valor añadido de la producción y las ventas
4. El excedente de productividad

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 305 de 519

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales que serán impartidas presencialmente. En caso de docencia no presencial, se utilizará alguno de los medios a distancia disponibles en la ULPGC para tal fin en el campus virtual, como videoconferencias y otros.
- Resolución de actividades, ejercicios y supuestos de forma individual o en grupo, supervisados por el profesor. Estas actividades se solucionarán en las clases prácticas y/o utilizando los medios factibles de la docencia no presencial a distancia como pueden ser los cuestionarios u otros medios de similares.
- Tutorías. En caso de no poder impartirse presencialmente, se fomentará la utilización de los diálogos de tutoría privada con el profesor, así como otras vías telemáticas disponibles en la ULPGC que permitan a los estudiantes plantear y resolver las cuestiones relacionadas con la asignatura.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Los criterios y fuentes de evaluación son:

- C1. Entender la trascendencia económica de las distintas partidas que comprenden los principales estados contables que debe elaborar la empresa. (O1). Fuente de evaluación: examen escrito (examen parcial 1, 2 y/o examen final).

- C2. Identificar la información financiera disponible en cada uno de los estados contables. (O1). Fuente de evaluación: examen escrito (examen intermedio 1, 2 y/o examen final).

- C3. Conocer y aplicar las principales técnicas y herramientas utilizadas en el análisis contable. (O3). Fuente de evaluación: examen final.

- C4. Identificar y saber cómo incide el entorno de la empresa en su situación económico-financiera. (O1, O4). Fuente de evaluación: evaluación continua y examen final.

- C5. Comprender y aplicar adecuadamente las distintas fases que debe seguir un analista para realizar el análisis económico-financiero de una empresa. (O4). Fuente de evaluación: evaluación continua, examen intermedio 1 y 2 y examen final.

- C6. Saber interpretar adecuadamente los datos obtenidos en la aplicación de las herramientas y técnicas utilizadas. (O1, O3). Fuente de evaluación: evaluación continua, examen final.

- C7. Proponer soluciones a los principales problemas económico-financieros que se deriven del análisis realizado. (O4, O5). Fuente de evaluación: examen final.

- C8. Saber cómo elaborar un informe económico-financiero de una empresa. (O2, O3, O5). Fuente de evaluación: evaluación continua.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación, que se aplicará en todas las convocatorias (ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL), está constituido por tres elementos, siendo evaluado cada

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 306 de 519

uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) 35% Prueba intermedia 1: se evaluarán los contenidos de los temas 1 al 3 (Bloque I).
b) 55% Prueba intermedia 2: se evaluarán los contenidos de los temas 4 al 7 (Bloque II).
b) 10% Evaluación continua.
La fecha de las pruebas se avisará en clase y se publicará en el campus con suficiente antelación; pudiéndose realizar fuera del horario habitual de las sesiones de clase.

Estudiantes en programas de movilidad con reconocimiento académico
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto si esta asignatura se encuentra dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC) como si la misma no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación según el sistema alternativo de evaluación establecido para estos casos (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).
Dicho sistema alternativo consistirá en la entrega de una serie de actividades, en la fecha de la convocatoria ordinaria, que representará un 10% de la calificación de la asignatura y el examen final que representa el 90%, dividido en la parte correspondiente al contenido de los Bloques I (temas 1 a 3) y II (temas 4 a 7). Para superar la asignatura se exigirá los mismos requisitos que al resto de estudiantes, respecto a los mínimos a alcanzar en cada parte.
Por tanto, los estudiantes en esta situación, que deseen utilizar una de las convocatorias previstas para la asignatura (especial, ordinaria o extraordinaria), deben enviar un correo electrónico o mensaje de tutoría privada (a través del Campus virtual) al profesor de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad en los plazos establecidos en la Facultad (actualmente, antes del 17 de febrero de cada curso académico), para acogerse al sistema alternativo de evaluación.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se obtendrá de los tres elementos previamente indicados, en todas las convocatorias y en todos los posibles escenarios. En concreto:

a) 35% Prueba intermedia 1. Bloque I (contenido de los temas 1 al 3). Esta prueba será de carácter teórico-práctica y podrá incluir preguntas tipo test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc..

b) 55% Prueba intermedia 2. Bloque II (contenido de los temas 4 al 7). Esta prueba constará de dos partes (teoría y práctica) y podrá incluir preguntas tipo test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.. A su vez, será necesario obtener al menos el 50% de la puntuación correspondiente al contenido del tema 4 y del tema 5 para superar la prueba en

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 307 de 519

otro caso, la calificación de la prueba será la menor obtenida en estos dos temas.

Para liberar la materia evaluada a través de una prueba, el estudiante debe obtener, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 en la misma. Los estudiantes que no alcancen el 5 o no se presenten a la prueba deberán superar el contenido de este bloque en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria correspondiente (ordinaria, extraordinaria o especial, según el caso) presentándose a su recuperación, requiriéndose un 5 para superar esta parte.

Además, las calificaciones obtenidas en los bloques en los que se haya alcanzado los requisitos mínimos (liberados) se mantienen hasta la convocatoria especial, quedando el estudiante, por tanto, eximido de volver a ser evaluado de dicho contenido.

c) 10% Evaluación continua, consistirá en la entrega o envío, por parte de los estudiantes, de diferentes actividades. Los estudiantes que asistan a menos del 75% de las sesiones perderán la evaluación continua y no será recuperable.

Para aprobar la asignatura es imprescindible, pero no suficiente, obtener, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 en el contenido evaluado en cada uno de los bloques. En caso contrario, la calificación final de la asignatura será la menor de los dos bloques. Cuando el estudiante tenga al menos un 5 en dichas partes del sistema de evaluación, la calificación final será la media ponderada (35% de la primera prueba, 55% de la segunda prueba y 10% evaluación continua). La asignatura se supera cuando dicha nota ponderada es superior a 5 sobre 10.

Los estudiantes que se presenten solo a una de las dos pruebas intermedias figurarán en el acta de la asignatura como NO PRESENTADOS; aquellos que se presenten a las dos pruebas y que no las superen ni las recuperen en la fecha del examen final aparecerán en el acta con la menor de las dos calificaciones obtenidas.

En caso de duda sobre la originalidad de una prueba, el estudiante podrá ser convocado a una entrevista oral con el objetivo de evaluar su conocimiento personal y comprobar la autoría de la prueba. Además, se les recuerda la aplicación de lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC respecto del Uso de materiales o procedimientos fraudulentos, la calificación de dichas pruebas y los efectos disciplinarios asociados.

En caso de no presencialidad, si por motivos técnicos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir al examen final en la fecha y horas indicados para ello en el calendario oficial o tuviera cualquier incidencia que imposibilitara su entrega, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen, en las dos horas siguientes a la hora de conclusión del mismo. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura, citará al estudiante a un nuevo examen que, en este caso, podría ser oral.

El resto de motivos para justificar la no asistencia se regirán por lo recogido en el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, debiendo ser comunicado al vicedecano de la titulación.

Así mismo, el sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 308 de 519

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en el contexto científico:
- Búsqueda y tratamiento de datos de las empresas a partir de la información existente en la base de datos SABI.
- Análisis económico-financiero de una empresa con rigor científico.
- Propuesta de medidas de actuación en el ámbito económico financiero con rigor académico.

Tareas en el contexto profesional:
- Asunción del papel de analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Análisis de casos reales tendentes a identificar y proponer soluciones a la situación económico financiera de las empresas no cotizadas.

Tareas en el contexto institucional:
- Contextualización del análisis económico-financiero según el contexto económico y considerando los distintos usuarios de la información contable a los que pudiera dirigirse dicho análisis.

Tareas en el contexto social:
- Propuestas de mejora considerando el contexto social en el que se enmarcan las decisiones empresariales.

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones teóricas, así como a su implementación a través de las sesiones prácticas de resolución de ejercicios o casos realizados por los estudiantes. El seguimiento de las sesiones teóricas y/o prácticas será presencial.

El objetivo de las sesiones teóricas es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la realización del análisis contable de una empresa. A través de las sesiones de práctica se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología aplicable al análisis. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos para representar las operaciones económico-financieras y elaborar informes que reflejen el diagnóstico económico-financiero de la empresa (rentabilidad, solvencia y liquidez), mediante casos propuestos en las colecciones de ejercicios.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán (a) material de teoría, consistente en las presentaciones de los temas desarrollados en las sesiones presenciales; b) materia para la práctica, consistente en documentos a analizar, cuestionarios a responder y/o ficheros Excel con información para su tratamiento y análisis. Los estudiantes podrán complementar con la bibliografía que se le indique; y (c) colecciones de casos o supuestos propuestos.

Actividades de trabajo
- Clases de teoría y problemas: tomar apuntes para desarrollar o ampliar el material dejado en el campus, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas, etc..
- Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Actividades a realizar por los estudiantes Actividades de trabajo autónomo:
- Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (preparar resúmenes, esquemas, realizar lecturas complementarias, plantear preguntas relacionadas con los principales conceptos o interpretaciones, etc.).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 309 de 519

- Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado.

1ª SEMANA
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación y Lección 1
Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

2ª SEMANA
Contenido: Lección 1 y Lección 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

3ª SEMANA
Contenido: Lección 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

4ª SEMANA
Contenido: Lección 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

5ª SEMANA
Contenido: Lección 3 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

6ª SEMANA
Contenido: Lección 3 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

7ª SEMANA
Contenido: Lección 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

8ª SEMANA
Contenido: Lección 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

9ª SEMANA
Contenido: Lección 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

10ª SEMANA
Contenido: Lección 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

11ª SEMANA
Contenido: Lección 5 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

12ª SEMANA
Contenido: Lección 5 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

13ª SEMANA
Contenido: Lección 5 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 310 de 519

14ª SEMANA
Contenido: Lección 6 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

15ª SEMANA
Contenido: Lección 7 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante utilizará los materiales que los profesores elaboren y les faciliten a través del Campus Virtual (presentaciones de los conceptos teóricos, colecciones de ejercicios, etc.), que deberá complementar con la documentación o bibliografía básica que se le indique. También deberá utilizar aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculos, etc.).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, Así, al término con éxito de esta asignatura, los estudiantes tendrán capacidad para:

- R1. Conocer el marco normativo al que está sujeta la información contable (CN2, CN4, CE6, CE7, CEA2)

- R2. Aprender los fundamentos básicos del Análisis Contable (CEA3, CEA4)

- R3. Identificar el contenido de las cuentas anuales (CE3, CEA3, CEA1)

- R4. Interpretar la información de las cuentas anuales (CN2, CG6, CG8, CG13, CE4, CE7, CEA5)

- R5. Aplicar las técnicas adecuadas para el análisis económico-financiero de una empresa o conjunto de empresas (CN4, CG6, CE8, CEA1, CEA4)

- R6. Extraer las conclusiones principales del análisis económico-financiero realizado de una empresa y emitir recomendaciones de mejora (CN1, CN2, CN4, CG1, CG7, CE10, CEA3, CEA5)

- R7. Saber realizar un informe económico-financiero de una empresa (CN1, CN4, CG1, CG8, CE3, CE10, CE16, CEA5, CEA6)

- R8. Comunicar a exponer un informe económico-financiero (CN1, CE3, CEA7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Su objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de la asignatura. Esta atención individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas en el horario previsto para ello y publicado en el tablón de anuncios del despacho de los profesores de la asignatura o en la página web de la asignatura. Los profesores podrán requerir la solicitud de cita previa para las tutorías, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus virtual" o a través del correo electrónico.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLLF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 311 de 519

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con la mayor antelación posible.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico 2022/23 son las siguientes:
Félix Blázquez Santana: 6 horas semanales.
Rita Carballo Fuentes: 6 horas semanales
Verónica Domínguez Santana: 6 horas semanales

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a grupos de trabajo se realiza mediante cita, en el horario de tutorías establecido, ya sea indicada por el profesor o a petición de los estudiantes.

Atención telefónica

Los estudiantes pueden utilizar el medio telefónico para plantear dudas, si bien es preferible que lo hagan en el horario establecido para tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden utilizar el correo institucional para plantear dudas, si bien es preferible que lo hagan en el horario establecido para tutorías.

Además, en el caso de que la docencia se imparta en la modalidad no presencial, los profesores realizarán una atención individualizada del estudiante y/o de los grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Félix Blázquez Santana *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928458173* **Correo Electrónico:** *felix.blazquez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Rita Rosa Carballo Fuentes

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928836410* **Correo Electrónico:** *rita.carballo@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 312 de 519

Dr./Dra. Nieves Lidia Díaz Díaz
Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Teléfono: 928458232 **Correo Electrónico:** nieves.diaz@ulpgc.es

D/Dña. Veronica del Rosario Domínguez Santana
Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Teléfono: 928451053 **Correo Electrónico:** veronica.dominguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Estados contables :elaboración, análisis e interpretación /
Pablo Archel Domench ... [et al.].
Pirámide,, Madrid : (2012) - (4ª ed., [actualizada].)
978-84-368-2703-3

[2 Básico] Análisis de estados contables: elaboración e interpretación de la información financiera /
Pascual Garrido Miralles, Raúl Íñiguez Sánchez.
Pirámide,, Madrid : (2012) - (2ª ed.)
978-84-368-2796-5

[3 Recomendado] Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera /
Julián González Pascual.
Pirámide,, Madrid : (1992)
843680712X

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 313 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40526 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40526 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48346-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48239-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48543-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48660-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48851-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5302.00* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This module defines the econometric approach in the business administration and management framework. To do so, static and dynamic single-equation regression models will be developed under the causal and time series approach. The objectives are: to specify/identify, estimate, validate and correctly applied: 1) a static and dynamic single-equation regression model to perform structural analysis and/or evaluation of economic policies; 2) univariate dynamic modelling to predict economic variables, using in both cases econometric software to perform applied analysis; 3) understand and demonstrate the basis, properties and most important results of static and dynamic single-equation econometric modelling and time series analyses.

REQUISITOS PREVIOS

Los que establezca el Plan de Estudios de la Titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Abordar el estudio de fenómenos económicos mediante el uso de técnicas econométricas. Conocer los problemas que pueden surgir en la modelización de fenómenos económicos mediante modelos de regresión lineal múltiple unicecuacionales y el análisis de series temporales fundamentada en los procesos estocásticos y la metodología Box-Jenkins, y cómo resolver algunas de sus dificultades.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias las siguientes:
• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 314 de 519

organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
• CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2. Capacidad de organización y planificación.
• CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.
• CG4. Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
• CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
• CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7. Capacidad de tomar decisiones.
• CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
• CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
• CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
• CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
• CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
• CG19. Trabajar en entornos de presión.
• CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
• CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
• CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
• CG30. Motivación por la calidad.
• CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
• CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
• CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
• CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
• CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
• CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
• CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
• CEA1. Dominar el uso del lenguaje simbólico que posibilite el análisis desde el punto de vista econométrico de los fenómenos económico-empresariales estudiados.
• CEA2. Comprender la pertinencia del uso y aplicación de los métodos de regresión lineal múltiple estáticos y dinámicos y la modelización dinámica univariante.
• CEA3. Identificar los límites y los problemas que pueden surgir en el análisis de datos mediante

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 315 de 519

el uso de los modelos de regresión múltiples y la modelización dinámica univariante y poseer la capacidad para resolverlos.
• CEA4. Manejarse con soltura con el software econométrico e interpretar adecuadamente sus resultados.

Objetivos:

Los objetivos son los siguientes:
O1:Definir el enfoque econométrico en el marco de la administración y dirección de empresas.
O2:Desarrollar el modelo de regresión uniecuacional estático y dinámico bajo el enfoque causal y de series temporales fundamentada en los procesos estocásticos y la metodología Box-Jenkins.
O3:Aplicar correctamente: 1) un modelo de regresión uniecuacional estático y dinámico para realizar un análisis estructural o evaluación de políticas económicas; 2) la modelización dinámica univariante para predecir variables económicas, empleando en ambos casos software econométrico para realizar análisis aplicado; 3) Comprender y demostrar los fundamentos, propiedades y resultados más importantes de la modelización econométrica uniecuacional estática y dinámica y del análisis de series temporales.
O4:Elaborar análisis técnicos en el ámbito de la economía y la empresa basados en los resultados obtenidos con los modelos de regresión uniecuacionales estáticos y dinámicos, tanto bajo en enfoque causal como de series temporales.
O5:Leer e interpretar correctamente un artículo científico que contenga una modelización econométrica estática y/o dinámica.

Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:

- Modelo de regresión lineal múltiple: Contrastación y violación de los supuestos básicos.

Estos contenidos se abordan en los Temas I a V

Tema I. El modelo de regresión lineal múltiple. Contrastación
I.1.- Introducción
I.2.- Contraste de hipótesis de un subconjunto de parámetros
I.3.- Contraste de hipótesis sobre restricciones lineales de parámetros. El caso general

Tema II. Problemas provocados por los datos económicos
II.1.- Introducción
II.2.- Detección y tratamiento de la multicolinealidad
II.3.- Detección y tratamiento de las observaciones atípicas
II.4.- Contraste de normalidad de las perturbaciones

Tema III. Formas funcionales e inclusión de variables cualitativas como regresores
III.1.- Introducción
III.2.- Especificación de modelos lineales y no lineales
III.3.- El contraste de especificación RESET de Ramsey
III.4.- Interpretación y uso de variables cualitativas como regresores

Tema IV. Perturbaciones no esféricas
IV.1.- Introducción
IV.2.- Fuentes de las perturbaciones no esféricas. Autocorrelación y heterocedasticidad
IV.3.- Detectando y tratando la presencia de heterocedasticidad.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 316 de 519

Tema V. Usos del modelo de regresión
V.1.- Introducción
V.2.- Predicción
V.3.- Análisis estructural

- Análisis de Series Temporales: Procesos estocásticos y metodología Box-Jenkins.

Estos contenidos se abordan en los Temas VI a VIII

Tema VI. Técnicas de predicción con series temporales
VI.1.- Introducción
VI.2.- Procesos estocásticos. Modelos ARMA
VI.3.- Procesos estocásticvos. Modelos SARMA

Tema VII. Técnica de modelización Box-Jenkins
VII.1.- Esquema general
VII.2.- Tratamiento de la falta de estacionariedad
VII.3.- Identificación de modelos SARIMA
VII.4.- Estimación y validación de modelos SARIMA
VII.5.- Identficación automática, estimación y validación con Eviews

Tema VIII- Predicción con modelos SARIMA
VIII.1.- Predicción puntual y por intervalos
VIII.2.- Evaluación de la capacidad predictiva
VIII.3.- Interpretación económica de la predicción

Metodología:

La metodología docente consta de clase magistral, resolución de ejercicios y casos incluyendo el uso de herramientas TIC (Sócrates, Kahoo, etc..), clases con programas informáticos en el aula y su uso en el aula de informática y tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación del alumno se realizará por medio de:
C1: Demostrar la aplicación e interpretación de los aspectos conceptuales básicos de la asignatura. (O1,O2,O3,O4,O5)
C2: Evaluar la capacidad del alumno para estimar, identificar e interpretar correctamente modelos econométricos.(O2,O3,O4)
C3: Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y empíricos para realizar análisis técnicos en el ámbito causal y de series temporales.(O4)

FUENTES DE EVALUACIÓN:

i. Convocatoria ordinaria:
Exámenes Intermedios
Examen Final

ii. Convocatoria extraordinaria y especial:
Examen Final y, en su caso, Exámenes Intermedios

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 317 de 519

Sistemas de evaluación
---
i.CONVOCATORIA ORDINARIA:
A) Alumnado que opte por el sistema de evaluación continua:

1) Prueba 1 (60%). Escrito u oral, de contenido teórico-aplicado que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o interpretación de resultados de aplicación de modelos para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos. Este examen tendrá carácter liberatorio y versará sobre los temas I-V.

2) Prueba 2 (40%). Escrito u oral, de contenido teórico-aplicado que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o interpretación de resultados de aplicación de modelos para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos. Este examen tendrá carácter liberatorio y versará sobre los temas VI-VIII.

Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario obtener a menos un 4 en ambas partes y que la media ponderada de ambas pruebas sea al menos de 5 puntos.

Ambas pruebas se podrán desarrollar utilizando medios informáticos.

B) Alumnado que no opte por el sistema de evaluación continuo o que no haya superado la asignatura por ese medio:

1) Examen Final (100%). Escrito u oral, de contenido teórico-aplicado que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o interpretación de resultados de aplicación de modelos para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos. En este caso el examen tendrá dos partes. La primera versará sobre los temas I-V y tendrá un peso del 60% y la segunda sobre los temas VI-VIII con un peso del 40%. Para superar la asignatura es necesario obtener a menos un 4 en ambas partes y que la media ponderada de ambas partes sea al menos de 5 puntos. El alumnado con una nota de 5 sobre 10 o más en alguna de las dos partes de la evaluación continua mantendrá dicha nota no pudiéndose presentar a esa parte del examen final. Las calificaciones de cada una de las partes del examen final no se guardarán para ninguna convocatoria posterior.

El Examen Final se podrá desarrollar utilizando medios informáticos.

ii.CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA perteneciente al mismo curso que la ORDINARIA

Examen Final (100%). Escrito u oral, de contenido teórico-aplicado que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o interpretación de resultados de aplicación de modelos para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos. En este caso el examen tendrá dos partes. La primera versará obre los temas I-V y tendrá un peso del 60% y la segunda sobre los temas VI-VIII con un peso del 40%. Para superar la asignatura es necesario obtener a menos un 4 en ambas partes y que la media ponderada de ambas partes sea al menos de 5 puntos. El alumnado con una nota de 5 sobre 10 o más en alguna de las dos partes de la evaluación continua mantendrán dicha nota no pudiéndose presentar a esa parte del examen final. Las calificaciones de cada una de las partes del examen final no se guardarán para ninguna convocatoria posterior.

El Examen Final se podrá desarrollar utilizando medios informáticos.

iii) CONVOCATORIA ESPECIAL perteneciente al curso siguiente a la ORDINARIA:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 318 de 519

Examen Final (100%). Escrito u oral, de contenido teórico-aplicado que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o interpretación de resultados de aplicación de modelos para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos. En este caso el examen tendrá dos partes. La primera versará obre los temas I-V y tendrá un peso del 60% y la segunda sobre los temas VI-VIII con un peso del 40%. Para superar la asignatura es necesario obtener a menos un 4 en ambas partes y que la media ponderada de ambas partes sea al menos de 5 puntos. El alumnado con una nota de 5 sobre 10 o más en alguna de las dos partes de la evaluación continua mantendrán dicha nota no pudiéndose presentar a esa parte del examen final. Las calificaciones de cada una de las partes del examen final, así como las calificaciones de la evaluación continua, no se guardarán para ninguna convocatoria posterior.

El Examen Final se podrá desarrollar utilizando medios informáticos.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicha evaluación el 100% de la calificación de la asignatura. Dicha evaluación se celebrará el mismo día, hora y aula fijado por el Centro para la convocatoria correspondiente.
Los/as alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que no hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal del 100% de la asignatura, bien examinándos de nuevo del 100% de los contenidos o solo de la/s parte/s que no esté/n superada/s en la evaluación continua. Si tiene alguna parte aprobada en evaluación continua, dicha nota se tendrá en cuenta en la calificación junto con la obtenida en la convocatoria a la que se presenta, tal y como se establece en los criterios de calificación. Dicha evaluación se celebrará el mismo día, hora y aula fijado por el Centro para la convocatoria correspondiente.
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto para las asignaturas con reconocimiento académico como para las no incorporadas al mismo, podrán presentarse a cualquiera de las pruebas en los mismos términos y fechas que cualquier otro estudiante.

Criterios de calificación
---
i.Alumnado con evaluación continua

Para el alumnado que siga la evaluación continua, la nota final se obtendrá, sobre un máximo de 10 puntos, usando la media ponderada de las calificaciones de las pruebas 1 (60%) y 2 (40%), evaluadas cada una de ellas sobre 10. Si han obtenido un mínimo de 4 puntos en ambas pruebas su nota en acta será el valor medio ponderado de las dos notas. En caso contrario la calificación será la media ponderada de ambas notas siempre y cuando dicha media no supere el cuatro, en cuyo caso la nota en acta será un cuatro. La calificación mínima para aprobar es 5.

En el momento en que un alumno se presente a una de las dos pruebas la calificación en acta no podrá ser NO PRESENTADO en la convocatoria ordinaria

ii. Para el alumnado que no siga la evaluación continua o que no apruebe mediante el criterio de evaluación continua.
-Alumnado que no ha seguido la evaluación continua se presentarán siempre a ambas partes del examen final. Para poder aprobar la asignatura necesitan obtener un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos partes y que la nota media ponderada de ambas sea igual o superior a 5 sobre 10. Si han obtenido un mínimo de 4 puntos en ambas pruebas su nota en acta será el valor medio ponderado de las dos notas. En caso contrario la calificación será la media ponderada de ambas notas siempre y cuando dicha media no supere el cuatro, en cuyo caso la nota en acta será un cuatro. La calificación mínima para aprobar es 5.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 319 de 519

- El alumnado que ha realizado la evaluación continua y no ha superado la asignatura, se presentará en el examen final a aquellas partes del examen para las cuales no ha obtenido al menos un 5 sobre 10 en la evaluación continua. Para poder aprobar la asignatura necesitan obtener un mínimo de 4 sobre 10 en la parte o partes a la que se presentan en el examen final y que la nota media ponderada de ambas sea igual o superior a 5. Si han obtenido un mínimo de 4 puntos en ambas pruebas su nota en acta será el valor medio ponderado de las dos notas. En caso contrario la calificación será la media ponderada de ambas notas siempre y cuando dicha media no supere el cuatro, en cuyo caso la nota en acta será un cuatro. La calificación mínima para aprobar es 5.
En ningún caso se podrá aprobar la asignatura si no se obtuvo al menos un 4 en ambas partes y la media ponderada de ambas partes es igual o superior a 5.
En el momento en que un alumno se presente al examen final la calificación en acta no podrá ser NO PRESENTADO en la convocatoria correspondiente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Clases de teoría y ejercicios en aula: seguimiento activo de las clases, toma de apuntes, participación en las tareas propuestas, resolución de ejercicios y actividades.
-Clases de teoría y ejercicios en aula de informática: planteamiento del análisis requerido, búsqueda de la técnica y/o el método o análisis adecuado, manejo de las bases de datos, resolución del problema con software econométrico.
Actividades de trabajo no presencial:
- Estudio de los contenidos, búsqueda de información bibliográfica que ayude al logro de los objetivos de la materia, análisis y tratamiento de bases de datos con software econométrico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización será la siguiente:

Horas en aula sin ordenador (HT): 45
Horas en aula con ordenador (HO): 15
Horas de clase tutorizadas (HCT): 0
Horas no presenciales (HNP): 90
Trabajos tutorizados (HTT): 0
Actividad independiente (HAI): 0

Organización docente:

	HT	HO	HNP	
Semana 1	3	1	6	Tema 1
Semana 2	3	1	6	Tema 1
Semana 3	3	1	6	Tema 1,2
Semana 4	3	1	6	Tema 2
Semana 5	3	1	6	Temas 2,3
Semana 6	3	1	6	Tema 3
Semana 7	3	1	6	Tema 3
Semana 8	3	1	6	Temas 4
Semana 9	3	1	6	Tema 4,5
Semana 10	3	1	6	Tema 5
Semana 11	3	1	6	Tema 6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.uilpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 320 de 519

Semana 12	3	1	6	Tema 6
Semana 13	3	1	6	Tema 6
Semana 14	3	1	6	Tema 7,8
Semana 15	3	1	6	Tema 8

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Pizarra / Ordenador / Proyector.

- Programas informáticos: Software econométrcio, Hojas de cálculo, presentaciones,...

- Material multimedia del aula virtual, páginas web.

- Recursos bibliográficos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje son los siguientes:

R1:Comprender la utilidad del enfoque econométrico en el marco de la administración y dirección de empresas.(CN1,CG10,CG11,CG23,CE8,CEA2)

R2:Conocer la utilidad y saber estimar e interpretar: 1) un modelo de regresión uniecuacional para realizar un análisis estructural, una predicción o evaluación de políticas económicas; 2) la modelización dinámica univariante para predecir variables económicas, empleando en ambos casos software econométrico para realizar análisis aplicado; 3) Comprender y demostrar los fundamentos, propiedades y resultados más importantes de la modelización econométrica uniecuacional estática y dinámica y del análisis de series temporales.(CG5,CG6,CG10,CG11,CG12,CG17,CG20,CG23,CE1,CE8,CE9,CEA1,CEA2,CEA3, CEA4)

R3:Elaborar análisis en el ámbito de la economía y la empresa basados en los resultados obtenidos con los modelos de regresión uniecuacionales estáticos y dinámicos, tanto bajo en enfoque causal como de series temporales. (CN2,CN3,CN4,CN5,CG1,CG2,CG3,CG4,CG7,CG8,CG10,CG11,CG23,CG30,CE1,CE3,CE8,CE 9,CE11,CE15,CE16,CE19)

R4:Leer e interpretar correctamente un artículo científico que contenga una modelización econométrica estática y/o dinámica.(CG2,CG3,CG4,CG8,CG10,CG11,CG19,GG23,CE1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual se realizará en los horarios de tutorías establecidos por los diferentes profesores de la asignatura previa solicitud de cita a través del correo electrónico o del Campus Virtual de la asignatura según especifique cada profesor.

Dra. Margarita Tejera Gil: 6 horas semanales
Dra. Laura Vallejo Torres: 6 horas semanales

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLHF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 321 de 519

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a los grupos de trabajo se realizará en los horarios de tutorías establecidos y previa solicitud de cita a través del correo electrónico o del Campus Virtual de la asignatura según especifique cada profesor.

Atención telefónica

Por la naturaleza de la asignatura, la atención telefónica se destinará a cuestiones relacionadas con la organización y aspectos generales de la misma.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual constituirá una vía de comunicación complementaria a la atención presencial, pudiendo realizarse mediante el correo electrónico o el aula virtual de la asignatura según acuerdo con cada profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Vallejo Torres *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451807* **Correo Electrónico:** *laura.vallejo@ulpgc.es*

Dr./Dra. Margarita Tejera Gil

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458643* **Correo Electrónico:** *margarita.tejera@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Ejercicios de econometría II /

Antonio Aznar Grasa ; Antonio García Ferrer ; Antonio Martín Arroyo.

Pirámide,, Madrid : (1994)

8436808428 (v.II)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 322 de 519

[2 Básico] Métodos de predicción en economía (II): análisis de series temporales /

Antonio Aznar y Francisco Javier Trívez.

Ariel,, Barcelona : (1993)

8434420791(OC)

[3 Básico] Introducción al análisis de series temporales /AC,

Ezequiel Uriel ; colaborador Amado Peiró.

..T260:

(2000)

8472881342

[4 Básico] Introducción a la econometría /

Francisco Javier Trívez Bielsa.

Pirámide,, Madrid : (2004)

8436817443

[5 Básico] Econometría y predicción /

Mariano Matilla García, Pedro A. Pérez Pascual, Basilio Sanz Carnero.

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2013)

978-84-481-8310-3 (Observaciones: Madrid. Editorial McGraw Hill)

[6 Básico] Ejercicios resueltos de econometría: el modelo de regresión múltiple /

Sara M. González Betancor (coordinadora); Eduardo Acosta,... [et al.].

Delta,, Madrid : (2007)

84-96477-55-X

[7 Recomendado] Introducción a la econometría :un enfoque moderno /

Jeffrey M. Wooldridge.

Thomson, Paraninfo,, Madrid [etc.] : (2005) - (2ª ed.)

8497322681

[8 Recomendado] EJERCICIOS y problemas de econometría /

Joaquín Alegre Martín... [et al.].

AC,, Madrid : (1995)

8472881350

[9 Recomendado] Econometría /

Montserrat Díaz Fernández ; María del Mar Llorente Marrón.

..T250:

Pirámide,, Madrid : (2003)

8436817915

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 323 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40527 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40527 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48153-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48228-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48228-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48544-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48659-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48833-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.04* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This course aims to teach the different practices that companies can use to properly manage their personnel. Human Resources (HR) Management is an inherent function of any company and managerial position, so this subject seeks to provide knowledge and skills to perform it effectively and efficiently.

Objectives:
• O1. Know how the HR function is structured in companies.
• O2. Know how to perform a job analysis.
• O3. Know how to design a HR inventory.
• O4. Know the phenomena of absenteeism and rotation.
• O5. Know the relationship between HR practices and the objectives of companies
• O6. Learn the different forms of recruitment and HR selection.
• O7. Master the technique of the selection interview.
• O8. Know the different business-worker relationship options.
• O9. Know the different forms of flexibility in HR management.
• O10. Know how to develop a training plan and different forms of professional development.
• O11. Learn the different performance asessment systems.
• O12. Know the methods of jobs evaluation.
• O13. Know the different methods of performance based pay.

Learning results:

After completing the subject, it is expected that the student will be able to:

R1. Structure the HR function in companies in relation to the allocation of HR practices
R2. Know how to analyze jobs so that different HR practices can be executed
R3. Design an inventory of HR taking into account relevant information for the company and its strategy
R4. Calculate the absenteeism and rotation rates

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 324 de 519

R5. Design HR recruitment actions
R6 Design a personnel selection process based on the characteristics of the different selection techniques
R7. Establish labor and organizational conditions to have flexibility in HR management
R8 Prepare the training plan of a company
R9 Develop results, behaviors, personal characteristics and objectives to evaluate the performance of workers
R10. Evaluate jobs based on factors relevant to the company
R11. Design performance based pay systems relevant to the activity of companies
R12. Expose and defend proposals to improve the HR management of a company
R13. Work with colleagues to solve problems related to HR management in companies

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno posea conocimientos sobre Fundamentos de Dirección de Empresas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende enseñar las diferentes prácticas que pueden usar las empresas para gestionar correctamente a su personal. La Dirección de los Recursos Humanos es una función inherente a cualquier empresa y cargo directivo, por lo que esta asignatura busca proporcionar conocimientos y habilidades para desempeñarla de manera eficaz y eficiente.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr:

• CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personasy organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

• CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2.- Capacidad de organización y planificación.
• CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 325 de 519

• CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7.- Capacidad de tomar decisiones.
• CG8.- Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
• CG16.-Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
• CG18.-Compromiso ético en el trabajo.
• CG19.-Trabajar en entornos de presión.
• CG21.-Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
• CG23.-Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
• CG24.- Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
• CG25.-Capacidad de aprendizaje autónomo.
• CG26.-Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
• CG27.- Creatividad.
• CG28.- Liderazgo.
• CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
• CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
• CE4.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
• CE7.- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
• CE8.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE12.- Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
• CE14.-Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
• CE15.- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
• CE16.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
• CE17.- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
• CE19.-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

• CEA1. Diseñar la estructura de la función de RRHH en las empresas.
• CEA2. Analizar los puestos de trabajo.
• CEA3. Diseñar un inventario de RRHH.
• CEA4. Analizar el absentismo y la rotación de personal.
• CEA5. Elaborar un plan de prácticas de RRHH coherente con los objetivos de la empresa.
• CEA6. Diseñar un anuncio u oferta de reclutamiento de personal.
• CEA7. Realizar una entrevista de selección y otros tipos de pruebas.
• CEA8. Determinar la opción más adecuada para vincular personal a las empresas.
• CEA9. Establecer vías para lograr flexibilidad en la gestión de RRHH.
• CEA10. Elaborar un plan de formación.
• CEA11. Diseñar planes de desarrollo profesional.
• CEA12. Diseñar un sistema de evaluación del rendimiento.
• CEA13. Valorar los puestos de trabajo.
• CEA14. Establecer un plan de incentivos.

Objetivos:

• O1. Conocer cómo se estructura la función de RRHH en las empresas.
• O2. Saber cómo analizar los puestos de trabajo.
• O3. Saber diseñar un inventario de RRHH.
• O4. Conocer los fenómenos de absentismo y rotación.
• O5. Conocer la relación entre las prácticas de RRHH y los objetivos de las empresas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 326 de 519

• O6. Aprender las diferentes formas de reclutamiento y selección de personal.
• O7. Dominar la técnica de la entrevista de selección.
• O8. Conocer las diferentes opciones de relación empresa-trabajador.
• O9. Conocer las diferentes formas de flexibilidad en la gestión de RRHH.
• O10. Conocer cómo elaborar un plan de formación y las diferentes formas de desarrollo profesional.
• O11. Aprender los distintos sistemas de evaluación del rendimiento.
• O12. Conocer los métodos de valoración de puestos de trabajo.
• O13. Conocer los diferentes métodos de incentivos.

Contenidos:

1. Ámbito de actuación de la dirección de RRHH, estructura dentro de la empresa e influencia del entorno
2. Organización y planificación de RRHH
3. Reclutamiento del personal
4. Selección y contratación de personal
5. Flexibilidad en la dirección de RRHH
6. Socialización, formación y desarrollo de los RRHH
7. La evaluación del rendimiento
8. Compensación e incentivos

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y para la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:
- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos tanto individuales como en grupo.
- Exposición oral del alumno.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Saber las diferentes posibilidades que hay para organizar las prácticas de RRHH en las empresas (O1). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C2. Saber describir un puesto de trabajo y su perfil de requisitos (O2). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C3. Saber organizar la plantilla mediante el inventario de RRHH (O3). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C4. Saber calcular los índices de absentismo y rotación (O4). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C5. Saber proponer prácticas de RRHH acordes con diferentes objetivos estratégicos a nivel de empresa (O5). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C6. Saber diseñar una acción de reclutamiento de personal (O6). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C6. Saber qué preguntas deben incluirse en una entrevista de selección de personal (O7). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C8. Saber escoger la forma de relación empresa-trabajador más adecuada (O8). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 327 de 519

C9. Saber aplicar las distintas opciones para conseguir flexibilidad en la gestión de RRHH (O9). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C10. Saber elaborar el plan de formación de una empresa (O10). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C11. Saber elegir las variables de comportamientos, resultados y rasgos apropiadas para evaluar el rendimiento de un empleado (O11). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C12. Seleccionar las tareas clave de un puesto, con el fin de vincular su retribución con la realización adecuada de dichas variables (O12). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.
C13.Saber valorar de forma crítica un sistema de incentivos, según su ajuste con los objetivos de la empresa y su entorno (O13). Fuentes de evaluación: examen, pruebas prácticas.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a dos apartados:

(1) Examen final. Éste será teórico-práctico y podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos. etc. 70% de la nota total de la asignatura.
(2) Evaluación continua. (a) Una prueba individual con cuestiones sobre los contenidos y actividades de la asignatura. Se realizará durante el desarrollo de la misma y en el horario asignado para la actividad docente. 20% de la nota total de la asignatura. (b) Entrega y exposición de las actividades prácticas de la asignatura. 10% de la nota total de la asignatura. Al menos se deberá entregar y participar en el 80% de las actividades para acceder a la puntuación máxima.

La prueba individual de la evaluación continua no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final teórico-práctico.
En cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico el estudiante realizará un examen escrito. La calificación obtenida en la evaluación continua de la asignatura será válida para las tres referidas convocatorias, con independencia de la calificación alcanzada en dichas pruebas.
Los estudiantes de la ULPGC que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico durante el período de docencia de la asignatura tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a clase, así como del calendario de pruebas de evaluación, incluyendo el examen. Estos estudiantes realizarán un examen en el que podrán obtener el 100% de la nota. Con el fin de organizar adecuadamente la actividad docente, los estudiantes en esta situación deberán acreditar documentalmente ante el Coordinador de la asignatura su situación durante las tres primeras semanas de docencia de la asignatura.
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador de la asignatura durante las tres primeras semanas de docencia de la misma.
Los estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (70%) más una prueba adicional (30%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación).
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 328 de 519

los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Criterios de calificación

En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), la asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global se obtendrá con las siguientes aportaciones de los sistemas de evaluación.
- Examen final: 7 puntos
- Evaluación continua: 3 puntos que se obtienen de: 2 puntos de la prueba de evaluación individual y 1 punto de la entrega y exposición de actividades prácticas.

Para obtener la calificación global, en todas las convocatorias, sumando los resultados de los dos criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos en la realización del examen final teórico-práctico.
Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.
Si el estudiante no alcanza 3,5 puntos sobre 7 puntos en el examen final teórico-práctico, en el acta constará la nota alcanzada en el examen.
La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.
En caso de que el estudiante no se presente al examen la nota que figurará en acta será la de “no presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos profesionales:

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrócnicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleados y director de empresa en el proceso de de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en equipo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 329 de 519

desarrrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. Ámbito de actuación de la dirección de RRHH, estructura dentro de la empresa e influencia del entorno. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 2. Organización y planificación de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
Tema 3. Reclutamiento del personal. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4º SEMANA
Tema 4. Selección y contratación de personal. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Tema 4. Selección y contratación de personal. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Tema 5. Flexibilidad en la dirección de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Tema 5. Flexibilidad en la dirección de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
Tema 6. Socialización y formación de los RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 330 de 519

contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
Tema 6. Socialización y formación de los RRHH. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
Tema 7. La evaluación del rendimiento. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
Tema 7. La evaluación del rendimiento. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
Tema 8. Compensación e incentivos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
Tema 8. Compensación e incentivos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
Tema 8. Compensación e incentivos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
Tema 9. Gestión de la carrera y desarrollo profesional. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
- Apuntes, presentaciones, y material para las actividades prácticas elaborados por los profesores.
- Recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca y la Hemeroteca de la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o personales / propios del estudiante.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 331 de 519

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Estructurar la función de RRHH en las empresas en lo referido a la asignación de las prácticas de RRHH (CN3, CG1, CG2, CE1, CE4, CE7, CE17, CEA1)
R2. Saber analizar puestos de trabajo de forma que se puedan ejecutar las diferentes prácticas de RRHH (CN3, CG1, CG3, CG7, CG8, CG18, CG21, CE8, CE17, CE19, CEA2)
R3. Diseñar un inventario de RRHH teniendo en cuenta información relevante para la empresa y su estrategia (CN3, CG2, CG7, CG8, CE16, CE17, CE19, CEA3)
R4. Calcular los índices de absentismo y rotación CG6, CG18, CE7, CE15, CE16, CE17, CE19, CEA4)
R5. Diseñar acciones de reclutamiento de personal (CN3, CN4, CG18, CE7, CE8, CE12, CE14, CE17, CEA6, CEA7)
R6. Diseñar una selección de personal basándose en las características de las diferentes técnicas de selección (CN3, CN4, CG18, CE7, CE8, CE12, CE14, CE17, CEA6, CEA7)
R7. Establecer las condiciones laborales y organizativas para contar con flexibilidad en la gestión de RRHH (CN3, CN4, CG6, CG7, CG18, CG25, CE8, CE12, CE17, CEA5, CEA8, CEA9)
R8. Elaborar el plan de formación de una empresa (CN3, CG1, CG3, CG27, CE3, CE8, CE12, CE14, CE17, CEA5, CEA10, CEA11).
R9. Elaborar resultados, comportamientos, características personales y objetivos para evaluar el rendimiento de los trabajadores (CN3, CN4, CG18, CG19, CG23, CG27, CE8, CE12, CE14, CE17, CE19, CEA5, CEA12)
R10. Valorar los puestos de trabajo partiendo de factores relevantes para la empresa (CN3, CG1, CG2, CE8, CE17, CE19, CEA13, CE14)
R11. Diseñar incentivos retributivos relevantes para la actividad de las empresas (CN3, CG7, CE8, CE12, CE17, CEA5, CEA14
R12. Exponer y defender propuestas para mejorar la gestión de RRHH de una empresa (CN1, CG3, CG24, CE3)
R13. Trabajar con compañeros al objeto de solucionar problemas relacionados con la gestión de RRHH en las empresas (CN2, CN5, CG16, CG26, CG28)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todos los profesores de la asignatura dedicarán 6 horas semanales a la tutorización de los estudiantes.
Los profesores publicarán al inicio del semestre su horario de tutorías en el tablón de anuncios de su despacho, en el departamento y en la página web de la asignatura en el Campus Virtual. El sistema a utilizar para solicitar tutorías por parte del estudiante será indicado por cada profesor.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor o según necesidades en el seminario o aula comunicada previamente, previa solicitud a través de la herramienta correspondiente en el Campus Virtual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 332 de 519

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre alumnos y profesores.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jyh-Ming Ting Ding *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452786* **Correo Electrónico:** *jyhming.ting@ulpgc.es*

Dr./Dra. Pablo Javier Hernández Bolaños

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458130* **Correo Electrónico:** *pablo.hernandezbolanos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Santiago Melián González

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928451784* **Correo Electrónico:** *santiago.melian@ulpgc.es*

D/Dña. Rodrigo Maximiliano Naumchik González

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *rodrigo.naumchik@ulpgc.es*

D/Dña. Jorge Juan Guerrero Arroyo

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *jorgejuan.guerrero@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 333 de 519

Dr./Dra. Alicia María Bolívar Cruz
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458126* **Correo Electrónico:** *alicia.bolivar@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Gestión de recursos humanos /
Luis R. Gómez-Mejía ; David B. Balkin ; Robert L. Cardy.
Pearson,, Madrid : (2016) - (8ª ed.)
978-84-9035-298-4

[2 Básico] Dirección de recursos humanos /
Santiago Melián González.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2013)
978-84-9042-037-9

[3 Recomendado] Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones /
Idalberto Chiavenato ; traducción, Pilar Mascaró Sacristán, María del Carmen Hano Roa ; revisión técnica, Francisco Solares Altamirano, José Luis Rodríguez Tepezano.
McGraw Hill,, México [etc.] : (2007) - (8ª ed.)
85-224-3873-0

[4 Recomendado] La gestión de los recursos humanos :preparando profesionales para el siglo XXI /
Shimon Dolan, Randall S. Schuler, Ramón Valle Cabrera ; traductores, Isabel Ozores Santos, Eduardo Miño. ..T250:
McGraw-Hill,, Madrid : (2003)
8448139275

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 334 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40528 - PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40528 - PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48347-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATE - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48249-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATE - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48549-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATE - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48657-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATE - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48832-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATE - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is focused on the strategic planning process as well as the strategic implementation. Thus, the student can learn how to carry out a SWOT and a portfolio analysis step by step, in order to formulate a mission statement, a vision, and a set of goals and strategic actions. Next, some key factors of a successful implementation are studied, such as the organizational structure and culture, and the managerial leadership. Finally, the course addresses the study of the strategic control, with a special emphasis on the Balanced Scorecard. Theoretical concepts will be complemented with case studies and practical exercises.

OBJECTIVES. Seven learning goals will guide this course:

O1. To know the factors and agents with a potential influence on strategic planning and implementation processes.
O2. To understand the influence of the macro-environment and the industry structure on the strategic development of a firm.
O3. To identify the resources and capabilities bunch that sustains the long-term competitive advantage.
O4. To know the SWOT and portfolio analyses as a complement to external and internal strategic analysis.
O5. To learn how to formulate a mission statement and a vision, and also the most suitable goals and strategies according to the organization and the strategic context.
O6. To understand that after strategic planning it’s necessary to carry out an implementation process, taking into account the factors with a potential influence on its success.
O7. To deeply study the Balanced Scorecard as a modern tool useful in the strategic implementation and control.

LEARNING RESULTS. When students pass this course, they should be able:

R1. To choose and soundly use the most suitable model for a macro-environment analysis, an industrial analysis, and an organizational internal assessment, in order to develop a SWOT synthesis.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 335 de 519

R2. To draw up and interpret the portfolio analysis of a company, identifying the necessary data and information in order to carry out the correct calculations.
R3. To rationally formulate the structural elements that guide a strategic plan (mainly mission and vision), as well as the best strategic issues, objectives and strategies in a stakeholder context.
R4. To critically assess the coherence among the strategic planning and other organizational systems and factors (culture, leadership, organizational structure…) which might affect the success of the plan.
R5. To design a Balanced Scorecard for the implementation and monitoring of the organizational strategies.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda al alumnado haber estudiado la asignatura Estrategia Empresarial antes de comenzar con Planificación e Implantación de Estrategias. En esta segunda asignatura se recurrirá a conceptos y modelos que forman parte de los contenidos de la primera. Su desconocimiento dificulta el seguimiento de las clases, el estudio y la asimilación de contenidos en Planificación e Implantación de Estrategias. Así mismo, se sugiere al alumnado de habla no hispana tener como mínimo un nivel B1 en español como lengua extranjera.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el estudiantado del Grado de Administración y Dirección de Empresas sea capaz, en su futuro ejercicio profesional, de realizar con éxito labores directivas y de asesoramiento-consultoría en el desempeño de sus funciones en el contexto privado y público-no lucrativo, mediante la aplicación de las herramientas, metodologías e instrumentos que se le facilitan.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación, se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr.

Las competencias nucleares (CN) son:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 336 de 519

derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias generales (CG) son:

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG7. Capacidad de tomar decisiones.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante.

CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CG18. Compromiso ético en el trabajo.

CG19. Trabajar en entornos de presión.

CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG21. Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.

CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 337 de 519

CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG27. Creatividad.

CG28. Liderazgo.

CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG30. Motivación por la calidad.

Las competencias específicas de la titulación (CE) son:

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.

CE10. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.

CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.

CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CE17. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.

CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Y las competencias específicas de la asignatura (CEA) son:

CEA1. Alcanzar la capacidad de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre.

CEA2. Adquirir la habilidad de desarrollar procesos de planificación participativos y abiertos a la integración de los planteamientos de diferentes grupos de interés.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 338 de 519

CEA3. Saber organizar la información eficazmente, haciendo uso de los instrumentos y técnicas útiles para el diagnóstico interno y externo de la organización.

CEA4. Saber identificar y anticipar oportunidades y amenazas externas, así como las fortalezas y debilidades internas de la organización.

CEA5. Habilidad para establecer la orientación estratégica de la organización, sus objetivos a largo plazo y diseñar la combinación de estrategias más adecuadas para cada tipo de organización y contexto estratégico.

CEA6. Capacidad de analizar y valorar el impacto a largo plazo de las decisiones estratégicas.

CEA7. Desarrollar la habilidad de construir un cuadro de mando integral como metodología de apoyo a la planificación e implantación de estrategias, con especial énfasis en el establecimiento de indicadores oportunos para el seguimiento de las diferentes estrategias y programas de actuación.

CEA8. Capacidad de valorar y aceptar el cambio organizativo como condicionante para poner en práctica las estrategias.

Objetivos:

Son siete los objetivos formativos que se pretende alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1. Conocer los factores y agentes con potencial influencia en los procesos de planificación e implantación de la estrategia.

O2. Entender la influencia que las tendencias del entorno general y las características de un sector pueden ejercer en el desarrollo estratégico de una empresa.

O3. Reconocer la base de recursos y capacidades sobre los que una empresa puede sustentar ventajas competitivas a largo plazo.

O4. Conocer el DAFO y los instrumentos de análisis de cartera de negocios -las matrices de cartera-, como complemento del análisis estratégico.

O5. Aprender a declarar la misión y la visión, así como a formular los objetivos y estrategias más adecuados para cada tipo de organización y contexto estratégico.

O6. Reconocer la importancia de la puesta en práctica de las estrategias y los diferentes factores que pueden condicionar su éxito.

O7. Profundizar en la utilización del cuadro de mando integral como herramienta de actualidad para la implantación y control de las estrategias.

Contenidos:

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes: la creación de valor y los grupos de interés; la orientación estratégica de la empresa; análisis del entorno general; análisis del entorno sectorial; análisis interno de la empresa; análisis interno de la competencia; integración de resultados de los análisis externo e interno; formulación y programación de acciones estratégicas; implantación y seguimiento del plan estratégico; la dirección estratégica en el sector público y no

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 339 de 519

lucrativo.

Estos contenidos se impartirán atendiendo al siguiente temario:

PARTE I. DIAGNÓSTICO EXTERNO E INTERNO

Tema 1. Análisis del entorno general
1.1. El entorno de la empresa
1.2. Análisis del entorno general
1.3. El perfil estratégico del entorno
1.4. Los distritos industriales
1.5. Análisis del entorno futuro: El método de los escenarios
Fuente: (Guerras y Navas, 2015, cap. 4).

Tema 2. Análisis del entorno específico
2.1. Delimitación del entorno competitivo: el sector
2.2. Análisis del entorno competitivo: el modelo de las cinco fuerzas
2.3. Segmentación de la industria: grupos estratégicos
2.4. Análisis de los competidores
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 5).

Tema 3. El análisis interno
3.1. El diagnóstico interno
3.2. La cadena de valor
3.3. El análisis de los recursos y capacidades
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 6).

Tema 4. Integración de resultados del análisis externo e interno
4.1. El análisis DAFO
4.2. Las unidades estratégicas de negocio (UEN)
4.3. Las matrices de cartera
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 6 y 10).

PARTE II. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Tema 5. La creación de valor y los grupos de interés
5.1. El rendimiento de la empresa: La creación de valor
5.2. Los grupos de interés en la empresa (stakeholders)
5.3. El gobierno de la empresa
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 2).

Tema 6. Los objetivos y los valores de la empresa
6.1. La orientación futura de la empresa
6.2. Los objetivos estratégicos
6.3. La responsabilidad social de la empresa
6.4. La ética empresarial
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 3).

PARTE III. IMPLANTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema 7. Implantación de estrategias
7.1. La implantación de la estrategia
7.2. El cambio organizativo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 340 de 519

Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 14).

Tema 8. El soporte organizativo para la implantación estratégica
8.1. La estructura organizativa
8.2. El liderazgo estratégico
8.3. La cultura organizativa
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 15).

Tema 9. La planificación y el control estratégico
9.1. La planificación estratégica
9.2. Las actividades de la planificación estratégica
9.3. El control estratégico
Fuente: Guerras y Navas (2015, cap. 16).

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Exposición oral del alumnado.
- Prácticas de campo.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías.
- Otros: simulación, “role playing”…

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumnado se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el equipo docente, entre las que se incluirán el examen final escrito y diferentes trabajos y/o prácticas resueltas individualmente y/o en grupo, además de otras posibles evidencias sobre el trabajo y la actitud del alumnado.

A continuación, se exponen los criterios y se vinculan a los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:

C1. Interpretar acertadamente las tendencias y acontecimientos del entorno general que influyen sobre un binomio sector-territorio, y representan oportunidades y amenazas para las empresas, aplicando los modelos de análisis apropiados. Fuentes de evaluación: ejercicios y casos de estudio realizados en clases teóricas, trabajo práctico, y examen final. (O2)

C2. Interpretar acertadamente las variables de naturaleza sectorial que explican el grado de atractivo de un sector y ayudan a identificar sus oportunidades y amenazas, aplicando los modelos de análisis apropiados. Fuentes de evaluación: ejercicios y casos de estudio realizados en clases teóricas, trabajo práctico, y examen final. (O2)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 341 de 519

C3. Clasificar y valorar acertadamente los recursos, capacidades y actividades de la organización que explican su posición competitiva, así como sus fortalezas y debilidades, aplicando los modelos de análisis apropiados. Fuentes de evaluación: ejercicios y casos de estudio realizados en clases teóricas, trabajo práctico, y examen final. (O3, O6)

C4. Construir una visión integradora del contexto externo e interno en que la organización desarrolla su dirección estratégica, diferenciando claramente entre los elementos del análisis DAFO de una organización. Fuentes de evaluación: ejercicios y casos de estudio realizados en clases teóricas, trabajo práctico, y examen final. (O4, O6)

C5. Formular, sobre la base del diagnóstico externo e interno, un plan estratégico realista para una organización (misión, visión, ejes estratégicos, objetivos y estrategias), incluyendo indicadores para el seguimiento del plan. Fuentes de evaluación: ejercicios y casos de estudio realizados en clases teóricas, trabajo práctico, y examen final. (O1, O5, O6, O7)

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura, en su CONVOCATORIA ORDINARIA, girará en torno a los siguientes elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) Examen escrito teórico-práctico: 1 prueba.

b) Prácticas:
b.1) Trabajos prácticos en grupo: realización de un portafolio de actividades formativas y de continuación en grupos de trabajo en las clases prácticas, siendo su duración variable (de una a tres sesiones cada actividad). De todas las actividades formativas entregadas, al final del curso se evaluará una, la misma para todos los grupos. Todo el alumnado deberá realizar estas actividades prácticas siempre con el mismo grupo de trabajo. Para computar la nota de este apartado, se requiere que el estudiantado asista, como mínimo, al 60% de las sesiones prácticas.
b.2) Participación en las clases teóricas: evaluación objetiva que consistirá en la recogida durante las clases teóricas, a los/las estudiantes presentes, de un máximo de diez ejercicios y casos de estudio realizados en clase de manera individual o colectiva. Todas las tareas tendrán igual puntuación en la obtención de la nota para este criterio de calificación. Para computar esta nota, se requiere haber entregado la mitad más 1 de las tareas marcadas en las sesiones teóricas.

La realización de las actividades de los apartados b.1 y b.2 anteriores no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el estudiantado aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y en la CONVOCATORIA ESPECIAL, la evaluación de la asignatura consistirá en un examen escrito teórico-práctico, evaluado de 0 a 10 puntos: 1 prueba (100%).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales del estudiantado contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 342 de 519

El estudiantado que se vaya incorporando a las clases de la asignatura de manera tardía perderá la evaluación continua correspondiente al periodo al que no han asistido y esta no será recuperable. El alumnado de intercambio saliente ha de remitirse al art. 48 del Reglamento de Movilidad.

Según la instrucción dictada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación en septiembre de 2018 y el artículo 51 del Reglamento de Movilidad, los/las estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico de la ULPGC podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria y especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el/la estudiante de la ULPGC). En el caso de querer presentarse a la convocatoria ordinaria alcanzando el 100% de la calificación tendrán que ser evaluados mediante el examen escrito y un trabajo adicional individual que deberá presentar en la fecha de examen de la convocatoria. Para ello tendrá que dirigirse, durante el curso, a el/la coordinador/a de la asignatura que le explicará el contenido y características del mismo.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua, pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global de la misma se obtendrá, solo para la convocatoria ordinaria, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

a) Examen teórico-práctico: 70%.

b) Prácticas:
b.1) Trabajos prácticos en grupo: 20%. La calificación de la práctica evaluada se ponderará con la asistencia del alumnado a las sesiones prácticas. Pero, además, para computar esta nota, se requiere que el/la estudiante asista a un mínimo de un 60% de las clases prácticas.
b.2) Participación en las clases teóricas: 10%. Para computar esta nota, se requiere haber realizado la mitad más 1 de las entregas recogidas en clase.

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final teórico-práctico. El resto de la calificación (30% de las actividades prácticas) no se sumará a la nota del examen hasta que estos contenidos hayan sido superados, de tal modo que en el acta de la convocatoria ordinaria constará la nota alcanzada en el examen ponderada por su 70%.

Con respecto al examen teórico-práctico (70% de la calificación final), y solo en la convocatoria ordinaria, al estudiantado se le ofrece, mediante evaluación continua, la posibilidad de aprobar el contenido del examen final realizando dos pruebas liberatorias voluntarias, de carácter teórico-práctico, sobre los contenidos estudiados: temas 1 a 3 (35% de la nota final) y temas 4 a 9 (35% de la nota final).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 343 de 519

Cada prueba liberatoria voluntaria superada con una nota mínima de cinco sobre diez libera al estudiantado de examinarse de esos contenidos en el examen final de convocatoria ordinaria; de este modo, en dicha convocatoria, el alumnado se examinará solo de los contenidos no aprobados: las dos partes, una o ninguna (tiene este elemento de la evaluación continua aprobado mediante las dos pruebas parciales). El alumnado que se presenta solo a una prueba voluntaria al tener la otra liberada, si no supera la prueba a la que se presenta en la convocatoria ordinaria, la calificación que se traslada al acta oficial será la correspondiente a la prueba superada durante el curso.

En la convocatoria extraordinaria y en la convocatoria especial, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha en que se celebren.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos cursos académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (1,5 puntos sobre 3). Si el estudiantado desea volver a realizar las prácticas y renunciar al derecho a mantener las de cursos anteriores, debe notificarlo por escrito al equipo docente durante las tres primeras semanas de clase.

Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Análisis y toma de decisiones estratégicas con rigor académico.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos en formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleados, directores, emprendedores y consultores, así como de clientes, proveedores, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en el contexto privado, público y no lucrativo, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Contextualización de la resolución de actividades teórico-prácticas, tomando en consideración el impacto de las decisiones sugeridas en la relación con las instituciones y los grupos de interés afectados.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Defensa y debate de conceptos básicos de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.
- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 344 de 519

- Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los/las estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado.

1ª SEMANA
- Presentación y contextualización de la asignatura. Relación con la asignatura Estrategia Empresarial del primer semestre de tercer curso. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 1. Análisis del entorno general. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
- Tema 1. Análisis del entorno general. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
- Tema 2. Análisis del entorno específico. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
- Tema 2. Análisis del entorno específico. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
- Tema 2. Análisis del entorno específico. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 3. El análisis interno. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
- Tema 3. El análisis interno. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
- Tema 3. El análisis interno. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 345 de 519

- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
- Tema 4. Integración de resultados del análisis externo e interno. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
- Tema 4. Integración de resultados del análisis externo e interno. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
- Tema 4. Integración de resultados del análisis externo e interno. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 5. Creación de valor, grupos de interés y gobierno de la empresa. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
- Tema 5. Creación de valor, grupos de interés y gobierno de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
- Tema 6. La orientación y los valores de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
- Tema 7. Implantación de estrategias. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 8. El soporte organizativo para la implantación estratégica. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
- Tema 8. El soporte organizativo para la implantación estratégica. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 9. La planificación y el control estratégico. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
- Tema 9. La planificación y el control estratégico. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de una propuesta de plan estratégico para una empresa. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 346 de 519

- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado en los contextos profesionales:

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Materiales didácticos elaborados por el equipo docente.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los/las estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R1. Distinguir y manejar correctamente la aplicación de los diferentes modelos de utilidad para el análisis del entorno general y específico, así como para la evaluación interna de una organización, a fin de elaborar un resumen DAFO. (CN1, CN2, CN3, CE1, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE13, CE16, CE17, CE19, CEA3, CEA4)

R2. Construir y valorar la matriz de cartera de una empresa, identificando los datos e información correctos y realizando los cálculos oportunos. (CN1, CN2, CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE16, CE17, CE19, CEA3)

R3. Formular razonadamente los elementos estructurales que orientan un plan estratégico (misión y visión, básicamente), así como los ejes estratégicos, objetivos y estrategias más racionales, considerando la actitud esperada de los diferentes grupos de interés. (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CE1, CE3, CE8, CE9, CE11, CE16, CE17, CE19, CEA1, CEA2, CEA5, CEA6)

R4. Evaluar críticamente la congruencia entre la planificación estratégica y otros sistemas y factores organizativos (cultura, liderazgo, estructura organizativa…) que podrían condicionar el éxito del plan. (CN1, CN2, CN3, CE1, CE3, CE11, CE16, CE17, CE19, CEA6, CEA8)

R5. Confeccionar correctamente un cuadro de mando integral para la implantación y seguimiento de las estrategias de la organización. (CN1, CN2, CE1, CE3, CE4, CE7, CE8, CE11, CE16, CE17, CE19, CEA1, CEA5, CEA6, CEA7)

Todas las competencias generales (CG) enumeradas en este proyecto docente se vinculan con los cinco resultados de aprendizaje.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará de forma presencial o virtual en el horario previsto para ello por el equipo docente, pudiendo requerirse la solicitud de cita previa para las tutorías a través del sistema de “Reuniones de tutoría presencial”

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 347 de 519

del Aula Virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del equipo docente serán de 6 horas semanales (240 horas por curso). Se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho de cada profesor/a y/o en el Aula Virtual de la asignatura.

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al alumnado en el horario establecido, se comunicará con la mayor antelación posible.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesorado o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Un/a estudiante del grupo de trabajo podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del Aula Virtual, si este estuviera habilitado.

Atención telefónica

La atención se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y/o virtuales. Para ello, se podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del campus virtual, si este estuviera habilitado.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación. La posibilidad de utilizar este medio quedará limitada si el número de estudiantes a cargo de cada docente durante el semestre impide su uso eficaz.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Gracia García Soto *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458138* **Correo Electrónico:** *gracia.garcia@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sonia María Suárez Ortega

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458139* **Correo Electrónico:** *sonia.suarez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 348 de 519

Dr./Dra. Francisca Rosa Álamo Vera
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928451789 **Correo Electrónico:** francisca.alamo@ulpgc.es

D/Dña. Luis Alfonso Peraita Aguilar
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** luis.peraita@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones /
Luis Ángel Guerras Martín, José Emilio Navas López ; revisión técnica, Fernando García Muiña ... [et al.].
Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2015) - (5ª ed.)
978-84-470-5334-6

[2 Recomendado] Administración estratégica: teoría y casos /
Arthur A. Thompson... [et al.] ; rev. técnica: Gil Armando Sánchez Soto, María Eloísa Treviño Ayala, Elvira Anzola González.
McGraw-Hill,, México [etc.] : (2012) - (18ª ed.)
978-607-15-0757-0

[3 Recomendado] Administración estratégica :textos y casos /
Gregory G. Dess, G. Tom Lumpkin... [et al.].
McGraw-Hill,, México D. F. : (2011) - (5ª ed.)

[4 Recomendado] Fundamentos de dirección estratégica de la empresa /
José Emilio Navas López, Luis Ángel Guerras Martín.
Civitas,, Cizur Menor, Navarra : (2016) - (2ª.)
978-84-470-4038-4

[5 Recomendado] La direccion estrategica de la empresa: teoria y aplicaciones
Luis Angel Guerras Martin; Jose Emilio Navas Lopez
Thomson Reuters-Civitas - (6 ed. 2022)

[6 Recomendado] Casos de dirección estratégica de la empresa /
Luis Ángel Guerras Martín, José Emilio Navas López (eds.) ; Emilio Álvarez Suescun...[et al.].
Thomson Cívitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2020) - (6ª ed.)
9788413089775

[7 Recomendado] Ventaja competitiva: creación y sostenibilidad de un rendimiento superior /
Michael E. Porter ; prólogo, Eduardo Bueno Campos.
Pirámide,, Madrid : (2010)
978-84-368-2321-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 349 de 519

[8 Recomendado] Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia /

Michael E. Porter ; prólogo: Eduardo Bueno Campos.
Pirámide,, Madrid : (2009)
9788436823387

[9 Recomendado] Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones /

Robert M. Grant ; traducción: Zulima Fernández, José Daniel Lorenzo Gómez y José Ruiz Navarro.
Thompson : Civitas,, Madrid : (2014) - (8 ed., 4 en Civitas.)
978-84-470-4653-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 350 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40529 - DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40529 - DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48154-DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO - 00
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48359-DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48240-DIRECCIÓN DE MÁRKETING OPERATIVO - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48542-DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48658-DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject develops the operational perspective of marketing, as a means to seek and keep customers. It provides the professional profile with knowledge and skills on analysis methods and marketing management techniques that contribute to better decision making and the success of companies.

OBJECTIVES:
O1. Understand products strategies of a company.
O2. Know the process of designing new products.
O3. Know the different alternatives of distribution channels.
O4. Know the factors that influence in the distribution strategies of companies.
O5. Understand the different pricing procedures for products and services.
O6. Know the process of external communication of the company.
O7. Know the characteristics of the markeitng communication.
O8. Understand how to manage the sales force.
O9. Understand the different stages of realization of a marketing plan.

Generically, these objectives are synthesized in providing students with the concepts and basic tools of operational marketing, which allow them to address and solve business problems in the business environment and interpret and understand the relevance of an operational marketing plan and the need for control activities.

The learning´s results are associated with each of these objectives.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura Dirección de Marketing Estratégco

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 351 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura desarrolla la perspectiva operativa del marketing, como medio para la atracción y retención de clientes. Proporciona al perfil profesional conocimientos y competencias sobre métodos de análisis y técnicas de gestión de marketing que contribuyen a una mejor toma decisiones y al éxito de las empresas.

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias asignadas a la asignatura:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 352 de 519

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE2. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE9. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.

CE10. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.

CE12. Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.

CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CEA1. Analizar la cartera de productos de una empresa y desarrollar las estrategias y políticas que hay que seguir en cada caso.

CAE2. Planificar el desarrollo y lanzamiento de un nuevo producto.

CAE3. Diseñar y gestionar los canales de distribución.

CAE4. Definir el sistema de distribución física.

CAE5. Fijar precios de productos y servicios.

CAE6. Desarrollar y evaluar un plan de comunicación.

CAE7. Aprender a gestionar la fuerza de ventas de una empresa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 353 de 519

CAE8. Realizar un plan de marketing.

Objetivos:

O1. Comprender las estrategias diferenciales que se pueden seguir con los productos de una empresa.

O2. Conocer las etapas del proceso de diseño de nuevos productos.

O3. Conocer las diferentes alternativas de canales de distribución.

O4. Conocer los factores que intervienen en las estrategias de distribución de las empresas.

O5. Comprender los diferentes procedimientos de fijación de precios de los productos y servicios.

O6. Conocer el proceso de comunicación externa de la empresa.

O7. Conocer las características del mix de comunicación.

O8. Comprender cómo gestionar la fuerza de ventas.

O9. Entender las diferentes etapas de realización de un plan de marketing.

Genéricamente, estos objetivos se sintetizan en proporcionar a los alumnos los conceptos y herramientas básicas del marketing operativo, que les permitan abordar y resolver los problemas comerciales en el ámbito empresarial e interpretar y comprender la relavancia de un plan de marketing operativo y la necesidad del control de las actividades de marketing.

Contenidos:

1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING OPERATIVO

2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DE PRODUCTOS

3. LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCTOS EN LA EMPRESA

4. DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

5. EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

6. ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCIÓN EN LAS EMPRESAS

7. LA POLÍTICA DE PRECIOS EN LA EMPRESA

8. PROCEDIMIENTOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

9. COMUNICACIÓN Y MARKETING

10. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING DIRECTO, VENTA PERSONAL y MARKETING ON LINE

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 354 de 519

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individuales o en grupo, supervisados por el profesorado.
- Exposición oral del estudiantado.
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los alumnos serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.
La programación será variada en cuanto a las fuentes a utilizar para la evaluación y a cada una se le asignará una ponderación. De esta forma, los criterios e instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos a la dirección de marketing operativo (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8 y O9). Fuente de evaluación: exámenes escritos de forma presencial o virtual a través de las plataformas puestas a disposición por la ULPGC.

C2: Describir con ejemplos y hacer propuestas prácticas rigurosas para una aplicación del marketing operativo (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8 y O9). Fuentes de evaluación: (1) exámenes escritos de forma presencial o virtual a través de las plataformas establecidas por la ULPGC, (2) realización y entrega de un trabajo en grupo, que será defendido oralmente en el aula y (3) realización de actividades teórico prácticas realizadas de forma individual que serán entregadas para su evaluación al profesorado.
Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los tres siguientes apartados:

- Examen escrito teórico-práctico.
- Realización y defensa de un trabajo en grupo sobre la aplicación de los conceptos impartidos en la asignatura en una marca real perteneciente a un sector de actividad asignada por el profesorado a cada grupo. El trabajo deberá ser depositado en un archivo compartido en el OneDrive de la ULPGC y será presentado audiovisualmente de forma presencial en el aula.
- Actividades teórico-prácticas a realizar de forma individual (2 pruebas).

El sistema de evaluación será igual para las tres convocatorias vinculadas a este proyecto docente.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 355 de 519

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación. Los alumnos que se encontrasen en esta situación deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a al inicio del curso para recibir las indicaciones que les permitan alcanzar la máxima calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen teórico-práctico: 55%. Para aprobar la asignatura será condición necesaria haber aprobado el examen (mínimo 5 puntos sobre un máximo de 10 puntos)
- Un trabajo en grupo: 35%
- Dos actividades teórico- prácticas: 10% (5% cada una)

Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha de celebración del mismo. La realización del trabajo en grupo y de las dos actividades teórico-prácticas no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico. En caso de no haber obtenido dicho mínimo en el examen (5 puntos), la nota final del acta se calculará como el 55% de la nota obtenida en el examen. Si el/la estudiante, habiendo realizado el trabajo, no se presentase a los exámenes pertenecientes a las convocatorias oficiales, la nota que figurará en el acta será la de No Presentado.

La nota del trabajo, que supone el 35% de la nota global de la asignatura, se considerará que está aprobado cuando obtenga una nota de 5 sobre 10. En la nota de cada estudiante se tendrá en cuenta la valoración que realice cada miembro del grupo al que pertenece el estudiante respecto de su dedicación y compromiso con el trabajo. Si el/la estudiante aprueba el trabajo, la calificación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 356 de 519

alcanzada tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados a través de los exámenes de convocatorias oficiales (55%) más un trabajo individual (45%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el Decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación). Los/las estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de movilidad.

Estos criterios de calificación serán aplicables en todas las convocatorias asociadas a este proyecto docente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas y periódicos.
- Elaboración y redacción de trabajos o actividades escritas de acuerdo con el método científico.
- Resolución de ejercicios y casos prácticos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Revisión y evaluación de las prácticas de marketing operativo.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1
Presentación de la asignatura, conformación de los grupos de trabajo y asignación de los trabajos a desarrollar por tales grupos. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING OPERATIVO. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 2
Tema 2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DE PRODUCTOS. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 357 de 519

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 3
Tema 2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DE PRODUCTOS. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 3. LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCTOS EN LA EMPRESA. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 4
Tema 3. LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCTOS EN LA EMPRESA. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 5
Tema 4. DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 6
Tema 4. DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 5. EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 7
Tema 5. EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 8
Tema 6. ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCIÓN EN LAS EMPRESAS. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 358 de 519

Tema 7. LA POLÍTICA DE PRECIOS EN LA EMPRESA. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 10
Tema 7. LA POLÍTICA DE PRECIOS EN LA EMPRESA. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 8. PROCEDIMIENTOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 11
Tema 8. PROCEDIMIENTOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 12
Tema 8. PROCEDIMIENTOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 9. COMUNICACIÓN Y MARKETING. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 13
Tema 9. COMUNICACIÓN Y MARKETING. 1,5 horas teóricas presenciales
Tema 10. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING DIRECTO, VENTA PERSONAL y MARKETING ON LINE. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 14
Tema 10. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING DIRECTO, VENTA PERSONAL y MARKETING ON LINE. 1,5 horas teóricas presenciales.
Tema 11. PLAN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE MARKETING. 3 horas teóricas presenciales. 1,5 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

SEMANA 15
Tema 11. PLAN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE MARKETING. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas relacionadas con el trabajo a desarrollar en grupo. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 359 de 519

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Materiales didácticos elaborados por los profesores.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar en la asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:

R1: Comprender las estrategias diferenciales que se pueden seguir con los productos de una empresa (CG1, CG3, CG6, CG12, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CN1, CN2, CN4, CEA1).

R2: Conocer las etapas del proceso de diseño de nuevos productos (CG1, CG3, CG6, CG12, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CN1, CN2, CN4, CEA2).

R3: Conocer las diferentes alternativas de canales de distribución (CG1, CG3, CG6, CG8, CG11, CG12, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CEA3, CA4).

R4: Conocer los factores que intervienen en las estrategias de distribución de las empresas (CG1, CG3, CG6, CG8, CG11, CG12, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CEA3).

R5: Comprender los diferentes procedimientos de fijación de precios de los productos y servicio. (CG1, CG3, CG5, CG6, CG8, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CG8, CEA5).

R6: Conocer el proceso de comunicación externa de la empresa (CG1, CG3, CG6, CG8, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CG8, CEA6).

R7: Conocer las características del mix de comunicación (CG1, CG3, CG6, CG8, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CG8, CEA4, CAE6).

R8: Comprender cómo gestionar la fuerza de ventas (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG8, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CEA7).

R9: Entender las diferentes etapas de realización de un plan de marketing (CN1, CN2, CN3, CN4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 360 de 519

CN5, CG1, CG2, CG3, CG8, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CEA8).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada se realizará en los despachos del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto,

El objetivo de estas tutorías es el de asesorar al estudiantado en el seguimiento de la asignatura, resolverles dudas diversas y hacer un seguimiento del aprendizaje continuo realizado.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente serán las siguientes:

Arminda Almeida Santana: 6 horas semanales. Lunes de 09:30 a 13:00 horas y Miércoles de 11:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:30 horas.
María del Carmen Domínguez Falcón: 6 horas semanales. Martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas.
Agustín de Jesús Quintana Déniz: 6 horas semanales. Lunes de 10:00 a 13:00 horas y miércoles de 09:00 a 12:00 horas.

Las horas de tutorías de cada uno de los profesores se indicarán al principio del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho y en el Campus Virtual de la ULPGC, las cuales pueden ser distribuidas entre las diferentes asignaturas que imparte cada profesor en función de su carga docente en cada una de ellas.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

En el caso que el profesor no pudiera atender estas tutorías personalizadas lo comunicaría al estudiante con antelación, o pondría un cartel anunciador.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en los despachos del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto.
El objetivo de estas tutorías consiste en el asesoramiento y seguimiento, así como evaluación y control del trabajo y/o actividades a desarrollar en grupo.
Normalmente, la atención a grupos de trabajo se realizará previa solicitud de cita o de acuerdo con la agenda prevista de actividades programadas de la docencia.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales o través del Campus Virtual. Por tanto, salvo casos excepcionales, el profesorado sólo se comunicará telefónicamente con el/la estudiante que así lo solicite o si así lo considere oportuno el profesorado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 361 de 519

Atención virtual (on-line)

El profesorado realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose, en la medida de lo posible, cualquier otro medio electrónico de comunicación. Durante su horario de tutorías el profesorado atenderá también virtualmente a los/las estudiantes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Arminda del Carmen Almeida Santana *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458157* **Correo Electrónico:** *arminda.almeida@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Carmen Domínguez Falcón

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458124* **Correo Electrónico:** *carmen.dominguez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Ángel Quintana Gómez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *angel.quintana@ulpgc.es*

Dr./Dra. Andrés Fernández Martín

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *andres.martin@ulpgc.es*

Dr./Dra. Josefa Delia Martín Santana

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458115* **Correo Electrónico:** *josefa.martin@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 362 de 519

D/Dña. Aridany Rodríguez Rodríguez
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 095 - Comercialización E Investigación De Mer.
Área: 095 - Comercialización E Investigación De Mer.
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** aridany.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. Agustín de Jesús Quintana Déniz
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 095 - Comercialización E Investigación De Mer.
Área: 095 - Comercialización E Investigación De Mer.
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458120 **Correo Electrónico:** agustin.quintana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de marketing /
Philip Kotler; [adaptado por] Dionisio Cámara, Ildefonso Grande, Ignacio Cruz.
Pearson Educación,, Madrid [etc.] : (2002) - ([10a ed.],última reimp - Ed. del milenio.)
8483222086

[2 Básico] Marketing: estrategias y aplicaciones sectoriales /
Rodolfo Vázquez Casielles, Juan A. Trespalacios Gutiérrez, directores.
Civitas,, Madrid : (2005) - (4ª ed.)
84-470-2418-0

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 363 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40530 - PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40530 - PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48244-PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48650-PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48838-PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:** *6*

SUMMARY

One of the objectives of this subject consists of, first, getting to know that there are different processes in organisations that comprise both planning and control, being one of these processes Management Control. In this subject students will learn the importance of Management Control Systems in companies where the decision making process has been decentralized, and also to set appropriate objectives for each unit or responsibility centre. The role of the controller in companies will be also addressed. This subject also focuses on two methods or tools of Management Control, the Balanced Scorecard and the Budget. With respect to the former, students will learn to define objectives for each perspective and to devise management indicators for each objective. Regarding budget, in the practical classes students will also learn to build a budget using a spreadsheet, and also to calculate variances that will be useful to assess the performance of the responsability centres of the company.

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado las principales materias de primero a tercero del Plan de Estudios en que se encuentra matriculado, de modo que el estudiante esté familiarizado con términos y vocabulario propio y relativo a la dirección y organización de una empresa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Planificar y controlar son dos tareas directivas principales. El objeto de la presente materia es profundizar en ambas, presentando al estudiantado las claves del sistema de dirección que las contempla.

En tal sentido, el objeto de la materia es dar a conocer todos los componentes de un sistema de planificación y control empresarial, haciendo especial hincapié tanto en sus fases como en las herramientas que éste utiliza a nivel operativo. Además, se distinguen los sistemas de control empresarial de los sistemas de control en organizaciones públicas y no lucrativas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 364 de 519

Competencias que tiene asignadas:

• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2. Capacidad de organización y planificación.
• CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7. Capacidad de tomar decisiones.
• CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
• CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
• CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
• CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
• CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
• CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
• CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
• CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE12. Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
• CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
CEA1. Capacidad para formular objetivos concretos para las distintas áreas funcionales de la empresa. CEA2. Conocimientos sobre los distintos instrumentos o herramientas para el control de la gestión empresarial.
CEA3. Capacidad para diseñar y organizar un sistema de control que permita la descentralización en las empresas.
CEA4. Conocimientos sobre la utilidad del control de gestión, sus límites y diferencias con otras disciplinas para el control en las empresas.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden cubrir con la materia son los siguientes:
O1: Conocer los diferentes procesos de planificación y control que pueden tener lugar en las empresas.
O2: Conocer las distintas herramientas y técnicas relacionadas con la concreción de la planificación empresarial.
O3: Aplicar las herramientas más comunes del control de gestión en la resolución de casos prácticos.
O4: Saber utilizar hojas de cálculo para la elaboración de presupuestos y su uso para el control Empresarial de forma eficaz.
O5: Desarrollar habilidades para la generación de objetivos concretos e indicadores para su medición en la planificación de la actividad empresarial
O6: Conocer la función del controlador de gestión, distinguiéndola de otras funciones relacionadas con el control en las empresas
O7: Aplicar los conocimientos de la asignatura para el diseño y la formulación de objetivos a las diferentes unidades y áreas funcionales de la empresa

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 365 de 519

Contenidos:

Los contenidos que se impartirán son:
- Procesos de planificación y control en las organizaciones. Concepto y tipos. La figura del controller
- La estructura de las organizaciones para el establecimiento de un sistema de control: los centros de responsabilidad. Criterios para fijar objetivosy evaluación de los centros de responsabilidad
- Los precios de transferencia como herramienta para facilitar la delegación de responsabilidades y la autonomía en las organizaciones. La congruencia de objetivos y la equidad
- El cuadro de mando integral como herramienta de planificación y control en las empresas. Indicadores: concepto y tipos
- Modelos de capital intelectual. Concepto y tipos. Aplicaciones a la gestión empresarial
- El presupuesto como herramienta de la planificación y control. Las técnicas presupuestarias. El presupuesto flexible, el presupuesto base cero y el presupuesto por programas
- El presupuesto en las distintas áreas funcionales. La articulación presupuestaria

como instrumento para la coordinación. Los estados de síntesis. Confección de presupuestos mediante hojas de cálculo.
Introducción al control de gestión en las administraciones públicas a través de herramientas no presupuestarias.
- Introducción a la auditoría interna: concepto y modalidades. Diferencias y

vinculación con el control de gestión. Auditoría de gestión: concepto

Se organizan a través de seis temas:

1. The nature of Management Control Systems
2. Budget preparation.
3. Budgetary control: variances analysis.
4. Responsibility Centres
5. Measuring and managing Intangible Assets: The Balanced Scorecard
6. Transfer Pricing

Metodología:

Clases magistrales.
Resolución de problemas y casos.
Prácticas de aula.
Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
Tutorías.
Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

C1. Distinguir los distintos procesos de planificación y control que pueden tener lugar en las empresas (O1). Fuente de evaluación: Examen final teórico y pruebas objetivas a resolver por los/las estudiantes.

C2. Reconocer y saber aplicar eficazmente las distintas herramientas y técnicas relacionadas con los procesos de planificación y control empresarial reparando especialmente en el proceso de planificación y control de la gestión (O2, O3). Fuente de evaluación: Examen final teórico y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 366 de 519

pruebas objetivas a resolver por la/el estudiante.

C3. Ser capaz de proyectar y utilizar de forma eficaz hojas de cálculo para elaborar presupuestos y otras herramientas de control empresarial (O4). Fuente de evaluación: Trabajo práctico en grupo.

C4. Saber redactar objetivos para la actividad empresarial e indicadores para su medición (O5). Fuente de evaluación: Examen final teórico y pruebas objetivas a resolver por el/la estudiante.

C5. Distinguir y reconocer la función y la figura del controlador de gestión frente a otras funciones relacionadas con el control en las empresas (O6). Fuente de evaluación: Examen final teórico y pruebas objetivas a resolver por los/las estudiantes.

C6. Saber diseñar y formular objetivos para las diferentes unidades y áreas funcionales de la empresa (07). Fuente de evaluación: Examen final teórico y pruebas objetivas a resolver por la/el estudiante.

Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria:

a) Examen escrito teórico-práctico. Este examen puede contener preguntas teóricas sobre el contenido de la materia, ejercicios prácticos y/o casos prácticos a resolver por la/el estudiante. Representa el 60% de la calificación final de la asignatura.

b) Pruebas objetivas a resolver por la/el estudiante (consistentes en exámenes cortos). Las pruebas son de carácter teórico-prácticas con las condiciones de evaluación que se expongan en cada prueba. La nota media de las pruebas a realizar en el curso representarán el 20% de la nota final de la asignatura. Cada prueba se evalúa sobre 10 y se aplica la ponderación total sobre la nota media calculada entre las pruebas.

c) Trabajo práctico realizado empleando hojas de cálculo. El trabajo práctico que en la asignatura tiene carácter de obligatoriedad, consistirá en el desarrollo de sistemas de control organizativo, en toda o alguna de sus partes. La nota final del trabajo práctico supone el 20% de la calificación final de la asignatura, que podrá depender de un trabajo o ejercicio a realizar de forma individual y/o en grupo.

En cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico la/el estudiante realizará un examen escrito terórico práctico. La calificación relativa al trabajo práctico de la asignatura se conservará y aplicará para las tres referidas convocatorias del curso académico.

La realización de las pruebas objetivas o del trabajo práctico no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito. Las calificaciones relativas a las mismas se conservarán y aplicarán para las tres convocatorias del curso académico.

Si la/el estudiante aprueba el trabajo práctico, la calificación alcanzada en el mismo tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación). No obstante, la realización de nuevo de las prácticas supondrá la renuncia a las calificaciones previas.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 367 de 519

normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Las/os estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto si la presente asignatura se encuentra dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias ordinaria, extraordinaria o especial, optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora antes del 31 de octubre de 2020 para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación
---
a) Examen escrito teórico-práctico, supone el 60% de la calificación final de la/el estudiante. Consta de una parte teórica (entre el 20% y el 40% de la nota final del examen) y una práctica (entre el 60% y 80% de la nota final del examen). La/el estudiante que no se presente al examen escrito teórico-práctico figurará en acta como No Presentada/o.
b) Pruebas objetivas a resolver por el estudiante: suponen el 20% de la calificación final de la/el estudiante. Cada prueba, en función de su extensión y naturaleza indicará claramente la puntuación máxima de cada pregunta y las condiciones de evaluación de la prueba. La calificación obtenida en las pruebas objetivas se mantiene en la convocatoria extraordinaria y en la especial.
c) Trabajo práctico: supone un 20% de la nota global de la/el estudiante. Este trabajo es obligatorio para todas/os las/os estudiantes y su calificación se mantiene en las convocatoria extraordinaria y especial. La valoración de este trabajo podrá efectuarse a través de pruebas realizadas por las/os estudiantes de forma individual y/o en grupo.

Para promediar con los demás criterios, la/el estudiante debe acumular al menos 3 puntos sobre 6 en el examen escrito teórico-práctico. Si la/el estudiante obtiene en este examen una puntuación inferior al mínimo antes fijado, la nota final derivada de la aplicación de las ponderaciones arriba descritas no podrá ser superior a 4,5. Los criterios de calificación serán iguales en las tres convocatorias del curso.

Si el estudiante se presentara a una 4ª convocatoria porque ya se habrá presentado a las 3 convocatorias previas y avisa a los profesores durante las primeras semanas del curso académico, tiene opción a presentarse en esa cuarta convocatoria al 100% del examen.

Las/los estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (60%) más un trabajo práctico que en este caso será individual (40%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 368 de 519

Reglamento de evaluación). Las/os estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al los artículos 42-44 del reglamento de movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC:

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en contexto científico:

- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente Biblioteca Universitaria, revistas científicas y académicas, prensa nacional/internacional...
- Diseño de un sistema de control empresarial mediante hojas de cálculo.
- Elaboración de reportes de actividad y/o informes en que deben cuidarse especialmente las formas, el rigor expositivo y en contenido.

Tareas en contexto profesional:
- Entrenamiento en el papel de controlador de gestión.
- Diseño de reportes de control.

Tareas en contexto institucional:
- Reconocimiento de grupos de interés e instituciones de relevancia para la planificación y el control en la empresa.

Tareas en contexto social:
- Trabajos de equipo dentro y fuera del aula.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1.
-Presentación de la asignatura y proyecto docente. -Tema 1.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 2.
-Tema 2.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 3.
-Tema 2.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16..

Semana 4.
-Tema 3.
-Prácticas/trabajos
-Prueba objetiva

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 369 de 519

HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 5
-Tema 3.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 6
–Tema 3.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 7.
-Tema 4.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 8.
-Tema 4.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 9.
-Tema 5.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 10.
-Temas 5 y 6.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 11.
-Tema 6.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 12.
-Tema 6
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 13.
-Tema 6
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 14.
-Tema 7
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Semana 15

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 370 de 519

-Tema 8.
-Prácticas/trabajos
HT: 3; HP: 1; HTA:16.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Material teorico-práctico de la asignatura.
- Sofware diverso, especialmente hojas de cálculo estándar (preferiblemente Microsoft Excel).
- Biblioteca Universitaria y bases de datos de recursos bibliográficos.
- Plataforma virtual de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conducir al estudiante al logro de los objetivos dispuestos en la materia y de las competencias relacionadas en el presente Proyecto Docente.

R1. Distinguir con propiedad los distintos procesos de planificación y control que pueden tener lugar en las empresas (CG1, CEA4).
R2. Reconocer y aplicar eficazmente las distintas herramientas y técnicas relacionadas con los procesos de planificación y control empresarial reparando especialmente en el proceso de planificación y control de la gestión (CG1, CG2, CG6, CG7, CG12, CG20, CG25, CE1, CE8, CE15, CEA2).
R3. Proyectar y utilizar de forma eficaz hojas de cálculo para elaborar presupuestos y otras herramientas de control empresarial (CG6, CG7, CG9, CG12, CG20, CG25, CE1, CE8, CG1, CEA3).
R4. Redactar correctamente objetivos para la actividad empresarial e indicadores para su medición (CG1, CG7, CG20, CE1, CE4, CE15, CE12, CEA1).
R5. Distinguir y reconocer en todos sus detalles la función y la figura del controlador de gestión frente a otras funciones relacionadas con el control en las empresas (CE7, CN2, CEA4).
R6. Diseñar y formular correctamente objetivos para las diferentes unidades y áreas funcionales de la empresa (CG1, CG7, CG20, CE4, CE12, CE1, CEA1).
R7. Reconocer diferentes contextos organizativos y adaptar las distintas herramientas para la planificación y el control a dichos contextos (CG1, CE1, CE4, CG6, CG7, CE7, CEA2, CEA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor/a correspondiente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del Campus Virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.
Cada profesor tiene que realizar 6 horas de tutorías semanales. Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del equipo docente se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho de cada profesor/a y/o en el campus o aula virtual de la asignatura.
Las/los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 371 de 519

Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor/a correspondiente o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Atención telefónica

Las/los estudiantes de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Atención virtual (on-line)

El campus o aula virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre estudiantes y profesorado, realizándose tutorías a través del mismo en el horario establecido a tal efecto. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del campus o aula virtual de la ULPGC, a través del sistema de "Reuniones de tutoría presencial" del campus o aula virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Rosario Ramos Ramos *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452141* **Correo Electrónico:** *rosario.ramos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Rosa María Batista Canino

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458647* **Correo Electrónico:** *rosa.batistacanino@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 372 de 519

D/Dña. Pedro Ferrer Delgado
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *pedro.ferrerdelgado@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Management control systems /
Robert N. Anthony, Vijay Govindarajan.
McGraw-Hill,, New York : (2007) - (12th ed.)
978-007-125410-6

[2 Básico] The balanced scorecard :translating strategy into action /
Robert S. Kaplan, David P. Norton.
Harvard Business School Press,, Boston, Mass : (1996)
0875846513 (cart.)

[3 Básico] Performance measurement & control systems for implementing strategy :text & cases /
Robert Simons ; contributors, Antonio Dávila, Robert S. Kaplan.
Pearson Education International,, New Jersey : (2000)
0-13-122510-3

[4 Básico] Managing and measuring performance in public and nonprofit organizationsan integrated approach /
Theodore H. Poister, Maria P. Aristigueta, Jeremy L. Hall.
Jossey-Bass,, San Francisco, California : (2015) - (2nd ed.)
978-1-118-43905-0

[5 Recomendado] Strategic planning for public and nonprofit organizations: a guide to strengthening and sustaining organizational achievement /
John M. Bryson.
Jossey-Bass,, San Francisco : (2004) - (3rd ed.)
978-0-7879-6755-0

[6 Recomendado] Creating and implementing your strategic plan: a workbook for public and nonprofit organizations /
John M. Bryson, Farnum K. Alston.
Jossey-Bass,, San Francisco : (2005) - (2nd ed.)
978-0-7879-6754-3

[7 Recomendado] Management control systems /
Robert N. Anthony, John Dearden, Norton M. Bedford.
Richard D. Irwin,, Homewood (Illinois) : (1974) - (Rev. ed., 4th printing.)

[8 Recomendado] Strategic budgeting: a computer program for strategic budgeting and performance assessment /
Uffe Andersen, Gunnar Pall Thorisson, Björn Gunnar Karlsson.
Copenhagen Business School Press,, Copenhagen : (2001) - (1st ed.)
8716134648

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 373 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40531 - RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40531 - RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48353-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48246-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48547-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48651-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48839-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5301* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

One of the objectives of this subject consists of getting to know both the general part and the special part of Financial and Tax Law, regarding the law in force, the case law and the doctrine pronouncements. In this subject also the legal and tax impact on companies will be analysed. We will also look at the Economic and Tax Regime of the Canary Islands, and its implications in the context of national and international taxation. In this sense, students will get to understand the general structure of taxes, their relationships, their principles and their main institutions. Also students will learn to analyse the different taxes of the Spanish and Canarian Tax system, including the legal relationships that there are among those ones.

REQUISITOS PREVIOS

No se contemplan en la Memoria del Título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Régimen Fiscal de la Empresa tiene como objetivo la adquisición por el estudiantado de las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para interpretar y aplicar correctamente las normas que regulan el derecho de los tributos: su parte general y la especial que se refiere, en particular, a los impuestos más importantes de nuestro sistema tributario español, sin olvidar la especial referencia a nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
Las dos partes en las que se organiza la asignatura les permitirán alcanzar la madurez necesaria para dicho objetivo principal: la correcta interpretación y aplicación del tributo. Pues por un lado, con el estudio de la parte general, las alumnas y los alumnos obtendrán los conocimientos necesarios acerca de los medios y técnicas de interpretación del Derecho, así como adquirirán un conocimiento suficiente sobre la estructura del tributo y de sus elementos esenciales así como su funcionamiento en general.
Por otro lado, en la parte especial, se acercarán a los tributos más importantes que afectan a la empresa especialmente en su tráfico ordinario. Adquiriendo los conocimientos imprescindibles

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 374 de 519

sobre la estructura, y el funcionamiento de los mismos en el marco de la actividad económica.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES.
CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS
CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG2.- Capacidad de organización y planificación.
CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
CG7.- Capacidad de tomar decisiones.
CG8.- Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG10.- Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11.- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
CG13.- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG14.- Trabajo en un contexto internacional.
CG16.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
CG17.- Capacidad crítica y autocrítica.
CG19.- Trabajar en entornos de presión.
CG20.- Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21.- Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG31.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 375 de 519

CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE6.- Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7.- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE19.- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA.
CEA1.- Capacidad de aplicar la normativa tributaria a la práctica empresarial.
CEA2.- Habilidades en el manejo de bases de datos fiscales.
CEA3.- Capacidad para el manejo, análisis y selección de la normativa tributaria.
CEA4.- Conocer las repercusiones tributarias en el ámbito económico empresarial canario y en el entorno geográfico nacional e internacional.
CEA5.- Capacidad para comunicar al entorno empresarial las repercusiones jurídico tributarias que se derivan de las decisiones empresariales.

Objetivos:

O1. Conocer la parte general y especial del Derecho Financiero y Tributario a partir del Derecho positivo vigente y los pronunciamientos y orientaciones jurisprudenciales y doctrinales sobre el valor, significado y alcance de tales normas positiva.
O2. Analizar y estudiar las repercusiones jurídico tributarias en el ámbito de la empresa tanto en el contexto nacional como internacional.
O3. Analizar y estudiar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y sus implicaciones en el contexto de la tributación nacional e internacional.

Contenidos:

PROGRAMA DE RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA.

Los contenidos de la asignatura son:
-Derecho tributario. Conceptos generales.
-Sistema tributario español. Parte especial. Imposición directa e indirecta.
-Régimen fiscal de Canarias.

Dichos contenidos se desarrollan a partir del siguiente temario:

PARTE I

LECCIÓN 1. LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y EL DERECHO FINANCIERO.
I. Concepto y naturaleza de la actividad financiera.- II. Concepto de Derecho financiero.- III. Ramas del Derecho financiero de acuerdo con la distinción entre ingresos y gastos: Derecho tributario, Derecho financiero patrimonial, Derecho de la deuda pública y Derecho presupuestario.

LECCIÓN 2. FUENTES Y APLICACIÓN DEL DERECHO FINANCIERO.
I. Clasificación de las fuentes. II. La aplicación del Derecho financiero.- III. Eficacia de las normas financieras en el tiempo. Aplicación retroactiva de las normas financieras.- IV. Eficacia de las normas financieras en el espacio. -V. Interpretación en el Derecho Financiero.

LECCIÓN 3. LOS TRIBUTOS Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS..
I.- El tributo: concepto y clases. II.- El impuesto: concepto y clases. III.- La tasa: concepto y clases. Diferencia con los precios públicos. IV.- La contribución especial: concepto y clases. V.- Los principios constitucionales del Derecho Tributario.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 376 de 519

LECCIÓN 4. EL PODER TRIBUTARIO.
I.- Concepto de poder tributario.Poder originario y poder derivado.- II. El poder tributario del Estado.- III. El poder tributario de la Unión Europea. –IV. El poder tributario de las Comunidades Autónomas.- V. El poder tributario de las Corporaciones locales.- VI. Los regímenes tributarios especiales por razón del territorio. El régimen económico y fiscal de Canarias.

LECCIÓN 5. LA RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE Y LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS.
I.- La relación jurídico tributaria. concepto y naturaleza jurídica.-II. La obligación tributaria. Concepto y nacimiento.- III. El hecho imponible: concepto y naturaleza jurídica.- IV. Supuestos de exención y no sujeción.-V. Obligados tributarios.

LECCIÓN 6. LA CUANTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.
I.-La cuantificación de la obligación tributaria: tributos de cuota fija y de cuota variable.- II. Base imponible y base liquidable.- III. Medios, métodos y regímenes de determinación de bases imponibles.- IV. Tipos de gravamen: concepto y clases.- V. La cuota tributaria.- VI. La deuda tributaria en sentido amplio.

PARTE II

LECCIÓN 7: EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO
I. Ámbito de aplicación. El hecho imponible. Operaciones no sujetas y exenciones en operaciones interiores. II. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Sujeto pasivo. Repercusión. Responsables. III. La base imponible. IV Los tipos de gravamen. V. Liquidación del impuesto.

LECCIÓN 8: EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
I. Elementos estructurales. II. Determinación de la base imponible. III. Liquidación del impuesto. IV. Algunas singularidades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

LECCIÓN 9: LA TRIBUTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
I. Las actividades económicas en el IRPF. II. Cálculo de los rendimientos íntegro y neto de las actividades económicas. III. Regímenes de determinación del rendimiento neto: estimación directa y estimación objetiva. IV. Reducciones.

Metodología:

Clases magistrales y trabajo individual en clase.
Resolución de problemas y casos.
Prácticas de aula.
Exposición oral del estudiante.
Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de las competencias se llevará a cabo a través de una evaluación continuada a lo largo del semestre que tendrá carácter formativo. En general, se utilizarán los siguientes medios:
- Valoración de la participación en clase y/o foros (en la que podremos apreciar el ritmo y la calidad del aprendizaje del alumnado).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 377 de 519

- Valoración del trabajo de grupo.
- Valoración de pruebas que constituirán el examen, que completan el proceso formativo y en las que podremos apreciar los resultados finales alcanzados en el curso por los/las estudiantes.
En particular, los criterios de evaluación serán:
C1: Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula. (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Participación en clase.
C2: Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo (O1,O2,O3). Fuente de evaluación: Trabajo en grupo.
C3: Ser capaz de expresar por escrito los conocimientos adquiridos durante el curso. ((O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Prueba objetiva y examen.

Sistemas de evaluación

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de los contenidos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual o en grupo realizados por los/las estudiantes. En particular, el sistema de evaluación está basado en los siguientes aspectos:

A) Convocatoria ordinaria:
A.1) Criterios de evaluación para la parte I:
- Realización actividades en clase individuales, en grupo y/o participación en clase o foros, 20%.
-Realización del examen de los seis primeros temas (parte I), que tiene un valor del 30%.
La nota media alcanzada a través de estos dos criterios hará media con la nota de la parte II (siguiente apartado).
A.2) Criterios de evaluación para la parte II:
-Realización del examen de los tres temas correspondientes a la parte II, que tiene un valor del 50% y que hará media con la nota de la parte I.
Tanto para la parte I como para la parte II, durante la impartición de las clases se llevarán a cabo uno o dos exámenes sobre la materia impartida en cada una, que, en caso de ser aprobados, tendrán carácter liberatorio tanto ante el examen de la convocatoria ordinaria correspondiente a la fecha oficial fijada por el centro como ante los relativos a las convocatorias extraordinaria y especial.
Estos exámenes constarán de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o casos o ejercicios prácticos.
Para la nota final de la convocatoria ordinaria solo se considerarán los exámenes realizados durante la impartición de las clases en caso de haber aprobados estos.

B) Convocatoria extraordinaria y especial:
Parte I: el 50% de la nota de la asignatura será la que se obtenga en el examen de esta convocatoria. El examen consistirá en preguntas tipo test.

Parte II: Examen, que consistirá en preguntas tipo test, preguntas cortas y/o casos o ejercicios prácticos (50% de la nota de la asignatura). Para la nota final de esta convocatoria solo se considerarán los exámenes realizados durante la impartición de las clases en caso de haber aprobados estos.

-El estudiantado que participa en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada
en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con
alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran
calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 378 de 519

cualquiera
de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en
contacto con la coordinadora para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

-Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje,
el estudiantado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación
continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de
aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los
estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de
Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la
asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura
completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios a seguir para la calificación del aprendizaje del estudiantado serán los siguientes:
1) Convocatoria ordinaria.
- Actividades en grupo y/o participación en clase o foros (parte I).
- Un examen escrito tipo test con 20 preguntas a realizar en la fecha y lugar fijados oficialmente; en cada apartado habrá una sola opción correcta; todas las preguntas formuladas tendrán el mismo valor. Las preguntas mal contestadas restan 0,33 (parte I).
- Un examen escrito con preguntas tipo test, cortas y/o casos o ejercicios prácticos sobre los impuestos que afectan a la empresa e impartidos en la asignatura (parte II).

Para aprobar la asignatura el/la estudiante deberá obtener, en cada uno de los dos exámenes anteriores, al menos el 50% de la puntuación relativa a cada examen. Si el/la estudiante obtiene en este examen una puntuación inferior a los mínimos antes fijados, la nota final derivada de la aplicación de las ponderaciones descritas a continuación no podrá ser superior a 4,5. Para determinar la calificación final, la nota obtenida en el examen de la parte I de la asignatura (convocatoria ordinaria) computará por el 30% y la nota correspondiente al examen de la parte II un 50%. El restante 20% se obtendrá a través de las actividades de evaluación en grupo y/o participación en clase o foros de la parte I. En el caso de que el/la estudiante no se presente al examen en dicha convocatoria, aunque haya realizado los exámenes llevados a cabo en las clases, su nota será NO PRESENTADO.
2) Convocatoria extraordinaria y especial: - Examen: 100%. El examen constará de preguntas tipo test, preguntas cortas y casos prácticos (50% la parte I y 50% la parte II).
Tanto para la convocatoria extraordinaria como para la especial para aprobar la asignatura el/la estudiante deberá obtener en el examen de la parte I y en el de la parte II al menos el 50% de la puntuación relativa a cada uno. Si el/la estudiante obtiene en este examen una puntuación inferior a los mínimos antes fijados, la nota final derivada de la aplicación de las ponderaciones señaladas a continuación no podrá ser superior a 4,5. Para determinar la calificación final en estas dos convocatorias, la nota obtenida en el examen de la primera parte de la asignatura computará por el 50% de aquella y la nota correspondiente a la segunda parte el otro 50%.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 379 de 519

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

De acuerdo con la metodología señalada en el apartado anterior, las tareas y actividades que se realizarán se centran en:

-La asistencia a las clases teóricas como una herramienta fundamental para que el/la estudiante aprehenda los conocimientos y competencias esenciales del Derecho Tributario. En dichas clases se utilizará el material docente recomendado para análisis de la disciplina, así como el uso de la legislación básica del Derecho Financiero y Tributario.

-Los debates temáticos con el/la profesor/a son muy importantes y constituyen un instrumento imprescindible para incentivar el trabajo cooperativo de el/la estudiante. Para ello, deben prepararse previamente los materiales objeto de análisis para a continuación exponer en público las soluciones a las cuestiones planteadas, lo que mejora la oratoria de las/los estudiantes junto con su capacidad de análisis mediante el razonamiento y argumentación jurídicas.
-Las prácticas, que consistirán en participación en prácticas de aula.

-Las clases prácticas también exigen un trabajo importante por parte del estudiantado y se abordarán sobre la base de casos extraídos de la realidad de la materia objeto de estudio.

- Los trabajos también suponen una experiencia muy interesante para el aprendizaje, pues exigen la adquisición no solo de compentencias específicas sobre la materia a exponer: análisis, síntesis, utilidad, etc., sino también transversales tales como dotes de comunicación, expresión oral y corporal adecuadas, entre otras.

-Los seminarios, conferencias y jornadas son actividades formativas complementarias que permitirán al alumnado aproximarse a profesionales de la materia que les aportarán su experiencia y conocimientos, lo cual resulta indispensable para su formación jurídica general y serán una buena herramienta que contribuya a su orientación respecto del ejercicio profesional.

-Las tutorías también son actividades formativas de apoyo que se realizarán dentro de los horarios de atención anunciados al comienzo del curso y que aparecerán publicados en el despacho correspondiente de cada profesor/a. También podrán realizarse consultas on line. Las tutorías están concebidas como medio para resolver individual o colectivamente las dudas que se susciten en el desarrollo de las materias propias de la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El desarrollo temporal del aprendizaje se establece teniendo en cuenta el contenido de la asignatura:9 lecciones.
Esta distribución es orientativa pues puede verse afectada por distintos factores como el ritmo del desarrollo de la asignatura, la participación más o menos activa de las/los estudiantes en clase, la realización de jornadas, seminarios o conferencias, etc. dicho desarrollo temporal se centra en los siguientes períodos:

Abreviaturas:
hT: horas de teoría
hP: Horas de prácticas (las correspondientes a las horas de exposición de los trabajos se incluyen

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 380 de 519

en estas horas).
hNTP: Horas de trabajo no presencial.
Th: Total de horas.

Semana 1.
-Presentación de la asignatura y proyecto docente. -Lección 1.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 2.
-Lección 2.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 3.
-Lección 3.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 4.
–Lección 4
-Prácticas/trabajos
-Prueba objetiva
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 5
–sigue Lección 5.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 6
–Lección 6.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 7.
-sigue Lección 6.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 8.
-Lecciones 6 y 7.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 9.
-Lección 7.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 10.
-Lección 7.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 381 de 519

-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 11.
-Lección 7.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 12.
-Lección 8
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 13.
-Lección 8
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 14.
-Lección 8
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Semana 15
-Lección 9.
-Prácticas/trabajos
ht: 3; hP: 1; hNTP:6; Th: 10.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Manuales, artículos de revistas científicas especializadas.
-La legislación general básica relativa al Derecho Financiero y Tributario.
-Bases de datos electrónicas y otros recursos disponibles en red sobre la materia.
-Utilización de las Tics.
-Recursos documentales y jurisprudenciales disponibles en el campus on line de la asignatura.
-Otros recursos documentales y otras fuentes de información elaboradas por los medios de comunicación.
-Exposición escrita y oral.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Nuestros alumnos contarán con las capacidades para poder llevar a cabo:
R1.Comprender la estructura general del tributo, sus relaciones, sus principios y sus principales instituciones (CG8, CE1, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5).
R2. Analizar las distintas figuras impositivas de nuestro sistema tributario, comprendiendo las distintas relaciones jurídicas que se producen entre ellas.(CG1, CG4, CG8, CG25, CE1, CE6, CE7, CE9, CEA1 y CEA4).
R3.Aplicar la información básica necesaria y saber buscarla, para abordar la distintas problemáticas que plantea la fiscalidad de la empresa. (CG4,CG5, CG8, CG10, CG11, CG20, CE1, CEA1, CEA2, CEA3).
R4. Adquirir capacidades de expresión oral y escrita (CG3, CE3 y CEA5).

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 382 de 519

R5. Aprender a trabajar en grupo (CN1, CN2, CG2, CG6, CG7, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CG19, CG21,y CE3, CG21, CG25, CG26).
R6. Tener capacidad crítica y autocrítica respecto a la realidad en la que operan (CN1, CN2, CN4, CN5, CG6, CG26, CG31, CEA5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

En los horarios de tutoría del profesor/a responsable del grupo, las/los estudiantes podrán formular consultas y ser atendidos para la resolución de las dudas que suscite la impartición del programa de la asignatura. El profesorado dentro de las horas de tutorías que a continuación se detallan atenderán a los estudiantes presencial o virtualmente previa cita.
Prof. Dra Sonia Mauricio Subirana 6 horas de tutorías.
Lunes de 10-13 y miércoles 11-14 horas

Atención presencial a grupos de trabajo

En los horarios de tutoría del profesor/a responsable del grupo, se podrán formular las consultas y dudas relativas a los trabajos, intervenciones u otras cuestiones referentes a los grupos de trabajo.

Atención telefónica

Dentro del plan de atención tutorial no se contempla la atención de consultas telefónicas.

Atención virtual (on-line)

El/la profesor/a de la materia atenderá las consultas que se puedan resolver a través de la Plataforma on line de nuestra Universidad.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Sonia Mauricio Subirana *(COORDINADOR)*
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Área: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928452822* **Correo Electrónico:** *sonia.mauricio@ulpgc.es*

D/Dña. Francisco Javier Hernández Santana
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *javier.hernandezsantana@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 383 de 519

D/Dña. María Estrella Martín Domínguez
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Área: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928457165* **Correo Electrónico:** *estrella.martin@ulpgc.es*

Dr./Dra. Luis Miguel Blasco Arias
Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Ámbito: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Área: *150 - Derecho Financiero Y Tributario*
Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*
Teléfono: *928457014* **Correo Electrónico:** *luismiguel.blasco@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Manual de derecho tributario: parte especial /
Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López, Antonio Cayón Galiardo (directores) ; [autores] Juan Martín Queralt ... [et al.].
Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2014) - (11ª ed.)
9788490593448

[2 Básico] Régimen fiscal de la empresa /
Luis Malvárez Pascual ... [et al.].
Tecnos,, Madrid : (2016) - (5ª ed.)
978-84-309-7026-1

[3 Básico] Fiscalidad de la empresa turística /
Luis Miguel Blasco Arias.
Universidad, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2007)
9788496502321

[4 Básico] Derecho financiero y tributario /
Sonia Mauricio Subirana.
Tirant lo blanch:,, Valencia : (2013)
978-84-9053-434-2

[5 Básico] Ley General Tributaria: Ley 58-2003, de 17 de diciembre.
Civitas :, Madrid : (2015) - (15ª ed.)
978-84-9098-715-5 (Aranzadi)

[6 Básico] Repertorio de legislación tributaria.
Centro de Estudios Financieros., Madrid :

[7 Recomendado] Los hechos imponibles por operaciones interiores del impuesto general indirecto canario: teoría general y régimen jurídico /
Luis Miguel Blasco Arias.
Consejería de Economía y Hacienda, Gobierno de Canarias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2004)
84-606-3587-2

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 384 de 519

[8 Recomendado] El responsable tributario y la empresa /

Sonia Mauricio Subirana.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2008)

978-84-8456-924-4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 385 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40532 - TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40532 - TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48245-TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGAN - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48652-TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGAN - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48840-TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGAN - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:** *6*

SUMMARY

There are four training objectives to be achieved with the delivery of this subject:

O1. Understand the concepts of the Information Society and the Knowledge Society and what are the transformations taking place in organizations.

O2. Find out the basic concepts on information systems (IS) and information technologies (IT).

O3. Know how IS and IT transform organizations from the internal and external points of view.

O4. And, identify and understand the latest technological trends and their impact on organizations.

At the end of this subject it is expected that the student will be able to:

R1. Explain, with technical vocabulary, the concepts, influences and changes that are brought about by the innovations of IS and IT in the organizations and their context. (G1, G4, G5, G10, G15, G27, CN1, CN3, CE7, CE8, C15, CEA1, CEA2, CEA5)

R2. Critically evaluate the role of IT in organizations. (G6, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN4, CE13, CEA3)

R3. Choose, depending on the external and internal organizational context, the most appropriate technological strategies for a company. (G1, G5, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN2, CN3, CN5, CE1, CE14)

R4 Develop a business project with a technological base for different types of fields. (G1, G2, G5, G6, G7, G9, G12, G14, G26, G27, G29, CN2, CN3, CN5, CE1, CE2, CE17, CEA4)

R5: Give a reasoned opinion about the present and future of business activity considering the evolution of IT at any given time. (G1, G4, G10, G15, G27, CN1, CE1, CE7, CE8, CE15, CEA1, CEA2, CEA5)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 386 de 519

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura está orientada a introducir al alumno en uno de los pilares más importantes del desarrollo económico y organizacional actual, como son los sistemas de información (SI) y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y aplicadas a la gestión de dichas organizaciones. Para ello el alumno podrá entender el papel de las tecnologías en la interacción de la empresa y su entorno, así como en el desarrollo estratégico de la misma. A su vez, podrá conocer e interpretar, los modelos de comercio y negocios actuales basados en estas tecnologías.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias nucleares (CN) son:

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias genéricas (GC) son:
• CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2. Capacidad de organización y planificación.
• CG4. Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
• CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
• CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7. Capacidad de tomar decisiones.
• CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
• CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
• CG11. Usar habitualmente las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 387 de 519

• CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
• CG14. Trabajo en un contexto internacional.
• CG15. Habilidad en las relaciones personales.
• CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
• CG27. Creatividad.
• CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Las competencias específicas (CE) son:
• CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
• CE2. Diseño y gestión de proyectos.
• CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
• CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
• CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
• CE14. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
• CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
• CE17. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
• CEA1. Conocer el entorno en que actualmente desempeñan sus labores las empresas y los cambios sociales que se están produciendo.
• CEA2. Poseer conocimientos básicos sobre sistemas de información y sobre tecnologías de la información y las comunicaciones.
• CEA3. Utilizar los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones de forma estratégica en las organizaciones.
• CEA4. Capacidad para poner en marcha modelos de comercio y de negocios electrónicos.
• CEA5. Conocer las nuevas tendencias que se van dando en la gestión de empresas debido a las tecnologías.

Objetivos:

Son cuatro los objetivos formativos que se pretende alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1. Conocer los conceptos sobre Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento y las transformaciones que se están dando en las organizaciones.

O2. Conocer los conceptos básicos sobre sistemas de información y sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones.

O3. Conocer cómo los sistemas de información y las tecnologías de la información y de las comunicaciones transforman las organizaciones desde los puntos de vista interno y externo.

O4. Conocer las últimas tendencias tecnológicas y su impacto sobre las organizaciones.

Contenidos:

Los contenidos a abordar en la asignatura son los siguientes:

- Sociedad de la Información y el Conocimiento. Gestión de empresas digitales en un mundo globalizado, plano e interconectado.
- Conceptos sobre sistemas de información (SI). Tipos de SI.
- Posibilidades de obtención de SI en las organizaciones: externalización,

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 388 de 519

internalización.
- Sistemas de información y estrategia corporativa.
- Planificación de sistemas y tecnologías.
- TIC en las organizaciones: hardware, software y comunicaciones
- Internet en las organizaciones: Comercio electrónico y negocios electrónicos.
- Tendencias en Internet (web 2.0, blogs, redes sociales, etc.) y su aplicación en las organizaciones.
- Inteligencia empresarial y gestión del conocimiento.
- Las TIC en los sectores de interés estratégico para Canarias: turismo, logística, transporte, comercio exterior.

Estos contenidos están estructurados en los siguientes temas (se indica el temario en inglés al ser el idioma de impartición de la asignatura):

Topic 1. Information society and knowledge society. Global E-Business
1.1. Information society and knowledge society
1.2. Global business
1.3. Information systems
1.4. Academic disciplines related to IS

Topic 2. Introduction to IS
2.1. Definition of business processes
2.2. Definition of IS
2.3. Types of IS
2.4. Use of IS in organizations
2.5. Business process reengineering

Topic 3. IS/IT as a source of competitive advantage
3.1. Impact of IS in organizations
3.2. Contribution of IS to the competitive forces
3.3. Strategic IS challenges

Topic 4. Digital business models
4.1. E-commerce
4.2. E-business
4.3. Business models in the digital age
4.4. Revenue models in the digital age

Topic 5. Mobile and social
5.1. Mobile commerce
5.2. Social networks

Topic 6. Information economy
6.1. Digital products
6.2. Digital services
6.3. Information rules

Topic 7. Big data, artificial intelligence, knowledge management and business intelligence
7.1. Big data
7.2. Knowledge management
7.3. Artificial intelligence
7.4. Business intelligence

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 389 de 519

Topic 8. IS acquisition and development. IS/IT departments
8.1. Organizational change and new IS development
8.2. Activities, methodologies and new perspectives of IS development
8.3. The IS/IT department
8.4. Sourcing options, types of suppliers, cloud computing, SaaS.

Topic 9. IT Infrastructure
9.1. Hardware
9.2. Software
9.3. Telecommunications
9.4. IT infrastructure trends

Topic 10. Security
10.1. Vulnerability of IS
10.2. Business value of security and control of IS
10.3. Components of the organizational environment for security
10.4. IT tools for IS security

Topic 11. Digital ethics and privacy
11.1. Ethics and morality
11.2. Digital privacy
11.3. Legislation regarding privacy issues
11.4. Digital biases

Topic 12. Cryptocurrencies and blockchain
12.1. Blockchain
12.2. Cryptocurrencies

Topic 13. Future trends
13.1. Robotics
13.2. Virtual reality, augmented reality extended reality and metaverse
13.3. Other trends

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirán la utilización de una serie de métodos de enseñanza-aprendizaje.

- Clase magistral.
- Resolución de casos prácticos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Exposición oral del alumno.
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 390 de 519

evidencias recogidas por el profesor, entre las que se incluirán el examen final y diferentes trabajos y/o prácticas resueltas individualmente y/o en grupo, además de otras posibles evidencias sobre el trabajo y la actitud del alumno. A continuación, se exponen los criterios y se vinculan a los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:

C1. Comprender conceptos fundamentales en relación a la Sociedad de la Información y el Conocimiento y los Sistemas de Información. Fuentes: examen, trabajo y participación. (O1, O2)

C2. Identificar y reconocer las infraestructuras de las TIC, así como la gestión de los SI en las organizaciones. Fuentes: examen, trabajo y participación. (O2, O3)

C3. Seleccionar y optimizar el uso de las TIC en las organizaciones. Fuentes: Participación. (O1, O2, O3)

C4. Proponer de forma razonada modelos de negocio de base tecnológica considerando las tecnologías de vanguardia. Fuentes: examen, trabajo y participación. (O1, O2, O3, O4)

Tal y como se puede observar, estos criterios se mantendrán tanto para la impartición de la asignatura en modalidad presencial como no presencial.

Sistemas de evaluación

La evaluación en todas las convocatorias de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

- Examen final que será teórico-práctico y podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de casos, etc. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo. Esta prueba podrá ser escrita u oral.

- Trabajo global. Las pautas para la realización del trabajo se comunicarán por los profesores en la parte inicial del curso. Este trabajo se evaluará mediante la entrega de un documento y una exposición. Esta exposición será, en función del número total de grupos y de posibles situaciones particulares de los estudiantes, presencial en clase o en base a un vídeo que se enviará a los profesores. En cada convocatoria se indicará en el Campus Virtual la fecha límite para la entrega del documento y del vídeo para aquellos estudiantes que se encuentren en alguna situación excepcional. El trabajo se realizará preferentemente en grupos de 3 o 4 estudiantes, sin que se excluya la posibilidad de que se lleve a cabo individualmente o en pareja si las circunstancias de algunos estudiantes concretos así lo aconsejaran.

- Participación. Una serie de ejercicios a desarrollar durante el curso, así como la participación activa en las sesiones de clase. Este apartado corresponde a la parte de evaluación continua de la asignatura. En el apartado de criterios de calificación se indica qué deberán hacer los estudiantes que participen en programas de movilidad o que estén en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria al respecto de este apartado.

Las calificaciones que se obtengan en el trabajo y en la participación serán válidas durante dos años mientras no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere, según lo recogido en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, Los estudiantes repetidores deberán comunicar en las tres primeras semanas de clase su intención de mantener dichas calificaciones. La realización de nuevo del trabajo supondrá la renuncia a las calificaciones

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 391 de 519

previas.
Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que irá entre 0 y 10. De forma general, y para todas las convocatorias, la calificación global de la misma se obtendrá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen: 50%.
- Trabajo global: 40%.
- Participación: 10%.

La realización del trabajo y la participación no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen. Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen. El resto de la calificación no se sumará a la nota del examen hasta que este no haya sido superado, de tal modo que en el acta de la convocatoria constará la nota alcanzada en el examen ponderada por su peso correspondiente. Este criterio se mantendrá en todas las convocatorias. Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha en que se celebren. Si un estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Se ha de acreditar la asistencia a un mínimo de un 60% de la suma de las sesiones teóricas y de las sesiones prácticas para poder presentarse al examen de cualquiera de las convocatorias oficiales, siguiendo la normativa vigente en la ULPGC y en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo en relación con la obligatoriedad de asistencia a clase del estudiante.

Para aquellos alumnos en alguna situación excepcional, se aplicará el siguiente criterio de calificación:

- Examen: 55%.
- Trabajo global: 45%.

Se consideran situaciones excepcionales aquellas que dificulten al estudiante asistir el número mínimo de sesiones requeridas, en función del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas de la ULPGC o del Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC: estudiantes de movilidad entrantes cuya incorporación a la asignatura ha sido tardía, estudiantes de movilidad salientes que no hayan superado la materia en destino o que no hayan incluido la asignatura en su acuerdo de movilidad y estudiantes con circunstancias especiales que les hayan dificultado la asistencia a las sesiones presenciales. Todas estas situaciones deberán ser acreditadas y reconocidas por los órganos competentes en cada caso. En ningún caso serán los profesores de la asignatura los que acrediten y reconozcan estas situaciones. Los estudiantes en alguna de estas situaciones deberán comunicar la misma en cuanto la conozcan a los órganos competentes y a los profesores de la asignatura y, en cualquier caso, deberán hacerlo siempre con un mínimo de 15 días antes de la fecha de examen de una determinada convocatoria.

De igual manera, y siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la ULPGC, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del citado Reglamento). En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de evaluación por un tribunal, se aplicará también el último criterio de calificación citado anteriormente. En el caso de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 392 de 519

no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa y entrega de trabajo en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, se exponen las distintas tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración de un trabajo escrito con un formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles (role-playing) de empleados y directores de empresa.
- Realización de casos o actividades prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
-Asunción de roles de cabeza visible de una empresa o área funcional.

Tareas y actividades en un contexto social:
-Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.
Topic 1. 2 horas teóricas.
Actividad sobre globalización y SI. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

2ª SEMANA
Topic 1. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre uso de datos en las organizaciones. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

3ª SEMANA
Topic 2. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre ideas de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

4ª SEMANA
Topic 3. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre análisis de la competencia de negocios digitales. 1 hora práctica.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 393 de 519

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

5ª SEMANA
Topic 4. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre lienzo de los modelos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

6ª SEMANA
Topic 5. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre infraestructura TIC. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

7ª SEMANA
Topic 6. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre arquitectura de la información. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

8ª SEMANA
Topic 7. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre marketing de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

9ª SEMANA
Topic 7. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre estructura financiera de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

10ª SEMANA
Topic 8. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre desarrollo del plan de empresa de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

11ª SEMANA
Topic 9. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre desarrollo del plan de empresa de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

12ª SEMANA
Topic 10. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre desarrollo del plan de empresa de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 394 de 519

13ª SEMANA
Topic 11. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre presentación de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

14ª SEMANA
Topic 12. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre presentación de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

15ª SEMANA
Topic 13. 3 horas teóricas.
Actividad práctica sobre presentación de proyectos de negocio digitales. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R1. Explicar, con vocabulario propio, los conceptos, influencias y cambios que provocan las innovaciones de las TIC en las organizaciones y su contexto. (G1, G4, G5, G10, G15, G27, CN1, CN3, CE7, CE8, C15, CEA1, CEA2, CEA5)

R2. Evaluar con sentido crítico el papel de TIC en las organizaciones. (G6, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN4, CE13, CEA3)

R3. Elegir, dependiendo del contexto organizativo externo e interno, las estrategias tecnológicas más adecuadas para una empresa (G1, G5, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN2, CN3, CN5, CE1, CE14)

R4. Desarrollar un proyecto de empresa con base tecnológica en diferentes tipos de ámbitos. (G1, G2, G5, G6, G7, G9, G12, G14, G26, G27, G29, CN2, CN3, CN5, CE1, CE2, CE17, CEA4)

R5: Emitir razonadamente opiniones sobre el presente y el futuro de la actividad empresarial considerando la evolución de las TIC en cada momento. (G1, G4, G10, G15, G27, CN1, CE1, CE7, CE8, CE15, CEA1, CEA2, CEA5)

English version.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 395 de 519

At the end of this subject it is expected that the student will be able to:

R1 Explain, with technical vocabulary, the concepts, influences and changes that are brought about by the innovations of the IT in the organizations and their context. (G1, G4, G5, G10, G15, G27, CN1, CN3, CE7, CE8, C15, CEA1, CEA2, CEA5)

R2. Critically evaluate the role of IT in organizations. (G6, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN4, CE13, CEA3)

R3. Choose, depending on the external and internal organizational context, the most appropriate technological strategies for a company (G1, G5, G7, G9, G11, G14, G26, G27, G29, CN1, CN2, CN3, CN5, CE1, CE14)

R4 Develop a business project with a technological base for different types of fields. (G1, G2, G5, G6, G7, G9, G12, G14, G26, G27, G29, CN2, CN3, CN5, CE1, CE2, CE17, CEA4)

R5: Give a reasoned opinion about the present and future of business activity considering the evolution of IT at any given time. (G1, G4, G10, G15, G27, CN1, CE1, CE7, CE8, CE15, CEA1, CEA2, CEA5)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en los despachos de los profesores. Las horas semanales dedicadas a tutorías por cada uno de los miembros del equipo docente serán de 6 horas por semana durante cuarenta semanas del curso, según lo que indica el Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.

En la primera semana del curso se comunicará a los estudiantes el horario de tutoría de cada profesor de la asignatura y las 40 semanas de atención. En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido, se comunicará con la mayor antelación posible.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de cada uno de los profesores o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. El profesor dará cita al grupo de estudiantes para este tipo de tutorías dentro del calendario de cuarenta semanas expuesto en el apartado anterior.

Atención telefónica

Los alumnos de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales y online.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 396 de 519

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre alumnos y profesores.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jacques Bulchand Gidumal *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458958* **Correo Electrónico:** *jacques.bulchand@ulpgc.es*

D/Dña. Guillermo Quintana Ramos

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *guillermo.quintana@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sergio Ramos Ramos

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458142* **Correo Electrónico:** *sergio.ramos@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Management information systems :managing the digital firm /

Kenneth C. Laudon, Jane P. Laudon.

Pearson,, New York, NY : (2020) - (16ª ed.)

9789389552447

[2 Recomendado] Information rules : a strategic guide to the network economy /

Carl Shapiro, Hal R. Varian.

Harvard Business School Press,, Boston : (1999)

087584863X

[3 Recomendado] Blockchain Revolution:How the technology behind Bitcoin is changing money, business, and the World /

Don Tapscott, Alex Tapscott.

Penguin Random House,, New York : (2016)

9780399564062

[4 Recomendado] Management information systems :managing the digital firm /

Kenneth C. Laudon, Jane P. Laudon.

Pearson Education Limited,, Essex : (2017) - (15th ed., Global ed.)

9781292211756

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 397 de 519

[5 Recomendado] Todo el mundo miente :lo que Internet y el big data pueden decirnos sobre nosotros mismos /

Seth Stephens-Davidowitz ; traducción de Martín Schifino ; [prólogo de Steven Pinker].
Capitán Swing,, Madrid : (2019)
8494966804

[6 Recomendado] Artificial Intelligence :a modern approach /

Stuart Russell, Peter Norvig.
Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey : (2010) - (3rd ed.)
978-0-13-207148-2

[7 Recomendado] La tecnologa blockchain en los negocios :perspectivas, práctica y aplicación en internet /

William Mougayar; prólogo de Vitalik Buterin.
Ediciones Anaya Multimedia,, Madrid : (2017)
9788441539754

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 398 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40533 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*
ASIGNATURA: *40533 - PRÁCTICAS EXTERNAS*
CÓDIGO UNESCO: *5399* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *12* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *12* **INGLÉS:**

SUMMARY

The internship will take place in public or private institutions or business organizations, in order to know how they operate. Thus, the internship provides students with the opportunity to apply knowledge and skills learned in the classroom in a work setting, making easier for them to join the labour market.

Learning Goals:

The internship will provide students with the opportunity to:
LG1: Know how a public or private institution or business organization operate.
LG2: Promote employability and links between the economic environment and Faculty of Economics, Business and Tourism – University of Las Palmas de Gran Canaria.
LG3: Apply knowledge and skills learned in the classroom in a work setting.

Learning Outcomes:

At the end of the internship the students will be able to:
LO1: Carry out managerial responsibilities in public or private institutions or business organizations.
LO2: Deal with concepts and techniques from the different functional areas of an organization.
LO3: Understand the connections between the different functional areas of an organization and its objectives.
LO4: Make business decisions under uncertainty and take on managerial duties.

REQUISITOS PREVIOS

Podrán matricularse en la asignatura los alumnos que hayan superado, al menos, el 67,5% de los créditos ECTS de dicha titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Cód. Validación: ANSXCWAAAVDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 399 de 519

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura consiste en la realización de prácticas externas en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, con el fin de que el estudiante conozca el funcionamiento de las mismas; promueva y aplique las competencias y conocimientos destacados en el perfil de la titulación; y se facilite su inserción en el mercado laboral.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES: 1, 2, 3, 4, 5

- CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31

- CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2.- Capacidad de organización y planificación.
- CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
- CG4.- Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
- CG5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7.- Capacidad de tomar decisiones.
- CG8.- Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG9.- Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
- CG10.- Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- CG11.- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
- CG13.- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG14.- Trabajo en un contexto internacional.
- CG15.- Habilidad en las relaciones personales.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 400 de 519

- CG16.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- CG17.- Capacidad crítica y autocrítica.
- CG18.- Compromiso ético en el trabajo.
- CG19.- Trabajar en entornos de presión.
- CG20.- Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG21.- Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
- CG22.- Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG23.- Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG24.- Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
- CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG27.- Creatividad.
- CG28.- Liderazgo.
- CG29.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG30.- Motivación por la calidad.
- CG31.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19
- CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2.- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE5.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE6.- Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7.- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9.- Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE10.- Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE11.- Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12.- Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13.- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE14.- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE15.- Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17.- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE18.- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE19.- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:
CEA1: Capacidad para desempeñar funciones de dirección y gestión de empresas y de otras

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 401 de 519

instituciones públicas y privadas.
CEA2: Manejar los conceptos y técnicas empleadas en las diferentes áreas funcionales de la empresa.
CEA3: Entender las relaciones entre las áreas funcionales de la empresa y los objetivos de la misma.
CEA4: Capacidad de tomar decisiones empresariales en condiciones de incertidumbre y asumir tareas directivas.

Objetivos:

OF1: Conocer una empresa o institución pública o privada.
OF2: Fomentar la empleabilidad de los estudiantes y los vínculos entre el entorno económico y la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
OF3: Desarrollar, promover y aplicar las competencias y conocimientos destacados en el perfil de la titulación.

Contenidos:

- Prácticas en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- El estudiante deberá presentar una memoria final donde queden recogidas las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas para adquirirlas.

Metodología:

- Prácticas de campo en instituciones u organizaciones empresariales, publicas o privadas, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- Indicaciones efectuadas por el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora.
- Exposición oral de la memoria por el estudiante.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo, tomando como base las siguientes evidencias:
C1: Realizar eficazmente las tareas profesionales asignadas. (OF1, OF2, OF3): Fuente: informes intermedios, informe final del tutor de empresa, informe final del tutor académico y memoria de prácticas externas redactada por el estudiante.
C2: Aprender a adaptarse a un entorno profesional (OF1, OF2, OF3). Fuente: informes intermedios, informe final del tutor de empresa, informe final del tutor académico y memoria de prácticas externas redactada por el estudiante.

Sistemas de evaluación

Cada uno de los tutores académicos guardará en un expediente individual para cada uno de los estudiantes los documentos acreditativos de su tutorización. Dicho expediente deberá contener al menos el documento de evaluación del tutor externo, el documento de evaluación del tutor académico y la memoria final de prácticas realizada y presentada por el estudiante así como la credencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 402 de 519

Criterios de calificación

- Informe del tutor de la entidad colaboradora: 40%
- Seguimiento de las prácticas y valoración de la elaboración y presentación de la memoria de prácticas externas, por parte del tutor académico: 60%

De acuerdo con el art. 34, párr. 2 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, "dado el carácter específico de las prácticas, se entiende que estas se aprueban o se suspenden fundamentalmente en el desarrollo de las mismas. Por tanto, se procederá a la evaluación de la memoria final sólo si de la evaluación realizada por los tutores de la entidad se deduce que el desarrollo de las prácticas se puede considerar como adecuado, con una calificación de apto." A los efectos oportunos la obtención de una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en la evaluación realizada por los tutores de la entidad, se asimilará a la calificación de "Apto".

De acuerdo con el art. 34, párr. 2 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, "sólo existirá la posibilidad de presentar una segunda memoria en una segunda convocatoria de la asignatura si los defectos que se observan en ella son de carácter formal; es decir, que afectan al propio documento presentado pero no al desempeño y aprovechamiento de las prácticas en sí." En aquellos casos en los que la calificación fuera nuevamente de suspenso el estudiante tendrá que realizar una nueva práctica.

De acuerdo con el art. 34, párr. 3 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, "el estudiante que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas, las rechace o no se incorpore a la entidad colaboradora asignada en las fechas establecidas, tendrá la calificación de suspenso, con la calificación numérica que acuerde la Comisión de Prácticas Externas del Centro. Esta calificación figurará en las actas correspondientes a la primera convocatoria oficial de calificaciones." A los efectos oportunos dicha calificación será de "Suspenso 0".

Para superar la asignatura, la calificación ha de ser cómo mínimo de 5 puntos sobre 10 de nota media ponderada entre la evaluación del tutor externo y del académico. Ante cualquier circunstancia que imposibilite la obtención de la evaluación del tutor externo, el 100% de la evaluación será responsabilidad del tutor académico.

Ante circunstancias extraordinarias sobrevenidas por causa de fuerza mayor, que requieran ajustes de lo recogido en este documento debido a la anulación de la presencialidad como actividad formativa, se realizará, necesariamente, una adaptación de los criterios de calificación conforme a la normativa, protocolos y recomendaciones vigentes y aplicables en ese momento.

De acuerdo con el art. 34, párr. 4 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, "las reclamaciones serán dirimidas por el Decano o Director, previo informe no vinculante de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, en su caso. La reclamación, mediante escrito razonado habrá de ser presentada por registro y dirigida al Decano o Director, para que, en el plazo máximo de 20 días, emita una resolución motivada."

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Cód. Validación: ANSXGWAAAWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 403 de 519

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Reunión inicial con el tutor académico.
- Reunión de seguimiento de las prácticas externas.
- Reunión final para la presentación de la Memoria de prácticas.
- Permanencia en el puesto de prácticas y realización de las tareas que le encomiende su tutor externo o persona en la que delegue.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las que se establezcan en el proyecto formativo de la empresa o institución en la que el estudiante realice las prácticas externas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los que la empresa o institución en la que el estudiante realice las prácticas externas ponga a su disposición.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Capacidad para desempeñar funciones de dirección y gestión de empresas y de otras instituciones públicas y privadas (CG 1-31)
R2: Manejar los conceptos y técnicas empleadas en las diferentes áreas funcionales de la organización (CN 1-5, CE 1-3)
R3: Entender las relaciones entre las áreas funcionales de la organización y los objetivos de la misma. (CE 4-7)
R4: Capacidad de tomar decisiones empresariales en condiciones de incertidumbre y asumir tareas directivas. (CE 8-19)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El tutor académico fijará con cada estudiante las siguientes reuniones:
- Reunión inicial con el estudiante.
- Reunión del seguimiento de la práctica con el estudiante.
- Reunión final para la presentación de la Memoria de prácticas y evaluación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Reunión informativa a cargo del Vicedecanato de Prácticas Externas con los estudiantes que tengan previsto matricularse en la asignatura, para presentar las normas comunes para el desarrollo de las prácticas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 404 de 519

Cuando proceda, reunión de cada grupo con su tutor académico para la asignación de plazas de prácticas.

Atención telefónica

El alumno podrá comunicarse telefónicamente con el tutor académico durante el horario de tutorías establecido por el mismo.

Atención virtual (on-line)

El estudiante podrá comunicarse con el tutor académico en cualquier momento a través del Campus Virtual de la asignatura (en el apartado tutoría virtual).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Lourdes Trujillo Castellano

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928451809* **Correo Electrónico:** *lourdes.trujillo@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Lourdes Jordán Sales

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452814* **Correo Electrónico:** *lourdes.jordan@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sergio Ramos Ramos

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458142* **Correo Electrónico:** *sergio.ramos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Jerónimo Pérez Alemán

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452816* **Correo Electrónico:** *jeronimo.perez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 405 de 519

Dr./Dra. José Andrés Dorta Velázquez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458172* **Correo Electrónico:** *andres.dorta@ulpgc.es*

Dr./Dra. Manuela Dolores Hernández Sánchez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458174* **Correo Electrónico:** *manuela.hernandez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 406 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40534 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40534 - TRABAJO FIN DE GRADO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48667-TRABAJO FIN DE GRADO (GADE) - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

he fundamental objective of the Degree in Business Administration and Management is the set of management, advisory and evaluation capacities in productive organizations.

The subject of TFG is integrated in the Professional Module of the degree, and contributes to the professional profile insofar as it involves carrying out a work in which the competences acquired in the degree in the field of Business Administration and Management are synthesized. The student will integrate the theoretical and practical knowledge received and demonstrate that he has the competences of the degree through the preparation, presentation and defense of the TFG.

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante podrá matricularse una vez que haya cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente en la Universidad. Asimismo, en todo lo relativo al desarrollo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado –en adelante, TFG- se seguirá lo marcado por el Reglamento General para la realización de Trabajos Fin de Grado de la Universidad así como en su desarrollo en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo fundamental del Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas.

La asignatura de TFG está integrada dentro del Módulo Profesional del título, y contribuye al perfil profesional en la medida de que implica realizar un trabajo en el que se sintetizan las competencias adquiridas asociadas al título en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos teóricos-prácticos recibidos y demostrar que ha alcanzado las competencias del título mediante la elaboración, presentación y defensa del TFG.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 407 de 519

Competencias que tiene asignadas:

Las Competencias de la asignatura de Trabajo Fin de Grado dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas, son las siguientes:

A) NUCLEARES

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y las vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la cominicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organziaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficioarios de su profesión y obtener la legitimidad y la auotridad que la sociedad le reconoce.
CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

B) COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CG1 - Capacidad de análisis y sintesis.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG4 - Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG7 - Capacidad de tomar decisiones.
CG8 - Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG9 - Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG10 - Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG11 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG14 - Trabajo en un contexto internacional.
CG15 - Habilidad en las relaciones personales.
CG16 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
CG17 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG18 - Compromiso ético en el trabajo.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 408 de 519

CG19 - Trabajar en entornos de presión.
CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21 - Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22 - Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23 - Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG24 - Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG25 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG27 - Creatividad.
CG28 - Liderazgo.
CG29 - Iniciativa y espiritu emprendedor.
CG30 - Motivación por la calidad.
CG31 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
CE1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE2 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CE3 - Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE5 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE6 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
CE9 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
CE10 - Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE11 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
CE12 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
CE13 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
CE14 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
CE15 - Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE16 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
CE17 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
CE18 - Entender las situaciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE19 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1: Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
CEA2: Capacidad de aplicar una visión conjunta (conocimientos y habilidades) para resolver problemas concretos, sea en el ámbito profesional, sea en el de investigación.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 409 de 519

Objetivos:

O1: Aprovechar las sinergias potenciales entre las prácticas externas de los estudiantes en empresas y el trabajo de fin de grado.
O2: Fomentar la relación entre el trabajo de fin de grado y la experiencia adquirida durante las prácticas.
O3: Fomentar la utilidad del trabajo de fin de grado para las empresas, persiguiendo la participación activa de los representantes de las empresas e instituciones en el proceso.

Contenidos:

Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos conocimientos básicos de introducción a la investigación.

Podrá consistir en un proyecto de creación empresarial, un trabajo tutelado de investigación o derivar de la actividad formativa desarrollada en las prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

Siguiendo lo estipulado en la normativa vigente, se entiende como TFG al trabajo realizado de forma autónoma e individualizada por un estudiante, bajo la orientación de un tutor académico que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. En él el estudiante ha de desarrollar las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

Metodología:

-Trabajos individual supervisado por el profesor.
-Tutorías presenciales y no presenciales.
- La realización de los siguientes cursos ofertados por la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:
a) Guía para tu TFT. https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos/especializada/guia-para-tu-tft
b) Cómo evitar el plagio. https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos/especializada/como-evitar-plagio

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes, atendiendo en todo caso al tipo o modalidad de TFG desarrollado:
C1. Identificar, en su caso, la relación entre el desarrollo de las prácticas externas y el TFG, a la vez que distinguir, cuando corresponda, la utilidad del TFG para las empresas (O1, O2, O3).
C2. Elaborar un documento de forma correcta y rigurosa, en el que se apliquen adecuadamente los conocimientos teóricos y/o prácticos adquiridos en la titulación (O2).

La evaluación de cada estudiante por parte de cada miembro del Tribunal se obtendrá considerando la adecuación de la documentación presentada respecto a la aceptación de la propuesta de TFG aprobada por la Comisión de TFG de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, las habilidades comunicativas mostradas en la defensa, así como la valoración del informe presentado por el tutor del TFG. Para ello se seguirán los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 410 de 519

En cuanto al informe del TFT que emita el Tutor (art. 12 del reglamento de Trabajo de Fin de Título de la FEET), incluirá la valoración de los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro, y además podrá considerarse la realización de los cursos ¿Guía para tu TFT¿ y ¿Cómo evitar el plagio¿, que de manera optativa/voluntaria pueda recibir el/la estudiante durante el curso académico 2022-2023 y que imparte la Biblioteca General de la ULPGC.

Las fuentes de evaluación del TFG son tres: evaluación del tutor al trabajo realizado por el estudiante, el propio trabajo realizado por el estudiante, así como la defensa del mismo ante el tribunal, si la hubiera. La Comisión de TFG podrá autorizar la defensa a distancia utilizando las herramientas disponibles en la ULPGC si, por razones justificadas, un/una estudiante acredita la imposibilidad de realizar la defensa de forma presencial
Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de cada TFG por parte del Tribunal se basará en lo establecido para los Grados en el Reglamento de TFG de la FEET vigente.

Además atendiendo a la Memoria de Verificación del título, la defensa del TFG, si la hubiera, no será pública, por lo que el tutor no tiene la obligación de estar presente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada.

El estudiante dispondrá de dos oportunidades por curso académico de evaluación para superar un mismo TFG. En cualquier caso, en la segunda oportunidad se constituirá el mismo Tribunal que en la primera ocasión, en orden a permitir una mejor evaluación de los cambios sugeridos por el Tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación del TFG por parte de cada uno de los miembros del Tribunal se basarán en lo recogido para los Grados en el Reglamento de TFG de la FEET vigente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La principal tarea que debe desarrollar el alumno será la elaboración del trabajo individual tutorizado de Fin de Grado y su posterior defensa ante un tribunal. Además de la realización de los cursos denominados: “Guía para tu TFT” y “Cómo evitar el plagio”, que imparte la Biblioteca General de la ULPGC.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y planificación serán acordadas con el tutor/tutores del Trabajo Fin de Grado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 411 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

En el contexto en que se desarrollará el Trabajo de Fin de Grado, el tutor asignado al alumno determinará los recursos necesarios para el tema que deba desarrollar, que incluirá entre otros las fuentes de documentación (Biblioteca y recursos electrónicos) y el aprovechamiento del contenido de los cursos “Cómo evitar el plagio” y “Guía para tu TFT”.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Demostrar que el estudiante puede elaborar un informe de forma autónoma dentro del contexto profesional en el que se tiene que desenvolver. CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 CG29 - CG30 CG31 - CE1 - CE2 - CE3 CE4 - CE5 - CE6 CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19-CEA1-CEA2
R2. Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos.
CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 CG29 - CG30 CG31 - CE1 - CE2 - CE3 CE4 - CE5 - CE6 CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19-CEA1-CEA2

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumno podrá realizar tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores tutores, solicitadas de acuerdo con las condiciones establecidas por estos.

Durante la realización del TFG, el estudiante deberá ajustarse a un programa de tutela establecido previamente con el tutor del trabajo.

Atención presencial a grupos de trabajo

No cabe la posibilidad de grupos de trabajo.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ser atendidos telefónicamente, si el profesor tutor asignado así lo admite, dentro del horario de tutoría académica del tutor.

Atención virtual (on-line)

A través del entorno virtual (Moodle) de la asignatura, o directamente a través del correo electrónico del profesor coordinador de la asignatura, se realizará una atención virtual de los alumnos para resolver situaciones especiales alumno-tutor.

El tutor también podrá utilizar el aula virtual, en el espacio de la tutoría privada virtual, previa solicitud del alta correspondiente en la asignatura y en las condiciones que se establezcan.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 412 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Patricia Lucía Barber Pérez *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928451823* **Correo Electrónico:** *patricia.barber@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas :guía metodológica /

Joan Francesc Fondevila Gascón, José Luis del Olmo Arriaga.
Ediciones Internacionales Universitarias,, Madrid : (2013)
978-84-8469-323-9

[2 Básico] El trabajo de fin de grado :guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores /

Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (eds.).
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2012)
9788448182670

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 413 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40535 - DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VENTAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40535 - DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VENTAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48159-DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VEN - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48257-DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VEN - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The aim of the course is to provide students with the basic marketing fundamentals of sales distribution and sales management that will enable them to address and solve sales problems.
in the business world. These are basic aspects for the functioning and competitiveness of enterprises.

In this context, the aim of the course is to develop a comprehensive view of the distribution channels. Learn how to assess distribution costs and the formation of final prices. Determine the distribution strategies in the distribution channels. Developing electronic commerce. Establish the variables of the retailing-mix. Design retail & trade marketing strategies. To know the merchandising and management techniques by categories. Learn and apply physical distribution in the distribution channels. Design sales networks. Motivate and control sales networks.

Specifically, the objectives of the course focus on the following points:

O1. Develop a comprehensive view of distribution channels.
O2. Learn how to assess distribution costs and the formation of final prices.
O3. Determine the distribution strategies in the distribution channels.
O4. Developing electronic commerce.
O5. Establish the variables of the retailing-mix.
O6. Design retail & trade marketing strategies.
O7. To know the merchandising and management techniques by categories.
O8. Learn and apply physical distribution in the distribution channels.
O9. Design sales networks.
O10. Motivate and control sales networks

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos específicos previos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 414 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura aporta la perspectiva del marketing sobre de la gestión empresarial,centrada en las relaciones de intercambio de la empresa con sus clientes centradas en las distribución comercial y la gestión de ventas. Adicionálmente, proporciona al perfil
profesional conocimientos sobre métodos de análisis y técnicas especializadas en la distribución comercial y en la gestión de ventas eficaz orientada al consumidor final.
En la medida en que se gestionen las relaciones en los canales de distribución y los clientes finales la toma de decisiones será mucho más eficaz y eficiente, garantizando con ello el éxito de las empresas. Los alumnos aprenderán a analizar la estructura de costes y la generación de utilidades al cliente de forma competitiva.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias nucleares asignadas son las siguientes:

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias genéricas asignadas son las siguientes.

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG15. Habilidad en las relaciones personales.
- CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

Las competencias específicas asignadas son las siguientes:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 415 de 519

- CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2.- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CE3.- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE7.- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE9.- Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los • principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE10.- Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE11.- Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12.- Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13.- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE15.- Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Las competencias específicas de la asignatura asignadas son:
- CEA1. Comprender la gestión integral de los canales de distribución.
- CEA2. Habilidad para evaluar los costes de distribución y la formación de los precios finales.
- CEA3. Capacidad para implantar estrategias de distribución en los canales de distribución.
- CEA4. Dominio de las técnicas y metodologías del comercio electrónico.
- CEA5.Habilidad para gestionar las variables del retailing-mix.
- CEA6. Capacidad para evaluar e implantar estrategias de retail & trade marketing.
- CEA7. Dominio de las técnicas de merchandising y gestión por categorías.
- CEA8. Habilidad para gestionar la distribución física en los canales de distribución.
- CEA9. Capacidad para diseñar redes de venta.
- CEA10. Habilidad para motivar y controlar las redes de venta.

Objetivos:

El objetivo de la asignatura se centra en proporcionar a los alumnos los fundamentos básicos del marketing referidos a la distribución comercial y la gestión de ventas, que les permitan abordar y resolver los problemas comerciales
en el ámbito empresarial. Estos son aspectos básicos para el funcionamiento y la competitividad de las empresas.

En este contexto, el objetivo de la asignatura es desarrollar una visión integral de los canales de distribución. Aprender a evaluar los costes de distribución y la formación de los precios finales. Determinar las estrategias de distribución en los canales de distribución. Desarrollar el comercio electrónico. Establecer las variables del retailing-mix. Diseñar estrategias de retail & trade marketing. Conocer las técnicas de merchandising y gestión por categorías. Aprender y ejercitar la distribución física en los canales de distribución. Diseñar redes de ventas. Motivar y controlar las redes de ventas.

En concreto, los objetivos de la asignatura se centra en los siguientes puntos:

O1. Desarrollar una visión integral de los canales de distribución.
O2. Aprender a evaluar los costes de distribución y la formación de los precios finales.
O3. Determinar las estrategias de distribución en los canales de distribución.
O4. Desarrollar el comercio electrónico.
O5. Establecer las variables del retailing-mix.
O6. Diseñar estrategias de retail & trade marketing.
O7. Conocer las técnicas de merchandising y gestión por categorías.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 416 de 519

O8. Aprender y ejercitar la distribución física en los canales de distribución.
O9. Diseñar redes de ventas.
O10. Motivar y controlar las redes de ventas

Contenidos:

- Estrategias de distribución comercial
- Retail & Trade Marketing
- Análisis de costes y márgenes comerciales
- Merchandising y Gestión de Categorías
- Gestión de redes de ventas
- Comercio electrónico
- Distribución física

Dichos contenidos se impartirán siguiendo el detalle del temario que se concreta en los siguientes apartados:
1. INTRODUCCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL
1.1. Concepto, contenido y creación de valor en los canales de distribución.
1.2. Tipos de canales de distribución.
1.3. Estrategias de cobertura de mercado.
1.4. Las franquicias.
1.5. Las relaciones de poder en los canales de distribución.
HORAS: 4
2. COSTES Y MÁRGENES COMERCIALES EN LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN
2.1. Estructura de costes.
2.2. Estrategias de fijación de márgenes comerciales.
2.3. Rotación de stocks.
2.4. Coste del canal de distribución.
HORAS: 4
3. COMERCIO MAYORISTA
3.1. Concepto y características.
3.2. El comercio mayorista integrado.
3.3. Tipos de comercio mayorista.
HORAS: 2
4. COMERCIO MINORISTA Y LOCALIZACIÓN
4.1. Concepto y características.
4.2. Estrategias de retailing-mix.
4.3. Estrategias de localización.
4.4. Métodos para fijar la localización óptima.
HORAS: 4
5. IMPLANTACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA
5.1. Oferta comercial.
5.2. Surtido y gestión por categorías.
5.3. Ambientación y merchandising.
5.4. Distribución física: concepto, características y funciones.
5.5. Estrategias de logística integral.
HORAS: 4
6. COMERCIO ELECTRÓNICO
6.1. Concepto y características.
6.2. Funciones.
6.3. Estructura de costes y márgenes comerciales.
6.4. Estrategias competitivas.
HORAS: 4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 417 de 519

7. GESTIÓN DE VENTAS
7.1. Concepto y características.
7.2. Funciones.
7.3. Proceso de la venta.
7.4. Estrategia de ventas.
7.5. Perfil del vendedor.
HORAS: 4
8. FUNCIONES DE LA GESTIÓN DE VENTAS
8.1. Selección.
8.2. Formación.
8.3. Motivación.
8.4. Diseño y dirección de las redes de ventas.
HORAS: 4

Metodología:

Las sesiones consistirán en clases teóricas en las cuales se abordarán los temas fundamentales del marketing y en clases prácticas consistentes en la resolución de ejercicios y casos de discusión relacionados con la materia impartida.
Por otra parte, el alumno realizará trabajos individuales o en grupo fuera y dentro del aula, además de exposiciones orales en clase.
Finalmente, se destaca la importancia de las tutorías y del espacio virtual de la asignatura para la ayuda y orientación del estudiante.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación del estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de los contenidos recogidos en este proyecto docente. Por tal motivo, los estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.
La programación será variada en cuanto a las fuentes a utilizar para la evaluación y a cada una de se le asignará una ponderación. De esta forma, los criterios e instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos al diseño de los canales de distribución, evaluación de costes, formación de precios finales, estrategias de distribución, comercio electrónico, distribución física y redes de ventas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10). Fuente de evaluación: Examen escrito.

C2: Describir con ejemplos y hacer propuestas prácticas de distribución comercial y gestión de ventas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10). Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajos, casos y otras actividades prácticas elaboradas por el estudiante de forma individual o en grupo.

C3: Elaborar documentos de forma sistemática y rigurosa (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10). Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajos en grupo.

C4: Redactar y comunicar con corrección (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10). Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajos en grupo.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 418 de 519

Fuentes para la evaluación:
La evaluación del alumno se realizará a través de un examen final teórico-práctico y de la realización de dos actividades que consistirán en la resolución de problemas, casos de discusión o cuestiones de razonamiento, relación e integración de conocimientos, asistencia y participación en clase. Asimismo, se llevarán a cabo un trabajo individual o en grupo que también formarán parte de la calificación final del alumno.
El profesor recogerá las firmas de los alumnos asistentes a las clases en una lista. Los alumnos que no asistan a clase regularmente serán evaluados solo por un examen final teórico-práctico.

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA
Para los alumnos no asistentes regularmente a clase (menos del 70% de las clases):
- Examen final teórico-práctico de todos los contenidos de la asignatura que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. sobre la base de una puntuación que irá de 0 a 10: 100% de la nota final.

Este examen será teórico y práctico y abarcará todos los temas y aspectos tratados en la asignatura desde las perspectivas práctica y teórica.

Para los alumnos asistentes:
- Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de actividades, tests, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. sobre la base de una puntuación que irá de 0 a 10: 65% de la nota final.
- Una actividad evaluativa práctica que valdrá el 10% de la nota final
- Trabajo individual o en grupo representará el 20% de la calificación final.
- La asistencia y la participación computará un 5% de la calificación final.

Es indispensable aprobar el examen teórico-práctico para aprobar la asignatura.

Si no se presenta el alumno al examen ordinario figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

En las convocatorias extraordinaria y especial el alumno tendrá que superar un examen escrito sobre la base de una puntuación que irá de 0 a 10: 100% nota final.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018). Los estudiantes de movilidad saliente tanto se hayan llevado la asignatura en su acuerdo académico como no, tendrán derecho en cualquier convocatoria al 100% de la calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje,
aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 419 de 519

evaluación
continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de
aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los
estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de
Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.
Criterios de calificación

En el caso de las actividades evaluativas se considerarán los siguientes criterios:
(1) Contenido teórico y fundamentos (60% de la nota)
(2) Capacidad de síntesis y coherencia argumental (30% de la nota)
(3) Aspectos formales y presentación presencial y/o escrita de la actividad evaluativa (10% de la nota)

En el caso del examen teórico-práctico los criterios se corresponderán con los estándares académicos de los tipos de preguntas a resolver.

La calificación de las prácticas (trabajos, actividades y participación) de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos para cualquier convocatoria si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (1,75 puntos sobre 3,5); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas; y (3) el estudiante lo solicita por escrito durante las tres primeras semanas de clase del semestre correspondiente en el segundo año académico. Las notas de las prácticas evaluables se mantendrán durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en cuanto a lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Los estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (65%) más una prueba o trabajo adicional (35%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación), siendo imprescindible aprobar el examen escrito para poder aprobar la asignatura. Los estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de movilidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación se exponen las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:
Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDP6QWEZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 420 de 519

periódicos.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo con el método científico.
- Resolución de ejercicios y casos prácticos.
Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Formulación de un plan general de marketing.
Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos individuales y en grupo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.
- Prácticas del role-plays en ventas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1a SEMANA
Presentación de la asignatura.
Tema 1. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
2a SEMANA
Tema 2. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
3a SEMANA
Tema 3. Clase presencial y práctica
Tema 4. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
4a SEMANA
Tema 4. Clase presencial y práctica
Tema 5. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
5a SEMANA
Tema 5. Clase presencial y práctica
Tema 6. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
6a SEMANA
Tema 6. Clase presencial y práctica
Tema 7. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
7a SEMANA
Tema 7. Clase presencial y práctica
Tema 8. Clase presencial y práctica
Horas teoría 3, horas prácticas 1, horas no presenciales 6
8a SEMANA
Tema 8. Clase presencial y práctica
Horas teoría 1, horas prácticas 1, horas no presenciales 3

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales de la asignatura
- Biblioteca y hemeroteca físicas y virtuales
- Ordenadores de aula de informática
- Transparencias del profesor

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 421 de 519

- Apuntes prácticos del profesor

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar y los objetivos a conseguir en la asignatura.

R1. Obtención de la capacidad para desarrollar un plan de marketing centrado en las empresas de distribución (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, , CE13, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10).
R2. Obtención de la capacidad para determinar los costes de la distribución y determinar márgenes comerciales y precios en los canales de distribución (CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, , CE13, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8).
R3. Adquisición de conocimientos básicos para definir y gestionar una empresa de distribución que utilice el comercio electrónico (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, , CE13, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10).
R4. Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para realizar y gestionar ventas y equipos de ventas (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, , CE13, CE15, CE16,CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA9, CEA10).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor. Los horarios de tutoría se configurarán en tramos para facilitar la atención individualizada. Para ser atendido en tutorías (en eseñanza de modalidad presencial o no presencial) es preciso solicitar ésta
mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.
Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente serán las siguientes:
- Manuel Rodríguez Díaz: 6 horas/semana
Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del profesor, así
como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho.
“Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua
en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos rec ogidos en
el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la págin a web de la
Facultad en el apartado Estudiantes”.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 422 de 519

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial o grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor y durante el horario de tutorías publicado al efecto con cita previa. El objetivo de estas atenciones consiste en el asesoramiento
y seguimiento, así como evaluación y control de tareas desempeñadas en grupos o equipos de trabajo.
Normalmente, la atención a grupos de trabajo se realizará previa solicitud de cita o de acuerdo con la agenda prevista de actividades programadas de la docencia.

Atención telefónica

Los estudiantes podrán contactar telefónicamente con el profesor en casos excepcionales durante el horario de tutorías
previsto y publicado al efecto. En casos urgentes, breves o de importancia justificada, podrá contactarse al profesor por este medio en cualquier momento. La comunicación a través de correo electrónico es preferible y mucho más eficaz, por lo que aconsejamos a los alumnos que utilicen este medio salvo en casos muy excepcionales.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual online se realizará a través del espacio designado dentro de la asignatura y vinculado al campus virtual, así como a través de correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Manuel Rodríguez Díaz *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452805* **Correo Electrónico:** *manuel.rodriguezdiaz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Distribución comercial /

Enrique Carlos Díez de Castro coord.
McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2004) - (3 ed.)
84-481-4074-5

[2 Básico] Distribución comercial.

Miquel Peris, Salvador
ESIC,, Madrid : (1996)
8473561287

[3 Básico] Estrategias de distribución comercial: diseño del canal de distribución y relación entre fabricantes y detallistas /

Rodolfo Vázquez Casielles, Juan A. Trespalacios Gutiérrez, (coordinadores) ; Begoña Álvarez Álvarez ... [et al.].
Thomson,, Madrid : (2006)
84-9732-470-6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 423 de 519

[4 Básico] Distribución comercial: estrategias de fabricantes y detallistas.

Vázquez Casielles, Rodolfo

Civitas,, Madrid : (1997)

8447008789

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 424 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40536 - INVERSIONES FINANCIERAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*
ASIGNATURA: *40536 - INVERSIONES FINANCIERAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48259-INVERSIONES FINANCIERAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *531206* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject will provide students with the necessary knowledge for the analysis, evaluation and selection between different alternatives of financial investments.
The objectives are the following:
- Identify different financial investment options (fixed and variable incomes).
- Analyze and evaluate different financial investments.
- Calculate the profitability of different financial investments
- Know portfolio selection theory and capital asset pricing models.

REQUISITOS PREVIOS

Para una adecuada comprensión y aplicación de los contenidos impartidos es conveniente haber cursado previamente las asignaturas Matemáticas financieras I y Matemáticas financieras II

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura proporcionará a los estudiantes los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección entre distintas alternativas de inversiones financieras.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 425 de 519

confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Genéricas
CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG11: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
CG18: Compromiso ético en el trabajo.
CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG21: Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias específicas
CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE5: Poseer y comprender los conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.

Competencias específicas de la asignatura
CEA1: Saber qué es una inversión financiera y conocer cuáles son los distintos tipos de inversiones financieras existentes en nuestro mercado.
CEA2: Capacidad para calcular la rentabilidad de los distintos tipos activos financieros, tanto de renta fija como de renta variable.
CEA3: Saber comparar distintas inversiones financieras en función de su rentabilidad efectiva.
CEA4: Conocer los principios de la teoría de carteras y los métodos de valoración de activos financieros.
CEA5: Capacidad de calcular la rentabilidad y el riesgo de un cartera, así como analizar y comparar carteras de activos financieros.

Objetivos:

O1: Conocer distintas alternativas de inversión tanto en activos de renta fija como de renta variable.
O2: Desarrollar en el alumno la capacidad para adoptar decisiones de inversión en distintos activos financieros.
O3: Conocer la teoría de carteras y los modelos de valoración de activos financieros.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 426 de 519

Contenidos:

1.- TEMAS

I: INVERSIONES EN ACTIVOS DE RENTA VARIABLE
II: INVERSIONES EN ACTIVOS DE RENTA FIJA
III: OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
IV: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE CARTERAS

2.- LECCIONES

LECCIÓN 1: CONCEPTOS BÁSICOS
1.1.- INTRODUCCIÓN
1.2.- INVERSIONES FINANCIERAS
1.3.- VALOR Y RENTABILIDAD

LECCIÓN 2: OPERACIONES CON ACCIONES
2.1.- OPERACIONES BURSÁTILES AL CONTADO
2.2.- OPERACIONES BURSÁTILES CON CRÉDITO
2.3.- LAS AMPLIACIONES DE CAPITAL
2.4.- LOS SPLIT

LECCIÓN 3: OPERACIONES CON ACTIVOS DE RENTA FIJA (I)
3.1.- CONCEPTO Y MODALIDADES
3.2.- LETRAS DEL TESORO
3.3.- PAGARÉS
3.4.- OBLIGACIONES Y BONOS
3.5.- LOS STRIPS DE DEUDA PÚBLICA

LECCIÓN 4: OPERACIONES CON ACTIVOS DE RENTA FIJA (II)
4.1.- OPERACIONES DE COMPRAVENTA SIMPLE AL CONTADO
4.2.- OPERACIONES DE COMPRAVENTA SIMPLE A PLAZO
4.3.- OPERACIONES CON PACTO DE RECOMPRA
4.4.- OPERACIONES SIMULTÁNEAS

LECCIÓN 5: INTRODUCCIÓN A LOS FUTUROS FINANCIEROS
5.1.- OPERACIONES DE CONTADO Y A PLAZO
5.2.- CONTRATOS FORWARD Y CONTRATOS DE FUTUROS
5.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS DE FUTUROS FINANCIEROS
5.4.- DETERMINACIÓN DEL PRECIO TEÓRICO DE FUTUROS

LECCIÓN 6: INTRODUCCIÓN A LAS OPCIONES FINANCIERAS
6.1.- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS
6.2.- TIPOS DE OPCIONES
6.3.- ESTRATEGIAS BÁSICAS

LECCIÓN 7: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE SELECCIÓN DE CARTERAS FINANCERAS (I): MODELO DE MARKOWITZ
7.1.- INTRODUCCIÓN
7.2.- ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS
7.3.- ANÁLISIS DE LAS CARTERAS

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 427 de 519

7.4.- DETERMINACIÓN DE LAS CARTERAS EFICIENTES ÓPTIMAS

LECCIÓN 8: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE SELECCIÓN DE CARTERAS FINANCIERAS (II): MODELO DE SHARPE
8.1.- ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS
8.2.- ANÁLISIS DE LAS CARTERAS
8.3.- DETERMINACIÓN DE LAS CARTERAS EFICIENTES ÓPTIMAS

Metodología:

La metodología docente de enseñanza-aprendizaje a utilizar consiste en clases magistrales, exponiendo los fundamentos teóricos y las metodologías de resolución de ejercicios y problemas. Las clases se impartirán de tal forma que se combinen adecuadamente los horas dedicadas a la explicación de los conceptos teóricos con la realización de ejercicios y problemas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:
C.1.- Identificar las distintas alternativas de inversión y aplicar los criterios financieros de valoración para activos de renta fija, activos de renta variable o una combinación de ambos (O1). Fuentes de evaluación: Prueba liberatoria y/o examen final.
C.2.- Valorar financieramente las distintas alternativas de inversión utilizando modelos matemáticos para poder decidir cuál de ellos es financieramente más rentable para el inversor (O1, O2). Fuentes de evaluación: Prueba liberatoria y/o examen final.
C.3.- Evaluar los conocimientos en teoría de carteras y la aplicación práctica de los diferentes modelos que se estudian en la asignatura (O1, O2, O3). Fuentes de evaluación: Prueba liberatoria y/o examen final.

Sistemas de evaluación
---
1. Convocatoria ordinaria:
El sistema de evaluación está conformado por una prueba liberatoria y/o el examen final.
Prueba liberatoria y/o examen final: 10 puntos

2. Convocatoria extraordinaria:
Examen final: 10 puntos.

3. Convocatoria especial:
Examen final: 10 puntos.

Tanto la prueba liberatoria como el examen final de cualquier convocatoria podrán realizarse de manera escrita u oral.

En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Todos los estudiantes que participen en un programa de movilidad con reconocimiento académico tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases, pudiendo presentarse en cualquier convocatoria (ordinaria, extraordinaria o especial) optando al 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los alumnos que participen en un programa de movilidad y que no hayan incluido la asignatura en el acuerdo formativo, deben enviar un correo electrónico al

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 428 de 519

coordinador de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad durante las 3 semanas siguientes al comienzo de cada curso académico.

4.-En relación a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª se tendrá en cuenta lo siguiente:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.
Criterios de calificación
---
1. Convocatoria ordinaria:
La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en la prueba liberatoria a realizar a lo largo del curso o la calificación obtenida en el examen final en el caso de no superar la citada prueba. La prueba tiene un carácter eliminatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación. La prueba se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos sobre 10 para superarla. Para poder realizar la prueba liberatoria es necesario que el estudiante haya asistido, al menos, al 50% de las clases de la asignatura.
Por tanto, el estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la prueba liberatoria o, en caso de no superarla, 5 puntos sobre 10 en el examen final.
En caso de no superar la prueba liberatoria y el examen final, la calificación será la nota que haya obtenido en el examen final.
Si se presenta a la prueba eliminatoria, no la supera y decide no presentarse al examen final, la nota final será “No Presentado”.
Estos criterios de evaluación serán válidos exclusivamente para la convocatoria ordinaria de la asignatura.

La prueba liberatoria y el examen final consisten en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría. Para la calificación de los mismos se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Problemas: Realizar adecuadamente el planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta, y efectuando, además, la interpretación financiera del resultado obtenido. Cada problema será valorado de 0 a 10, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Para la valoración se tendrá en cuenta lo siguiente: a) los problemas íntegramente correctos (planteamiento, proceso de resolución y resultado final) tendrán una puntuación entre 8 y 10; b) los problemas con el planteamiento correcto, errores en la resolución y/o en el resultado final, tendrán una puntuación entre 3 y 8, dependiendo del grado de importancia de los errores en la resolución; c) los problemas mal planteados tendrán de puntuación cero. En los casos a) y b) se tendrá en cuenta la corrección, originalidad y claridad en el desarrollo de cada problema.
- Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Además, se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

2. Convocatoria extraordinaria:
Sistema de examen final
El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría. Para la calificación del mismo se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Problemas: Realizar adecuadamente el planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta, y efectuando, además, la interpretación financiera del resultado obtenido. Cada problema será valorado de 0 a 10, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Para la valoración se tendrá en cuenta lo siguiente: a) los

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 429 de 519

problemas íntegramente correctos (planteamiento, proceso de resolución y resultado final) tendrán una puntuación entre 8 y 10; b) los problemas con el planteamiento correcto, errores en la resolución y/o en el resultado final, tendrán una puntuación entre 3 y 8, dependiendo del grado de importancia de los errores en la resolución; c) los problemas mal planteados tendrán de puntuación cero. En los casos a) y b) se tendrá en cuenta la corrección, originalidad y claridad en el desarrollo de cada problema.
- Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Además, se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

Calificación global: Para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez.

3. Convocatoria especial:
Sistema de examen final
El examen final consiste en una prueba comprensiva de problemas y/o teoría. Para la calificación del mismo se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Problemas: Realizar adecuadamente el planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta, y efectuando, además, la interpretación financiera del resultado obtenido. Cada problema será valorado de 0 a 10, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Para la valoración se tendrá en cuenta lo siguiente: a) los problemas íntegramente correctos (planteamiento, proceso de resolución y resultado final) tendrán una puntuación entre 8 y 10; b) los problemas con el planteamiento correcto, errores en la resolución y/o en el resultado final, tendrán una puntuación entre 3 y 8, dependiendo del grado de importancia de los errores en la resolución; c) los problemas mal planteados tendrán de puntuación cero. En los casos a) y b) se tendrá en cuenta la corrección, originalidad y claridad en el desarrollo de cada problema.
- Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según la puntuación que le corresponda en función del grado de dificultad. Además, se tendrá en cuenta la claridad y rigor en el desarrollo de la respuesta.

Calificación global: Para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez.

4. Matrícula de Honor
Aquellos estudiantes que en cualquier convocatoria obtengan una calificación global de Sobresaliente 10 en cualquiera de las convocatorias (ordinaria, extraordinaria o especial), podrán optar a la realización de un examen para Matrícula de Honor. Para ello, en los tres días naturales siguientes a la fecha de publicación de las calificaciones provisionales, solicitarán por correo electrónico al Coordinador de la asignatura la realización de dicho examen, el cual tendrá lugar en la fecha que se les comunique. El examen de Matrícula de Honor consiste en una prueba escrita u oral, comprensiva de teoría y de problemas. Para obtener Matrícula de Honor será preciso que en el citado examen se obtenga una puntuación de 10.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1.- Actividades formativas de trabajo:
1.1 Asistencia, participación y trabajo en las clases de teoría y en las de resolución de problemas. Consultas al profesor.
1.2. Prácticas en el aula: Asistencia a las clases prácticas; participación; realización de ejercicios y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 430 de 519

problemas, con exposición oral de la resolución. Consultas al profesor.

2.- Actividades formativas de trabajo autónomo:
2.1 Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases teóricas.
2.2 Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases de resolución de problemas y con las de prácticas de aula.
2.3. Realización de ejercicios y problemas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A) Período docente (4 horas semanales durante 7,5 semanas)
Trabajo de los estudiantes:
Trabajo en clase: Asistencia a clase, participación y realización de prácticas de aula.
Trabajo autónomo del estudiante: Estudio y ampliación de los contenidos teóricos y prácticos; realización de ejercicios y problemas y consultas en tutorías.
Total: 60 horas.

HTP: Horas presenciales. Actividades formativas: clases teóricas y de problemas; y prácticas de aula. Total: 30. Estas horas presenciales se dividen en horas totales presenciales de teoría (HTPT) y horas totales presenciales de práctica (HTPP).
HTNP: Horas no presenciales. Actividades formativas: estudio y ampliación de los contenidos teóricos y prácticos, y realización de ejercicios y problemas. Consultas en tutorías. Total: 30.
CEA: Competencias específicas de la asignatura.

Semana 1: Lecciones 1 y 2.
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1

Semana 2: Lección 2
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1 y 2

Semana 3: Lecciones 2 y 3
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1 y 2

Semana 4: Lección 4
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1 y 2

Semana 5: Lección 5
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2 y 3

Semana 6: Lecciones 6 y 7
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2 y 3

Semana 7: Lecciones 7 y 8
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2 y 3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 431 de 519

Semana 8: Lección 8
HTPT: 1,5; HTPP: 0,5; HTNP: 2
CEA: 2 y 3

B) Período posdocente
Trabajo no presencial de los estudiantes: estudio y ampliación de los fundamentos teóricos y de resolución de ejercicios y problemas.
Realización de ejercicios y problemas.
Consultas en tutorías.
Realización de las pruebas de evaluación.
Total: 15 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Guías Docentes

Calculadora financiera

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1.- De forma global:
R1. Adquisición de las competencias específicas de la asignatura (CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5).
R2. Capacidad de autoaprendizaje en el ámbito financiero (CG 25).
R3. Adquisición de los conocimientos necesarios para el análisis, valoración y selección de inversiones financieras. (CE1, CE5, CE6; CN2, CN3, CN4; CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG25).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

En las horas de tutorías los estudiantes podrán asistir a las mismas con el fin de plantear las dudas respecto a su proceso de aprendizaje. El horario de tutorías estará publicado en el tablón de anuncios del despacho de cada profesor de la asignatura, así como en el campus virtual.
El número de horas de tutorías por semana es el siguiente:
Octavio Maroto Santana: 6

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada.

Con respecto a los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 432 de 519

Atención presencial a grupos de trabajo

No procede al no existir grupos de trabajo

Atención telefónica

No se contempla la atención telefónica para tutorías a los alumnos

Atención virtual (on-line)

Se realizará a través del campus virtual (apoyo a la enseñanza presencial)

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Octavio Maroto Santana *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458166* **Correo Electrónico:** *octavio.maroto@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Pino Pérez Castellano

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458170* **Correo Electrónico:** *mariadelpino.perez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Inversiones financieras :selección de carteras: teoría y práctica /

Juan García Boza.

Pirámide,, Madrid : (2013)

9788436828375 (online)

[2 Básico] PROBLEMAS resueltos de matemática de las operaciones financieras /

Juan García Boza ... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2002)

978-84-368-1703-4

[3 Básico] Matemáticas financieras /

Juan García Boza (coord.) ; Alicia Déniz Tadeo, Lourdes Jordán Sales... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2017) - (2ª ed.)

978-84-368-3858-9

[4 Recomendado] Problemas y prácticas sobre los mercados financieros /

Eduardo José

Menéndez Alonso.

Díaz de Santos,, Madrid : (2004)

84-7978-615-9

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 433 de 519

[5 Recomendado] Invertir en bolsa: conceptos y estrategias /

Eduardo Martínez Abascal.
McGraw-Hill,, Madrid : (2000) - (reimp.)
8448120639

[6 Recomendado] Introducción a los mercados de futuros y opciones /

John C. Hull ; traducción, Vicente Morales López del Castillo ; revisión técnica, Manuel Moreno Fuentes.
Prentice Hall,, Madrid [etc.] : (2002) - (4ª ed.)
84-205-3386-6

[7 Recomendado] Opciones financieras.

Lamothe Fernández, Prosper
McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (1998)
8448100689

[8 Recomendado] Manual práctico de mercados financieros /

Manuel Martín López ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2009)
978-84-92453-56-6

[9 Recomendado] Operaciones financieras en el mercado español /

Vicente Meneu, María
Paz Jordá y María Teresa Barreira.
Ariel,, Barcelona : (1994)
8434420910

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 434 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40537 - VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40537 - VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48162-VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48258-VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5303* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The course offers a set of tools from the financial and accounting fields for the adequate understanding of the characteristics, advantages and disadvantages associated with the business valuation and restructuring processes as mechanisms for adapting to market needs, as well as their implementation process. Valuation is associated to different specific events such as business combinations, share transfers or cooperation between companies, among others. Likewise, restructuring processes try to respond to needs and strategic objectives of very diverse nature such as facilitating access to markets, generating synergies and economies of scale, etc.
To this aim, the course addresses the topic of business valuation (focusing on aspects such as knowledge and application of the main valuation methods, considering the context in which they are going to be used, e.g. the kind of company, the level of indebtedness or the purpose of the valuation) and, on the other, business combination (keeping in mind the different types of business reorganization processes, their legal aspects, as well as the methodology for their accounting recognition under the national and international regulation). In this sense, the contribution of the course to the professional profile materializes from its objective of providing practical knowledge on business valuation in strategic contexts, such as in case of business restructuring, which allow the student to be integrated in the management of these tasks in a company.

LEARNING GOALS:

The course will provide students with the opportunity to:
LG1. Develop skills in the use of methods of business valuation, based on economic and financial criteria.
LG2. Apply different methodologies for the analysis of business combination processes, including mergers and acquisitions, among others.

LEARNING OUTCOMES:

At the end of the course the students will be able to:
LO1. Contribute with a critical and socially responsible sense to the improvement of the financial management of the companies.
LO2. Provide a properly business value or range of values that serve as a reference in a business combination process.
LO3. Analyze the convenience of undertaking business combination processes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 435 de 519

LO4. Analyze the strategic processes of business combinations in a preliminary basis and from the point of view of valuation and accounting recognition.
LO4. Explain the influence of the legal regime attributed to business reorganizations in the accounting of business combinations.
LO5. Identify the phases of the accounting operating method in business combinations, according to international and Spanish regulation.
LO3. Design and plan a valuation and business combination project, applying the theoretical and practical knowledge in the field of Finance and Accounting.

REQUISITOS PREVIOS

Poseer las competencias formativas relacionadas con la asignatura “Análisis Contable”.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura, de carácter optativo, ofrece un conjunto de herramientas desde las perspectivas financiera y contable para la adecuada comprensión de las características, ventajas e inconvenientes asociados a la valoración de empresas y los procesos de reestructuración empresarial como mecanismos de adaptación a las necesidades del mercado, así como de su proceso de implementación. La valoración está asociada a diferentes eventos concretos como las combinaciones de negocios, las transmisiones accionariales o la colaboración entre empresas, entre otros, constituyendo una tarea fundamental dentro del ámbito financiero. Asimismo, los procesos de reestructuración tratan de dar respuesta a necesidades y objetivos estratégicos de muy diversa índole como facilitar el acceso a los mercados, generar sinergias y economías de escala, etc.
A tal objeto, la asignatura aborda, por una parte, la problemática de la valoración de los negocios (incidiendo en aspectos como el conocimiento y aplicación de los principales métodos de valoración, teniendo presente el contexto en el cual van a ser utilizados, como por ejemplo el tipo de empresa, el nivel de endeudamiento o el propósito perseguido con la valoración) y, por otra, la combinación de negocios (teniendo presente los distintos tipos de procesos de reorganización empresarial, sus aspectos jurídicos, así como la metodología aplicable a su reconocimiento contable en el marco de la regulación nacional e internacional). En este sentido, la contribución de la asignatura al perfil profesional se materializa desde su objetivo de proporcionar conocimientos prácticos de valoración de empresas en contextos estratégicos de la empresa, tal como son en los casos de reestructuración empresarial, que permiten integrar al alumno en el desempeño de estas labores en una empresa.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 436 de 519

derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG2. Capacidad de organización y planificación.
CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
CG7. Capacidad de tomar decisiones.
CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG13. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG18. Compromiso ético en el trabajo.
CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG30. Motivación por la calidad.
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
CE10. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEA1. Capacidad para seleccionar los métodos de valoración adecuados a un caso concreto.
CEA2. Capacidad para aplicar los métodos estudiados a la valoración de una empresa en particular, obteniendo un rango de valoración.
CEA3. Capacidad para analizar la conveniencia de una fusión o adquisición de una empresa o negocio.
CEA4. Conocer y aplicar la normativa del Plan General de Contabilidad en la valoración de las combinaciones de negocios.

Objetivos:

O1. Desarrollo de habilidades en la aplicación de métodos basados en criterios económico-financieros a la valoración de empresas.
O2. Aplicación de las distintas metodologías para el análisis de los procesos de combinación de negocios, entre los que destacan las fusiones y adquisiciones de empresas.

Contenidos:

El contenido del presente proyecto docente es el siguiente:
- La valoración de empresas. Concepto.
- Métodos de valoración de empresas.
- Fusiones y adquisiciones de empresas.
- Métodos basados en el descuento de flujos.
- La combinación de negocios en el Plan General de Contabilidad.

Su desarrollo temático es el que se indica a continuación:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 437 de 519

TEMA 1. LA VALORACIÓN DE EMPRESAS
1.1. La valoración de empresas. Concepto. 1.2. Utilidad y clasificación de los métodos de valoración de empresas. 1.3. Métodos basados en la información contable. 1.4. Método de los múltiplos.

TEMA 2. MÉTODOS DE VALORACIÓN BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS
2.1. La elección del horizonte temporal. 2.2. El flujo a descontar. Previsiones Financieras. 2.3. La estimación del valor residual. 2.4. La elección de la tasa de descuento. 2.5. Análisis de sensibilidad.

TEMA 3. EL CONCEPTO DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS
3.1. Concepto de combinaciones de negocios. 3.2. Causas y efectos de las combinaciones de negocios. 3.3. Tipos de combinaciones de negocios y normativas de aplicación. 3.4. Las operaciones de modificación estructural de la empresa que constituyen combinaciones de negocios. 3.5. Otros contratos de cooperación empresarial.

TEMA 4. EL MÉTODO DE ADQUISICIÓN
4.1. Introducción. 4.2. Etapas del método de adquisición. 4.3. Criterios generales de reconocimiento y de valoración. 4.4. Excepciones a los criterios de reconocimiento y de valoración.

Metodología:

Los distintos tipos de actividades formativas contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.
La metodología docente que se utilizará para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Exposición oral del estudiante.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías.

Algunos métodos podrán llevarse a cabo de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de los mismos. Los criterios y fuentes de evaluación son:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 438 de 519

C1. Determinar de forma razonada el procedimiento de valoración más adecuado aplicable a una empresa o negocio (O1). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C2. Calcular correctamente el valor o rango de valores de una empresa o negocio (O1). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C3. Demostrar con varios ejemplos el tipo o clase de reorganización empresarial (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C4. Elaborar a través de documentación formal información contable de las combinaciones de negocios (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C5. Deducir de los datos de información proporcionados la realidad jurídica y el fondo económico en las combinaciones de negocios (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C6. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo (O1, O2). Fuente de evaluación: trabajos.
C7. Redactar con corrección (O1, O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.

Sistemas de evaluación

Las y los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el (la) coordinador(a) de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

CONVOCATORIA ORDINARIA
(a) Examen. Porcentaje de la nota final: 70%.
(b) Un trabajo en equipo. Porcentaje de la nota final: 30%.
La calificación obtenida en el elemento de evaluación descrito en (b) se conservará hasta la convocatoria extraordinaria y la convocatoria especial, como se indica a continuación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
(a) Examen. Porcentaje de la nota final: 70%.
(b) Calificación obtenida en la convocatoria ordinaria en el elemento de evaluación recogido en la letra (b) de la citada convocatoria. En el caso de que las y los estudiantes no hubiesen realizado la actividad descrita en el citado elemento de evaluación durante la convocatoria ordinaria, podrán solicitar su recuperación en equipo, siempre que sea posible (de lo contrario sería individualmente) a los profesores de la asignatura, debiendo llevarla a cabo en los plazos que estos le indiquen. Porcentaje de la nota final: 30%.

Criterios de calificación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 439 de 519

CONVOCATORIA ORDINARIA
Cuando las y los estudiantes sea evaluados al menos en una de las actividades recogidas en la guía docente, su nota global final será distinta de NO PRESENTADO. Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. Si las o los estudiantes no fuesen evaluados al menos en una de las actividades recogidas en el proyecto docente, su nota final será de NO PRESENTADO.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria y en la convocatoria especial, se deberá alcanzar un mínimo de cinco puntos sobre diez tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. Si las o los estudiantes no se presentan al examen de la convocatoria, su nota final será de NO PRESENTADO.

OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE MATRICULA DE HONOR
Las y los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, podrán optar a presentarse a un examen oral ante tribunal para la obtención de la mención de “Matrícula de Honor”, que será concedida a quienes superen dicha prueba. El número de menciones a conceder estará sujeto a lo dispuesto en dicho Reglamento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas, las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes, el trabajo autónomo o la exposición de trabajos realizados de forma individual o en grupo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO:
Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).
Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.
Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.
Actividades complementarias: actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y que responden a un interés particular del estudiante.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL:
Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
Clases prácticas: exposición de resultados de actividades propuestas, individualmente o en grupo, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Organizadas por contextos, dichas tareas y actividades se estructuran de la siguiente forma:

CONTEXTO CIENTÍFICO:
- Obtención de datos y análisis de los mismos, a través de la biblioteca, recursos electrónicos, revistas especializadas, prensa periódica, etc.
- Uso de criterios basados en la racionalidad científica en la resolución de problemas.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 440 de 519

- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.
CONTEXTO PROFESIONAL:
- Entrenamiento como especialista en valoración de empresas o negocios.
- Entrenamiento como especialista en la preparación de información contable relativa a las combinaciones de negocios.
- Toma de decisiones bajo criterios éticos.
- Elaboración de informes técnicos.
CONTEXTO INSTITUCIONAL:
- Identificar grupos de interés e instituciones de relevancia en los procesos de valoración de empresas y combinaciones de negocios.
CONTEXTO SOCIAL:
- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula.
- Participación activa en el aula.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teóricas presenciales
HP: horas prácticas de aula
HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante
TH: total horas

Semana 8
Actividades: Presentación; Lección 1
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación; Lección 1; Actividades Lección 1
HT: 1,5; HP: 0,5; HTA: 3; TH: 5

Semana 9
Actividades: Lección 1; Casos prácticos
Contenido: Lección 1, Actividades Lección 1
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 10
Actividades: Lección 2; Casos prácticos
Contenido: Lección 2; Actividades Lección 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 11
Actividades: Lección 2; Lección 3; Casos prácticos
Contenido: Lección 2; Actividades Lección 2; Lección 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 12
Actividades: Lección 3; Casos prácticos
Contenido: Lección 3, Actividades Lección 3
HT: 3; HP 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 13
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4, Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 441 de 519

Semana 14
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4; Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 15
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4; Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante utilizará material elaborado por los profesores (copias de las presentaciones utilizadas durante las sesiones magistrales, colecciones de ejercicios propuestos, etc.), que deberá complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique, así como revistas especializadas y prensa económica, páginas de internet, videos tutoriales, e información económico-financiera sobre empresas. Asimismo, utilizará aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al concluir con éxito la asignatura, el estudiante deberá ser capaz de:
R1. Contribuir con sentido crítico y socialmente responsable a la mejora de la gestión financiera de las empresas (CN4, CG1, CG18, CE7, CEA3).
R2. Proporcionar adecuadamente un valor o rango de valores objetivo que sirva de referencia en un proceso de combinación de negocios (CG5, CG6, CG9, CE1, CE7, CE8, CE10, CE15, CE16, CE19, CEA1, CEA2).
R3. Analizar la conveniencia de acometer procesos de combinaciones de negocios (CG6, CG7, CE1, CE7, CEA3).
R4. Analizar a título preliminar y desde el punto de vista de la valoración y registro contable los procesos estratégicos de combinaciones de negocios (CE1, CE7, CE8, CE19, CEA3).
R5. Explicar la influencia del régimen jurídico atribuido a las reorganizaciones empresariales en la contabilidad de las combinaciones de negocios. (CG1, CE1, CE6, CE19).
R6. Identificar de forma sistemática las fases del método operativo contable en las combinaciones de negocios (CG1, CG2, CE19, CEA4).
R7. Diseñar y planificar un proyecto de valoración y combinación de negocios, aplicando conocimientos teóricos y prácticos del ámbito de las Finanzas y la Contabilidad (CN1, CN2, CG13, CG24, CG26, CG30, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Su objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención individualizada (que podrá ser presencial o no presencial, en este caso a través de los medios que establezca la ULPGC) se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el Edificio de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLLF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 442 de 519

la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, así como en el Campus Virtual de la ULPGC. Se deberá concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor orientará a los grupos de estudiantes recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se deberá concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a otros estudiantes.

Atención virtual (on-line)

El profesor podrá atender no presencialmente y de manera individualizada al estudiante o colectiva a los distintos grupos a través de los medios que establezca la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458208* **Correo Electrónico:** *angelo.suarez@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Juan Déniz Mayor

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458178* **Correo Electrónico:** *josejuan.deniz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Valoración de empresas y gestión basada en valor /

Alfonso A. Rojo Ramírez.

Thomson-Paraninfo,, Madrid : (2007)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 443 de 519

8497325710

[2 Básico] Valoración de empresas y análisis bursátil /

Antonio de la Torre Gallegos, Félix Jiménez Naharro.
Pirámide,, Madrid : (2014)
9788436831160 (online)

[3 Básico] Monografía sobre la valoración de la empresa /

[coordinador, Juan Mascareñas Pérez-Iñigo ; autores, Rubén Aragón López ... [et al.].
Consejo General de Colegios de Economistas de Espaa,, Madrid : (2009)
978-84-935117-9-1

[4 Básico] Sociedades de capital :ley de sociedades de capital, ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, reglamento del registro mercantil (selección) /

edición preparada por Jesús Olavarría Iglesía ; con la colaboración de Reyes Aranda Laffarga.
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2011) - (2ª ed.)
978-84-9985-037-5

[5 Básico] Finanzas corporativas en la práctica /

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-92954-57-5

[6 Básico] Contabilidad y fiscalidad de las combinaciones de negocios y otras operaciones societarias: incluye supuestos prácticos /

José Manuel Lizanda Cuevas, Carlos Abad Llavori.
J. M. Bosch,, [Barcelona] : (2012)
9788476989210

[7 Básico] Valoración de empresas: cómo medir y gestionar la creación de valor /

Pablo Fernández.
Gestión 2000,, Barcelona : (2004) - (3ª ed. ampliada y act.)
8480889802

[8 Básico] Guía rápida de valoración de empresas /

Pablo Fernández.
Gestión 2000,, Barcelona : (2005)
8496426378

[9 Básico] Ley de Sociedades de Capital :texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio /

prólogo de Ignacio Arroyo Martínez.
Tecnos,, Madrid : (2011) - (2ª ed.)
978-84-309-5219-9

[10 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)
978-84-8406-842-6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM4RWNMCYLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 444 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40538 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40538 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48160-DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES - 00
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48260-DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

In a context of globalization of the economy, the manager must be prepared for internationalization as a way of business growth, as well as to compete in their local environment with international companies. The selection of foreign markets and the way of entry to them will be affected, among other aspects, by the pecualiarities of the international environment. Therefore, it is relevant to know them since they condition the operations in foreign markets. Likewise, it is necessary to know the particularities of the management when firms operate in an international context.

The learning outcomes that the student will have to achieve are the following:
1. Understand the process of internationalization of a company as well as the risks that are assumed with it.
2. Distinguish between the dimensions of the international environment and discuss they influence on business activity.
3. Know how to evaluate the opportunities offered by the global market.
4. Identify the criteria for the selection of foreign markets.
5. Distinguish between the different modes of entry to foreign markets and understand when to choose one or another.
6. Understand the peculiarities of marketing in foreign markets.
7. Identify the different strategy and structure alternatives for the multinational company to choose the most appropriate one.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En un contexto de globalización de la economía, el/la profesional que administra y dirige una empresa debe estar preparado/a para optar por la internacionalizacion como modo de crecimiento empresarial, así como para competir en su entorno local con compañías de ámbito internacional.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDE63M6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 445 de 519

La selección de mercados exteriores y del modo de entrada a los mismos se verá afectada, entre otros aspectos, por las pecualiaridades del entorno internacional. Por tanto, resulta relevante conocer las dimensiones de dicho entorno que condicionan las operaciones en mercados exteriores. Así mismo, es necesario conocer las diferencias en la gestión de la empresa cuando nos situamos en un contexto internacional.

El presente proyecto docente contribuye a desarrollar el perfil de un director/a de empresa conocedor/a de las decisiones que implica el proceso de internacionalización. Para ello, pretende que el/la estudiante sea capaz de realizar un correcto diagnóstico de las dimensiones del entorno internacional de la empresa, de seleccionar los mercados más adecuados para su establecimiento así como la forma de entrada y establecimiento en los mismos. Por otra parte, y ya centrados en la dirección propiamente dicha, el presente proyecto también analizará las principales decisiones a tomar en el área comercial de la empresa; todo ello acompañado de las correspondientes decisiones estrategia y estructura adoptadas para el contexto internacional.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Capacidad de tomar decisiones.
CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG12. Capacidad para trabajar en equipo
CG14. Trabajo en un contexto internacional
CG15. Habilidad en las relaciones personales
CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CG17. Capacidad crítica y autocrítica
CG18. Compromiso ético en el trabajo
CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 446 de 519

basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales
CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ASIGNATURA
CEA1. Capacidad para comprender las diferentes dimensiones del entorno internacional y la forma en que condicionan la
actividad empresarial.
CEA2. Capacidad para emprender el proceso de internacionalización de una empresa.
CEA3. Capacidad para seleccionar los mercados exteriores más convenientes para la empresa.
CEA4. Capacidad para planificar e implantar el modo de
entrada a mercados exteriores.
CEA5. Capacidad para planificar y gestionar la
comercialización en mercados exteriores.
CEA6. Capacidad para comprender las especificidades de la dirección de empresas en el contexto internacional.

Objetivos:

O1: Conocer las distintas dimensiones del entorno internacional y la forma en que éstas condicionan la actividad empresarial.
O2: Aprender a planificar el proceso de internacionalización de una empresa.
O3: Conocer los distintos criterios para la selección de mercados exteriores y aprender a evaluar los indicadores sobre cada país.
O4: Conocer los distintos modos de entrada a mercados exteriores alternativos y aprender a evaluarlos.
O5: Conocer las peculiaridades de la comercialización en mercados exteriores.
O6: Conocer las actividades que conlleva la dirección de empresas en el contexto internacional.

Contenidos:

Entorno internacional
Internacionalización de la empresa
Selección de mercados exteriores y estrategia de entrada
La comercialización en mercados exteriores
Peculiaridades de la dirección en un contexto internacional

Estos contenidos se desarrollarán mediante el siguiente temario:
Tema 1. La internacionalización de la empresa
Tema 2. El entorno de los negocios internacionales
Tema 3. Valoración de las oportunidades de mercado: selección de mercados exteriores y modo de entrada
Tema 4. El marketing en la empresa global

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 447 de 519

Tema 5. Pecualiaridades de la dirección de empresas en un contexto internacional

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, podrá contener elementos tales como:
• Clase magistral
• Resolución de problemas y casos
• Prácticas en aula
• Trabajos, individuales o en grupo supervisados por el profesor
• Actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.
• Tutorías presenciales y no presenciales a través del Campus virtual de la ULPGC
• Exposición oral del alumno

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del/la estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de los contenidos recogidos en este proyecto docente.

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los conceptos básicos relativos a la internacionalización de la empresa, a su entorno, asi como a la gestión internacional (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuente de Evaluación: Examen escrito y/o entrega de trabajos escritos elaborados por el/la estudiante.

C2: Identificar a través de ejemplos el proceso de internacionalización de una empresa, los riesgos que asume, las dimensiones del entorno internacional que le afectan y las decisiones directivas adoptadas por la misma (O1, O2, O5, O6). Fuente de evaluación: Entrega de trabajos elaborados por el/la estudiante.

C3: Realizar eficazmente tareas pertenecientes a la evaluación de oportunidades en el mercado global (O3, O4). Fuente de evaluación: Entrega de trabajos escritos elaborados por el/la estudiante.

C4: Asistir de forma regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Evidencias sobre exposiciones orales, participación en clase y trabajos desarrollados en grupo.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está conformado por:

Convocatoria ordinaria:
a) Un examen escrito a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del Centro: 60% de la nota final. Este examen podrá consistir en la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, búsqueda e interpretación de información, etc.

b) Trabajos prácticos desarrollados durante el curso: 40% de la nota final. Será necesaria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones teórico-prácticas. De lo contrario, podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua, no afectando ello a la posibilidad de presentarse al examen final. No se admite la justificación de inasistencia a clase para las tareas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 448 de 519

relacionadas con esta evaluación continua salvo en los casos excepcionales recogidos en el art. 26 del Reglamento de Evaluación.

Convocatoria extraordinaria:
a) Un examen escrito de cualquiera de las tipologías antes citadas a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del Centro: 60% de la nota final.
b) Se tendrá en cuenta la nota obtenida durante el curso por trabajos prácticos: 40% de la nota final.

Convocatoria especial:
a) Un examen escrito de cualquiera de las tipologías antes citadas a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del Centro: 60% de la nota final.
b) Se tendrá en cuenta la nota obtenida durante el curso por trabajos prácticos: 40% de la nota final.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra quince días antes de la celebración de la prueba extraordinaria o especial para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

Los elementos utilizados para la evaluación final del/la estudiante son:

(a) Un examen escrito: 60% de la nota final. El/la estudiante habrá de obtener en el mismo una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez. Este examen podrá consistir en la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, búsqueda e interpretación de información, etc.

(b) Trabajos prácticos: 40% de la nota final que se obtendrá por la realización en grupo de un trabajo práctico cuyo debate en la última sesión práctica del curso será obligatorio. Las pautas para la realización del mismo se comunicarán por los/las profesores/as durante el desarrollo del curso. Durante el proceso de elaboración del trabajo práctico cada grupo podrá evaluar la implicacion de todos sus miembros en la elaboración del mismo, pudiéndose, por tanto, ponderar la nota de cada uno de los miembros del grupo en función de dicha implicación. La realización de dicho trabajo no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido ni de la superación del examen final. Con independencia de la calificación alcanzada en estos trabajos, ésta será válida para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico para el que se presenta este proyecto docente.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 449 de 519

La calificación obtenida en los trabajos descritos en el apartado (b) tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo de 2 puntos sobre 4; (2) se acredita haber asistido a un mínimo del 80% de las sesiones prácticas; y (3) el/la estudiante no comunica por escrito su renuncia a dicha calificación durante las tres primeras semanas de clase del semestre correspondiente en el segundo año académico.

Para obtener la calificación final, sumando los dos criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez en la realización del examen escrito final. En caso de no haber obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez en la realización del examen, la nota final del acta se calculará como el mínimo entre una nota de 4,5 y la nota correspondiente de sumar las correspondientes calificaciones con sus ponderaciones.

Estos criterios se aplicarán a las diferentes convocatorias establecidas para el presente proyecto docente.

En caso de no presentarse al examen final, en el acta figurará como No Presentado, incluso en el caso de tener nota acumulada durante el curso por trabajos y actividades evaluables.

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 70% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (60%) más un trabajo adicional (40%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decanato (Art. 26 del Reglamento de evaluación). Estos criterios se mantienen para cada convocatoria. Así, en las convocatorias extraordinaria y especial serán evaluados mediante examen escrito (60%) y se les tendrá en cuenta la nota obtenida durante el curso por trabajos (40%). Los estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de movilidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc. Esta búsqueda se puede realizar de manera presencial o telemática.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Asunción de roles de directivos de empresa en un entorno multicultural.
• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
• Reconocimiento de grupos de interés e instituciones de relevancia para la internacionalización de la empresa en el ámbito local, nacional e internacional.

Tareas y actividades en un contexto social:
• Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.
• Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 450 de 519

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Los contenidos de la asignatura se organizan en torno a 5 temas a impartir en 7,5 semanas y su temporalización es la siguiente:

8ª SEMANA

Presentación de la asignatura. 0,5 HT presencial.

Tema 1. La internacionalización de la empresa. 1 HT presenciales.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

9ª SEMANA

Tema 1. La internacionalización de la empresa. 1 HT presencial.

Tema 2. El entorno de los negocios internacionales. 2 HT presenciales.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

10ª SEMANA

Tema 2. El entorno de los negocios internacionales. 2 HT presencial.

Tema 3. Valoración de las oportunidades de mercado: selección de mercados exteriores y modo de entrada. 1 HT presencial.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

11ª SEMANA

Tema 3. Valoración de las oportunidades de mercado: selección de mercados exteriores y modo de entrada. 3 HT presenciales.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 451 de 519

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

12ª SEMANA

Tema 3. Valoración de las oportunidades de mercado: selección de mercados exteriores y modo de entrada. 2 HT presenciales.

Tema 4. El marketing en la empresa global. 1 HT presencial.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

13ª SEMANA

Tema 4. El marketing en la empresa global. 3 HT presenciales.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA de el/la estudiante.

14ª SEMANA

Tema 5. Peculiaridades de la dirección de empresas en un contexto internacional. 3 HT presenciales.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA del alumno.

15ª SEMANA

Tema 5. Peculiaridades de la dirección de empresas en un contexto internacional. 3 HT presencial.

Lecturas, discusión de casos o de material audiovisual, análisis de datos u otras actividades prácticas. 1 HP presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 HTA del alumno.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 452 de 519

Notas:

Esta programación es sólo una aproximación y podrá sufrir cambios en función de la dinámica de las clases y de los días festivos que puedan afectar a alguna de las sesiones teóricas o prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

• Bibliotecas y hemerotecas.
• Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los/las estudiantes.
• Campus virtual de la ULPGC
• Cualquier material que pudiera ser proporcionado por el profesorado.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el/la estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:

R1. Entender el proceso de internacionalización de una empresa así como los riesgos que se asumen con la misma (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG7, CG8, CG12, CG14, CG16, CG17, CG18, CG22, CG26, CE1, CE7, CE11, CEA2).
R2. Distinguir entre las dimensiones del entorno internacional y discutir su influencia en la actividad empresarial (CN1, CN2, CN3, CG1, CG7, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG20, CG22, CG24, CG26, CE1, CE7, CE16, CEA1, CEA2).
R3. Conocer las tareas a desarrollar para evaluar las oportunidades que ofrece el mercado global (CN3, CN4, CG1, CG7, CG8, CG11,CG16, CG18, CG20, CG22, CG24, CE1, CEA2, CEA3, CEA4).
R4. Identificar los criterios para la selección de mercados exteriores (CN3, CN4, CN5, CG1, CG7, CG8, CG11, CG12, CG14, CG16, CG17, CG20, CG22, CG24, CG26, CE1, CE7, CE11, CEA1, CEA2, CEA3).
R5. Distinguir entre los modos de entrada a mercados exteriores y justificar su uso (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG7, CG8, CG12, CG14, CG15, CG17, CG22, CG24, CG26, CE1, CE7, CE11, CEA1, CEA2, CEA4).
R6. Entender las peculiaridades de la comercialización en mercados exteriores identificando decisiones clave para la misma (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG7, CG12, CG14, CG15, CG17, CG18, CG22, CG24, CG26, CE1, CE7, CE11, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA5, CEA6).
R7. Identificar las distintas alternativas que sobre estrategia y estructura se le ofrecen a la empresa multinacional para elegir la más adecuada (CN1, CN2, CN3, CN5, CG1, CG12, CG14, CG17, CG18, CG22, CG24, CG26, CE1, CE11, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado de la asignatura realizará una atención individualizada a el/la estudiante en las sesiones tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Cód. Validación: ANSXSW4YYWDF6SM6ZRWWWSWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 453 de 519

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesorado de la asignatura y a través de la tutoría privada virtual. A este fin se destinarán 6 horas/semana. Los días de la semana en que se atenderán dichas tutorías, así como las semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán al comienzo del curso académico en el tablón de anuncios de dicho despacho y a través del tablón de anuncios del campus virtual de la asignatura.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesorado de la asignatura realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

Los/las estudiantes podrán contactar teléfonicamente con el profesorado de la asignatura, cuando este se encuentre en su despacho, si bien la atención a el/la estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El profesorado de la asignatura podrá realizar una atención individualizada a el/la estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, así como por correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María de la Cruz Déniz Déniz *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452803* **Correo Electrónico:** *mariadelacruz.deniz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Manual de internacionalización :técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización /

Jesús Arteaga Ortiz, coordinador.

ICEX,, Madrid : (2013)

978-84-7811-744-4

[2 Básico] International Business: The New Realities, Global Edition /

S. Tamer Cavulsi, Gary Knight, John R. Riesenberger.

Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey : (2020) - (5th ed.)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZPQNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 454 de 519

978-1-292-30324-6

[3 Recomendado] Estrategias de internacionalización de la empresa: cómo realizar negocios internacionales /

Gloria García.
Pirámide,, Madrid : (2012)
978-84-368-2712-5

[4 Recomendado] Marketing internacional /

Philip R. Cateora, John L. Graham.
McGrawhill,, México : (2006) - (12ª ed.)
970105752x

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 455 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40539 - BANCA Y BOLSA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*
ASIGNATURA: *40539 - BANCA Y BOLSA*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

Banking and Stock Exchange is a subject in which Spanish Financial System is analyzed from the credit and stock market view. In relation to the credit market, public and private organizations both national and european level will be analyzed. Different financial instruments, banking operations and risk management will be analyzed as well. Regarding stock market, agencies involved, strategies of portfolio management and technical and chart analysis will be studied.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura se consideran conocimientos básicos necesarios los que el estudiante ha alcanzado en las asignaturas de Finanzas Corporativas I, Finanzas Corporativas II y Matemáticas Financieras I y II.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura “Banca y Bolsa” se centra en el estudio del conjunto de entidades y mercados financieros que componen nuestro sistema financiero, y en especial en las Entidades Bancarias y en el Mercado Bursátil, respectivamente.

En lo referente a las entidades bancarias se realiza un estudio de las principales características formales y operativas de estas entidades, así como de algunos aspectos de su gestión sobre todo en lo relativo a la gestión de los riesgos. Estos son conocimientos básicos que se han de adquirir por todo aquel que aspire a ser un profesional o especialista en Finanzas.

Con respecto al mercado bursátil se adquirirán por parte del estudiante conocimientos sobre su estructura básica y sobre el análisis de inversiones en el contexto de este mercado, lo que es también de gran utilidad en cualquier trayectoria profesional en el mundo de las finanzas, ya sea en el ámbito de una entidad financiera o en el de una empresa no financiera.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 456 de 519

más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG15: Habilidad en las relaciones personales.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG27: Creatividad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.

CE5: Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 457 de 519

CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

CEA1: Habilidad para comprender la operativa bancaria.

CEA2: Capacidad para analizar los principales riesgos bancarios.

CEA3: Capacidad de realizar análisis sobre la valoración de las empresas cotizadas.

CEA4: Capacidad para comprender la normativa bursátil.

CEA5: Comprender el funcionamiento de las entidades bancarias y de los mercados de valores.

Objetivos:

O1: Conocer las características de las entidades bancarias.

O2: Conocer y aprender a distinguir las principales operaciones desarrolladas por las entidades bancarias.

O3: Conocer y aprender a determinar los principales riesgos que afectan a la actividad bancaria.

O4: Conocer las principales características de los principales mercados de valores españoles.

O5: Conocer la organización y operativa del mercado bursátil español.

O6: Aprender a realizar análisis bursátiles.

Contenidos:

TEMA 1: INTRODUCCIÓN: ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

1. Estructura Actual del Sistema Financiero Español
2. Las Entidades de Crédito: Las Entidades Bancarias.
3. El Sistema Europeo de Bancos Centrales.

TEMA 2: LAS OPERACIONES BANCARIAS

1. Introducción.
2. Operaciones Pasivas.
3. Operaciones Activas.
4. Otras operaciones bancarias.

TEMA 3: GESTIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

1. Introducción. Los riesgos en la banca.
2. Riesgo de crédito.
3. Riesgo de interés.
4. Otros Riesgos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 458 de 519

TEMA 4: LOS MERCADOS DE VALORES: LA BOLSA DE VALORES
1. Introducción.
2. Definición y funciones de la Bolsa de Valores.
3. Estructura del Mercado de Valores Español.
4. Operaciones Bursátiles
5. Índices Bursátiles.

TEMA 5: BOLSA DE VALORES (I). ANÁLISIS FUNDAMENTAL
1. Introducción.
2. Análisis fundamental.Tipos de análisis.
3. Métodos de Valoración de acciones.
4. Estimaciones de analistas bursátiles.

TEMA 6: BOLSA DE VALORES (II). ANÁLISIS TÉCNICO
1. Introducción.
2. Tendencia, resistencias y soportes. El volumen.
3. Representaciones gráficas.
4. Indicadores Técnicos.

Metodología:

- Clases magistrales exponiendo los fundamentos teóricos y las metodologías de resolución de ejercicios y problemas en el aula.
- Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con los contenidos de la asignatura, con apoyo tutorial presencial individual o en grupo
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Prácticas de aula.
- Tutorías.

Los contenidos se impartirán de tal forma que se combinen adecuadamente los horas dedicadas a la explicación de los conceptos teóricos con la realización de ejercicios y problemas, mediante los cuales se muestran los aspectos prácticos de la materia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Describir las características de las entidades bancarias (ObjetivoO1). Fuente de evaluación: Examen escrito (Examen parcial 1 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo
C2. Identificar y reconocer las principales operaciones desarrolladas por las entidades bancarias (O2). Fuente de evaluación: Examen escrito (Examen parcial 1 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo
C3. Describir los principales riesgos que afectan a la actividad bancaria (O3). Fuente de evaluación: Examen escrito (Examen parcial 1 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo
C4. Describir las principales características de los principales mercados de valores españoles (O4). Fuente de evaluación: Examen escrito (Examen parcial 2 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo
C5. Describir la organización y operativa del mercado bursátil español (O5). Fuente de evaluación: Examen escrito (Examen parcial 2 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo
C7. Realizar análisis bursátiles (O6). Fuente de evaluación: (Examen parcial 2 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 459 de 519

C8. Redactar informes sobre los análisis bursátiles realizados (O6). Fuente de evaluación: (Examen parcial 2 o/y examen final) y/o actividades individuales o en grupo

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está conformado en todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), de la siguiente forma:

1. En cada una de las partes que componen la asignatura (Banca-Bolsa):

a) Actividades evaluables entregadas (trabajos, ejercicios resueltos y otras) y participación: 20%. En la convocatoria ordinaria se entregaran en el transcurso de las clases y en el resto tal y como especifique la coordinadora.

b) Examen final o media de los exámenes parciales: 80%. Los/as estudiantes tienen opción de realizar exámenes parciales eliminatorios, en concreto dos (uno de la parte de banca y otro de la parte de bolsa).

2. Cada una de las partes que componen la asignatura, Banca y Bolsa, tendrán un peso en la calificación final de los apartados a y b anteriores del 50%

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora durantes las tres primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se obtendrá de alguna de las siguientes formas:

a) Si el estudiante no se ha presentado a los parciales: Media ponderada entre la calificación de las actividades evaluables entregadas y el examen final.

b) Si el estudiante se ha presentado a los dos parciales: Media ponderada entre la calificación de las actividades evaluables entregadas y la media simple de los parciales.

c) Si el estudiante se ha presentado a un unico parcial: Media ponderada entre la calificación de las actividades evaluables entregadas y la media simple del parcial realizado y la nota del examen final de la otra parte.

Tanto las actividades como el/los examen/es tendrán claramente diferenciada la parte de Banca y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 460 de 519

la parte de Bolsa.

Para poder realizar la media ponderada de las distintas fuentes para la evaluación, según porcentajes indicados anteriormente, han de considerarse los siguientes aspectos:

1. Todos los exámenes y actividades se valorarán de 1 a 10.
2. Para poder realizar las medias indicadas según los porcentajes anteriores, es necesario obtener al menos un 4 en el total de las actividades evaluables y un 4 en el examen final (o parcial correspondiente), de cada una de las partes. Es decir, esta nota mínima de 4 se aplicará por separado tanto a las actividades evaluables como al examen final (o parcial) de la parte de Banca y de la parte de Bolsa.
3. La nota final de la asignatura se calcula como la media entre las notas de la parte de Banca y la parte de Bolsa, aplicando las premisas anteriores. Para aprobar la asignatura, esta media deberá ser igual o superior a 5.
3. Los exámenes parciales se realizarán en horario de clase.

Estos criterios de calificación serán válidos para todas las convocatorias de la asignatura, lo cual implica que las notas de las partes superadas (actividades evaluables de banca, actividades evaluables de Bolsa, examen final o parcial parte de Banca y examen final o parcial parte de Bolsa) se computan en todas las convocatorias..

Si un estudiante se presenta a un examen parcial solo y no lo hace al examen final, en cualquier convocatoria su nota será: No presentado.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades de trabajo presencial:
- Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
- Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Actividades de trabajo autónomo:
- Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.)
- Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada. Elaboración del trabajo y preparación de su exposición.

Contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas y periódicos.
- Análisis y toma de decisiones de inversión y financiación empresarial con rigor científico.

Contexto profesional:
- Asunción de roles de director financiero, empresario, analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas financieros en el contexto empresarial actual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 461 de 519

Contexto institucional:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones financieras de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Contexto social:
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTG: Horas Teoría Grupo
HTPG: Horas Teoría Problemas Grupo HPG: Horas Prácticas Grupo.
HTNP: Horas de Trabajo No Presencial TH: Total Horas

Semana 1:
Presentación; Tema 1
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 2: Tema 1
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 3: Tema 2
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 4: Tema 2
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 5: Tema 2
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 6: Tema 3
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 7: Tema 3
HTG: 3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 462 de 519

HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 8: Examen parcial eliminatorio 1, Tema 4
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 9: Tema 4
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 10: Tema 4
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 11: Tema 5
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 12: Tema 5
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 13: Tema 5
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 14: Tema 6
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 15: Tema 6 y examen parcial eliminatorio.
HTG: 3
HPG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 463 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante utilizará los materiales que el profesor/a ponga a su disposición en el Campus Virtual (presentaciones utilizadas durante las sesiones de clase, colecciones de ejercicios propuestos, etc.), que deberá complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique. También podrá utilizarse articulos de revistas especializadas y prensa económico-financiera sobre empresas. Asímismo, manejará aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculos, presentaciones).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Identificar la estructura del sistema financiero español (CN3, CE1, CE3, CE5, CE6, CE7, CEA1, CEA5).

R2: Enumerar y caracterizar las distintas operaciones que realizan las entidades bancarias en su actividad empresarial (CN3, CE1, CE3, CE5, CE6, CE7, CEA1,CEA5).

R3: Identificar los riesgos financieros en la operativa bancaria y applicar los instrumentos que se utilizan para su gestión (CN3, CG20, CG22, CG27, CE16, CE19, CEA2).

R4: Realizar correctamente un análisis bursátil fundamental de cualquier empresa cotizada en Bolsa (CN1, CN2, CG1, CG6, CAE4, CG7, CG8, CG15, CG17, CG2, 0CG22, CG27, CE16, CE19, CEA3, CEA5).

R5: Realizar correctamente un análisis bursátil técnico de cualquier empresa cotizada en Bolsa (CN1, CN2, CG1, CG6, CG7, CG8, CG15, CG17, CG20, CG22, CG27, CE16, CE19, CEA3, CEA5).

R6: Emitir una recomendación de inversión financiera en el mercado bursátil justificada a través de informes y exponerlas oralmente en público (CN1, CN2, CG1, CG6, CG7, CG8, CG15, CG17, CG20, CG22, CG27, CE16, CE19, CAE3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías presenciales individualizadas el estudiante podrá contactar con el profesor para plantearle sus dudas relacionadas con la asignatura.
Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el tablón de anuncios del despacho del profesor/a de la asignatura, en el edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se deberá concertar cita previa a través del correo electrónico institucional.

Los alumnos que se encuentren en 5°, 6° y 7° convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

El número total de horas semanales de tutorías previstas para el curso académico 2022/2023:
Maria Victoria Ruiz Mallorquí: 6 horas/semana

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 464 de 519

Verónica del Rosario Domínguez Santana: 6 horas/semana

Atención presencial a grupos de trabajo

En las mismas condiciones y horarios que las individualizadas. En caso de cambio, se comunicará por el profesorado.

Atención telefónica

Los alumnos pueden utilizar el medio telefónico para plantear dudas, si bien es preferible que lo hagan en el horario establecido para tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial o no presencial

Atención virtual (on-line)

Los alumnos pueden utilizar la plataforma electrónica de la asignatura en el Campus Virtual para plantear dudas, mediante dialogo de tutoría privada virtual o a través del foro de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Victoria Ruiz Mallorquí *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928451817* **Correo Electrónico:** *victoria.ruiz@ulpgc.es*

D/Dña. Veronica del Rosario Domínguez Santana

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928451053* **Correo Electrónico:** *veronica.dominguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Guía del sistema financiero español /

Afi, Analistas Financieros Internacionales.

Afi Ediciones Empresa Global,, Madrid : (2015) - (7ª ed.)

978-84-89378-75-9 (Observaciones: 8¿ edici¿n Noviembre 2019)

[2 Básico] Manual del sistema financiero español /

Antonio Calvo... [et al.].

Ariel,, Barcelona : (2018) - (27ª edición actualizada.)

9788434427983

[3 Básico] Valoración de empresas y análisis bursátil /

Antonio de la Torre Gallegos, Félix Jiménez Naharro.

Pirámide,, Madrid : (2014)

9788436831160 (online)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 465 de 519

[4 Básico] Gestión de Entidades Financieras: un enfoque práctico de la gestión bancaria actual /

coordinadora, Ana Blanco Mendialdua ; autores, Ana Beraza Garmendia ... [et al.].
ESIC,, Pozuelo de Alarcón, Madrid : (2015)
978-84-15986-82-9

[5 Básico] Problemas y prácticas sobre los mercados financieros /

Eduardo José Menéndez Alonso.
Díaz de Santos,, Madrid : (2004)
84-7978-615-9

[6 Básico] Análisis técnico: operar con éxito en acciones y futuros /

Francisco Llinares Coloma.
Pirámide,, Madrid : (2008) - (2ª ed.)
978-84-368-2186-4

[7 Básico] Teoría y práctica de la bolsa: todo lo que debe saber el inversor sobre los mercados financieros /

Ruperto Pérez Fernández-Tenllado.
Díaz de Santos,, [Madrid] : (2010)
978-84-7978-968-8

[8 Recomendado] Análisis técnico bursátil: aplicando gráficos e indicadores para rentabilizar sus inversiones /

Àlex Font.
Profit,, Barcelona : (2010)
978-84-92956-21-0

[9 Recomendado] Economía y gestión bancaria /

Altina de Fátima Sebastián González, Joaquín López Pascual.
Pirámide,, Madrid : (2015)
9788436829822

[10 Recomendado] Curso de bolsa y mercados financieros /

[director], Jose Luis Sánchez Fernández de Valderrama.
Ariel,, Barcelona : (2007) - (4a. ed.)

[11 Recomendado] Invertir en bolsa: conceptos y estrategias /

Eduardo Martínez Abascal.
McGraw-Hill,, Madrid : (2000) - (reimp.)
8448120639

[12 Recomendado] Bolsa, mercados y técnicas de inversión /

Francisco J. López Lubián ; Pablo Gracía Estévez.
McGraw-Hill,, Madrid : (2009) - (2ª ed.)
978-84-481-6887-2

[13 Recomendado] Pasión por la banca /

Isidro Fainé Casas.
Deusto,, Bilbao : (2001)
8423418049

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 466 de 519

[14 Recomendado] Cómo analizan las entidades financieras a sus clientes /

Jaume Tomàs

; Oriol Amat ; Mercè Esteve.

gestión 2000,, Barcelona : (1999)

8480883537

[15 Recomendado] Análisis bursátil: estructura del mercado y estrategias de inversión /

José Luis Miralles Marcelo, José Luis Miralles Quirós.

..T260:

(2002)

84-88938-57-8

[16 Recomendado] La guía del inversor principiante: los conceptos básicos de bolsa, la economía y los productos financieros /

José María Camarero, Patricia Pérez Zaragoza.

Inversor,, Madrid : (2009)

84-95858-89-4

[17 Recomendado] La Banca ética: mucho más que dinero /

Oriol Alsina (coord.).

Icaria,, Barcelona : (2002)

8474266009

[18 Recomendado] Banca ética y ciudadanía /

Pedro M. Sasía y Cristina de la Cruz.

Trotta,, Madrid : (2008)

978-84-8164-952-9

[19 Recomendado] Fundamentos del riesgo bancario y su regulación :una completa introducción a la banca, el riesgo bancario y su regulación /

Richard Apostolik, Christopher Donohue, Peter Went.

Delta,, Madrid : (2011)

978-84-92954-86-5

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 467 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40540 - CREACIÓN DE EMPRESAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*
ASIGNATURA: *40540 - CREACIÓN DE EMPRESAS*
CÓDIGO UNESCO: *5311.99* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of "Creation of Companies" supposes the incorporation of the thematic relative to the putting in operation of enterprise initiatives from several points of view:

Academic perspective (concepts, terminology and theories of "entrepreneurship")
Legal and administrative transactions perspectives (procedures, legal regulations and forms of ownership)
Human & Creative perspective (develop a model and business plan)

The general objective of the discipline is to offer the student a systemic and methodological view on the topic of business ideas and the ongoing start-up of companies in the framework of entrepreneurship in business and social interests..

REQUISITOS PREVIOS

En esta asignatura se observa la 'unidad empresarial' en su conjunto, partiendo de su concepción como forma de materializar una idea de negocio o una iniciativa de sentido social, estableciendo el análisis de su factibilidad y de su viabilidad económico-financiera a futuro, para culminar con el proceso de puesta en funcionamiento y gestión del inicio del negocio, empresa y organización de interés. Además, se verán reflejados contenidos que han sido aprendidos en las diferentes materias de los tres cursos del Grado en A.D.E. (o en otros grados de origen). Por ello, el alumno/a habrá de reconsiderar y repasar conceptos, teorías, técnicas operativas y cuantitativas y conocimientos que se han ido adquiriendo durante los tres cursos anteriores y, en especial:

- Concepto y significado del Coste de Oportunidad en la acción humana emprendedora.
- Análisis DAFO y Modelo PESTEL
- La Cadena de Valor de Porter.
- La responsabilidad patrimonial de los titulares y las formas jurídicas de la titularidad enpresarial.
- Elementos básicos de Marketing Estratégico y Operativo
- Elementos de Contabilidad y de Análisis Contable.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Cód. Validación: ANSXCWAAAWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 468 de 519

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura pretende exponer, desde una perspectiva reflexiva y analítica, el marco teórico que permite comprender el fenómeno del 'emprendimiento' en su más amplio sentido y significado, así como fomentar racionalmente el "espìritu emprendedor" en los alumnos y alumnas que han elegido estudiar esta asignatura optativa, en orden tanto a emprender una actividad como profesionales liberales, promotores de ONGs, autónomos o empresarios, como para poder brindar información y asesoría profesional en orden a desarrollar su faceta de asesor/a empresarial o mentor/a, preparándoles para conocer sobre el diseño, concreción y modelado de una idea empresarial o iniciativa social y su materialización a través de un proyecto de empresa y un plan de actuación y sus correspondientes Modelo de Negocio y Plan de Negocio. De forma concreta tres serán las vertientes de los objetivos más relevantes que se persiguen rm rdts asignatura:

(1) La vertiente académica: conceptos y terminología relacionados con la elaboración de una idea de negocio, su posibilidad y factibilidad y su conveniencia de emprendimiento, considerando de manera muy incidente la responsabilidad social y la ética en el mundo de los negocios.
(2) La vertiente operativa del conocimiento sobre la materia impartida, en concreto sobre cómo elaborar y desarrollar un proyecto de empresa y los aspectos legales y de tramitación que afectan a la puesta en marcha de una idea de negocio, así como la utilización interpretativa de los conceptos contables aplicables al emprendimiento.
(3) Una vertiente profesionalizadora de desarrollo de habilidades de asesoría empresarial y capacidades y actitudes respecto de la propia aptitud para desarrollar y fomentar la iniciativa empresarial de creación de nuevas empresas, de innovación y renovación de empresas existentes, tanto a nivel de acción individual como de labor grupal o en equipo.

Competencias que tiene asignadas:

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG2. Capacidad de organización y planificación.
• CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
• CG7. Capacidad de tomar decisiones.
• CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
• CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
• CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
• CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
• CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 469 de 519

- CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG27. Creatividad.
- CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2. Diseño y gestión de proyectos.
- CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa.
- CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12. Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE17. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CEA1. Habilidad para relacionar conceptos aparentemente no relacionados.
- CEA2. Capacidad de analizar las posibilidades económicas de una oportunidad de negocio.
- CEA3. Capacidad de búsqueda y análisis de información diversa.
- CEA4. Capacidad de síntesis y exposición de ideas.
- CEA5. Capacidad para desarrollar un proyecto empresarial en todas su partes.

Objetivos:

- O1. Comprender la realidad de la actividad empresarial, su contribución social y económica.
- O2. Distinguir formas de acceso a la actividad empresarial.
- O3. Conocer el proceso de creación empresarial reparando en cada una de sus fases.
- O4. Reconocer el entorno y capacitar al estudiante para encontrar en él oportunidades de negocio.
- O5. Distinguir los elementos que componen un plan de empresa.
- O6. Conocer la forma de afrontar los análisis implícitos en la viabilidad de un proyecto empresarial.
- O7. Aprender a concluir acerca de la factibilidad y viabilidad de un proyecto empresarial sobre la base de la información analizada y de las decisiones tomadas.
- O8. Conocer los trámites implicados en el proceso de puesta en marcha de una empresa.
- O9. Conocer las obligaciones principales del autónomo y de la empresa en forma societaria.

Contenidos:

La asignatura, en su vertiente teórica, aborda conceptualmente los aspectos propios de lo que se denomina emprendimiento (término que recoge el DRAE en su 28ª edición), con especial hincapié en el proceso de puesta en marcha de una idea de negocio/empresa y el estudio de su factibilidad y viabilidad.

Los contenidos se desarrollan en diferentes bloques, cada uno de los cuales contiene unas unidades temáticas, que conforman la parte teórica de la materia. Este contenido, además, se verá complementado con lecturas y estudio de casos en relación con los aspectos del emprendimiento.

BLOQUE I.- DIMENSIÓN IDEOLÓGICA
Unidad 1.- Ocio y Negocio
Unidad 2.- La Idea de Negocio
Unidad 3.- Factibilidad y viabilidad de una idea de negocio

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 470 de 519

Unidad 4.- Protección Legal de las ideas de negocio
Unidad 5.- Modelo de Negocio y Plan de Negocio. La metodología "canvas": Osterwalder y Ash Maurya (Lean Canvas).

BLOQUE II.- DIMENSIÓN HUMANA
Unidad 6.- La Inciativa Empresarial y sus actores
Unidad 7.- La delimitación terminológica en el emprendimiento
Unidad 8.- Obstáculos al desarrollo de la emprendeduría
Unidad 9.- El Ecosistema Emprendedor. Las "start-up".

BLOQUE III.- DIMENSIÓN SOCIAL
Unidad 10.- Estímulos legales al emprendimiento. La Ley 14/2013.
Unidad 11.- Organizaciones de apoyo a la actividad empresarial
Unidad 12.- Fórmulas de financiación del emprendimiento.
Unidad 13.- Acceso a los negocios mediante Franquicia
Unidad 14.- Formas jurídicas de titularidad convenientes al emprendimiento.

BLOQUE IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL Y LEGAL
Unidad 15.- Análisis de entorno. Modelos DAFO y CAME
Unidad 16.- Factores de localización, ubicación y establecimiento
Unidad 17.- Trámites legales y administrativos de puesta en marcha

BLOQUE V.- DIMENSIÓN GESTORA
Unidad 18.- La gestión del negocio y la documentación administrativa.
Unidad 19.- Documentos habituales en la gestión del negocio: concepto y función.
Unidad 20.- El recibo de salario. La nómina.

BLOQUE VI
Unidad 21.- La empresa como valor o mercancía: fundamentos básicos de valoración y diagnóstico de un negocio

Estos 6 Bloques desarrollados en sus correspondientes Unidades Temáticas estarán a disposición de los alumnos/as desde la semana anterior al inicio del semestre, remitiéndose el documento correspondiente en pdf a través del Foro General de la Asignatura.

Los alumnos provenientes de programas de intercambio que, por el motivo que fuere, no pudiesen acceder desde el inicio de las sesiones de clase al Campus Virtual, deben ponerse en contacto, desde el primer día de clase, con el profesor, para poderles facilitar el material y no sufrir retrasos innecesarios y perjudiciales. De no ser así, el profesor no puede hacerse responsable de la falta de información y documentos que sufran dichos alumnos/as.

Metodología:

El desarrollo de los contenidos se planteará, en todo momento, estimulando y potenciando la participación activa de los alumnos y alumnas, fomentando la expresión sincera de su espíritu crítico y poniendo en valor sus aportaciones y la posible experiencia sobre las cuestiones que se abordan en el temario, contribuyendo así a un mayor conocimiento del fenómeno del emprendimiento. El programa, de 6 bloques que contienen 21 Unidades Temáticas, se enriquecerá con la lectura y discusión de temas de actualidad, tanto sugeridos por el profesor, como aportados por los alumnos/as. Se potenciará la plena libertad de los estudiantes a cuestionar, argumentadamente, los planteamientos expuestos desde la parte docente.

La docencia aplicada a la consecución de los objetivos planteados, la asimilación de los contenidos

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 471 de 519

y el desarrollo de las competencias señaladas anteriormente, se adecuará a las tres metodologías siguientes:

• Clase expositiva y participativa con presentaciones Power-point y discusión/debate de contenidos(*).
• Comentario de textos y noticias en las clases de práctica y actividades temáticas encomendadas.
• Tutorías señaladas para el seguimiento de la elaboración de los dos trabajos de curso obligatorios.

(*)
- Dado que los alumnos/as cuentan con los contenidos teóricos y conceptuales en las Unidades Temáticas que reciben a través del Foro de la Asignatura, la explicación en las clases será ágil y participativa, aconsejándose la lectura anticipada de las unidades para su mejor comprensión.

- En todas las sesiones de clase los alumnos/as dispondrán de documentos (fotocopias u otros) que complementarán los aspectos abordados en cada una de ellas y que podrán ser objeto de evaluación, si así se indica.

Además, aparte de las fotocopias que se entreguen en las clases (o se remitan, a través del Foro de la Asignatura en el Campus Virtual), se facilitarán, habitualmente, a través del Foro, documentos y textos, así como toda la información relativa a la asignatura y su desarrollo (pruebas, trabajos, actividades, etc...), evitándose de este modo que exista información incorrecta, tergiversada o infundada.

-Los alumnos/as cuentan, asimismo, durante el semestre, con la atención personalizada que precisen, debiendo aprovechar, como mínimo, las 6 horas de tutoría que están habilitadas al efecto en el horario del profesor.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Concepción y presentación de un Modelo de Negocio, aplicando la metodología de lienzos, y desarrollo del Plan de Viabilidad económico-financiera asociado al modelo ideado .(O1, O2, O3, O5, O6, O7). Fuente de Evaluación: seguimiento tutorial temporalizado y acto de defensa pública. Ambos trabajos tendrán un plazo de presentación que será comunicado y será improrrogable. Las horas de clase de prácticas se dedicarán a desarrollar los aspectos que favorezcan el desarrollo de ambos trabajos

C2. Comprender los conceptos y la terminología asociados a los conocimientos esenciales del emprendimiento, así como los elementos que contribuyen a una adecuada gestión de la unidad empresarial. (O1, 06, O8, O9). Además de explicar los conceptos y teorías. se trata de integrar la información procedente de diferentes fuentes, conocer al máximo la actualidad en el mundo de la emprendeduría y el emprendimiento (O4, O6,O7). En las clases de potenciará y seguirá el desarrollo de la capacidad crítica y participativa Fuente de evaluación el examen único de convocatoria o las pruebas parciales que se realicen.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación, a tenor con lo expresado en el apartado anterior, se conforma en dos niveles: (a) y (b),, siendo:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 472 de 519

a) Examen escrito a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de convocatoria de la Facultad (FEET). Es necesario superar este examen, valorado sobre 10, para poder considerar la valoración obtenida en el apartado (b). La nota del examen aporta el 50% de la calificación global de la asignatura. A lo largo del cuatrimestre se podrán realizar un mínimo 4 pruebas en evaluación continua. Dichas pruebas, en caso realizarse, si se aprueba por media de todas ellas, permiten superar la asignatura, sin tener que acudir a la convocatoria, siempre que cumplan necesariamente las siguientes condiciones:

(1) Hay que presentarse a todas las pruebas en las fechas que se indiquen. Si, por los motivos que fueren, un alumno/a no pudiera presentarse a alguna de las pruebas, no podrá presentarse a la siguiente y habrá de presentarse al examen de convocatoria
(2) Para superar la materia y no tener que presentarse a la convocatoria se ha de tener una media de 5 o superior en el conjunto de las pruebas, no admitiéndose en ninguna de ellas un 0.

Las pruebas, en caso de realizarse, no se repiten ni se guardan, para la convocatoria ordinaria ni siguientes, la notas obtenidas en las pruebas a las que se hubiera presentado el estudiante. No presentarse a una de ellas implica, se insiste, no poder presentarse a la siguiente y, por ende, tener que presentarse al examen de convocatoria.

El 50% de la nota obtenida en el examen de convocatoria (valorado sobre 10) o, en su caso, de la media de las notas obtenidas en las pruebas que se hicieren (sin que pueda obtenerse un 0 como calificación en ninguna de ellas) será la calificación correspondiente al apartado (a).
El alumno/a que iguale o supere la media de 5 de entre las pruebas parciales realizadas tiene el derecho a presentarse a convocatoria para subir su nota, pero la calificación entonces sería la obtenida en dicho examen. La calificación media obtenida, en cualquier caso, si es de aprobado, se mantiene para las convocatorias extraordinaria y especial.

b) Trabajo, a realizar preferentemente en grupo (de 5 integrantes como máximo) o individualmente, con un porcentaje ponderador en la calificación global del 50% y que se desarrollarán en dos fases consecutivas y con plazos de entrega improrrogables:

(1) Realización de un "lienzo" del modelo de negocio o iniciativa. Es esta una actividad obligatoria que supone un 20% de la calificación (2 puntos). En caso de no superar este primer trabajo, no se podrá iniciar el siguiente. Este primer trabajo debe presentarse la quinta semana después de iniciarse el cuatrimestre. Para su desarrollo se deberá seguir un programa de tutorización presencial o no presencial, en su caso. En caso de ser trabajos realizados en grupo, todos los integrantes han de asistir a las sesiones de revisión y defensa.

(2) Elaboración del Plan de Viabilidad económico-financiera asociado al lienzo presentado previamente. Esta es una actividad obligatoria que supone un 30% de la calificación (3 puntos). Las condiciones de forma y dimensión del documento se indicarán oportunamente a través del Foro General de la Asignatura y habrá de presentarse a las 6 semanas de haber defendido y superado el primer trabajo del 'lienzo' del modelo de negocio o iniciativa. Este segundo trabajo completa el modelo descrito en el primer trabajo y deberá estar muy ajustado a los principios e instrumentos contables estudiados en los cursos precedentes y actual.

Para superar el primero de los trabajos, es necesario saber explicar y justificar de forma comprensible la idea, su justificación y factibilidad, así como los diferentes bloques y elementos que se contienen en el lienzo y la idoneidad de la propuesta que se pretende desarrollar. Si no se supera esta fase, no se puede pasar a elaborar el Plan de Viabilidad. El profesor planteará cuestiones encaminadas a capacitar a los alumnos/as para defender y argumentar sus posiciones.

La calificación global final será la suma de las partes (a), (b,), siempre que se haya aprobado el

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 473 de 519

examen (calificado sobre 10) o que la media de las pruebas eliminatorias realizadas sea 5 o superior. En todo caso, se insiste, las puntuaciones de los dos trabajos del apartado (b) se mantienen para las convocatorias extraordinaria y especial.

Debe entenderse que, para una valoración más objetiva, tanto del lienzo de Modelo de Negocio, como del subsiguiente Plan de Viabilidad Económica y Financiera, es importante el seguimiento regular de la elaboración ambos esquemas de trabajo. Al efecto, se indicarán, más concretadas, en un documento específico publicado en el Foro de la Asignatura, la forma de presentación de los trabajos, así como los criterios de valoración para que los alumnos puedan ajustar los mismos en cuanto a formatos, contenidos y plazos de entrega.

El examen de las convocatorias extraordinaria y especial, será, en principio, similar, en su formato, al de la convocatoria ordinaria. De todos modos, dicho formato se dará a conocer con antelación para que los alumnos/as puedan programar su proceso de estudio y preparación. Eso sí, el formato de examen, en las diferentes convocatorias, no tiene porqué coincidir con el formato que pueda emplearse en las posibles pruebas parciales.

Importante:

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018)

Queda claro que ello no significa que el examen de convocatoria suponga, para estos estudiantes, el 100% de la calificación, sino que implica que los alumnos/as concernidos/as tienen derecho a que se les contemplen los diferentes apartados de la evaluación. En tal sentido estos alumnos y alumnas, además de realizar obviamente el examen de convocatoria correspondiente (50% de la calificación), deben presentar los dos trabajos (50% de la calificación).

Aun cuando el vicedecanato correspondiente se encarga eficazmente de la asistencia a los alumnos/as que se encuentran en programas de intercambio, éstos/as deben ponerse, nada más iniciarse el semestre, en contacto con el coordinador de la asignatura para planificar eficazmente todo el trabajo, viendo las dificultades, sobre todo idiomáticas, que les pudieran afectar.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 474 de 519

calificación global se obtendrá a partir de la consideración de tres partes con las ponderaciones siguientes:

(1) Un 50% de la calificación total se obtendrá mediante un examen final teórico-práctico que podrá constar de: de preguntas tipo test, cuestiones de desarrollo, resolución de ejercicios, casos, etc... O bien, el 50% de la nota media de todas las pruebas parciales que, en su caso, se realizasen durante el semestre.
(2) Un 50% de la calificación con la realización de dos trabajos vinculados a lo largo del cuatrimestre: (I) un 'lienzo' de Modelo de Negocio; actividad académica obligatoria que aporta un 20% (hasta 2 puntos como máximo) y (II) la elaboración y defensa del Plan de Negocio y Viabilidad económico-financiera de la idea de negocio contenida en el Modelo de Negocio anterior, que aporta un 30% (hasta 3 puntos como máximo) de la calificación y es una actividad académica obligatoria, pero siempre condicionada a la superación del primer trabajo. El segundo de los trabajos puede no ser defendido, renunciando el alumno/a a la puntuación que corresponda a ese apartado, que será de 1 punto, dejando en hasta 2 puntos la valoración de la presentación y contenido.

A lo largo del cuatrimestre, en las condiciones indicadas en el apartado anterior, se podrían realizar dos o más pruebas que, de aprobarse por nota media de todas ellas (no se admite un 0 como calificación en ninguna), eximirían de presentarse al examen de convocatoria, pudiéndose añadir las valoraciones de los demás apartados de calificación, correspondientes a los trabajos.

Si un estudiante no tiene nota de examen (sea por parciales o en convocatoria) figurará en el acta como No Presentado, tenga o no superadas algunas o todas las otras partes de la calificación. La nota obtenida en la realización de los dos trabajos y la valoración de las actividades y prácticas de clase se mantendrán para la convocatoria extraordinaria y la especial.

La realización de los dos trabajos de curso no tienen carácter liberatorio para realizar el examen o, en su caso, las pruebas eliminatorias.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos.

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Análisis de las teorías desarrolladas acerca del emprendedor y el emprendimiento, desde una perspectiva praxelógica y con especial atención a los principios de la RS (Responsabilidad Social)

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Describir, desde la Teoría de los Roles, los diferentes actores del emprendimiento, sus conductas y las acciones que inducen.
- Analizar, mediante la técnica del Mapa de Empatía y los Momentos de la Verdad, la forma de satisfacer las expectativas de los clientes, proponiendo soluciones a sus "incomodidades".
- Familiarizarse con los procedimientos adminsitrativos y la gestión documental en las empresas.

Tareas y actividades en un contexto social:
• Debates sobre las teorías y aportaciones sobre emprendimiento, con propuesta de acciones.
• Crítica y defensa de las propuestas de negocio

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 475 de 519

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Desde el inicio del semestre, los alumnos/as dispondrán de las unidades temáticas, dispuestas en diferentes bloques de contenido, elaboradas por el profesor y que contienen los aspectos esenciales del emprendimiento en sus diferentes fases. Dichas unidades quedarán complementadas con documentos de contenidos específicos teóricos o de procedimientos que, en unos casos se entregarán en las sesiones de clase (fotocopias) y, en otros, se publicarán a través del Foro de la Asignatura en el Campus Virtual. En cualquier caso, todo ello forma parte de los contenidos susceptibles de ser evaluados.

Los contenidos se expondrán oralmente y con apoyo, si es necesario, de presentaciones en power-point, pudiedo ser grabadas las clases. Se seguirá la siguiente cronología:

SEMANA 1 (Teoría: 10-9 y 13-9; Práctica 12-9)
Presentación. 15 minutos. Los alumnos/as habrán recibido un escrito de presentación del profesor en el que se indican los aspectos destacables para el desarrollo de la asignatura.
Bloque I: 2 horas y 45' de teoría; 1 hora de práctica

SEMANA 2 (Teoría: 17-9 y 20-9; Práctica 19-9)
Las horas teorícas y prácticas de esta segunda semana se dedicarán a plantear el primer trabajo de curso correspondiente a la elaboración de un modelo de negocio, explicando las metodologías "Canvas" de Osterwalder y "Lean Canvas" de Maurya. Para presentar este trabajo se cuenta con 5 semanas, a partir de la tercera semana, siendo la fecha de entrega de este primer trabajo el 31-10-19 (cualquier retraso en esta fecha se comunicaría oportunamente).
El contenido y formato del documento a entregar para su evaluación se indicará expresamente por el Foro de la Asignatura, pero el lienzo (Canvas o Lean Canvas) se deberá presentar en papel DIN A3. No presentar este primer trabajo en el plazo indicado supone la pérdida de los 2 puntos correspondientes y, además, no poder presentar el Plan de Negocio asociado.

SEMANA 3 (Teoría: 24-9 y 27-9; Práctica 26-9)
Bloque I: 3 horas; 1 hora de práctica

SEMANA 4 (Teoría: 1-10 y 4-1-10; Práctica 3-10)
Bloque II: 3 horas de teoría; 1 hora de práctica

SEMANA 5 (Teoría: 8-10 y 11-10; Práctica 10-10)
Bloque II: 3 horas de teoría y 1 hora de práctica

SEMANA 6 (Teoría 15-10 y 18-10; Práctica 17-10)
Bloque III: 3 horas de teoría y 1 una de práctica

SEMANA 7 (Teoría 22-10 y 25-10: Práctica 24-10)
Bloque III: 3 horas de teoría y 1 hora de práctica

SEMANA 8 (TeorÍa 29-10; Práctica 31-10. El 1 de noviembre es festivo nacional)
Bloque IV: 1,5 horas de teoría y 1 hora de práctica)

SEMANAS 9, 10 y 11 (del 4-11 al 22-11)

Estas sesiones de clase (de teoría y de práctica) se dedicarán a plantear los contenidos necesarios para estudiar e ir elaborando el Plan de Negocio-Plan de Viabilidad correspondiente al Modelo de Negocio previamente presentado y superado. Explicaciones teóricas sobre el contenido de un Plan

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 476 de 519

de Negocio y su aplicación práctica al trabajo.

Para realizar este segundo trabajo es preciso haber presentado y superado el primero (Modelo de Negocio). La entrega de este segundo trabajo, presentado en documento escrito de acuerdo a las indicaciones dadas oportunamente, será el día 12 de diciembre de 2019. Quienes no presenten este segundo trabajo, en tiempo y forma, no podrán defenderlo, perdiendo los 2 puntos correspondientes.

Los alumnos que se encuentren realizado programa de intercambio tendrán que realizar estos dos trabajos y presentarlos nada más incorprarse de nuevo, debiendo contactar con el profesor para la acción tutorial. Así mismo, para obtener el 10% de la calificación, correspndiente a actividades y prácticas de clase, deberán realizar un trabajo complementario sobre un tema elegico o asignado.

SEMANA 12 (Teoría 26-11 y 29-2; Práctica 28-11)
Bloque V: 1 hora de teoría y 3 de práctica

SEMANA 13 (Teoría 3-12; Práctica 5-12
Bloque V: 2,5 horas teórico-prácticas

SEMANA 14 (Teoría 10-12 y 13-12; Práctica 12-12)
Bloque V: 1,5 horas teórico-prácticas
Comienzo de las defensas de los Planes de Negocio 2,5 horas

SEMANA 15 (Teoría 17-12 y 20-12; Práctica 19-12)
Continuación de las defensas de Plandes de Negocio 4 horas

LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERAN ESTAR INTEGRADOS, PREFERENTEMENTE, POR ALUMNOS/AS DEL MISMO GRUPO DE CLASE (01 o 02). EN TODO CASO, LAS DEFENSAS DE LOS TRABAJOS SERÁN EN LOS HORARIOS DE CADA GRUPO SIN CONSIDERAR POSIBLES INCOMPATIBILIDADES.

Las pruebas (2 o 3) que pudieran realizarse a lo largo del cuatrimestre se harán, en principio, los jueves de 13:00 a 14:30 horas y se publicará oportunamente en el Foro de la Asignatura. No obstante, la clase de práctica del jueves se imparte normalmente. Los alumnos/as deben tener en cuenta este dato para organizar su agenda.

Al finalizar el cuatrimestre, el viernes día 20 de diciembre de 2019, los alumnis/as que se hayan presentado a las pruebas, si se realizan, tendrán la información de las notas globales obtenidas y cualquier reclamación se atendería al regreso de las vacaciones navideñas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Aun cuando el material básico y complementario de tipo documental será, en su mayoría, publicado en el Foro de la Asignatura, los estudiantes podrán completar la temática correspondiente al emprendimiento utiilizando:

• Bibliotecas, hemerotecas y otros medios de comunicación.
• Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes (se aconseja traerlos a las clases, principalmente a las prácticas).

Se recomienda contar con sistema de recopliación y conservación de los documentos (textos y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 477 de 519

fotocopias) que se irán facilitando también, durante el cuatrimestre, en las sesiones de clase (teóricas y prácticas) y que, como ya se ha indicado, constituyen materia de ampliación de los contenidos de las unidades temáticas y, en consecuencia, podrán ser incluidas como materia de examen, salvo que se indique lo contrario.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:
R1. Comprender el papel de las empresas en el mercado y el valor de la emprendeduría.(CN2, CN3, CE1, CE13)
R2. Saber analizar las decisiones más relevantes elacionadas con los distintos subsistemas empresariales. (CG1, CG2, CG6, CG7, CG17, CG20, CE2,CE8, CE11, CE12, CE17,CEA3, CEA5)
R3. Aplicar diferentes métodos y técnicas de apoyo a dichas decisiones empresariales (CG8, CG9, CG17 CG20, CE2,CE11, CE12, CE17, CEA3, CEA5)
R4. Impulsar el comportamiento emprendedor de los futuros titulados (CG25, CG27, CG29, CE8, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5)
R5. Desarrollar capacidades de presentación oral y escrita de informes empresariales (CN1, CG10, CE8, CEA4, CEA5)
R6. Aprender a trabajar en equipo y tomar decisiones(CG12, CE13, CEA1, CEA4)
R7. Conocer los procedimientos y trámites para la creación y puesta en marcha de una nueva empresa. (CE6, CE7)
8. Conocer las distintas ayudas existentes de apoyo a la creación de empresas. (CG27, CEA1, CEA2, CEA3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada o en grupo, mediante el sistema de tutorías, se realizará en el horario previsto y publicado en el tablón de anuncios ubicado a la entrada del despacho de profesor. Asimismo, se publicará en el Foro de la Asignatura, para mayor comodidad. Dicho horario de tutorías se configura en tramos para facilitar la atención individualizada de los alumnos/as de los dos turnos de clase. Para ser atendido en tutorías hay que hacerlo personalmente, no es preciso solicitar cita previa.

Aprovechar este medio de apoyo es importante y debe utilizarse durante todo el semestre y, sobre todo, al inicio del mismo para aclarar todas aquellas situaciones y circunstancias que requieran un tratamiento especial o particularizado.

Las 6 horas de tutoría semanales que se asignarán a esta asignatura por parte del profesor, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho, además de publicarse en el Foro de la Asignatura. Se tratará de que dicho horario permita a los alumnos/as aprovechar el mismo.

Si el horario hubiera de ser modificado se comunicaría el cambio con tiempo, salvo un imprevisto.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 478 de 519

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

En especial, aquellos alumnos/as que provienen de universidades extranjeras y no dominan el español deben ponerse en contacto con el profesor para ser atendidos convenientemente en el proceso de elaboración de las actividades y los trabajos, así como en la correcta comprensión de las clases y apuntes de clase (unidades temáticas).

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. No obstante, pueden solicitar información o realizar consultas a través de los medios disponibles y se les contestará con la máxima rapidez y diligencia.

Atención virtual (on-line)

El profesor podrá desarrollar complementariamente una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación. Siempre, preferentemente, se procurará la atención presencial.

No se realizarán correcciones de trabajos o TFTs a través de este medio, porque se entiende que ello requiere la presencia del alumno/a o del grupo de trabajo en cuestión.

A través del Foro de la Asignatura se publicará toda la información de la asignatura: fechas de las posibles pruebas parciales, calificaciones obtenidas, en su caso, y documentación de todo tipo.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Luis Alfonso Peraita Aguilar *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *luis.peraita@ulpgc.es*

Dr./Dra. Ángel Salvador Gutiérrez Padrón

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928451791* **Correo Electrónico:** *angel.gutierrez@ulpgc.es*

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 479 de 519

D/Dña. Domingo Roig García
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho:
Teléfono: **Correo Electrónico:** domingo.roig@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Running lean: cómo iterar de un plan A a un plan que funciona /
Ash Maurya.
Unir,, Logroño : (2014)
978-84-16125-17-3

[2 Básico] Generación de modelos de negocio :un manual para visionarios, revolucionarios y retadores /
autores, Alexander Osterwalder e Yves Pigneur ; traducción, Lara Vázquez ; diseño, Alan Smith, The Movement ; editor y coautor colaborador, Tim Clark ; producción, Patrick van der Pjil ; creado con la colaboración de un grupo excepcional formado por 470 profesionales de 45 países.
Deusto,, Barcelona : (2011)
978-84-234-2799-4

[3 Básico] Unidades temáticas
Domingo Roig García (TEU de la ULPGC)
- (2019)

[4 Básico] la creación de empresas: un enfoque gerencial /
José María Veciana.
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa",, Barcelona : (2005)

[5 Básico] Guía para la creación de empresas en Canarias.
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas,, Las Palmas de Gran Canaria : (1997) - (3ª ed.)

[6 Recomendado] Guía para elaborar un PÑlan de Empresa
Confederación de Empresarios de Andalucía

[7 Recomendado] Socialismo, cálculo económico y función empresarial /
Jesús Huerta de Soto.
Unión Editorial,, Madrid : (2005)
8472094200

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 480 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40541 - INVESTIGACIÓN COMERCIAL

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40541 - INVESTIGACIÓN COMERCIAL*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48163-INVESTIGACIÓN COMERCIAL - 00
4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48588-INVESTIGACIÓN COMERCIAL - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48665-INVESTIGACIÓN COMERCIAL - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject will allow the student to get skills to:

- Understand the importance of information for decision making in Marketing.
- Know the different sources of information that can be accessed in the face of a decision problem.
- Understand the different phases of the process of conducting a market study.
- Know the different techniques of commercial research and the context of application.
- Know the methodological elements to carry out a market study.
- Know the statistical techniques most frequently used to analyze a database from surveys.
- Understand the basic elements of information that should be included in a market study report.

REQUISITOS PREVIOS

No se reseñan específicamente para este proyecto docente

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende contribuir a que el estudiantado del grado de Administración y Dirección de Empresas sea capaz, en su futuro ejercicio profesional, de realizar con éxito estudios de mercado tendentes a poder tomar decisiones, mediante la aplicación del conjunto de herramientas, metodologías e instrumentos que se le facilitan a lo largo de la asignatura

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que esta asignatura pretende desarrollar son las siguientes:

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 481 de 519

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Comunicación oral y escrita en la lengua española.
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
- CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
- CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CEA1. Aprender a diagnosticar necesidades de información ante un problema de toma de decisiones en el ámbito del marketing.
- CEA2. Aprender a buscar información secundaria y a establecer las técnicas de investigación más adecuadas ante problemas de decisión comercial.
- CEA3. Aprender a diseñar muestras representativas de una población en estudios de mercado cuantitativos.
- CEA4. Aprender a realizar un estudio de mercado basado en encuestas.
- CEA5. Manejar el software SPSS para analizar una base de datos procedente de una encuesta.
- CEA6 Aprender a interpretar información a partir del análisis estadístico de datos.
- CEA7. Aprender a presentar un informe completo de un estudio de mercado.

Objetivos:

O1. Comprender la importancia de la información para la toma de decisiones en Marketing.
O2. Conocer las diferentes fuentes de información a las que se puede acceder ante un problema de decisión.
O3. Entender las diferentes fases del proceso de realizar un estudio de mercado.
O4. Conocer las diferentes técnicas de investigación comercial y el contexto de aplicación.
O5. Conocer los elementos metodológicos para realizar un estudio de mercado.
O6. Conocer las técnicas estadísticas más frecuentemente utilizadas para analizar una base de datos procedente de encuestas.
O7. Comprender los elementos básicos de información que se deben incluir en un informe de un estudio de mercado.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 482 de 519

Contenidos:

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
- Naturaleza y aplicación de la investigación comercial.
- El proceso de investigación comercial.
- Fuentes de información en la investigación comercial.
- El diseño muestral.
- La encuesta: tipología, proceso y diseño del cuestionario.
- La observación, pseudocompra y mistery shopping.
- La experimentación y los diferentes diseños experimentales.
- Los paneles de distribuidores, consumidores y audiencias.
- El método Delphi.
- Las técnicas de investigación cualitativas.
- Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
- Realización y presentación escrita y oral del informe final de una investigación comercial.

ESTOS CONTENIDOS SE DESARROLLAN ATENDIENDO AL SIGUIENTE ÍNDICE TEMATICO
Tema 1. Naturaleza y aplicación de la investigación comercial.
Tema 2. El proceso de investigación comercial y las fuentes de información en la investigación comercial.
Tema 3. El diseño muestral.
Tema 4. La encuesta: tipología, proceso y diseño del cuestionario.
Tema 5. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
Tema 6. Las técnicas de investigación cualitativas.
Tema 7. Otras técnicas cuantitativas de investigación comercial: Observación, Experimentación, Paneles, Delphi.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:
- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Exposición oral del estudiante.
- Prácticas de campo.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de los contenidos recogidos en este proyecto docente. Por tal motivo, los/las estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.
La programación será variada en cuanto a las fuentes a utilizar para la evaluación y a cada una se le asignará una ponderación. De esta forma, los criterios e instrumentos de evaluación, serán los

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 483 de 519

siguientes:
C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos a las diferentes etapas del diseño de una investigación comercial, sabiendo utilizar y analizar la información procedente de las diferentes técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (O1, O2, O3, O4, O5, O6 y O7).
Fuente de evaluación: Examen escrito.
C2: Describir con ejemplos y hacer propuestas prácticas de investigaciones comerciales
(O1, O2, O3, O4, O5, O6 y O7).
Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral del trabajo en grupo.
C3. Elaborar documentos de forma sistemática y rigurosa (O1, O2, O3, O4, O5, O6 y O7).
Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajo en grupo.
C4. Redactar y comunicar con corrección (O1, O2, O3, O4, O5, O6 y O7).
Fuente de evaluación: Examen escrito y entrega y defensa oral de trabajo en grupo.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes dos apartados en todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial).
Además, consta de lo siguiente:
- Examen final (1 prueba), que será teórico-práctico y podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.
- Realización y defensa oral de un trabajo en grupo sobre la aplicación de los conceptos impartidos en clase en una investigación comercial.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.
Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:
- Examen: 50%
- Trabajo en grupo y prácticas de aula: 50%

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en el examen. En caso de no haber obtenido dicho mínimo en el examen, la nota final del acta será la obtenida en el examen. El/la alumno/a que habiendo aprobado el trabajo no se presentara al examen figurará en el acta como no presentado.

Así mismo, los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha de celebración del mismo. La realización del trabajo no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 484 de 519

La nota acumulada del trabajo y prácticas de aula, que supone el 50% de la nota global de la asignatura, se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

La calificación del trabajo grupal y prácticas de aula de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,5 puntos sobre 5); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas.

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (50%) más una prueba o trabajo adicional (50%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación al decano (Art. 26 del reglamento de evaluación). Los estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del reglamento de movilidad.

El/la alumno/a que habiendo realizado el trabajo no entregara las actividades de evaluación en tiempo y forma, figurará en el acta como no presentado. Así mismo, los criterios concretos de evaluación de cada actividad serán especificados en la fecha de presentación de la misma.

La nota acumulada del trabajo y de las prácticas de aula, siempre que supere los 5 puntos sobre 10, se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

Los alumnos que no superen la evaluación continua podrán realizar un nuevo trabajo o mejorar el ya presentado (según el criterio de los profesores) y realizar dos nuevas actividades de evaluación. Todo deberá presentarse antes de la fecha prevista para la realización del examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas y periódicos.
- Elaboración y redacción de trabajos o actividades escritas de acuerdo con el método científico.
- Resolución de ejercicios y casos prácticos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Aplicación del proceso metodológico seguido en una investigación comercial.
- Aplicación de las diferentes técnicas de investigación comercial cuantitativas y cualitativas.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1
Tema 1. Naturaleza y aplicación de la investigación comercial.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 2

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 485 de 519

Tema 2. El proceso de investigación comercial y las fuentes de información en la investigación comercial.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 3
Tema 2. El proceso de investigación comercial y las fuentes de información en la investigación comercial.
Horas: 2 presencial (1,5 teoría + 0.5 práctica) y 3 no presencial
Tema 3. El diseño muestral.
Horas: 2 presencial (1,5 teoría + 0.5 práctica) y 3 no presencial
SEMANA 4
Tema 3. El diseño muestral.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 5
Tema 3. El diseño muestral.
Horas: 4 presencial (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presencial
SEMANA 6
Tema 4. La encuesta: tipología, proceso y diseño del cuestionario.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 7
Tema 4. La encuesta: tipología, proceso y diseño del cuestionario.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 8
Tema 5. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 9
Tema 5. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 10
Tema 5. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 11
Tema 5. Análisis de datos de investigaciones cuantitativas: creación de base de datos y análisis estadístico de datos.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 12
Tema 6. Las técnicas de investigación cualitativas.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 13
Tema 6. Las técnicas de investigación cualitativas.
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 14
Tema 7. Otras técnicas cuantitativas de investigación comercial: Observación, Experimentación, Paneles, Delphi
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales
SEMANA 15
Tema 7. Otras técnicas cuantitativas de investigación comercial: Observación, Experimentación, Paneles, Delphi
Horas: 4 presenciales (3 teoría + 1 práctica) y 6 no presenciales

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 486 de 519

.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Materiales didácticos elaborados por los profesores.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores y software de tratamiento estadístico de datos en los laboratorios informáticos de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado se corresponde con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar en la asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:
R1: Diseñar y realizar una investigación comercial a través de encuestas que proporcione información útil para tomar decisiones (CN3, CN4, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG12, CE1,CE3, CE7, CE15, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).
R2: Saber aplicar las diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas ante diferentes problemas de obtención de información y toma de decisiones (CN3, CN4, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG12, CE1,CE4, CE7, CEA1, CEA2).
R3: Realizar diseños muestrales de aplicación en investigaciones comerciales cuantitativas (CN3, CN4, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG12, CE1,CE4, CE7, CEA3).
R4: Aplicar análisis estadísticos univariantes y bivariantes para analizar la información de estudios de mercado cuantitativos (CN3, CN4, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG12, CE1,CE4, CE7, CEA5 y CEA6).
R5. Trabajar eficientemente en equipo, cooperando con otras personas sobre la base de una actitud reflexiva (CN2, CN5, CG2,CG3, CG6, CG12, CG16, CE3, CEA7).
R6. Defender con una comunicación oral o escrita correcta y efectiva haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones una propuesta de investigación comercial (CN1, CG1,CG2, CG3, CG5, CG17, CE3, CE16).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual se realizará normalmente en los despachos del profesorado (Módulo C del Edificio de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC) y durante el horario publicado al efecto.

El objetivo de estas tutorías es el de asesorar al alumando en el seguimiento de la asignatura, resolverle dudas diversas y hacer un seguimiento del aprendizaje continuo realizado.

Se recomienda petición de hora, de modo que las tutorías no supongan un retraso o pérdida de tiempo para el alumno en caso de haber colas de espera.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 487 de 519

El número de horas de tutoría presencial se corresponderá con el establecido para el profesor designado para impartir la asignatura.

En el caso que el/la profesor/a no pudiera atender estas tutorías personalizadas lo comunicaría al estudiante con antelación o pondría un cartel anunciador.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial o grupos de trabajo se realizará en los despachos del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto. El objetivo de estas atenciones consiste en el asesoramiento y seguimiento, así como evaluación y control de tareas desempeñadas en grupos o equipos de trabajo.

Normalmente, la atención a grupos de trabajo se realizará previa solicitud de cita o de acuerdo con la agenda prevista de actividades programadas de la docencia.

El número de horas de tutoría presencial se corresponderá con el establecido para el profesorado que imparta la asignatura.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual online se realizará a través del espacio designado dentro de la asignatura y vinculado al campus virtual, así como a través de correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Andrés Fernández Martín *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *andres.martin@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Investigación de mercados: :el valor de los estudios de mercado en la era del marketing digital /

Juan A. Trespalacios Gutiérrez.
Paraninfo,, Madrid : (2016)
978-84-283-3852-3

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 488 de 519

[2 Básico] Investigación de mercados: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing /

Juan A. Trespalacios Gutiérrez, Rodolfo Vázquez Casielles, Laurentino Bello Acebrón.

..T260:

(2005)

8497323777

[3 Recomendado] Técnicas de análisis de datos en investigación de mercados /

coordinador Teodoro Luque Martínez.

Pirámide,, Madrid : (2012) - (2ª ed.)

978-84-368-2559-6

[4 Recomendado] Investigación de mercados: un enfoque aplicado /

Thomas C. Kinnear, James R. Taylor.

McGraw-Hill,, Santa Fe de Bogotá : (1993) - (4ª ed.)

9586001245

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 489 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40542 - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40542 - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48161-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIE - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48664-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIE - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48850-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIE - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

On successful completion of this subjet, the student will be expected to be able to:
- Know the basic principles of modern quality and environmental management systems.
- Interpret the requirements of the main models to manage quality and environment.
- Develop, implement, maintain and improve a quality and environmental management system.
- Audit or evaluate the quality and environmental management system of an organization.

REQUISITOS PREVIOS

No procede.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La implantación de un sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente en la empresa requiere el cumplimiento de una serie de principios como son, por un lado, el compromiso de la dirección, la implicación de los empleados, la mejora continua, la formación y la aplicación de la legislación vigente, y por otro, la planificación, organización y control de la calidad y el medio ambiente para identificar y establecer mejoras que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y de la sociedad. Aquí se analiza y explica el proceso necesario para implantar y mantener un sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente realizando un estudio de los conceptos básicos de ambos sistemas de gestión, las principales herramientas, los modelos existentes —las normas ISO, el reglamento EMAS y el modelo EFQM—, y la integración entre ambos sistemas y los procesos de auditoría.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES (ESPECÍFICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LOS TÍTULOS DE GRADO)
CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 490 de 519

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

COMPETENCIAS GENÉRICAS
CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG2.- Capacidad de organización y planificación.
CG3.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6.- Capacidad para la resolución de problemas.
CG7.- Capacidad de tomar decisiones.
CG12.- Capacidad para trabajar en equipo.
CG18.- Compromiso ético en el trabajo.
CG23.- Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG25.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG30.- Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CE1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE4.- Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE6.- Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7.- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE12.- Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
CE16.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
CE19.- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA
CEA1.- Capacidad de análisis y síntesis en relación con los fundamentos de la gestión de la calidad y del medio ambiente.
CEA2.- Capacidad para aplicar los conocimientos relacionados con la gestión de la calidad y del medio ambiente a situaciones reales.
CEA3.- Habilidad para la resolución de problemas en el área de la gestión de la calidad y del medio ambiente.
CEA4.- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo en el desarrollo, implantación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 491 de 519

Objetivos:

O1.- Conocer los principios básicos de la moderna gestión de la calidad y del medio ambiente.
O2.- Interpretar los requisitos de los principales modelos para gestionar la calidad y el medio ambiente.
O3.- Desarrollar, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente.
O4.- Auditar o evaluar el sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente de una organización.

Contenidos:

Descripción de contenidos:

- Principios de excelencia en la gestión de la calidad y el medio ambiente
- Sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente (ISO 9001, EFQM, ISO 14001, EMAS)
- Auditorías de los sistemas de gestión de la calidad y del medioambiente
- Herramientas para la gestión de la calidad: planificación, control y mejora

Estos contenidos se desarrollan atendiendo al siguiente índice temático:

Tema 1. Conceptos básicos de la calidad. Introducción y objetivos. Definición de calidad y gestión de la calidad. Fundamentos de la gestión de la calidad. Estrategias de calidad. El modelo EFQM

Tema 2. Gestión y herramientas de la calidad. Introducción y objetivo. Funciones de la gestión de la calidad. Mejora continua. Herramientas básicas de la calidad

Tema 3. La norma ISO 9001. Introducción y objetivos. Conceptos previos. Normativa ISO 9001. Requisitos de la norma ISO 9001

Tema 4. Conceptos básicos de medio ambiente. Introducción y objetivos. Economía y medio ambiente. Empresa y medio .ambiente. Estrategia empresarial y medio ambiente

Tema 5. Herramientas de gestión medioambiental. Introducción y objetivos. Evaluación de impacto ambiental. Análisis del ciclo de vida. Ecodiseño. Otras herramientas

Tema 6. La norma ISO 14001 y el reglamento EMAS. Introducción y objetivos. Reseña histórica. La norma ISO 14001. El reglamento EMAS

Tema 7. Integración de los sistemas de gestión. Introducción y objetivos. Características de un sistema integrado. Implantación y certificación de las normas ISO 9001 e ISO 14001. Implicaciones organizativas y estratégicas

Tema 8. Auditoría de la calidad y el medio ambiente. Introducción y objetivos. Definición y clases de auditorías. El auditor de calidad y de medio ambiente. Etapas del proceso de auditoría.

Metodología:

La metodología de enseñanza se basará en:
Clases magistrales
Resolución de casos prácticos
Trabajos en grupo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 492 de 519

Evaluacion:

Criterios de evaluación

A continuación se exponen los criterios y se vinculan los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:
C1. Conocer y distinguir claramente los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. Fuentes para la evaluación: trabajos en grupo y resolución de casos prácticos (O1)
C2. Analizar en profundidad, así como discutir con espíritu de crítica constructiva, casos reales relacionados con los contenidos de la materia. Fuente para la evaluación: resolución de supuestos prácticos (O2, O3, O4)
C3. Expresarse correctamente en la elaboración de propuestas profesionales y/o investigadoras basadas en los contenidos teórico-prácticos de la materia. Fuente para la evaluación: trabajos en grupo y resolución de casos prácticos (O2, O3, O4)
C4. Buscar, seleccionar y manejar bibliografía profesional y académica básica relacionada con la materia de estudio. Fuente para la evaluación: trabajos en grupo y resolución de casos prácticos (O1, O2, O3, O4)
Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continuada, empleándose durante el semestre los siguientes sistemas de evaluación:
-exámenes parciales
-resoluciones de casos prácticos
-trabajos en grupo (p. ej. calcular la huella de carbono de una organización, evaluar los impactos ambientales de una empresa...)

En la convocatoria extraordinaria y en la especial, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen.
Criterios de calificación

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continuada, de forma que cada tema se evaluará mediante una serie de actividades (trabajos en grupo, resolución de casos prácticos) y un examen. Las actividades tienen un peso del 80% en la evaluación del tema y el examen tiene un peso del 20%. La nota final será la media aritmética obtenida a partir las notas de cada uno de los temas. Para superar la asignatura mediante evaluación continua, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la nota media final. Si el estudiante realiza al menos una actividad o un test durante el curso, su calificación en la convocatoria ordinaria nunca podrá ser NO PRESENTADO.

En las convocatorias extraordinaria y especial el alumno se evaluará mediante un único examen cuyo resultado constituirá el 100% de la calificación. Para superar la asignatura en estas convocatorias es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 493 de 519

Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas y actividades en un contexto científico:
Capacidad de análisis y síntesis. Búsqueda de información en bibliotecas-hemerotecas, recursos electrónicos, revistas periódicos, etc.
2. Tareas y actividades en un contexto profesional:
Análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos actividades o prácticas.
3. Tareas y actividades en un contexto institucional:
Identificación y análisis de forma estructurada con un objetivo concreto.
4. Tareas y actividades en un contexto social:
Iniciativa para el aprendizaje con objetivos concretos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTP: Horas teóricas presenciales (45).
HPP: Horas prácticas presenciales (15).
HTA: Horas trabajo autónomo, no presenciales (90).

	HTP	HPP	HTA
Semana 1 Tema 1	3	1	6
Semana 2 Tema 1	3	1	6
Semana 3 Tema 2	3	1	6
Semana 4 Tema 2	3	1	6
Semana 5 Tema 2	3	1	6
Semana 6 Tema 3	3	1	6
Semana 7 Tema 3	3	1	6
Semana 8 Tema 3	3	1	6
Semana 9 Tema 4	3	1	6
Semana 10 Tema 4	3	1	6
Semana 11 Tema 5	3	1	6
Semana 12 Tema 5	3	1	6
Semana 13 Tema 6	3	1	6
Semana 14 Tema 7	3	1	6
Semana 15 Tema 8	3	1	6

En el escenario no-presencial, las horas teóricas y prácticas se desarrollarán desde el domicilio del estudiante.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 494 de 519

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos bibliográficos en el contexto docente: Bibliotecas y hemerotecas.
Recursos informáticos: software general.
Recursos docentes virtuales: Aula virtual del Campus
Recursos docentes: Casos prácticos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1.Implantar y mantener un sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente en la empresa (CEA1, CEA3, CEA4, CG12, CG18, CG23, CG25, CG30, CE16, CE19)
R2. Planificar, organizar y controlar la calidad y el medio ambiente para identificar y establecer mejoras que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y de la sociedad (CEA2, CEA3, CEA4, CG5, CG6, CG7, CE7, CE12)
R3. Conocer los conceptos básicos de ambos sistemas de gestión, las principales herramientas, los modelos existentes y la integración entre ambos sistemas y los procesos de auditoría (CEA1, CG1, CG2, CG3, CE1, CE4, CE6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumno dispondrá de 6 horas semanales de tutorías individuales (por cada uno de los profesores que imparte docencia) donde podrá consultar, contrastar, resolver y ahondar en las materias teóricas expuestas en las clases magistrales.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación c ontinua
en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos rec ogidos en
el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la págin a web de la
Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el horario destinado a las tutorías (6 horas/semana) también podrán acudir grupos de trabajo.

Atención telefónica

Llamando al número 928458153.

Atención virtual (on-line)

Enviando su consulta al e-mail aristides.olivares@ulpgc.es o a través del Dialogo de Tutoria privada virtual.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 495 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Arístides Olivares Mesa *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458153* **Correo Electrónico:** *aristides.olivares@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Gestión de la calidad y gestión medioambiental /

Enrique Claver Cortés, José Francisco Molina Azorín, Juan José Tarí Guilló.

..T250:

Pirámide,, Madrid : (2011)

978-84-368-2458-2

[2 Básico] Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 9001:2015 /

José Antonio Gómez Martínez.

AENOR,, Madrid : (2015)

9788481439113

[3 Básico] Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 14001:2015 /

José Luis Valdés

Fernández,... [et al.].

AENOR,, Madrid : (2016)

9788481439144

[4 Básico] UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

AENOR ;, Madrid : (2015)

[5 Básico] Sistemas de gestión de la calidad :requisitos (ISO 9001:2015).

AENOR,, Madrid : (2015)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 496 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40543 - CONTABILIDAD PÚBLICA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40543 - CONTABILIDAD PÚBLICA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48164-CONTABILIDAD PÚBLICA - 00
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48663-CONTABILIDAD PÚBLICA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5303* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject allows to deepen the understanding of accounting with respect to budgeting and reporting financial and economic information by public sector entities.
Through this subject, students are expected to develop the necessary skills for the management and interpretation in the professional activity of the usual concepts in the accounting, economic and financial field of the public sector. It will offer a global understanding of public sector accounting, incorporating/including notions related to auditing and accounting analysis.

On successful completion of the programme students should be able to:

- Describe the structure of the public sector, its characteristics and particularities.
- Describe and explain the basic concepts and the regulatory framework applied in public sector budgeting.
- Describe and use the accounting standards for the public sector context.
- Prepare, analyse and interpret the financial statements included in the Spanish General Public Accounting Plan.
- List and describe the types of control and audit in the public sector.
- Communicate economic-financial and budgetary information with regard to public sector entities.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el/la estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas:
- Introducción a la Contabilidad
- Contabilidad Financiera
- Contabilidad Financiera Superior y
- Análisis Contable

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Cód. Validación: ANSKEWAFWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 497 de 519

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los conocimientos y capacidades adquiridas en el contexto de la materia Contabilidad Pública deben contribuir a que el/la estudiante pueda desempeñar con mejor formación y destreza su labor profesional en cualquier tipo de organización, en especial en aquellas entidades del Sector público sujetas a régimen presupuestario y Contabilidad Pública.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares
CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias genéricas
CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG2: Capacidad de organización y planificación.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
CG7: Capacidad de tomar decisiones.
CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
CG10: Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
CG18: Compromiso ético en el trabajo.
CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG31: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias específicas
CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE5: Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias específicas de la asignatura
CEA1: Poseer y comprender los conocimientos acerca de las características del sector público y de los conceptos fundamentales relacionados con la Contabilidad Pública.
CEA2: Poseer y comprender los conocimientos acerca del régimen presupuestario español, la normativa y los principios que lo rigen.
CEA3: Capacidad de aplicar las normas de la Contabilidad Pública a las diversas problemáticas

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 498 de 519

contables que se derivan de la actividad desarrollada por las entidades públicas.
CEA4: Capacidad para elaborar, interpretar y analizar los estados contables.
CEA5: Poseer y comprender los conocimientos acerca del control y la auditoría en el sector público.

Objetivos:

O1. Conocer la configuración del sector público, sus características y particularidades.
O2. Aprender los conceptos básicos y marco normativo del Presupuesto Público: elaboración, interpretación, gestión y control.
O3. Conocer y aplicar las normas de Contabilidad Pública.
O4. Aprender a formular, interpretar y analizar estados contables que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.
O5. Conocer los diferentes tipos de control a que están sometidos los entes públicos.

Contenidos:

TEMA 1.- LA CONTABILIDAD Y EL SECTOR PÚBLICO
1.1. Características del sector público.
1.2. Delimitación del sector público.
1.3. El sector público en España.
1.4. Concepto y división de la Contabilidad Pública.

TEMA 2.- EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL CICLO PRESUPUESTARIO
2.1. Presupuesto y actividad económica pública. Concepto y principios presupuestarios.
2.2. El presupuesto en la administración pública española
2.3. Formación y aprobación del presupuesto.
2.4. Operaciones a considerar en la gestión del Presupuesto.
2.5. Ejecución del Presupuesto.
2.6. Liquidación del Presupuesto.

TEMA 3.- LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN EL ÁMBITO DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
3.1. Usuarios, requisitos y características cualitativas de la información contable pública.
3.2. Normalización y planificación contable: concepto e importancia.
3.3. La regulación de la contabilidad pública en España: antecedentes y situación actual.
3.4. El vigente Plan General de Contabilidad Pública (PGCP): ámbito de aplicación, características, estructura y contenido.
3.5. El marco conceptual de la contabilidad pública en el PGCP vigente.

TEMA 4.- CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS
4.1. Introducción a las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
4.2. Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados.
4.3. Operaciones del presupuesto de ingresos del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados.
4.4. Compromisos de gastos e ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
4.5. Anticipos de tesorería.

TEMA 5.- CONTABILIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES EN EL ÁMBITO PATRIMONIAL
5.1. Contabilización de los activos económicos.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 499 de 519

5.2. Contabilización de los activos financieros.
5.3. Contabilización del patrimonio neto.
5.4. Contabilización de los pasivos financieros.

TEMA 6- CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
6.1. Tesorería.
6.2. Acreedores y deudores no presupuestarios.
6.3. Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

TEMA 7.- LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
7.1. Concepto y notas características.
7.2. El coeficiente de financiación.
7.3. Las desviaciones de financiación.
7.4. Repercusiones de los gastos con financiación afectada.

TEMA 8.- LAS CUENTAS ANUALES
8.1. Introducción.
8.2. Balance de situación.
8.3. Cuenta de resultado económico-patrimonial.
8.4. Estado de cambios en el patrimonio neto.
8.5. Estado de flujos de efectivo.
8.6. Estado de liquidación del presupuesto.
8.7. La memoria.

TEMA 9.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS
9.1. Análisis de las cuentas anuales de las entidades públicas.
9.2. Contabilidad analítica e indicadores de gestión.
9.3. El control de la actividad económico-financiera de las entidades públicas.

TEMA 10.- LA ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
10.1. Tipologías de modelos contables en la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración Local.
10.2. El modelo Normal en la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración Local.
10.3. El modelo Simplificado en la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración Local.
10.4. El modelo Básico en la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración Local.

Metodología:

Clases magistrales exponiendo los fundamentos teóricos de la materia y las metodologías de resolución de actividades, ejercicios y supuestos.
Resolución de actividades, ejercicios y supuestos.
Trabajo con actividades, ejercicios y supuestos en el aula.
Trabajos individuales o en grupo de resolución de actividades, ejercicios y supuestos, con supervisión del profesor/a.
Virtual.
Tutorías.

El presente programa ha sido elaborado para ser explicado durante el horario lectivo del curso

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 500 de 519

académico, simultaneándose las explicaciones teóricas con una adecuada instrucción técnica del estudiante y sus correspondientes clases de actividades, ejercicios y supuestos.
El desarrollo de las clases se realiza a través del cañón de diapositivas, llevándose a cabo mediante explicaciones teóricas acompañadas de ejemplos que faciliten su mejor comprensión.
La dinámica de las clases está orientada a que el/la alumno/a razone y participe, para lo que se elaboran unas actividades, ejercicios y supuestos que el/la estudiante debe resolver y, en su caso, exponer.
Las actividades, ejercicios y supuestos se concretan en:
• Estudio, análisis e interpretación de información presupuestaria y contable real de distintas entidades públicas.
• Elaboración y resolución de tales actividades, ejercicios y supuestos prácticos.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de los mismos.

Los criterios y fuentes de evaluación son los siguientes:

C1. Conocer las características de los entes integrantes del sector público, así como su delimitación general y en España en particular. (O1, O5). [Fuentes de evaluación: Examen final teórico-práctico, actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales]

C2. Conocer el ciclo presupuestario y la gestión presupuestaria, sus fases y la normativa que le resulta de aplicación. (O2, O5). [Fuentes de evaluación: Examen final teórico-práctico, actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales]

C3. Conocer adecuadamente la normativa contable aplicable a las entidades del sector público. (O1, O3). [Fuentes de evaluación: Examen final teórico-práctico, actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales]

C4. Ejecutar correctamente la metodología contable para el reconocimiento de operaciones económicas en que intervengan entidades públicas sujetas al Plan General de Contabilidad Pública. (O3, O4). [Fuentes de evaluación: Examen final teórico-práctico, actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales]

C5. Elaborar información contable acerca de la situación económico-financiera y presupuestaria de las entidades públicas sujetas al Plan General de Contabilidad Pública. (O3, O4). [Fuentes de evaluación: Examen final teórico-práctico, actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales]

C6. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula. (O1, O2, O3, O4, O5). [Fuentes de evaluación: Asistencia y participación activa en el aula]
Sistemas de evaluación
---
1. Convocatoria ordinaria:

A) Sistema de evaluación continua y examen final

(a) Examen final teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 60%.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 501 de 519

(b) Cuatro actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales. No tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 30%.
(c) Asistencia y participación activa. Porcentaje de la nota final: 10%

B) Sistema de examen final

(a) Examen teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 100%.

2. Convocatoria extraordinaria y especial

(a) Examen teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 100%.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

Cuando el estudiante sea evaluado al menos en el 25% de las actividades recogidas en el proyecto docente, su nota global será igual a la suma de todos los elementos de evaluación descritos anteriormente.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se deberá alcanzar un mínimo de cinco puntos sobre diez tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. No se conservarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria o, en su caso, especial, se deberá alcanzar un mínimo de cinco puntos sobre diez en dicho examen.

1. Convocatoria ordinaria:

A) Sistema de evaluación continua y examen final

(a) Examen final teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 60%.

Consiste en una prueba escrita y/u oral, comprensiva de ejercicios, supuestos y de teoría. Para la calificación del mismo se tendrá en cuenta lo siguiente:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 502 de 519

Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en la que se evalúa la comprensión de los conceptos teóricos en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según el grado de dificultad. A esta parte se otorgará como máximo la mitad de la calificación (3 puntos) del examen final. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen final.

Ejercicios y supuestos: Se evalúa la comprensión de los conceptos y la capacidad del/la estudiante para resolver los casos aplicando los métodos pertinentes, así como, realizar adecuadamente el planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta y, en su caso, efectuando la interpretación de la solución obtenida. A esta parte se le otorgará también como máximo la mitad de la calificación (3 puntos) del examen final. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen final.

(b) Cuatro actividades/ejercicios/supuestos evaluables individuales. No tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final teórico-práctico. Cada actividad/ejercicio/supuesto evaluable tendrá una calificación máxima igual a las demás (7,5% c/u). Porcentaje de la nota final: 30%.

Se valorará el trabajo individual de cada estudiante, resolviendo las actividades, ejercicios y supuestos propuestos. Al menos se calificarán cuatro trabajos entre actividades, ejercicios y supuestos.

(c) Asistencia y participación activa. Porcentaje de la nota final: 10%

La asistencia a las distintas sesiones de clase es obligatoria.

Para obtener la puntuación por evaluación continua la asistencia debe ser superior o igual al 90% y presentar todas las actividades, ejercicios y supuestos que se hayan planteado como de evaluación.

Calificación final: Considerando todos los elementos de evaluación descritos, para aprobar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez, y además, en el examen final de la convocatoria ordinaria, obtener una calificación mínima de tres puntos sobre diez. En este último caso (la calificación del examen final no alcanza los tres puntos) o bien el/la estudiante no se presenta al examen final teórico-práctico la nota en acta será exclusivamente la obtenida en la evaluación continua.

B) Sistema de examen final

(a) Examen teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 100%.

Consiste en una prueba escrita y/u oral, comprensiva de ejercicios, supuestos y de teoría. Para la calificación del mismo se tendrá en cuenta lo siguiente:

Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en la que se evalúa la comprensión de los conceptos teóricos en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según el grado de dificultad. A esta parte se otorgará como máximo la mitad de la calificación (5 puntos) del examen. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen.

Ejercicios y supuestos: Se evalúa la comprensión de los conceptos y la capacidad del/la estudiante para resolver los casos aplicando los métodos pertinentes, así como, realizar adecuadamente el

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 503 de 519

planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta y, en su caso, efectuando la interpretación de la solución obtenida. A esta parte se le otorgará también como máximo la mitad de la calificación (5 puntos) del examen final. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen.

Calificación final: Para aprobar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez.

2. Convocatoria extraordinaria y especial

(a) Examen teórico-práctico. Porcentaje de la nota final: 100%.

Consiste en una prueba escrita y/u oral, comprensiva de ejercicios, supuestos y de teoría. Para la calificación del mismo se tendrá en cuenta lo siguiente:

Teoría: Cada pregunta de teoría será valorada de 0 a 10, en la que se evalúa la comprensión de los conceptos teóricos en función del grado de corrección de la respuesta, ponderándose según el grado de dificultad. A esta parte se otorgará como máximo la mitad de la calificación (5 puntos) del examen. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen.

Ejercicios y supuestos: Se evalúa la comprensión de los conceptos y la capacidad del estudiante para resolver los casos aplicando los métodos pertinentes, así como, realizar adecuadamente el planteamiento y el proceso de resolución, obteniendo una solución correcta y, en su caso, efectuando la interpretación de la solución obtenida. A esta parte se le otorgará también como máximo la mitad de la calificación (5 puntos) del examen final. Si no se alcanza al menos una puntuación mínima de tres sobre diez en esta parte, se sumará cero puntos a la nota del examen.

Calificación final: Para aprobar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Actividades formativas de trabajo presencial:

- Clases de teoría y problemas: asistencia, toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas al profesor/a.

- Clases de ejercicios y supuestos: asistencia, participación, exposición oral de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas al profesor/a.

Actividades formativas de trabajo autónomo:

- Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer actividades, problemas y ejercicios, etc.).

- Estudio y ampliación de los contenidos relacionados con las clases de ejercicios y supuestos. (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer actividades

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 504 de 519

problemas y ejercicios, etc.).

- Realización de actividades, ejercicios y supuestos planteados por los/las profesores/as, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.

Todas estas actividades se encuadran oportunamente en los distintos contextos científico, profesional, institucional y social.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A) Período docente (15 semanas)

Trabajo de los/las estudiantes:
Trabajo presencial: Asistencia a clase, participación y realización de ejercicios y supuestos.
Trabajo no presencial: Estudio y ampliación de los contenidos teóricos y prácticos; realización de actividades, ejercicios y supuestos y consultas en tutorías.
Total: 120 horas.

HTP: Horas presenciales. Total: 60
HTPT: Actividades formativas: clases teóricas y de ejercicios y supuestos. Total: 45
HTPP: Actividades formativas: realización de actividades, ejercicios y supuestos. Total: 15

HTNP: Horas no presenciales. Actividades formativas: estudio y ampliación de los contenidos teóricos y prácticos, y realización de actividades, ejercicios y supuestos. Consultas en tutorías. Total: 60.
CEA: Competencias específicas de la asignatura.

Semana 1: Temas 1 y 2
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1 y 2
Semana 2: Tema 2
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2
Semana 3: Tema 2
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2
Semana 4: Tema 2
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2
Semana 5: Tema 7
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 2, 3 y 4
Semana 6: Tema 3
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1 y 3
Semana 7: Tema 4
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 8: Tema 4
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 9: Tema 4

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 505 de 519

HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 10: Tema 4
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 11: Tema 4
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 12: Tema 8
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 4
Semana 13: Tema 5
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 14: Tema 5
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 3 y 4
Semana 15: Temas 6, 9 y 10
HTPT: 3; HTPP: 1; HTNP: 4
CEA: 1, 3, 4 y 5

B) Período postdocente

Trabajo no presencial de los/las estudiantes: estudio y ampliación de los fundamentos teóricos y de resolución de ejercicios y supuestos.
Realización de ejercicios y supuestos.
Consultas en tutorías.
Realización de las pruebas de evaluación.
Total: 30 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Textos básicos:
Ley General Presupuestaria.
Plan General de Contabilidad Pública 2010: Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
Carrasco Díaz, D. (Coord.) (2011): Manual de Contabilidad pública: adaptada al PGCP 2010: fundamentos y ejercicios. Madrid, Ed. Pirámide.

Aplicaciones informáticas (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, navegadores internet).

Material docente elaborado por los/las profesores/as (copias de las presentaciones utilizadas durante las sesiones magistrales, colecciones de ejercicios propuestos, etc.), así como resto de normativa presupuestaria y bibliografía complementaria.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

De forma global, se espera que los conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos les permitan alcanzar las oportunas competencias, especialmente las específicas de la asignatura, así como que le proporcionen la capacidad de autoaprendizaje en el ámbito de la Contabilidad Pública.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 506 de 519

En particular, se espera que los conocimientos y capacidades adquiridas por el/la estudiante le permitan:

R1. Describir la configuración del sector público, sus características y particularidades. (CEA1, CE5, CG8, CG31)
R2. Describir y explicar los conceptos básicos y marco normativo del Presupuesto Público. (CEA2, CE5, CG8, CG31)
R3. Describir y aplicar las normas de Contabilidad Pública. (CEA3, CE1, CG6, CG10, CG17, CG18, CG25)
R4. Formular, analizar e interpretar los estados contables recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. (CEA3, CEA4, CE1, CE19, CG6, CG10, CG17, CG18, CG25, CN4).
R5. Enumerar y describir los tipos de control y auditoría en el sector público. (CEA1, CEA5, CN4).
R6. Comunicar información económico-financiera y presupuestaria de entidades sujetas a Contabilidad Pública (CEA3, CEA4, CE1, CE19, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG10, CG17, CG18, CG25, CN1, CN2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Su objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los/las profesores/as de la asignatura, en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se recomienda concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

El potencial de horas de tutorías del profesorado para el curso académico es el siguiente:
Pedro Manuel Balboa La Chica: 6 horas semanales.

Atención presencial a grupos de trabajo

En esta asignatura no se contempla la atención presencial a grupos de trabajo.

Atención telefónica

Los/las estudiantes pueden utilizar el medio telefónico para resolver situaciones o cuestiones relacionadas con el contenido de la materia, si bien deben hacerlo en el horario establecido para tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los/las estudiantes pueden utilizar la plataforma electrónica de la asignatura para plantear dudas o realizar actividades de foro o debate.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 507 de 519

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pedro Manuel Balboa La Chica *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452812* **Correo Electrónico:** *pedromanuel.balboa@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad pública:adaptada a la Instrucción de Contabilidad Local de 2013 /

coordinador, Daniel Carrasco Díaz.

Fundación Cosital,, Madrid : (2014) - (2ª ed. corr. y aum.)

9788461727124

[2 Básico] Contabilidad pública:adaptada al PGCP 2010 : fundamentos y ejercicios /

Daniel Carrasco Díaz, coordinador.

Pirámide,, Madrid : (2011)

9788436824735

[3 Básico] Legislación presupuestaria /

edición preparada por Germán Orón Moratal.

Tecnos,, Madrid : (2004) - (3ª ed.)

84-309-4130-4

[4 Básico] Ley General Presupuestaria.

Boletín Oficial del Estado,, Madrid : (1984) - ([3a ed.].)

8434002132

[5 Básico] Plan General de Contabilidad Pública 2010: Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Pirámide,, Madrid : (2010)

978-84-309-5115-4

[6 Recomendado] Marco conceptual para la información financiera de las administraciones públicas /

Aeca.

AECA,, Madrid : (2018) - (Revisado en diciembre de 2017.)

978-84-16286-40-9

[7 Recomendado] Manual de contabilidad pública:plan general de contabilidad pública 2010 /

dirección José María Labeaga Azcona, Ignacio Gutiérrez Gilsanz; coordinación María del Mar Fernández Rodríguez.

Vicepresidencia del Gobierno de Asuntos Económicos, Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos,, madrid : (2011)

978-84-9720-211-4

[8 Recomendado] Código de las haciendas locales /

edición preparada por Gabriel Casado Ollero ... [et al.].

Thomson Aranzadi,, Cizur Menor : (2010) - (9ª ed.)

9788499035901

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 508 de 519

[9 Recomendado] Principios generales sobre contabilidad analítica de las administraciones públicas/ IGAE Intervención General de la Administración del Estado.

Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Publicaciones,, Madrid : (2006)
8485482409

[10 Recomendado] Libro blanco de los costes en las universidades / [autores, Daniel Carrasco Díaz... et al.].

Oficina de Cooperación Universitaria,, Madrid : (2007)
978-84-241-9571-7

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 509 de 519

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

40544 - AUDITORÍA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40544 - AUDITORÍA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48662-AUDITORÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: *40525* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Objectives
The objectives are the following:
O1: Obtain theoretical and practical knowledge about the activity of the audit as well as the development and implementation of an audit process.
O2: Prepare an audit report.
O3: Acquire the necessary knowledge in relation to the conceptual and legal framework that regulates the exercise and development of the audit activity.
O4: Deepen the understanding of the specific regulation of this matter and the practical development of an audit of annual accounts through the different stages that lead, finally, to the issuance of the opinion by the auditor.
O5: Analyze the most important audit procedures that are carried out in each of the areas of the financial statements.

Results of the learning
The results of the learning entail the attainment of the training objectives pursued with this teaching project, having acquired part of the knowledge and skills for their involvement in the auditor profession, which will be complemented with the remaining subjects of the degree.
Thus, upon successful completion of this subject, students will be able to:
Know the regulatory framework to which the audit is subject.
Learn the basic theoretical foundations of the audit
Identify the risk areas of a company
Identify the deficiencies of the internal control of the company
Learn to plan the audit of a company
Know how to correct the accounting errors committed by the company
Determine the type of errors that are considered significant
Learn to prepare an audit report

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura Auditoría se recomienda que el estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera y Contabilidad Financiera Superior.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 510 de 519

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura constituye la base principal de una de las principales salidas profesionales que ofrece el Grado de Administración y Dirección de Empresas, dando al alumno una formación teórico-práctica que le permita conocer el alcance del desarrollo de dicha profesión.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
- CG18: Compromiso ético en el trabajo.
- CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG30: Motivación por la calidad.
- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE10: Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE12: Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE15: Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 511 de 519

- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEA1: Identificar e interpretar el marco jurídico y normativa aplicable a la auditoría financiera.
- CEA2: Poseer los conocimientos de todos los aspectos vinculados a la independencia y responsabilidad del auditor.
- CEA3: Capacidad para analizar el sistema de control interno de la empresa.
- CEA4: Poseer los conocimientos sobre la naturaleza y alcance de la auditoría financiera.
- CEA5: Capacidad para aplicar los procedimientos de auditoría a situaciones reales.
- CEA6: Capacidad para elaborar los papeles de trabajo de una auditoría financiera.
- CEA7: Capacidad para redactar informes de auditoría e interpretarlos adecuadamente a efectos de analizar las cuentas anuales a las que van referidos.

Objetivos:

O1: Obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre la actividad de la auditoria así como del desarrollo y puesta en marcha de un proceso de ejecución de una auditoria de cuentas.
O2: Elaborar un informe de auditoria.
O3: Adquirir los conocimientos necesarios en relación al marco conceptual y legal que regula el ejercicio y desarrollo de la actividad de auditoria.
O4: Profundizar en la comprensión de la regulación específica de esta materia y en el desarrollo práctico de una auditoria de cuentas anuales a través de las distintas etapas que conducen, finalmente, a la emisión de la opinión por el auditor.
O5: Analizar los procedimientos de auditoria más importantes que se llevan a cabo en cada una de las áreas de los estados financieros.

Contenidos:

Los contenidos de la presente asignatura son:

- Marco conceptual de la auditoría financiera
- Marco legal de la auditoría financiera
- Normas internacionales de auditoría
- El sistema de control interno
- Planificación de la auditoría
- Ejecución de la auditoría
- Auditoría del activo
- Auditoría del pasivo
- Auditoría del neto patrimonial
- Auditoría de los gastos e ingresos
- Auditoría de otros estados contables
- El informe de auditoría de cuentas anuales

Dichos contenidos se desarrollan mediante los siguientes temas:

Tema 1. Naturaleza y marco general de la auditoría
1.1. Concepto, naturaleza y clasificación de la auditoría de cuentas anuales
1.2. Regulación internacional y nacional

Tema 2. Marco general de la auditoría de cuentas anuales
2.1. Acceso y requisitos generales para el ejercicio de la profesión.
2.2. Aspectos esenciales en la ejecución del trabajo de auditoría según las NIAS-ES
2.3. Los informes de auditoría según las NIAS-ES

Tema 3 Auditoría del ciclo de inversión (tesorería)

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 512 de 519

3.1. Normas contables aplicables
3.2. Objetivos de auditoría.
3.3. Consideraciones de control interno.
3.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
3.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 4. Auditoría del ciclo de inversión (inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y financieras)
4.1. Normas contables aplicables
4.2. Objetivos de auditoría.
4.3. Consideraciones de control interno.
4.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
4.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 5. Auditoría del ciclo de existencias
5.1. Normas contables aplicables
5.2. Objetivos de auditoría.
5.3. Consideraciones de control interno.
5.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
5.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 6. Auditoría del ciclo de ingresos y cuentas a cobrar
6.1. Normas contables aplicables
6.2. Objetivos de auditoría.
6.3. Consideraciones de control interno.
6.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
6.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 7. Auditoría del ciclo de gastos y cuentas a pagar
7.1. Normas contables aplicables
7.2. Objetivos de auditoría.
7.3. Consideraciones de control interno.
7.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
7.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 8. Auditoría del ciclo de financiación (fondos propios, subvenciones y pasivos no corrientes)

8.1. Normas contables aplicables
8.2. Objetivos de auditoría.
8.3. Consideraciones de control interno.
8.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
8.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 9. Auditoría de otros estados contables
9.1. Normas contables aplicables
9.2. Auditoría del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
9.3. Auditoría del Estado de Flujos de Efectivo

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 513 de 519

Metodología:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y casos
- Actividades en el aula
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor
- Exposición oral del alumno
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Los criterios y fuentes de evaluación son:
C1. Conocer y saber aplicar adecuadamente las normas de auditoría que debe cumplir el auditor en el desarrollo de su labor. (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
C2. Saber planificar adecuadamente la auditoría de una empresa a través del conocimiento del entorno, así como las particularidades de dicha empresa. (O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
C3. Identificar adecuadamente las distintas áreas de riesgo según las características de la empresa y del estudio de su control interno. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
C4. Saber determinar la cifra de materialidad a través de la cual de definen los errores cometidos por la empresa. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
C5. Saber aplicar correctamente los distintos procedimientos utilizados tradicionalmente por el auditor en cada una de las áreas analizadas. (O5). Fuentes de evaluación: examen parcial, examen final, así como en el trabajo monográfico.
C6. Comprender y valorar adecuadamente los distintos párrafos que comprende el informe de auditoría. (O2). Fuentes de evaluación: examen parcial, examen final, así como en el trabajo monográfico.

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria
El sistema de evaluación está configurado en base a los siguientes elementos:
(a) Un trabajo monográfico en grupo encargado por el profesor que no tendrá carácter liberatorio a efecto del contenido del examen final teórico-práctico. Nota máxima de 2.5 puntos de la nota final.
(b) Un examen parcial cuya nota máxima será de 4 puntos sobre 10.
(c) Un examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria establecida por el Centro con una nota máxima de 3.5 puntos sobre 10.

Para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación total de 5 puntos. La calificación final estará formada por la suma de la nota del trabajo, la nota obtenida en el examen parcial y la nota obtenida en el examen final.

Convocatoria extraordinaria
El sistema de evaluación está configurado en base a los siguientes elementos:

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 514 de 519

(a) Un trabajo monográfico en grupo encargado por el profesor que no tendrá carácter liberatorio a efecto del contenido del examen final teórico-práctico. Nota máxima de 2.5 puntos de la nota final.
(b) Un examen parcial cuya nota máxima será de 4 puntos sobre 10.
(c) Un examen final correspondiente a la convocatoria extraordinaria establecida por el Centro con una nota máxima de 3.5 puntos sobre 10.
Para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación total de 5 puntos. La calificación final estará formada por la suma de la nota del trabajo, la nota obtenida en el examen parcial y la nota obtenida en el examen final.

Convocatoria especial
Examen: 100%
Para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación total de 5 puntos.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua y no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Aquellos alumnos/as que se hayan presentado al examen parcial figurarán en el acta con una calificación distinta a NO PRESENTADO.
La nota obtenida en el trabajo monográfico en grupo, se conservará para la convocatoria extraordinaria y especial inmediatamente posteriores a la convocatoria ordinaria en la que el alumno presentó dicho trabajo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los/las estudiantes.
El objetivo de las sesiones magistrales es que los/las estudiantes aprendan los conceptos y

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 515 de 519

metodología que fundamentan la normativa contable y, por tanto, el desarrollo de la Auditoría Contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos mediante los casos propuestos en las colecciones de ejercicios, a fin de que sea capaz de detectar cualquier anomalía contable reflejada en las Cuentas Anuales y que sustente el contenido del informe de Auditoría.
Durante el desarrollo del curso, los/las estudiantes recibirán (a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique; y (b) colecciones de ejercicios propuestos. Los ejercicios deberán ser resueltos previamente a su corrección en clase.
Actividades a realizar por los/las estudiantes
Actividades de trabajo autónomo
Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).
Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.
Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.
Actividades de trabajo presencial
Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana
HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante

Sm1:
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación y Tema 1
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm2:
Contenido: Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm3:
Contenido: Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm4:
Contenido: Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.uilpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 516 de 519

Sm5:
Contenido: Tema 2
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm6:
Contenido: Tema 3
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm7:
Contenido: Tema 3
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm8:
Contenido: Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm9:
Contenido: Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm10:
Contenido: Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm11:
Contenido: Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm12:
Contenido: Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm13:
Contenido: Tema 6
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm14:
Contenido: Tema 7
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm15:
Contenido: Tema 8

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 517 de 519

Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Pizarra, ordenador, proyector, pantalla, …
Aplicaciones informáticas de oficina (procesadores de texto, hojas de cálculos, presentaciones)
Cuadernillos con las presentaciones utilizadas por los profesores
Colección de ejercicios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, habiendo adquirido parte de los conocimientos y habilidades para su implicación en la profesión de auditor, que serán complementadas con las restantes asignaturas de la titulación.
Así, al término con éxito de esta asignatura, los/las estudiantes tendrán capacidad para:
R1. Conocer el marco normativo al que está sujeta la auditoría (CG18, CEA1, CEA2, CEA4).
R2. Aprender los fundamentos teóricos básicos de la auditoría (CE8, CEA1, CEA4)
R3. Identificar las áreas de riesgo de una empresa (CN1, CN2, CG8, CG9, CE6, CE7, CE12, CEA5, CEA6)
R4. Identificar las deficiencias del control interno de la empresa (CN1, CN2, CG8, CE4, CE12, CEA3, CEA5)
R5. Aprender a planificar la auditoría de una empresa (CN1, CN2, CN4, CG20, CG23, CE1, CE19, CEA3, CEA5, CEA6)
R6. Saber corregir los errores contables cometidos por la empresa (CN2, CG6, CG20, CG25, CG26)
R7. Determinar el tipo de errores que son considerados significativos (CEA5, CEA6)
R8. Aprender a elaborar un informe de auditoría (CN1, CN4, CG1, CG18, CG30, CE10, CE15, CE16, CE17, CEA7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura.

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, se recomienda concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 518 de 519

Las horas de tutorías semanales son 6.

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto.

Atención virtual (on-line)

En un escenario de no presencialidad se realizará mediante las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC.
Atención virtual (on line) mediante el Campus Virtual de la ULPGC y atendidas, preferentemente, durante el horario de tutorías.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *vicente.redondo@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera I /

[autores, Balboa La Chica, Pedro Manuel ... et al.] ; Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coords.).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2003)

84-96131-32-7

[2 Básico] Contabilidad financiera: volumen III /

Francisca Piedra Herrera... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

8496502627

[3 Básico] Contabilidad financiera: volumen II /

Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006) - (2ª ed.)

84-96718-26-3

[4 Básico] Introducción a la auditoría financiera :teoría y casos prácticos /

Pablo Arenas Torres, Alonso Moreno Aguayo.

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2011)

978-84-481-8228-1

Cód. Validación: ANSXSW4YWDF6SM6ZRWNMGWLAF
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 519 de 519